



MÁS ALLÁ DE LAS NACIONES

REVOLUCIONES, CONTRARREVOLUCIONES E INDEPENDENCIAS (1795-1830)

*

Leonardo Bereche | César Martínez | Milagros Martínez-Flener
Editores

Más allá de las Naciones

Revoluciones, contrarrevoluciones e independencias (1795-1830)

**Leonardo Bereche
César Martínez
Milagros Martínez-Flener
(Eds.)**

**Biblioteca Historia de América
"Juan Marchena Fernández"
Volumen 9**

Más allá de las Naciones

Revoluciones, contrarrevoluciones e independencias (1795-1830)

Leonardo Bereche
César Martínez
Milagros Martínez-Flener
(Eds.)

ISBN: 978-956-6095-88-0
Santiago de Chile
Primera edición, mayo 2023
Gestión editorial: Ariadna Ediciones
<http://ariadnaediciones.cl/>
<https://doi.org/10.26448/ae9789566095880.71>

Portada: Luis Thielemann

Obra bajo Licencia Creative Commons Atribución



Obra postulada o ingresada a plataformas internacionales: Book Citation Index, ProQuest, OAPEN, ZENODO, DOAB, Digital Library of the Commons, SSOAR, Open Library (Internet Archive) HAL Archives Ouvertes (Francia); UBL (Universidad de Leipzig), Humanities Commons; Historicum.net (Alemania)



Ariadna Ediciones
Biblioteca de Historia de América
"Juan Marchena Fernández"

Ariadna
ediciones

Directores

Manuel Chust (Universidad Jaume I de Castellón)	Justo Cuño Bonito (Universidad Pablo de Olavide)	Mariano Schlez (Universidad Nacional del Sur - CONICET)
---	--	---

Comité Editorial

Javier Laviña (Universidad de Barcelona)
Lucía Provencio Garrigós (Universidad de Murcia)
José Antonio Serrano Ortega (El Colegio de Michoacán)
Nayibe Gutiérrez Montoya (Universidad Pablo de Olavide)
José Luis Caño Ortigosa (Universidad de Cádiz)
Stella Grenat (Instituto de Humanidades, Universidad Nacional del Sur /
Universidad Salesiana)
Juan Manuel Santana Pérez (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria)
Juan Ortiz Escamilla (Universidad Veracruzana)
Cristina Fonseca Ramírez (Universidad Jaume I de Castellón / Universidad
Pablo de Olavide)
Carlos Moreno Amador (Universidad Complutense de Madrid)
Claudia Rosas Lauro (Pontificia Universidad Católica del Perú)

Comité Científico

Heraclio Bonilla (Universidad Nacional de Colombia)
Marcello Carmagnani (Fundación Einaudi / El Colegio de México)
Tristan Platt (Universidad de San Andrews)
Michael Zeuske (Universidad de Colonia)
Brian Hamnett (Universidad de Essex)
Catherine Davies (Universidad de Londres)
Eduardo Azcuy Ameghino (Universidad de Buenos Aires)
Gabriela Gresores (Universidad Nacional de Jujuy)
Oswaldo Coggiola (Universidad de San Pablo)
Antonio Ibarra (Universidad Nacional Autónoma de México)
Medófilo Medina (Universidad Nacional de Colombia)
Miquel Izard Llorens (Universidad de Barcelona)
Daniel Gaido (Universidad de Córdoba-CONICET)
Pedro Cardim (Universidad Nueva de Lisboa)
Bernard Lavallé (Universidad Nueva Sorbona-Paris 3)

Títulos Publicados

Vol. 1. Juan Marchena Fernández; Manuel Chust y Mariano Schlez (Eds.), *El debate permanente. Modos de producción y revolución en América Latina* (2020).

Vol. 2. Manuel Chust; Juan Marchena Fernández y Mariano Schlez (Eds.), *La ilusión de la Libertad. El liberalismo revolucionario en la década de 1820 en España y América* (2021).

Vol. 3. Carlos Moreno Amador y José Luis Caño Ortigosa (Eds.) *Encuentros y desencuentros. América entre dos fuegos, 1521-1821* (2022).

Vol. 4. Ester Prieto (Ed.) *La construcción de imaginarios. Historia y cultura visual en Iberoamérica (1521-2021)* (2022).

Vol. 5. Sigfrido Vázquez Cienfuegos y Manuel Chust (Eds.) *Y la independencia de Iberoamérica se hizo. Varios procesos, múltiples enfoques, una mirada global* (2022).

Vol. 6. Juan B. Iñigo Carrera, *La formación económica de la sociedad argentina volumen II. De la acumulación originaria al desarrollo de su especificidad hasta 1930* (2022).

Vol. 7. Juan Marchena Fernández y Justo Cuño Bonito (Eds.) *200 años después. Los Andes en la encrucijada de las Independencias. Panamá, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile y España* (2022)

Vol. 8. Alberto García Molinero *La Imagen Tricontinental. La Feminidad, el Che Guevara y el Imperialismo a través del arte gráfico de la OSPAAAL*, 2022

Vol. 9. Leonardo Bereche, César Martínez, Milagros Martínez-Flener (Eds.) *Más allá de las Naciones: Revoluciones, contrarrevoluciones e independencias (1795-1830)* (2023)

*En memoria de Juan Marchena
Maestro y amigo*

NUESTRA tierra, ancha tierra, soledades,
se pobló de rumores, brazos, bocas.
Una callada sílaba iba ardiendo,
congregando la rosa clandestina,
hasta que las praderas trepidaron
cubiertas de metales y galopes.

Fue dura la verdad como un arado.

Rompió la tierra, estableció el deseo,
hundió sus propagandas germinales
y nació en la secreta primavera.
Fue callada su flor, fue rechazada
su reunión de luz, fue combatida
la levadura colectiva, el beso
de las banderas escondidas,
pero surgió rompiendo las paredes,
apartando las cárceles del suelo.

El pueblo oscuro fue su copa,
recibió la substancia rechazada,
la propagó en los límites marítimos,
la machacó en morteros indomables.
Y salió con las páginas golpeadas
y con la primavera en el camino.
Hora de ayer, hora de mediodía,
hora de hoy otra vez, hora esperada
entre el minuto muerto y el que nace,
en la erizada edad de la mentira.

Patria, naciste de los leñadores,
de hijos sin bautizar, de carpinteros,
de los que dieron como un ave extraña
una gota de sangre voladora,
y hoy nacerás de nuevo duramente
desde donde el traidor y el carcelero
te creen para siempre sumergida.

Hoy nacerás del pueblo como entonces.

Hoy saldrás del carbón y del rocío.
Hoy llegarás a sacudir las puertas
con manos maltratadas, con pedazos
de alma sobreviviente, con racimos
de miradas que no extinguió la muerte,
con herramientas hurañas
armadas bajo los harapos

América Insurrecta (1800)

Pablo Neruda

1924

Índice

Más allá de las Naciones: una manera de dejar de seguir mirándonos el ombligo.....	13
Milagros Martínez-Flener, Leonardo Bereche, César Martínez	
Reflexiones en torno a los contextos de las independencias.....	19
Milagros Martínez-Flener	
La revolución haitiana. El proceso de independencia de Haití, 1789-1804.....	29
Johanna von Grafenstein	
Los lugares de la bulla: una geografía urbana de la insurgencia popular en Cartagena de Indias. 1800 – 1815.....	55
Juan Marchena Fernández	
Luchas de clases y tragicomedia política.....	61
Miquel Izard	
Los pardos en la tierra de los cambalaches. Los sectores populares en la Independencia de Venezuela, 1795-1812.....	65
Rocío Castellanos Rueda	
Algunos apuntes sobre los sectores populares durante la crisis española (1808-1811).....	91
Marissa Bazán	
Espacios transnacionales del liberalismo exaltado radical a partir de la “Sociedad Patriótica Landaburiana” de Madrid.....	101
Jordi Roca Vernet	
Afrodescendientes, libres y libertos de Brasil en la era de las Independencias. De las demandas de equiparación a las luchas por la igualdad política. 1770-1840.....	133
Luiz Geraldo Silva	
“Bajo el tirano yugo de los traidores”: el movimiento contrarrevolucionario en Asunción del Paraguay.....	141
Herib Caballero Campos	

Economía, migración y guerra. Los inicios de la Casa Gibbs en Arequipa, 1821-1825.....	169
Víctor Condori	
Ilustración y probidad: los requisitos de la función pública. Francisco Javier de Luna Pizarro – 1832.....	191
Carmen Villanueva	
La crisis política de 1825 en Rusia y las anticipaciones polacas de los diplomáticos europeos.....	197
Mikhail S. Belousov	
Mesa de debate: las independencias siguen en su laberinto.....	215
Ramón Arnabat, Heraclio Bonilla, Manuel Chust, Gabriela Gresores, Christine Hünefeldt, César Martínez, Milagros Martínez-Flener, José Antonio Serrano, Andrea Slemian, Michael Zeuske	
Los autores.....	248

Más allá de las Naciones: una manera de dejar de seguir mirándonos el ombligo

Milagros Martínez-Flener, Leonardo Bereche, César Martínez
Centro de Investigaciones Históricas de América Latina
Universidad Jaume I de Castellón

Juan Marchena señaló en su momento, que “hay que dejar de seguir mirándonos el ombligo”. Esta frase, pensada para el contexto de las independencias americanas, refleja su profunda preocupación a favor de una historia que rompiera los esquemas locales, las fronteras nacionales y se interconectara con una más amplia que permitiese analizar los devenires de América, enlazando acontecimientos tanto americanos como europeos. En este marco pondría también énfasis en el análisis de las dinámicas sociales, muchas de ellas condicionadas por contextos políticos, sociales, económicos y geográficos, entre otros. Uno de sus referentes sería las repercusiones de la Revolución Francesa en El Caribe, y su influencia directa sobre los movimientos en Martinica (1790 - 1793), Guadalupe (1795 - 1802) y el más relevante, Haití (1804); este último, señalaría, tendría a su vez efecto sobre los que estallaron en Venezuela y, además de despertar temores en toda la América española por su alcance político, lo haría también por tratarse de una rebelión encabezada por negros esclavos contra la élite blanca europea establecida en el Nuevo Mundo.

Con su requerimiento, Juan Marchena retó a intentar ver más allá de lo obvio, a tratar de sumergirse en la complejidad de la época y a buscar nuevas relaciones y nuevas dimensiones. *Más allá de las Naciones* responde a este reto y pretende romper con la aceptación general de que todos los movimientos políticos y sociales que tuvieron lugar durante el primer cuarto del siglo XIX fueron nacionales y tuvieron como fin último la independencia. Si bien los trabajos aquí presentados se inscriben en el contexto de las revoluciones liberales que dominaron en Europa y se expandieron a Ultramar, y en el de las guerras de independencia americanas, ellos investigan y analizan movimientos, revueltas, procesos y actores que, ante todo, lucharon para lograr sus propios fines, su propia libertad, así como el reconocimiento, la igualdad, y la aceptación de la sociedad en la que vivían.

Tradicionalmente considerada por la historiografía como uno de los antecedentes de las independencias americanas, la Revolución

Francesa no solamente influiría en las élites criollas, sino también en los esclavos de origen africano. En su texto, Johanna von Grafestein analiza la actuación de los plantadores blancos y mulatos y sus representantes durante las movilizaciones de París de 1789, así como sus repercusiones en las Antillas, y las sangrientas luchas intestinas entre los diversos grupos raciales establecidos en Haití, que finalmente desembocarían en una revolución y en 1804 en su independencia. Un aspecto que la autora destaca es que, a pesar de este desenlace, sus promotores no tendrían como objetivo principal la independencia, sino que esta tan solo sería reclamada al final de la revolución.

La presencia de esclavos no sería exclusiva de la América española y su búsqueda de libertad tampoco. Brasil, aquel gran vecino de la América Meridional ignorado por la historiografía del resto del continente, era el país esclavista por excelencia. En este contexto Luiz Geraldo Silva analiza el reclamo de los afrodescendientes, libres y libertos por la equiparación social a través de solicitudes enviadas a Lisboa. Ellos también buscarían la igualdad con los blancos respecto al acceso a tierras, rangos y oficios, pero también una igualdad política, aunque no racial en la sociedad.

Los logros de la revolución en Haití, las ideas basadas en principios como el de la igualdad de derechos y los cambios que posteriormente llegarían con la Constitución gaditana correrían como un reguero por los territorios americanos y atizarían el descontento social que ya existía entre aquellos considerados miembros de los sectores populares. Rocío Castellanos analiza en su trabajo la manera cómo estas ideas, junto con la forma de ejercicio de la política movilizarían y retraducirían los intereses particulares de los sectores particulares en la capitanía general de Venezuela, así como los mecanismos de la participación política de los sectores subalternos en un momento de transición.

Los reclamos que indios, negros, pardos y mujeres e incluso criollos empobrecidos vendrían haciendo desde hacía varias décadas contra el Antiguo Régimen, no tendrían una circunscripción geográfica exclusiva. Juan Marchena, en su artículo busca contar no la historia de los grandes personajes, sino la de ese sector popular que también tienen algo que decir. Los reclamos, indica, saltarían de barrio a barrio, de pueblo a pueblo y de región a región conformando lo que denominó en su artículo “los lugares de la bulla”. Muchos de estos lugares estarían albergados en los barrios más populosos de las ciudades y en ellos se daría una nueva dimensión a la palabra libertad, que no solo buscaría una ruptura con España, sino la inclusión en la nueva patria. En su trabajo Marissa Bazán parte de esta idea y analiza las transformaciones sociales

que también tendrían lugar en los sectores populares; ejemplo de ello sería el caso particular de Gaspar Jurado, ayudante de escribano e indio del común quien en 1811 se acogería a las disposiciones de igualdad entre los españoles peninsulares y americanos, los indios y los hijos de ambos, concedidas por la Constitución de Cádiz, para reclamar su derecho a ser nombrado escribano de la Real Audiencia de Lima.

Las Cortes de Cádiz, que declararían que los habitantes de América y España formaban parte de una y la misma nación, también decretarían que las castas no serían consideradas ciudadanos con derecho a representación; obviando casi la discusión sobre la abolición de la trata o de la misma esclavitud. La necesidad de que este sistema funcionara, apunta Miguel Izard, así como la conformación en los llanos mantuanos de una sociedad cimarrona llevaría a que los hacendados blancos se enfrentaran con ella en lo que él denomina una lucha de clases.

La crisis política, social e ideológica que se desataría en Europa a raíz del accionar y la derrota de Napoleón sacudiría también el continente americano, aunque de manera diferenciada. En las ideas de liberalismo, democracia y representación veía Metternich un serio peligro contra la Europa tradicional conservadora, y no ocultaría el miedo a que estas derribaran los cimientos sobre los que basaba su existencia. Estos miedos se convertirían en realidad y llevarían a que el Viejo Continente se viera involucrado en luchas que se extenderían a la mayoría de las monarquías conservadoras y absolutistas. Los intentos de revolución liberal más trascendentales serían los encabezados por Rafael del Riego que estallaron en 1820 en Las Cabezas de San Juan. Tras su pronunciamiento volvería a ponerse en vigencia la Constitución de 1812 y a llamar a Cortes, pero también, como el trabajo de Jordi Roca Vernet lo demuestra, se daría pie a la creación de sociedades patrióticas -como la Lambaduriana-, un espacio transnacional del liberalismo exaltado al que asistirían americanos, y donde se discutirían públicamente y contra el beneplácito de las autoridades, temas e ideas concernientes a los sucesos de actualidad.

El alcance internacional de la revolución española involucraría en un primer momento a Portugal, las Dos Sicilias, Nápoles y Grecia, y en 1825 llegaría a Rusia. Mikhail Belusov no sólo analiza en su artículo cómo la crisis sucesoria que estallaría tras el fallecimiento del zar Alejandro I se enmarcaría en esta corriente, sino cómo fue percibida por los diplomáticos europeos en San Petersburgo. Para ello toma en cuenta que el difunto emperador había dejado un testamento secreto en el que nombraba como su sucesor a su hermano Nicolás, que Constantino, su presunto heredero legal, se negaría a subir al trono y que la entronización de Nicolás en un contexto plagado por la confusión del secretismo

provocaría la sublevación de la guardia imperial -de corte liberal-reclamando la coronación de Constantino. Los miedos a que este se nombrara rey de Polonia y declarara su independencia de Rusia crearía tensiones y conflictos entre ambos hermanos, que Nicolás, finalmente, terminaría decidiendo para sí.

Las revoluciones en América desembocarían, en algunos casos, también en contrarrevoluciones. Herib Caballero analiza en su trabajo un caso así, muy poco conocido en Paraguay. En mayo de 1811, señala, tras el derrocamiento del gobernador español Bernardo de Velazco en el momento en el que negociaba el apoyo portugués contra los insurgentes de Buenos Aires, se establecería la Junta Superior Gubernativa. Ante ello, un grupo de la élite comercial de Asunción, fieles al rey, se organizaría para conspirar contra ella. La conspiración, aunque bien avanzada, fracasaría debido a la lealtad de un grupo de oficiales de bajo rango de las milicias frente a la Junta.

Dentro de la complejidad de los contextos independentistas resalta, tal como el texto de Víctor Condori lo demuestra con el ejemplo de la Casa Gibbs, el cambio de la política comercial realizada por el virrey Pezuela, como resultado del quiebre definitivo del comercio colonial con la metrópoli tras la pérdida de la Capitanía de Chile en 1818. El virrey se vería obligado, en medio de críticas, a otorgar permisos especiales a algunos navíos extranjeros fondeados en la rada del Callao, lo que abriría un proceso comercial que se consolidaría con la autorización que daría San Martín de permitir el establecimiento de casas comerciales extranjeras.

En este contexto también destacarían personajes que posteriormente ayudarían a forjar las naciones. Ejemplo de ello es el trabajo de Carmen Villanueva, quien resume la trayectoria política del clérigo arequipeño e ideólogo de la emancipación, Francisco Luna Pizarro quien, además, formaría parte del primer congreso constituyente del Perú en 1822 y redactaría la Constitución de 1823.

Más allá de las Naciones ha querido sumergirse en la complejidad de la época, es cierto, pero también es una invitación para reflexionar en torno a la visión actual sobre los contextos independentistas. La mesa de debate, en la que participarían historiadores de larga trayectoria así como jóvenes y prometedores investigadores, discutió sobre la tesis sobre las independencias clásicas y los cambios historiográficos en el marco de las celebraciones de los Bicentenarios, y sobre la urgencia de enseñar una historia allende las fronteras nacionales. Consensos, diferencias y nuevas propuestas podrían ser términos que resumen la dirección que tomó esta mesa de discusión sobre los temas puestos a diálogo y debate.

Sólo nos queda agradecer a todas y todos los autores su predisposición para conformar este volumen. Y a Ariadna Ediciones su amabilidad para apoyar la edición de este libro.

Reflexiones en torno a los contextos de las independencias

Milagros Martínez-Flener

Centro de Investigaciones Históricas de América Latina/Universidad Jaume I de Castellón

La premisa de que la guerra de independencia fue una lucha exclusiva entre España y sus colonias ha ido dando paso en los últimos años a nuevas concepciones y nuevos enfoques que rescatan las influencias de los acontecimientos que tuvieron lugar en España y en Europa entre 1814 y 1825, así como aquellos en Brasil, sobre todo entre 1816 y 1819.¹ Con ello, tal como lo propuso el historiador francés Serge Gruzinski, se ha comenzado a interrogar a los autores de los acontecimientos y a juntar “regiones, seres, visiones e imaginarios que el tiempo ha separado”.²

Teniendo esto en cuenta, el acceso a nuevas fuentes ha abierto también la posibilidad de interrogar a nuevos actores, tal como lo fueron los miembros de los sectores populares, pero también los diplomáticos europeos de la época destacados en las principales cortes europeas.³ Las respuestas de estos últimos sobre los movimientos insurgentes no dejan de sorprender por las relaciones que estos personajes establecieron, sobre todo a partir de 1814, entre los movimientos independentistas americanos y los acontecimientos europeos, que no solo españoles, así como sus mutuas influencias y su interdependencia. La información contenida en sus informes enmarca las independencias de la América española en tres contextos íntimamente relacionados e inseparables: el contexto español, el contexto americano y el contexto europeo -este último frecuentemente dejado de lado- lo cual apoya las propuestas historiográficas de estudiarlas más allá de las fronteras nacionales.

El contexto español es probablemente el más estudiado. Caracterizado por el sangriento conflicto sociopolítico de la península tras la guerra contra los franceses, la quiebra económica del estado y,

¹ Quisiera agradecer a Romina Pereyra por sus comentarios y sugerencias al texto. Estas reflexiones son parte de una investigación sobre el tema que todavía está en curso.

² Serge Gruzinski, *Las cuatro partes del mundo. Historia de una mundialización*. México, Fondo de Cultura Económica, 2010, p. 21.

³ Como ejemplo véase Martínez-Flener, Milagros, “Fuentes austríacas sobre la independencia hispanoamericana”, *Revista del Archivo General de la Nación*, N° 36, 2021, pp.189-202.

consecuentemente, la deplorable condición del ejército y de la marina reales, la capacidad de una respuesta de la corona, tanto política como militar en América era muy limitada.⁴

La guerra contra los franceses había dividido a los españoles entre los llamados afrancesados, y aquellos que defendían los derechos de Fernando VII. Dicha división desataría un conflicto interno que se definió por los encarnizados enfrentamientos entre ambos partidos, al extremo que el encargado de negocios austríaco, haciendo referencia a ellos, apuntó en 1811 que la disolución de la Monarquía Hispánica era inevitable.⁵ El regreso del rey en 1814 no cambiaría la situación. El decreto del 4 de mayo aboliendo la Constitución de Cádiz, y los esfuerzos reales por restablecer el absolutismo lo convirtieron del Deseado en el Odiado, especialmente por las represalias que mandó tomar contra antiguos diputados gaditanos y todo aquel que pretendiera algún cambio político.

El descontento social se incrementaría a lo largo de los siguientes años, y se vería agudizado por una guerra que no cesaba y por la crisis económica en la que España estaba sumida sin esperanzas de salvarla prontamente, ni siquiera con las remesas de plata que a comienzos del siglo XIX aún llegaban a Cádiz desde América. Los más afectados, y quienes sintieron en carne viva las consecuencias, fueron el ejército y la marina real; en pocos años se vieron confrontados con la falta de fondos para armar, transportar, alimentar y mantener tropas que lucharan en Ultramar. Algunos de los planes expedicionarios ya se habían visto frustrados, al punto que el Consejo de Estado advirtió sobre la inutilidad de enviar una expedición por la escasez de dinero, el cual disminuía aún más conforme los levantamientos en América aumentaban.⁶ La situación de la Marina Real también era seria. Trafalgar en 1805 y una tempestad en 1810 se habían cobrado un buen número de barcos de la Armada Real. A pesar de ello casi ciento setenta navíos se encontraban defectuosos en los arsenales de guerra a la espera de algún dinero que permitiera reparar uno que otro, espera que tardaría en llegar a su fin y que impediría que la corona emprendiera las expediciones que constantemente se planeaban y se postergaban.

⁴ Véase el capítulo tres de Martínez-Flener, Milagros, *¿Independencia inevitable? La América española en los informes de los diplomáticos austríacos en España (1808-1825)*, Madrid, CSIC, 2022.

⁵ *Ibidem*, p. 141.

⁶ Malamud Rikles, Malamud, C. “La comisión de reemplazos de Cádiz y la financiación de la reconquista americana”, en Torres Ramírez, B. y Hernández Palomo, J.J. *Actas de las V Jornadas de Andalucía y América*, tomo I, pp. 317-347, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1986, t. 1, pp. 320, 346.

Las noticias que llegaban de América traían consigo claros informes de la apurada situación en la que se encontraba el ejército realista para sostener los lugares conquistados a los insurgentes. Las solicitudes de refuerzo de Morillo en Tierra Firme y de Pezuela en Perú se convertirían en reclamos por lo que el gobierno español acudió a medidas extremas: el reclutamiento forzado de soldados, muchos de los cuales nunca verían ni su paga, ni España de nuevo. El desprecio por un rey considerado poco leal ante sus soldados, el hambre por el que estos pasaban, los sueldos pendientes, el convencimiento de que la guerra en América no era suya, llevarían finalmente a las tropas que conformaban la llamada Gran Expedición a intentar en julio de 1819 un levantamiento en El Palmar que fue sofocado, no así el de enero de 1820 en Las Cabezas de San Juan— financiado por capitales enviados desde Buenos Aires— y que daría inicio al Trienio Liberal. Durante su transcurso, los planes de reconquista de los territorios americanos, sin embargo, no pasarían del papel, en gran parte debido a los enfrentamientos internos que azotarían a España durante la Década Ominosa y, después durante las Guerras Carlistas, sin olvidar que el erario no había logrado recuperarse.

Pero España no solo enfrentaría una guerra en suelo europeo. Y aquí entra en juego el contexto americano de la guerra de independencia, en cuyo marco no solo se combatiría a los insurgentes de Ultramar. El rey portugués, establecido en Río de Janeiro desde 1808, se quejaba de sufrir los efectos de las incursiones de los hombres de Artigas, quienes robaban ganado y soliviantaban esclavos en el sur de Brasil. En vista de ello, ofreció puertos y radas para acoger y reparar los barcos españoles, además de lugares de descanso y provisiones para la tropa de la única expedición militar superior a los 10 000 hombres que Fernando lograría enviar a América y que inicialmente fue pensada para Buenos Aires. Sería por ello que cuando se anunció el cambio de destino de la expedición de Pablo Morillo hacia Venezuela, Joao VI lo resentiría profundamente convirtiéndose, ante los ojos españoles, de amigo en enemigo.

Aduciendo la necesidad de defender su reino, Joao ordenó la ocupación de la Banda Oriental, aunque sin dejar de reconocer oficialmente que los territorios pertenecían a España. A pesar de ello, Fernando lo vio como un ataque a sus posesiones americanas y ordenó de inmediato preparar una expedición para recuperarlas, lo mismo que Montevideo, que también había sido ocupado por los portugueses. Joao interpretó estas disposiciones como un acto hostil por lo que decretó el cierre de puertos para los barcos españoles en todo su reino. España sería la más perjudicada en estas escaramuzas puesto que se vio obligada

a enviar tropas a las costas del Pacífico cruzando, sin tener dónde hacer escalas, el Cabo de Hornos. El resultado fue la muerte de un alto número de soldados en altamar a causa de las enfermedades y de alguna revuelta que se desataría en los navíos, además del desembarco de un ejército mermado y debilitado, que en algunos casos solo tendría como destino el hospital de la ciudad a la que había llegado. La falta de un puerto adecuado para el desembarco de tropas cerca de Buenos Aires fue, por otro lado, un obstáculo insuperable que significaría la pérdida definitiva de esta ciudad para la corona española. De esta manera, Portugal intervino de manera decisiva, aunque no intencional, en las guerras independentistas sudamericanas, interconectando el contexto español con el americano.

La declaración de independencia de Buenos Aires, por otro lado, cimentó a la ciudad, en combinación con Río de Janeiro, como el más importante mercado bélico de la región, y de él sacarían partido tanto insurgentes como realistas, además de numerosos comerciantes europeos y norteamericanos. Mientras que el embajador español en Brasil le enviaría fusiles comprados en esta plaza a Pezuela para combatir a los insurgentes, estos comprarían barcos ingleses y norteamericanos que entrarían a formar parte de la armada de la recientemente proclamada República de Chile, en búsqueda de también lograr la independencia del Virreinato del Perú. Y ni qué decir de la cantidad de soldados europeos, sobre todo franceses, que llegaron a través de Brasil y Buenos Aires para servir este fin. Si bien Fernando VII promulgó un decreto en el que condenaba a muerte a quien armara a los insurrectos, la ausencia militar de la corona en el Atlántico sudamericano haría que nadie tomara en serio tal amenaza; ni los ingleses, que en Europa defendían más bien la política de no apoyar militarmente a España en sus intentos de reconquistar sus posesiones americanas, aspecto que también entrelazaba los contextos europeo y americano.

Los Estados Unidos tendrían un gran interés comercial -al igual que Gran Bretaña- en la emancipación de la América española, sobre todo a partir de 1822 cuando reconocieron la independencia de Colombia, Chile, Perú, México y las Provincias Unidas del Río de la Plata. En 1823 James Monroe, impulsado más por el miedo que por un plan real de la Santa Alianza de intervenir militarmente en América, declaró que cualquier intervención de las potencias europeas sería vista por su gobierno como un acto de agresión. Esta declaración, que sería percibida, pero no tomada realmente en serio por las potencias europeas, ejemplifica los alcances, en este caso imaginados, del contexto europeo en América y sus consecuencias políticas.

La correlación que suele establecerse entre el contexto europeo y las guerras de independencia de la América española se han limitado frecuentemente a la ocupación napoleónica de la Península Ibérica y a la guerra de España contra la ocupación francesa hasta el regreso de Fernando VII al trono; este periodo será incluso definido como el punto de partida del levantamiento ultramarino. El contexto europeo, sin embargo, era mucho más amplio y complejo debido a sus dos vertientes, la netamente europea y la americana, que a su vez se conectaban con los contextos español y americano. Esta combinación e interrelación de contextos, que rara vez se toma en cuenta en los análisis, sería la que finalmente decidiría sobre el resultado de las guerras de independencia en la América del Sur, no solo las batallas en suelo americano.

La vertiente europea contemplaba aquellos sucesos que, a primera vista, no tenían gran cosa que ver con la rebelión americana. El cambio de alianzas después de la Revolución Francesa sería uno de los más significativos, pues convertiría a Londres en aliada de Madrid, su eterna rival, sobre todo por el comercio americano. Dicha alianza no solo ayudaría a España a derrotar a Napoleón en la Península, sino que también llevaría a que solicitara a Gran Bretaña en 1812, en 1816 y en 1823 su mediación, primero con Buenos Aires, luego con Portugal y finalmente con sus posesiones insurgentes, aunque sin mayor éxito.

La victoria sobre Napoleón daría inicio al periodo de la Restauración, durante el que se intentaría reinstalar las monarquías absolutistas. El Congreso de Viena de 1815, y los que le siguieron posteriormente, así como el establecimiento del “Concierto europeo”, la formación de la Santa Alianza, de la Cuádruple y de la Quintuple Alianza⁷ tendrían como objetivo proteger los principios conservadores de estas monarquías e impedir una nueva guerra como la que habían llevado contra Francia durante algo más de veinte años. Y mientras que en Viena se deliberaba sobre los pasos a seguir, se decidía sobre la creación o la eliminación de nuevos estados y se establecían nuevas fronteras territoriales, a España no le quedó más remedio que reconocer que, a pesar de su exitosa lucha contra los franceses, había perdido su status de gran potencia europea, y que había sido relegada del escenario político donde se tomaban las más importantes decisiones. La ausencia de representantes españoles en los congresos de Aquisgrán (1818), Troppau (1820), Laibach (1821) y Verona (1822) lo reflejarían claramente, y Chateaubriand lo lamentaría después por considerarlo

⁷ Mientras que la Santa Alianza estuvo compuesta por Austria, Prusia y Rusia, en la Cuádruple Alianza participó además Gran Bretaña, y a la Quintuple se sumó Francia.

como una de las razones por las que estalló la revolución española en 1820.

Esta ausencia le imprimiría un sello diferenciado a la vertiente americana del contexto europeo, y haría que gran parte de la política de España en América dependiera de la buena voluntad de sus aliados, tal como ocurriría entre 1816 y 1819, cuando los conflictos entre España y Portugal por la Banda Oriental llevaron a la primera a solicitar a Gran Bretaña su mediación en el marco de la Cuádruple Alianza primero y de la Quintuple después. La importante situación geopolítica de dicho territorio y las continuas incursiones de los rioplatenses en territorio brasileño, sin embargo, haría que la mediación también incluyera, inevitablemente, los problemas existentes entre España y sus colonias. Gran Bretaña, intentando aprovechar la situación, le impuso a Madrid condiciones que ya también habían solicitado los americanos con anterioridad: aceptar el comercio libre y establecer la igualdad de derechos entre criollos y españoles, entre otros. Londres, por su parte, añadiría como condición *sine qua non* la abolición del comercio de esclavos y advertiría a los gobiernos europeos, además, que cualquier intento de ayuda militar a España para recuperar sus posesiones americanas llevaría a la ruptura inmediata de la mediación. Austria, temerosa de que la guerra en América volviera a Europa, así como los gobiernos de Rusia, Prusia y Francia aceptaron las condiciones británicas, sin considerarse como una alternativa el posible desmembramiento de la Monarquía Hispánica.

Será a partir de este momento que se vuelve inevitable observar el íntimo entrelazamiento entre los sucesos europeos y los independentistas americanos, así como la manera en que la política de España dependería -como nunca antes- del beneplácito de sus aliados. Esto último se reflejaría en la negación por parte de los representantes aliados de aceptar que diplomáticos españoles asistieran a los congresos a fin de solicitar ayuda contra los movimientos insurgentes de ultramar. La posición aliada fue clara en Aquisgrán donde se argumentó que los problemas en América eran cuestión del rey legítimo con sus súbditos. Tal actitud sería la que probablemente evitó, pese a los miedos, que se estableciera una política europea unificada frente a las insurgencias de la América española, y lo que haría que el Viejo Continente se viera confrontado desde 1817 con las revoluciones liberales que, según los diplomáticos austríacos, habían tenido su origen en aquella que estalló en Pernambuco ese mismo año. Esto último pone en evidencia el grado de la influencia ideológica que existió entre ambos continentes, la manera en que el contexto americano independentista influyó en el europeo, y lo poco preparada que estaba Europa para enfrentar lo que Metternich

denominó “doctrinas perversas”, a pesar de que el liberalismo ya había jugado un rol importante en España desde 1810 y en Francia desde algunos años antes.

Las revoluciones liberales que estallaron en 1817, primero en Portugal y luego en Nápoles, se extenderían a Prusia, España, Rusia, el Imperio Otomano y Grecia, para estallar en 1830 en Francia y finalmente, en 1848 en el Imperio de Austria, cuando se puso fin definitivo al periodo de la Restauración. Las primeras revoluciones se inspirarían en la constitución gaditana de 1812, la cual no solo sería proclamada por los diversos gobiernos de corte liberal que surgieron en la Europa de aquellos años, sino que también formaría el sustento ideológico de la revolución de Rafael del Riego en 1820. Esta revolución, si no guerra civil, contribuiría con la pérdida del prestigio de España tanto en el Viejo Continente como en América, y llevaría a que las potencias aliadas, lo mismo que los Estados Unidos, hablaran no tan por lo bajo de la imposibilidad de Madrid de siquiera pensar en reconquistar sus posesiones ultramarinas. Y así era. La revolución de Riego, además de los levantamientos liberales en Portugal y las amenazas de una nueva guerra, hizo que España concentrará durante esos años sus fuerzas y esfuerzos en la Península, resultándole imposible enviar tropa alguna a América. Sus intentos de convencer a Gran Bretaña de otorgarle ayuda militar en ultramar habían fracasado ante la rotunda negativa de este gobierno; por otro lado, algunos de los barcos que Rusia le vendió secretamente a fin de incorporarlos a la llamada Gran Expedición se hundieron no bien entraron a la rada, mientras que otros tuvieron que ser desaguados ni bien recibidos para repararlos debido a su pésimo estado.

El Congreso de Verona en 1822 sería el punto, más que de encuentro, de choque violento de los contextos americano, español y europeo. Reunidos en un primer momento con el fin de encontrar una solución a las revoluciones liberales que se iban extendiendo por toda Europa, los representantes de las monarquías europeas se vieron confrontados con la noticia de que Estados Unidos había concedido su reconocimiento a la independencia de las nuevas repúblicas sudamericanas. Esto último convirtió el tema del reconocimiento en un punto más de la agenda del congreso y en motivo de un profundo desacuerdo con Gran Bretaña: mientras que esta estaba dispuesta a seguir los pasos de Estados Unidos, Metternich, argumentando el principio de legitimidad, buscaría evitar que la Europa continental diera un paso semejante, razón por la cual se negó tajantemente a siquiera recibir a los enviados norteamericanos en las reuniones del congreso.

Verona terminó sin una clara decisión frente a las revoluciones y con el firme propósito de las monarquías continentales de atenerse al principio legitimista y a no reconocer las independencias americanas. A pesar de ello, la revolución española jugaría un papel decisivo. Las cruentas luchas entre liberales exaltados y conservadores realistas despertarían en Francia, de acuerdo con las declaraciones oficiales, miedos de que la revolución cruzara la frontera de los territorios de las dos monarquías borbónicas, razón por la cual el rey francés ordenó en abril de 1823 la invasión de España. Con esta acción Luis VXIII no solo desafió a Gran Bretaña, quien exigía de las otras potencias guardar una estricta neutralidad frente a este conflicto, sino que también le dio una razón -o, mejor dicho, la excusa perfecta- para anunciar oficialmente su decisión de reconocer *de facto* a las nuevas repúblicas americanas, aduciendo haberlo advertido con anterioridad.

Esta invasión agudizaría la tensión existente entre Francia y Gran Bretaña por conflictos y rivalidades anteriores, pero, sobre todo, por los intereses de ambas en América. Los británicos verían renacer los miedos de una participación gala en la reconquista de las posesiones españolas, así como el temor de que Madrid le otorgara un trato favorable en el comercio americano. De otro lado, España, quien desde los primeros intentos de mediación en 1812 se había negado con tesón a cualquier tipo de concesiones, tanto a los americanos como a las potencias europeas, vio de pronto la urgente necesidad de hacerlas, pero ya era demasiado tarde, puesto que Gran Bretaña, aunque todavía no de manera oficial, ya había tomado una decisión frente a las colonias.

1823 sería un año clave. La mayoría de los territorios americanos ya se habían declarado independientes y viendo la imposibilidad de recuperarlos por propia mano, Fernando VII invitó a las principales potencias europeas a participar en una conferencia de ministros en París con el fin de solicitar, nuevamente, su mediación y así lograr su pacificación y sometimiento. Gran Bretaña, ya decidida a reconocer a las nuevas repúblicas, desechó la invitación, con lo cual no solo España perdería las esperanzas y sus territorios, sino que la alianza europea, que había logrado detener los avances de Napoleón y mantener con altibajos el equilibrio europeo, se vería resquebrajada.

Los intentos de evitar la ruptura con Gran Bretaña, además de las discusiones en torno al reconocimiento de los nuevos estados americanos serían interpretadas en América como un intento de la Santa Alianza de reconquistar los territorios emancipados. A ello se sumaría el recelo de los Estados Unidos de que Rusia y Gran Bretaña ejecutaran planes de tinte colonial en el continente, razón por la que el presidente James Monroe declaró en diciembre de 1823 -entre otras cosas- que

cualquier intervención de una potencia extranjera en el continente americano sería vista como un acto agresivo. Si bien los temores respecto a la invasión de la Santa Alianza eran infundados, dejan en claro la manera como los contemporáneos percibieron y fusionaron los contextos europeo y americano aunque distorsionándolos.

La declaración de Monroe fue tema en la correspondencia de los diplomáticos europeos, aunque no causó la misma impresión que la inglesa cuando anunció oficialmente que a partir del 1 de enero de 1825 reconocería a las nuevas repúblicas sudamericanas. Esto último transformaría finalmente a América en un tema europeo y a 1824 en el año de las grandes discusiones entre las potencias acerca de las medidas que debían tomarse, tanto frente a la América española, como frente a Gran Bretaña y España. Y aun cuando la mayoría de las monarquías europeas seguirían guiándose por el principio legitimista, tampoco pudieron impedir que Francia decidiera reconocer la independencia de Haití y de Uruguay en 1825.

América pesaría mucho en Europa. Dom Pedro había convertido a Brasil en un imperio independiente del de Portugal gracias a la mediación británica y austríaca quienes, aplicando el principio de la legitimidad, consiguieron que Joao VI renunciara a sus derechos soberanos en favor de su hijo. Los Estados Unidos, Austria, pero sobre todo Rusia y Francia intentarían que Fernando VII hiciera lo mismo frente con sus territorios americanos. Pese a los argumentos franceses de que tal negación ponía en peligro el comercio, las posesiones y a la misma España, Fernando se negaría tercamente, cayendo en lo que el embajador austríaco en Rusia denominaría en 1826 “una letargia política” frente a sus *antiguas colonias españolas*, como ya las llamaban los gobiernos europeos. Esta posición la conservaría hasta su muerte en 1833.

La guerra de independencia americana no sería solo una guerra entre España y América. Fue una guerra en la que los contextos de España, América y Europa se entrelazarían e influirían decisivamente en el desenvolvimiento de los acontecimientos ultramarinos. La inscripción de la gesta emancipadora en este amplio marco contextual da pie, como apuntaba Gruzinski más arriba, a juntar regiones, seres, visiones e imaginarios que obligan a analizar los hechos desde una perspectiva que trasciende las fronteras nacionales, y también permiten descubrir nuevas relaciones, actores y alcances de los acontecimientos que tuvieron lugar en los territorios españoles de la América del Sur.

La revolución haitiana. El proceso de independencia de Haití, 1789-1804

Johanna von Grafenstein
Instituto Mora/Conacyt

El propósito de este trabajo es ofrecer una visión global del proceso de independencia haitiano, de los acontecimientos, protagonistas y resultados de esta historia única en los anales mundiales por su desenlace inaudito que conllevó a la abolición de la esclavitud, la independencia política de la antigua metrópoli, la igualdad ante la ley para todos los integrantes de la nueva nación y la exclusión explícita de todos los blancos como propietarios de bienes raíces. El poder político y económico fue asumido por líderes provenientes del sector de los antiguos esclavos y de la llamada gente de color libre. Dado el carácter radical del proceso haitiano, que también significó la eliminación total de la antigua clase dominante blanca, se ha hablado con justeza de una revolución en el sentido político, económico y social, si bien pronto surgió una nueva elite que detendrá el poder político y económico, aunque nunca mediante una legislación excluyente. Además de caracterizar el proceso en sí, se procurará establecer líneas de comparación con otros procesos de independencia, desde la estadounidense hasta los de la América española.

El proceso de independencia de Haití incluye protagonistas, etapas y problemáticas de muy distinta índole. Entre los protagonistas se pueden distinguir por lo menos cuatro grupos. En un inicio eran los grandes plantadores blancos de la colonia de Saint-Domingue que buscaban participación política en los nuevos órganos de representación surgidos a partir de 1789 en la metrópoli francesa, y con ello, una mayor injerencia en la política colonial que a su vez les podría abrir el camino hacia una mayor autonomía administrativa y comercial. Por otro lado y al mismo tiempo que los llamados “grandes blancos”¹, se movilizaron los mulatos o gente de color libre² que emprendieron la lucha política y

¹ Este apelativo, proveniente del lenguaje de los esclavos, se usaba sobre todo para los grandes propietarios de la colonia.

² Este sector social también ha sido denominado “libertos”, es decir, se trataba de personas “de color” que habían adquirido la libertad por concesión o compra. Desde el punto de vista étnico, la mayoría de ellos eran mulatos, pero entre ellos también había un pequeño grupo de negros libres.

armada por obtener la igualdad de derechos civiles y políticos con la población blanca de la colonia. Un tercer sector que se identificaba con el apelativo de “pequeños blancos”³ intervino como actor político y beligerante en la guerra civil que causó estragos en las provincias del Oeste y Sur desde el otoño de 1791 a la primavera del siguiente año. Finalmente, a partir de 1791 se inició un periodo de insospechadas consecuencias protagonizado por decenas de miles de esclavos que se levantaron en armas para conquistar su libertad. En los últimos dos años de su lucha, la independencia política del país se convirtió en otro de sus grandes objetivos. Importantes actores en el proceso revolucionario haitiano –como defensores de los intereses de la metrópoli– eran los diferentes representantes de Francia en la colonia: los gobernadores / capitanes generales, representantes del antiguo orden, los comisionados enviados por las diferentes asambleas revolucionarias, así como los agentes durante el período napoleónico. El panorama se complicaba, además, por la injerencia de otras potencias europeas y el inicio de la primera Guerra de Coalición o Guerra de Convención en contra de la república francesa, cuyo detonante fue el regicidio de enero de 1793. Esta guerra tuvo un escenario importante en el Caribe, especialmente en Saint-Domingue. Las luchas de los diferentes sectores sociales de la colonia se entrelazaron a través de antagonismos internos y alianzas entre los diferentes grupos, que fueron expresión de la extraordinaria complejidad del proceso.

Las luchas por la autonomía, igualdad y libertad (1789-1794)

Desde 1788 se movilizaron los colonos blancos de Saint-Domingue para elegir representantes que deberían llevar ante los Estados Generales -convocados para el año entrante en París- los Cuadernos de Dolencias que habían preparado para dar a conocer sus quejas sobre la administración civil y militar, fiscal y comercial de la colonia. Varios de ellos participaron en la reunión del 20 de junio en el *Jeu de Paume* (Juego de Pelota) en la que el Tercer Estado juró mantenerse unido hasta que se hubiera creado una Constitución. En esta Asamblea Nacional Constituyente, proclamada oficialmente el 9 de julio, fueron aceptados seis diputados de los colonos. Otro grupo de los “grandes blancos” de

³ En este sector se agrupaban franceses de reciente inmigración, pero también muchos nacidos en la colonia, que no contaban con significativos recursos económicos o propiedades. Muchos de ellos eran tenderos, artesanos y empleados diversos. Se distinguían por su radicalización en el proceso político de la colonia y por su recalcitrante racismo hacía la gente de color libre, muchas veces superior a ellos en cuanto a propiedades, educación e ingresos.

Saint- Domingue, residentes en París, formaron un grupo de presión, llamado Club Massiac, con el fin de ejercer presión sobre los ministros del rey para defender sus intereses, ya que temían que estos estuvieran peligrando en un órgano representativo como los Estados Generales.⁴ En la colonia otro grupo, que tenía adeptos entre los propietarios, pero también entre los mencionados “pequeños blancos” también inició actividades; sus miembros se autonombraron patriotas y defendían una política de autonomía frente a la metrópoli que tenía visos de un proyecto separatista. En abril de 1790 forzaron a la recién electa Asamblea Colonial del Cabo Francés a mudarse a San Marcos, un puerto en el Oeste, y a adoptar el nombre de Asamblea General. Esta elaboró una legislación (Bases Constitucionales) que restringía los poderes del gobernador y capitán general, abría la colonia al comercio extranjero y creó fuerzas militares propias, las llamadas Guardias Nacionales. Los grandes propietarios de la región del Cabo, en cambio, reunidos en la Asamblea Provincial del Norte, terminaron por distanciarse de los asambleístas de San Marcos y apoyaron al gobernador Peynier en su marcha sobre las Guardias Nacionales. Estas fueron vencidas por las armas y los restos de la Asamblea, unos ochentaicinco miembros, huyeron en octubre de 1790 en el barco El Leopardo hacía Francia, donde se presentaron ante la Asamblea Nacional para exponer sus ideas y proyectos. Sus actividades políticas no encontraron la aprobación y finalmente en primavera de 1791 se retractaron de sus proyectos sedicionarios y juraron fidelidad al rey y a la Asamblea Constituyente. Simpatizantes del grupo de los autonombrados patriotas seguían activos en algunos puertos del Oeste, sobre todo en la capital Puerto Príncipe y jugaron un papel importante en la guerra civil que los enfrentó con los “grandes blancos”, monarquistas y con la gente de color libre.

Paralelamente a las actividades políticas de los blancos se desarrolló la lucha de la gente de color libre que, en su origen, eran hijos de plantadores blancos y esclavas africanas. A lo largo del siglo XVIII su número había aumentado convirtiéndose en un importante sector de la sociedad en Saint-Domingue.⁵ Frecuentemente se desempeñaban como

⁴ James, C.L.R., *Los jacobinos negros. Toussaint L'Ouverture y la Revolución de Haití*, Fondo de Cultura Económica, México / España, tr. Ramón García, 2003, 69.

⁵ Para el año de 1789, Moreau de Saint Méry da la cifra de 28 000 personas de color libres, frente a 40 000 blancos y 452 000 esclavos. Saint-Mery, M. E. Moreau de, *Description topographique, physique, civile, politique et historique de la partie française de l'île Saint-Domingue*, 2 ts., Philadelphia, 1797, 1 :5, *Gallica, Bibliothèque Numérique de la Bibliothèque Nationale de France*, <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k5784239p.r=Saint-Mery%2C%20M.%20E.%20Moreau%20de%2C%20Description%20topographique?rk=21459;2>, (Consultado el 12/01/2022). Otras cifras que aparecen en la literatura varían

hábiles administradores de las propiedades de sus padres blancos, de los que a menudo se fueron herederos, por lo menos de una parte de las tierras y esclavos. De esta manera surgió un próspero sector propietario mulato, sobre todo en la península del Sur, donde la mayor parte del cultivo de café estaba en sus manos.⁶ Sin embargo, esta prosperidad económica contrastaba con su status legal inferior con respecto al sector blanco de la población colonial. El Barón Wimpffen, observador contemporáneo de la sociedad de Saint-Domingue, describe varias situaciones que muestran estas discriminaciones y desigualdades. Un mulato, por ejemplo, tenía que observar reglas muy estrictas de comportamiento en la sociedad esclavista colonial: un blanco podía llamarlo “mi amigo”, pero jamás “Señor”, escribe Wimpffen; el mulato, por su parte, podía invitar a un blanco a comer en su mesa, pero no sentarse con él; también le estaba prohibido portar espada, ejercer ciertas profesiones como la medicina o la abogacía, acceder a rangos superiores del ejército u ocupar puestos administrativos.⁷

Con respecto a sus derechos políticos, la gente de color no tenía ni voto pasivo, ni activo en los procesos de elección a las asambleas provinciales que existieron desde 1788 en las colonias, y mucho menos estaba contemplada su participación en las elecciones de representantes a las asambleas metropolitanas. Es por ello que miembros de este sector que vivían en la capital francesa⁸ se organizaron alrededor de una agrupación llamada Sociedad de Colonos Americanos, además de encontrar apoyo en el grupo revolucionario “Amigos de los Negros”, en la que participaba, entre otras figuras, el abate Grégoire, defensor de la

entre 24 000 y 37 800 personas de color libres; el número más bajo mencionado para los blancos es de 30 000 personas, mientras que las estimaciones de los esclavos varían entre 450 000 y 500 000. Véase al respecto, Fick, Carolyn E., *The Making of Haiti: the Saint Domingue Revolution from Below*, The University of Tennessee Press, Knoxville, (1990) 5a. ed. 2000, 278, nota 14.

⁶ Se ha calculado que poseían una tercera parte de las tierras y una cuarta parte de los esclavos. Su vida frugal, dicen varias fuentes, así como el buen manejo de sus propiedades permitieron a este sector social acumular apreciables fortunas y convertirlos incluso en prestamistas de propietarios blancos menos ahorrativos en sus gastos y menos competentes en la administración de sus plantaciones. Wimpffen, François Alexandre Stanislausbarón de, *Voyages à Saint-Domingue pendant les années 1788, 1789 et 1790*, 2 ts., Cocherie, Paris, 1, 1797; James, C.L.R., *Los jacobinos negros*, 50.

⁷ Wimpffen, François Alexandre Stanislaus barón de, *Voyages à Saint-Domingue*, 80; James, C.L.R., *Los jacobinos negros*, 53.

⁸ Al igual que los blancos jóvenes que fueron enviados por sus padres a educarse a la metrópoli, muchos hijos de mulatos o hijos mulatos de padres blancos gozaban del mismo privilegio.

igualdad política y civil de la gente de color en las colonias francesas.⁹ Esta fase del proceso haitiano de independencia tuvo como hitos la lucha de importantes figuras de este sector étnico-social en la metrópoli y en la misma colonia. La Asamblea constituyente, así como la legislativa emitieron varios decretos relativos a la situación política de la gente de color libre. El primero, del 8 de marzo de 1790, seguido por unas instrucciones igualmente vagas, no mencionaba a los mulatos como súbditos franceses con derechos políticos. Solo declaraba que los propietarios y contribuyentes de las colonias mayores a 25 años tenían derecho a participar en las elecciones de representantes a las asambleas coloniales. Además, ponía en manos de estas todo lo relacionado con el gobierno interno de las colonias y por ende también la suerte de la gente de color libre.

En octubre de 1790, dos figuras del sector mulato de la sociedad dominica, Vincent Ogé –quien había cabildeado en el grupo de los Amigos de los Negros en París y que había viaado en secreto a la colonia– y Jean Baptiste Chavannes, un propietario de la provincia del Norte, iniciaron junto con unos trescientos correligionarios una lucha armada para hacer valer en la colonia el decreto de marzo. Ante la superioridad de las tropas del gobernador Peynier, huyeron a la parte española de la isla de donde fueron extraditados y en febrero de 1791 cruelmente ejecutados en la plaza principal de El Cabo Francés, la ciudad portuaria más importante de la provincia del Norte de Saint-Domingue.

Hacia inicios del mismo año de 1791, surgieron las primeras rebeliones de esclavos en la colonia. En la península del Sur, en la región de Los Cayos, grupos de esclavos se movilizaron y llamaron a las armas para obtener de sus amos mejores condiciones de trabajo. Con ello reaccionaron al rumor de que el rey había prohibido el uso del látigo y decretado una semana laboral de cuatro días para que el resto del tiempo los esclavos pudiesen trabajar en sus propias huertas. La conspiración fue descubierta y sus líderes ejecutados.¹⁰ Meses más tarde, en la rica planicie del Norte, en cuyas plantaciones trabajaban alrededor de 165 000 esclavos,¹¹ dio inicio la insurrección más grande que se haya conocido.

⁹ La Sociedad de los Amigos de los Negros fue fundada por Jacques-Pierre Brissot de Warvill en 1788. Dubois, Laurent, *Avengers of the New World. The Story of the Haitian Revolution*, The Belknap Press of Harvard University Press, Cambridge, MA, 2005, 72. Los “Amigos de los Negros” tenían inicialmente como objetivo luchar por la abolición de la trata francesa, pero terminaron por convertirse en un apoyo importante para la gente de color libre en su lucha por la igualdad. Geggus, David P., “The Haitian Revolution in Atlantic Perspective,” en Canny, Nicholas y Morgan, Philip, eds., *The Oxford Handbook of the Atlantic World c.1450-c.1850*, Oxford University Press, Oxford, New York, 2011, 537.

¹⁰ Fick, Carolyn E., *The Making of Haiti*, 138.

¹¹ Pluchon, Pierre, *Toussaint Louverture*, Libraire Arthème Fayard, Paris, 1989, 13.

La noche del 14 de agosto de 1791 se reunieron en la plantación Lenormand, en Morne Rouge, unos doscientos representantes de los esclavos de la región para fijar los últimos detalles de una rebelión general que debería estallar en la noche del 22 al 23 del mismo mes. Los reunidos eran en su mayoría capataces y otros trabajadores de confianza con capacidad de mando sobre grupos amplios de esclavos. Después del acto político, se celebró una ceremonia religiosa en el cercano Bosque de Caimán, encabezada por Boukman Dutty, quien pronunció un discurso apasionado llamando a los presentes a luchar por su libertad, invocando al “Buen Señor” quien “ordena venganza” frente al hombre blanco “cuyo dios está sediento de nuestras lágrimas” y exhortando a los reunidos a que escucharan “la voz de la libertad que habla en los corazones de todos nosotros.”¹²

La reunión del día 14 era la culminación de meses, incluso años de preparación realizada por algunas decenas de esclavos de confianza de varias plantaciones, quienes se habían reunido en secreto durante sus momentos libres. Carolyn Fick encontró evidencias documentales que muestran que en los meses anteriores al estallido de la rebelión, las ausencias de esclavos en varias plantaciones se habían multiplicado. Dado el sigilo y la buena organización, el efecto de sorpresa del estallido fue casi total; sólo unos pocos movimientos previos a la fecha acordada podrían haber alertado a algunos propietarios.¹³ La noche del 22 al 23 de agosto, se inició la rebelión con una fuerza nunca antes vista. Los esclavos rebeldes se multiplicaron de mil a mil quinientos en los primeros días, y a 15 000 en sólo quince días.¹⁴ Cientos de plantaciones de azúcar y café quedaron destruidas en pocas semanas. Algunos de los propietarios que pudieron escapar a la furia de los insurgentes se refugiaron en el Cabo Francés donde esperaban la llegada de ayuda desde la metrópoli, mientras que otros abandonaron la colonia para refugiarse en las islas vecinas, especialmente en el oriente de Cuba, Jamaica, Puerto Rico y la isla de Trinidad, o también en puertos de Estados Unidos como Filadelfia, Nueva York, Boston, Baltimore, Norfolk y Nueva Orleans.

Hacia noviembre de 1791, con la ayuda de nuevas tropas conformadas por unos 6 000 soldados llegados de la metrópoli, el gobernador Peynier logró afianzar un cinturón de seguridad alrededor de El Cabo Francés e infligir importantes derrotas a los insurgentes. Muchos de estos se vieron obligados a refugiarse en las montañas, pero

¹² Fick, Carolyn E., *The Making of Haiti*, 93; Ardouin, Beaubrun, *Études sur l'Histoire d'Haïti, suivies de la vie du Général J.-M. Borgella*, 11 ts., Dezobry et E. Magdeleine, Paris, 1853, 1: 229-38.

¹³ Fick, Carolyn E., *The Making of Haiti*, 95-96.

¹⁴ *Ibidem*, 105-06.

las “bandas” armadas mantuvieron el control sobre gran parte de la planicie del Norte. Dadas las condiciones precarias de subsistencia de los insurgentes, sus líderes –Juan Francisco, George Biassou y Toussaint Breda, el futuro Toussaint Louverture–¹⁵ se vieron obligados a entrar en negociaciones con los representantes de los propietarios y autoridades coloniales.¹⁶ Ante la intransigencia de estas, redujeron sus demandas que finalmente quedaron en la petición de liberar unos sesenta jefes de la insurrección y la promesa de mejorar las condiciones de trabajo a cambio del compromiso de deponer las armas y de llevar de regreso a las plantaciones al resto de los esclavos huidos. A pesar de ello no hubo acuerdo alguno y los rebeldes siguieron en pie de lucha.¹⁷

Mientras tanto, la controversia por la igualdad política de la gente de color libre conoció un avance con la emisión del decreto del 15 de mayo de 1791 que daba derechos políticos y ciudadanía a sus hijos. A pesar de que eran muy pocos numéricamente, los grandes propietarios y blancos pobres de las ciudades no estaban dispuestos a aceptar la concesión. Como respuesta, mulatos y negros libres se organizaron en Mirebalais, en la provincia del Oeste, formaron una asamblea y eligieron como presidente a Pierre Pinchinat, además de designar una delegación de cuarenta hombres que debían representar a la gente de color libre ante las instancias gubernamentales en Francia y la colonia. En una carta dirigida al gobernador general Blanchelande los delegados expusieron las discriminaciones que sufrían sus representados y pidieron la puesta en vigor del decreto de mayo. Ante la repetida negativa del gobernador, mulatos y negros libres se organizaron militarmente y pusieron a André Rigaud y Louis-Jacques Beauvais a la cabeza de sus tropas, aumentadas por unos trescientos esclavos que habían huido de sus plantaciones, los

¹⁵ Toussaint nació probablemente en 1743 en la plantación Breda en las afueras del Cabo Francés. Sirvió hasta 1776 como esclavo de confianza, quizá como cuidador de ganado cuyas enfermedades sabía curar gracias a sus conocimientos herbolarios. Padres jesuitas y, después de su expulsión en 1763, capuchinos le enseñaron a leer. Su francés, sin embargo, era imperfecto; hablaba y dictaba su amplia correspondencia en créole. Una vez obtenida su libertad, concedida por el administrador Baillon de Libertad o por el dueño mismo de la plantación, el conde de Noé, Toussaint rentó una propiedad de 15 hectáreas con 13 esclavos. En el momento del inicio de la revolución, Toussaint era un liberto que trabajaba por su propia cuenta. Pluchon, Pierre, *Toussaint Louverture*, 56-57; Dubois, Laurent, *Avengers of the New World*, 171-73. Una enorme aportación al conocimiento de la vida de Toussaint es la biografía de Girard, Philippe, *Toussaint Louverture. A Revolutionary Life*, Basic Books, New York, 2016.

¹⁶ La destrucción de sembradíos, ingenios, almacenes, casas, animales de carga y tiro por las llamas dejó a gran parte de la población de origen africano en el Norte sin alimentos mientras que los grupos en pie de guerra pronto carecieron de armas y municiones.

¹⁷ Ardouin, Beaubrun, *Études sur l'Histoire d'Haïti*, 1, 278-83 y 297-302.

llamados suizos, que desempeñarán un papel importante en la lucha contra los blancos “patriotas” de Puerto Príncipe.

La unión de las fuerzas militares de la gente de color libre y las de un grupo de propietarios blancos, encabezados por Hanus de Jumécourt permitió vencer a los patriotas en varias ocasiones por lo que éstos se vieron obligados a firmar dos concordatos. El armisticio firmado sin embargo, fue roto al llegar a la colonia la noticia del decreto del 24 de septiembre, emitido por la Asamblea Legislativa, en el que revocaba el decreto de mayo, una decisión, probablemente influida por los informes sobre la destrucción en la provincia del Norte que hacían dudar a los representantes metropolitanos sobre la conveniencia de quitar las restricciones para la gente de color libre o dejar su suerte en manos de los colonos blancos. En Puerto Príncipe estalló una lucha sangrienta entre patriotas y gente de color libre que se agravó al estallar un incendio devastador en la capital de la colonia. Los “pequeños blancos” “patriotas” –también llamados “pompons rouges”, por el color de la borla que llevaban como distintivo– culparon a los mulatos del desastre y desencadenaron una masacre entre mujeres y niños “de color”. La ofensiva militar que siguió a esta desgracia, emprendida por parte de la gente de color libre, ayudados por grupos de esclavos de la planicie Cul-de-Sac, llevó finalmente a la derrota de los patriotas.¹⁸ El decreto del 4 de abril 1792 confirmó la preeminencia de los mulatos en el Oeste, concediéndose finalmente la igualdad política y civil a este sector de la población colonial.

Después de mayo de 1791 también tuvo lugar en la provincia del Sur una lucha sangrienta entre blancos y gente de color libre. Ambos grupos armaron a sus esclavos con el resultado de que estos adquirieron experiencia en el manejo de las armas y, cuando en junio de 1792 fueron llamados a regresar a las plantaciones, su lucha ya obedecía a objetivos propios. Se enfrentaron a las tropas del gobernador Blanchelande, sin que este lograra vencerlos. En las montañas inaccesibles de Plantons unos 10 000 a 12 000 esclavos huidos, con sus mujeres e hijos, lograron mantenerse hasta enero de 1793 cuando el comisario Étienne Polverel y el líder mulato André Rigaud dispersaron a los hombres y masacraron a mujeres y niños.¹⁹

Los acontecimientos en la metrópoli a partir de agosto y septiembre de 1792 –destitución de Luis XVI y proclamación de la república, juicio del rey y su ejecución en enero de 1793– tendrían enormes consecuencias en Europa y las colonias. A raíz de la declaración

¹⁸ *Ibidem*, 1, 208-14.

¹⁹ Fick, Carolyn E., *The Making of Haiti*, parte III.

de guerra en contra de la república francesa por todas las monarquías de Europa, tropas españolas invadieron en marzo el territorio francés de la isla de Santo Domingo. Estas contaron con el apoyo de varios de los principales líderes insurgentes, entre ellos Juan Francisco, George Biassou y su secretario y médico de campo Toussaint quienes, con algunos miles de esclavos armados, respondieron a la invitación del gobernador español de apoyar la causa de su rey y de la religión católica en contra de la república francesa, “regicida” y “atea”. A cambio, se les prometía libertad, grados militares, sueldos y autonomía en el mando de sus tropas. A diferencia de la buena acogida del lado español, en el Norte de la colonia francesa el comisionado Léger-Félicité Sonthonax avanzaba sobre los rebeldes, combatiéndolos sin cuartel, razón por la que los líderes mencionados llevaron sus tropas del lado de los enemigos de la república, que no había dado ningún paso a favor de los insurrectos.

La historiografía ha discutido hasta qué punto los diferentes factores mencionados influyeron en los motivos de acción de los líderes. Se ha sostenido también, que las tradiciones monárquicas africanas jugaron un papel, así como el hecho que, en lo particular, Toussaint Louverture era un hombre profundamente religioso.²⁰ Otro factor de importancia pudo haber sido la convicción general de los esclavos insurrectos, de que el rey de Francia les había concedido tres días libres a la semana y de que los plantadores en la colonia no querían poner en práctica dicho permiso. La figura del rey era considerada en este contexto una instancia protectora y al mismo tiempo, víctima de los excesos de la revolución francesa.²¹

Paralelamente a la invasión española desde el este a partir de septiembre de 1793, Gran Bretaña envió tropas a la colonia francesa. Estas ocuparon, desde su desembarco en el puerto de Jérémie, la parte noroccidental de la península del Sur, llamada Grande Anse, así como el puerto de Léogane; en abril de 1794 ya también controlaban el puerto de aguas profundas, Môle Saint-Nicolas en el Noroeste; y en la provincia del Oeste una porción importante con los puertos de Saint-Marc y Arcahaye.²² Puerto Príncipe fue ocupado en junio gracias a la llegada de nuevas tropas y a la ayuda del interior de la capital, puesto que muchos propietarios blancos y mulatos de la colonia preferían el dominio de los ingleses que el de la república francesa. En las zonas controladas por los británicos, la esclavitud y el sistema de plantación sin embargo, seguían en pie. Objetivo principal de la presencia británica en la colonia era el

²⁰ Ardouin, Beaubrun, *Études sur l'Histoire d'Haïti*, 2, 423.

²¹ Pluchon, Pierre, *Toussaint Louverture*, 65 y 67.

²² Geggus, David P., *Slavery, War and Revolution. The British Occupation of Saint Domingue, 1793-1798*, Clarendon Press, Oxford University Press, New York, 1982, 115.

debilitamiento de la república francesa en un punto vulnerable y económicamente importante, como era Saint-Domingue. Hasta qué punto se buscaba la conquista e incorporación de la colonia al imperio británico, ha sido motivo de discusión. Esta posibilidad no era bien vista por los plantadores ingleses de las islas vecinas, quienes temían que la anexión de la colonia francesa, una vez recuperada su capacidad productiva, hiciera crecer enormemente la oferta de azúcar en la metrópoli y causara la baja de su precio, afectando las ganancias de los colonos ingleses en las demás Antillas.

El año 1793 no sólo significó el inicio, en los espacios coloniales, de la Guerra de Convención en contra de la república francesa, que había alcanzado su punto máximo de radicalización, sino que también trajo consigo enfrentamientos armados entre monarquistas y republicanos, sobre todo en el norte de Saint-Domingue. En mayo de aquel año desembarcó en El Cabo el nuevo gobernador, general François Thomas Galbaud, quien no fue reconocido como autoridad legítima por los comisionados Sonthonax y Polverel, debido a que Galbaud tenía propiedades en la colonia, lo que constituía un impedimento para ejercer el cargo. El gobernador fue destituido por los comisarios y consignado a bordo de la embarcación “Normande”. La tripulación de la escuadra anclada en el puerto se insubordinó, uniéndose a ellas algunos cientos de prisioneros que se encontraban en los barcos y, junto con tres mil hombres al mando del hermano de Galbaud, atacaron la ciudad. En medio de la lucha por controlarla, varios cientos de prisioneros negros y mulatos se liberaron de las cárceles para apoyar a los comisarios. El 21 de junio, estos llamaron en su ayuda a los líderes de unos dos mil a tres mil esclavos insurrectos de las montañas alrededor de El Cabo con la promesa de dar libertad y ciudadanía a todos los que lucharan por la república.²³ Uniendo sus fuerzas, derrotaron a Galbaud quien abandonó el puerto con miles de blancos dirigiéndose a puertos del Este de los Estados Unidos y dejando tras de sí una ciudad destruida por las llamas.

La concesión de libertad dada a unos tres mil hombres se convirtió el 29 de agosto de 1793 en abolición general, proclamada por el comisario para la provincia del Norte.²⁴ En septiembre y octubre,

²³ Madiou, Thomas, *Histoire d'Haïti*, 7 ts., Éditions Henri Deschamps, Puerto Príncipe, 1989, 1: 178-81 y Fick, Carolyn E., *The Making of Haïti*, 158-59.

²⁴ La confluencia de tres procesos explica la abolición general ordenada por Sonthonax, observa David Geggus: una insurrección de esclavos no derrotada; el estallido de la guerra y la presencia fortuita de un abolicionista radical a cargo de la colonia. Geggus, David P., *The Haitian Revolution. A Documentary History*, Hackett Publishing Company, Indianapolis / Cambridge, 2014, xxi.

Polverel hizo lo correspondiente en las provincias del Oeste y del Sur. El 4 de febrero del año siguiente, la liberación de facto adquirió en Saint-Domingue el carácter de ley merced a la abolición de la esclavitud en todas las colonias francesas, declarada por la Convención parisina. Esta conquista tendría, sin embargo, su precio.²⁵ La república exigía a los nuevos libres y ciudadanos franceses servir a la patria, sea portando armas en su defensa o trabajando en los campos de cultivo. Por ello, a partir de 1794 se instauró en la colonia un nuevo régimen de trabajo agrícola, y con ello una nueva forma de sujeción de los esclavos liberados. Objetivo de los llamados reglamentos agrarios, proclamados por los comisarios republicanos, era la recuperación de la producción agrícola —que había caído a cantidades ínfimas durante los años anteriores— mediante el regreso de las masas rurales a las plantaciones. Los reglamentos estipulaban la permanencia forzosa de los ahora llamados cultivadores en sus respectivas plantaciones de adscripción, las que sólo podían abandonar con un permiso especial. Los horarios de trabajo se fijaron de sol a sol, con dos horas de tiempo libre para el trabajo en sus parcelas, seis días a la semana. Todos los exesclavos que no sirvieran en el ejército o no trabajaran la tierra, serían considerados vagos y castigados con confinamiento o cárcel. Quedaban prohibidos los castigos corporales, los trabajadores recibirían un pago, por lo común la cuarta parte de la producción neta de una plantación que se repartía en especie entre ellos, o en dinero que se les entregaría después de la venta de la producción. Los reglamentos agrarios se usaron hasta bien entrado el periodo independiente, sobre todo en las zonas donde aún subsistían las grandes plantaciones.²⁶

Para las masas rurales, estas nuevas imposiciones significaban una limitación muy grande en sus anhelos de libertad.²⁷ Es por ello que pronto surgieron formas de resistencia que iban desde trabajar menos de las horas establecidas, sustraer o usar sin permiso instrumentos y animales para el trabajo de sus parcelas, hasta robos, ocupación de

²⁵ Véase también Dubois, Laurent, “‘The Price of Liberty’: Victor Hugues and the Administration of Freedom in Guadeloupe”, *The William and Mary Quarterly*, 56-2, 1999, 363-92.

²⁶ La base de los futuros reglamentos agrarios se encuentra en la misma Proclamación del 29 de agosto de 1793. Junto con el otorgamiento de la libertad y la ciudadanía francesa, Sonthonax estableció en ella reglas precisas para el trabajo agrícola por parte de los esclavos que todavía se encontraban en las plantaciones de sus amos, y de aquellos que ya las habían abandonado con anterioridad. En este documento se fijaron también con exactitud las remuneraciones, tomando como base las cosechas anuales de una plantación determinada. Cfr. Documento 49 en Geggus, David P., *The Haitian Revolution*, 107-09.

²⁷ Ardouin, Beaubrun, *Études sur l'Histoire d'Haïti*, 4, 486.

terrenos de la plantación para cultivarlos por su cuenta y, en última instancia, rebeliones abiertas.²⁸

Ascenso y preeminencia de Toussaint Louverture (1794-1801)

Con la ayuda de las llamadas tropas negras auxiliares, entre la primavera de 1793 y abril de 1794 España había logrado importantes victorias sobre los franceses en la colonia de Saint-Domingue. Estas fuerzas militares, bajo el mando de Juan Francisco, George Biassou y Toussaint Louverture, lograron afianzar el control español sobre gran parte de la provincia del Norte, sólo El Cabo, Port-de-Paix y sus alrededores estaban aún en manos de los franceses, mientras que en la provincia del Oeste España también había conquistado importantes territorios, incluido el puerto de Gonaïves.²⁹ Los tres líderes comandaban ejércitos de varios miles de soldados bien entrenados y armados. Su prestigio militar había ido en aumento, así como sus sueldos y recompensas, no obstante, también eran temidos por su violencia. En julio de 1794, Juan Francisco y su tropas perpetraron la masacre de novecientos cincuenta refugiados franceses en Fort-Dauphin, en la costa noreste de la colonia francesa, ahora bajo control español.³⁰ Por su parte, Biassou, al igual que Juan Francisco —en abierta negación de los principios de lucha por la libertad que habían guiado a los rebeldes de la planicie del Norte— capturaban en las zonas bajo su control a mujeres y niños africanos y los vendían como esclavos a propietarios de la parte española.³¹ Toussaint, en cambio, se había mantenido al margen de estos excesos cometidos por sus superiores y para abril de 1794 ya se encontraba en comunicación con el gobernador de la colonia francesa, Étienne Laveaux, quien lo invitó a pasarse al lado de la república, manteniendo sus grados y autonomía de mando, invitación que el líder negro atendió, fortaleciendo con ello a las tropas republicanas con sus 4 000 soldados disciplinados y diestros en el manejo de armas.

Esta decisión pronto cambiará la suerte de la república frente a los invasores españoles y británicos. Los primeros fueron expulsados de gran parte de los territorios que habían ocupado el año anterior. La Paz de Basilea de julio de 1795, que había puesto fin a la participación de España en la guerra de la Convención, trajo consigo la cesión de la colonia española a Francia, a cambio de territorios en la frontera europea

²⁸ Fick, Carolyn E., *The Making of Haiti*, 170-73.

²⁹ Pluchon, Pierre, *Toussaint Louverture*, 97; Geggus, David P., *Slavery, War and Revolution*, 115; Fick, Carolyn E., *The Making of Haiti*, 183

³⁰ Madiou, Thomas, *Histoire d'Haïti*, 1, 254-55.

³¹ Ardouin, Beaubrun, *Études sur l'Histoire d'Haïti*, 1, 291.

de los dos países. La lucha contra los británicos se prolongó un tiempo más y su expulsión se logró por la unión de las fuerzas de Toussaint y del líder mulato André Rigaud quien, conjuntamente con Louis-Jacques Bauvais, Pierre Pinchinat y Jean Pierre Lambert se enfrentaba a los ingleses en el Oeste y Sur. En agosto de 1798, el general Thomas Maitland firmó su capitulación y las tropas inglesas se retiraron. Su intervención en Saint-Domingue sólo había sido un éxito en los primeros años, pero el resultado final fue negativo. Miles de soldados habían perdido la vida bajo las inclemencias del clima tropical, sobre todo, durante los meses de verano, cuando los brotes de fiebre amarilla eran especialmente mortíferos. David Geggus ha calculado las pérdidas inglesas en la campaña de Saint-Domingue, en aproximadamente 20 000 hombres, entre miembros del ejército y de la armada, incluidos, desertores y despedidos.

Cerca de 13 000 hombres habrían muerto en campaña contra las tropas republicanas o como víctimas de la fiebre amarilla.³² En cuanto a los gastos para el erario británico, su intervención en la colonia francesa fue posiblemente responsable de algo menos de una séptima parte del total de las erogaciones durante cinco años de guerra contra Francia.³³

El apoyo de Toussaint a la república y sus representantes fue también importante en cuestiones de rivalidades internas en la colonia. En 1796 estalló en El Cabo un movimiento encabezado por el comandante mulato del puerto, el general Villatte, quien veía con malos ojos que el gobernador general, Étienne Laveaux, se apoyara en gran parte en Toussaint y sus fuerzas militares. Los insubordinados encarcelarían al gobernador, pero Toussaint intervendría, venciendo a Villatte y su gente, acción que Laveaux agradeció nombrando al líder negro como lugarteniente de gobernador.³⁴

Una nueva comisión llegaría a El Cabo en mayo de 1796; entre sus integrantes se encontraban Julien Raimond, Phillipe-Rose Roume y Léger-Félicité Sonthonax. Su cometido era favorecer a los nuevos libres, puesto que muchos de los antiguos libres —es decir, la otrora gente de color libre— habían tomado actitudes en contra de la república. Esa política favorecía a Toussaint y a otros líderes que se veían beneficiados con el otorgamiento de grados militares; Toussaint mismo fue ratificado

³² Geggus, David P., *Slavery, War and Revolution*, 383.

³³ *Ibidem*, 384. Geggus contrapone los cálculos de las pérdidas inglesas en Saint-Domingue a los de muchas fuentes que habrían exagerado enormemente lo gastado en dicha campaña. Este autor estima que de los 150 millones de libras esterlinas que costó la guerra contra la república francesa en cinco años, menos de 20 millones fueron gastados en la campaña de Saint-Domingue.

³⁴ James, C.L.R., *Los jacobinos negros*, 161-67.

por el Directorio como lugarteniente de gobernador y recibió, además, el grado de general de división.³⁵ Los acontecimientos políticos en la metrópoli siguieron influyendo en las Antillas francesas. Elementos conservadores llegarían al poder y dominarían el Consejo de los Quinientos en el que Étienne Laveaux y Sonthonax fueron elegidos como representantes de la colonia. Mientras que el primero abandonaría la isla en 1796, Sonthonax permaneció hasta que Toussaint precipitó su salida a Francia el año siguiente. En la colonia sólo quedaron dos generales de división, Toussaint Louverture y Defourneaux quien también fue forzado por el primero a dejar la isla. Lo mismo sucederá con Hédouville quien llegó en 1799 como agente del gobierno metropolitano, pero que antes de abandonar la colonia, sostiene Beaubrun Ardouin, sembró la discordia entre Toussaint Louverture, ahora comandante general del ejército colonial, y André Rigaud, el segundo en el mando.³⁶ Esta discordia se convertirá en una guerra fratricida que significaría la destrucción de recursos humanos y materiales de la colonia, sobre todo en el Sur donde se enfrentaban los ejércitos de ambos líderes con mayor fuerza. La disputa entre Toussaint y Rigaud era racial, religiosa, social y regional a la vez, pero sobre todo personal, sostiene Philippe Girard.³⁷ El ejército que comandaba Toussaint, –compuesto por 15 000 a 20 000 hombres– era numéricamente muy superior al de Rigaud –quien tenía cerca de cinco mil hombres pero mejor equipados y entrenados–. Rigaud logró entrar profundamente al territorio comandado por Toussaint, amenazando incluso El Cabo Francés, además de fomentar insurrecciones en la costa noroeste de la colonia. El agente Roume buscaría en vano reconciliar ambos bandos. Las batallas, ejecuciones y masacres llegarían a su fin cuando en julio de 1800 Toussaint tomó Los Cayos, el último bastión de las fuerzas rigaudistas y su líder se marchó al exilio.³⁸

Toussaint Louverture se encumbró como figura dominante en la colonia, a lo que también contribuyó el nombramiento como gobernador general otorgado en julio de 1800 por Napoleón Bonaparte. En enero del año siguiente, Toussaint ocupó la parte Este de la colonia a pesar de que el agente Roume tenía orden de no permitirlo. La antigua parte española de la isla, desde 1795 territorio francés, había permanecido en un estado de indefinición. La evacuación de la isla por tropas, autoridades civiles y eclesiásticas ibéricas no se había completado y las últimas salidas se realizaron tan solo cuando el gobernador francés

³⁵ *Idem.*

³⁶ Ardouin, Beaubrun, *Études sur l'Histoire d'Haïti*, 1, 101 y 3, 531.

³⁷ Girard, Philippe, *Toussaint Louverture*, 182.

³⁸ *Ibidem*, 183; Ardouin, Beaubrun, *Études sur l'Histoire d'Haïti*, 4, 483.

tomó la capital, Santo Domingo. Muchos propietarios, entre ellos un número grande de emigrados franceses, se aprestaban, además, a abandonar la colonia con unos 3 000 esclavos. Toussaint se quejó ante el gobernador español Joaquín García, de que se le quería entregar el territorio sin la mano de obra necesaria para su cultivo.³⁹

La insistencia de Toussaint Louverture en conservar la mano de obra en la parte Este de la isla estaba relacionada con su proyecto de recuperación de la producción de las dos partes de la isla para la exportación.⁴⁰ Sólo los ingresos provenientes del comercio exterior le permitirían llevar a cabo otro plan, el de gobernar una colonia semiautónoma. Para ello ya se estaba trabajando en una constitución política, la misma que fue proclamada el 8 de julio de 1801, impresa y difundida por toda la isla antes de su envío a Francia para ser sancionada. El documento es expresión del ideario louverturiano y constituye una mezcla de elementos modernos y tradicionales. En ella se establece a la isla Saint-Domingue en toda su extensión territorial como parte del imperio francés, pero regida por leyes especiales. Se declara abolida la esclavitud para siempre, “Todos los hombres nacen, viven y mueren allí libres y franceses”, reza el texto. “La ley es la misma para todos” y “todo hombre, cualquiera que fuese su color es admitido para todos los empleos”. La constitución nombró gobernador vitalicio y general en jefe del ejército a Toussaint Louverture con derecho a nombrar a su sucesor. En el futuro, el gobernador sería nombrado por cinco años y sería reelegible. Las leyes propuestas por el gobernador serían aprobadas por una Asamblea Central compuesta por dos diputados de cada departamento. Las asambleas electorales departamentales los elegirían entre las personas mayores de treinta años que hubiesen vivido por lo menos cinco años en la colonia. La constitución garantizaba también la libertad y seguridad individual, así como la inviolabilidad de la propiedad. Asimismo, concedía a los propietarios ausentes la conservación de sus bienes con excepción de “los que están inscritos en la lista general de emigrados a Francia. Sus bienes son administrados como dominios coloniales y sus ingresos forman parte del ingreso público de la colonia”.

³⁹ Grafenstein, Johanna von, “El proceso de independencia haitiano, 1789-1804,” en Galeana, Patricia, coord., *Historia comparada de las Américas, sus procesos independentistas*, Senado de la República / Instituto Panamericano de Geografía e Historia / CIALC-UNAM / Siglo XXI editores, Ciudad de México, 2010, 110.

⁴⁰ La ocupación del Este probablemente también tenía fines geopolíticos. Es posible que Toussaint temiera eventuales represalias por parte de Napoleón Bonaparte, por lo que pretendió controlar la isla entera y evitar algún desembarco de tropas por las costas de Este.

El documento concebía la plantación como unidad económica y social, como “el asilo de una familia de la que el propietario de la tierra o su representante es necesariamente el padre”. Calificaba como vicio todo cambio de domicilio por parte de los cultivadores y obreros “que traiga consigo la ruina de los cultivos”. Para evitar toda interrupción del trabajo agrícola, decía el texto, existen los reglamentos necesarios.⁴¹ La constitución declaraba la religión católica como “la única públicamente profesada” y establecía que el Estado protegía el matrimonio y prohibía el divorcio.⁴²

Las políticas y acciones militares que Toussaint Louverture emprendió en los años anteriores a la proclamación de la Constitución de 1801, merecen todavía algunos comentarios. Muchas de las medidas tomadas están en estrecha relación con su esfuerzo por devolver a la colonia la capacidad productiva perdida en los primeros años de la revolución. Con la idea de hacer regresar capitales y conocimientos técnicos, invitó a los plantadores blancos que habían abandonado la isla a regresar garantizándoles seguridad y condiciones favorables para retomar la producción. Marcus Rainsford, quien conoció Saint-Domingue durante los años del gobierno de Toussaint, estimaba que su política agraria aumentó la producción de azúcar y café en una tercera parte de lo cosechado durante los años de mayor prosperidad.⁴³ Las cifras que ofrece Thomas Madiou para 1801, son las siguientes: 18,5 millones de libras de azúcar (contra 163,4 millones en vísperas de la revolución); 43,2 millones de libras de café (68 millones de libras en 1791); 3,5 millones de libras de algodón (6,3 millones de libras en 1791).⁴⁴

El aumento de la producción gracias a una política favorable a los propietarios blancos y a reglamentos de trabajo muy estrictos alienaba, sin embargo, a las masas rurales, razón por la que se produjeron frecuentes insurrecciones que Toussaint mandó reprimir con el ejército.⁴⁵

⁴¹ Efectivamente, en octubre de 1800, Toussaint había hecho publicar un reglamento agrario que retomaba en gran parte las restricciones impuestas a los trabajadores de las plantaciones por los comisarios civiles en años anteriores.

⁴² Madiou, Thomas, *Histoire d'Haïti*, 2, 539-55.

⁴³ Rainsford, Marcus, *An Historical Account of the Black Empire of Hayti: Comprehending a View of the Principal Transactions in the Revolution of Saint Domingo with its Antient and Modern State*, Albion Press, Londres, 1805, 240.

⁴⁴ Madiou, Thomas, *Histoire d'Haïti*, V, 133.

⁴⁵ Como ha demostrado Laurent Dubois, desde 1796 se registraban rebeliones en la región de Port-de-Paix en el Noroeste de la colonia por lo que Toussaint tuvo que mandar a Dessalines con tropas para restaurar el orden. Eso fue necesario, dice Dubois, porque Louverture no dio una respuesta satisfactoria a “las quejas elocuentes de los rebeldes de que lo que estaban viviendo, ‘no era libertad’.” Dubois, Laurent, *Avengers of the New World*, 191.

La rebelión del inspector agrícola, el general Moïse, muy cercano a Toussaint en el Norte, tendría un gran impacto social. El gobernador acusaba a Moïse de fomentar el descontento de la población y lo mandó a fusilar en octubre de 1801. También en el Sur, con Dessalines como inspector del trabajo y producción en el campo, hubo excesos en la represión de movimientos populares. Estas acciones tendrán un costo social muy alto, puesto que, en 1802, durante los primeros meses de guerra en contra del ejército expedicionario de Leclerc, Toussaint no pudo contar con el apoyo irrestricto de las masas y los líderes menores.

Por el contrario, la política autonomista del gobernador –que incluía también la apertura de la colonia a comerciantes estadounidenses y británicos– chocaba con los proyectos que tenía Napoleón Bonaparte para Saint-Domingue, la cual debía ser el corazón de un renovado imperio colonial en América con la Luisiana, cedida a Francia por España en 1800, Guayana y las posesiones en las Antillas Menores. Como dice Madiou, la Constitución de 1801 era la causa de la expedición de Leclerc, mientras que Carolyn Fick observa que Toussaint no juzgó adecuadamente la fuerza que estaba adquiriendo Francia bajo Napoleón en Europa, quien no toleraría que el gobernador haitiano sustrajera Saint-Domingue del control metropolitano.⁴⁶

La guerra y declaración de independencia (1802-1804)

Después de la firma de los preliminares de la Paz de Amiens, el 30 de septiembre de 1801, Napoleón Bonaparte ordenó la concentración de cerca de 22 000 soldados de tierra y 20 000 hombres de mar en diferentes puertos del Atlántico francés con el fin de derrocar a Toussaint. Al mando de los primeros pondría a su cuñado, Victor Emmanuel Leclerc. Las tropas llegarían a Saint-Domingue a fines de enero de 1802 y tras su desembarco en la bahía de Samaná, al Este de la isla, una parte de la flota se dirigió a la costa norte occidental, desatándose un conflicto armado que sólo terminaría en otoño del año siguiente con la derrota de las tropas francesas.

Durante los primeros tres meses de la guerra, Leclerc perdió la tercera parte de su ejército, la fiebre amarilla hizo estragos entre los soldados, mientras que otros muchos murieron en las emboscadas que les tendieron las fuerzas militares comandadas por Toussaint, Dessalines, Christophe, Maurepas y otros. Éstos quemaron, además, las principales ciudades, dejando a los franceses sin provisiones ni otros recursos. Las tropas invasoras, empero, también registrarían éxitos: la península del

⁴⁶ Madiou, Thomas, *Histoire d'Haïti*, 1, 339 y Fick, Carolyn E., *The Making of Haiti*, 214.

Sur, con la mitad del ejército de Toussaint, caería en manos francesas. La mayoría de las cartas que escribió Toussaint a sus lugartenientes con las órdenes a seguir, fueron interceptadas por el enemigo, de manera que el general negro perdería el control sobre la defensa del territorio.⁴⁷

Las verdaderas intenciones de la expedición de Leclerc —que se pueden resumir en la voluntad de Napoleón de regresar la colonia al estado previo a 1789—⁴⁸ se dejaban ver en el rumor que llegaba desde Guadalupe. Ellos propagaban noticias aparentes sobre el regreso a la esclavitud de los trabajadores rurales en la isla, lo que se percibía en la actitud frente a la gente de color a la que se había prohibido usar el título de ciudadano, en la destitución de Toussaint como comandante del ejército colonial y en el declararlo hombre fuera de la ley, al igual que a Christophe. Lo que no se logró en este momento fue la unidad entre las fuerzas “indígenas”, como se empezaba a llamar a los antiguos y a los nuevos libres en su lucha contra las tropas de Leclerc.⁴⁹ Hubo actos de lucha heroica, como la defensa del fuerte de Crête-à-Pierrot por Jean Jacques Dessalines, cuyos mil doscientos hombres se encontraban cercados por 12 000 soldados franceses, pero también se dieron las primeras desertiones por parte de los jefes militares. El primero en deponer las armas fue Christophe, quien fue seguido por otros; en mayo, Toussaint aceptó una tregua propuesta por Leclerc, retirándose con sus principales mandos a su plantación Ennery; en junio cometería el error de aceptar una invitación de los franceses a reunirse con el general Brunet, siendo arrestado, hecho prisionero y enviado al Fuerte de Joux en el Jura Francés donde sobrevive hasta el 7 de abril de 1803, en un calabozo frío y oscuro, desprovisto de todos sus honores militares, sin haber obtenido el beneficio de un juicio, abandonado y reducido al mínimo de existencia. Apoplejía y neumonía aparecen en el informe médico como causas de su muerte.⁵⁰ La opinión pública culpó a Napoleón de la muerte del gobernador y comandante general de Saint-Domingue, reproches que Bonaparte contesta con las palabras despectivas: “Qué razón hubiera tenido para matar a este negro después de su llegada a Francia” y “¿Qué hubiera podido ganar con este crimen?”⁵¹

Durante los meses de prisión de Toussaint, se dieron importantes cambios en la colonia. Una vez que los objetivos de la

⁴⁷ Fick, Carolyn E., *The Making of Haiti*, 211-14.

⁴⁸ E incluso antes de 1786, como ha observado David Geggus, puesto que las restricciones para la gente de color iban a ser mayores que en 1789.

⁴⁹ Madiou, Thomas, *Histoire d'Haïti*, 2, 218.

⁵⁰ Girard, Philippe, *Toussaint Louverture*, 253.

⁵¹ *Ibidem*, 254.

expedición de Leclerc habían quedado claros a la población de la isla, los principales líderes militares se volvieron a incorporar a las filas de los grupos de rebeldes que se habían mantenido armados. En otoño de 1802 Leclerc murió, víctima de la fiebre amarilla; el general Rochambeau le sucedió como comandante del ejército expedicionario, iniciando una verdadera guerra de exterminio en la colonia. La reanudación de la guerra con Gran Bretaña en primavera de 1803, sin embargo, le impidió a Napoleón enviar refuerzos a su general cuyo ejército se veía atacado desde el mar por fuerzas navales británicas, y al mismo tiempo por los ejércitos indígenas desde el interior, adonde se habían retirado.⁵² La batalla de Vertières del 18 de noviembre librada en las afueras de El Cabo, decidió la cuestión militar a favor del ejército libertador encabezado por Jean Jacques Dessalines; los franceses desalojaron El Cabo y, a pesar de varios intentos y amenazas de reconquista o reincorporación de Haití al imperio francés vía negociaciones – en 1814, 1815, 1816 y 1825, la joya del imperio colonial de Francia estaría para siempre perdida. El 1 de enero de 1804, en Gonaïves, se firma y se hace pública el Acta de Independencia que instaura a Dessalines como gobernador vitalicio, con derecho a “decidir sobre la guerra y la paz y nombrar a su sucesor”. El país recobra su nombre original, Haití, que en taíno quiere decir “tierra alta”.⁵³

La revolución e independencia de Haití en el contexto americano

De los procesos de independencia americanos, el haitiano fue el más radical en lo político, social y económico, dados los cambios que trajo consigo en lo interno, y los impactos que tuvo en el ámbito regional caribeño, americano y atlántico. La proclamación de independencia de la colonia francesa de Saint-Domingue en enero de 1804 puso fin a un violento y profundo proceso de transformación iniciado a partir de los primeros sucesos en la metrópoli francesa en 1789, que llevaron a los plantadores blancos y mulatos y sus representantes a movilizarse en París, y a emprender acciones en la misma isla antillana. Dicho proceso conoció un hito con la masiva insurrección de esclavos en la provincia del Norte en 1791, además de las rebeliones en el Oeste y Sur que llevaron, dos años después, a la proclamación *de facto* de la libertad

⁵² *Idem.*

⁵³ Grafenstein, Johanna von, *Haití, una historia breve*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora / Universidad de Guadalajara / Alianza Editorial Mexicana, (Colección Centroamericana y el Caribe), México, 1988, 72.

general en la colonia, y a su sanción en febrero de 1794 por la Convención francesa. La revolución también trajo consigo la intervención de ejércitos de invasión británicos y españoles, así como el estallido de guerras civiles entre los diferentes grupos políticos, sociales y étnicos; pasó por el proyecto de autonomía y recuperación económica de Toussaint Louverture; en su última etapa, en los años 1802-1803, se transformó en una guerra en contra del intento de Napoleón Bonaparte de retomar el control sobre la colonia, por lo que tomó el carácter de una guerra emancipatoria. Esta, a su vez, culminó con la declaración de independencia y la proclamación del ex esclavo y líder revolucionario Jean Jacques Dessalines como primer gobernante del país.

La vasta resonancia que tuvo este extraordinario proceso en el mundo atlántico de las primeras décadas del siglo XIX es tangible en la documentación producida por los principales gobiernos colonialistas de Europa y por sus representantes en América. Observadores directos e indirectos que escribieron obras formales dedicados a la historia de Haití, su independencia y sus primeros gobiernos nacionales harían mención a la revolución en escritos diversos, como libros, folletos y artículos periodísticos. Estas vastas fuentes han sido estudiadas por historiadores de diversa procedencia, produciéndose una historiografía abundante que se plantea nuevas preguntas y descubre nuevas conexiones.⁵⁴

También se han realizado crecientemente comparaciones del proceso de independencia haitiano con otros del continente americano; en ellas se ha subrayado no sólo el carácter radical del primero, sino también su pesado legado para el país independiente por la devastación de instalaciones productivas y obras de infraestructura durante los momentos más violentos de la revolución, por la destrucción de sus puertos más importantes debido a los incendios que se desataron durante

⁵⁴ Para conocer su recepción en diferentes espacios geográficos, desde las colonias vecinas pasando por las posesiones españolas, Estados Unidos, Francia y Alemania, véanse, entre otros textos: Schüller, Karin, *Die deutsche Rezeption haitianischer Geschichte in der ersten Hälfte des 19. Jahrhunderts: ein Beitrag zum deutschen Bild vom Schwarzen*, Böhlau, 1992; Gaspar, David B. y Geggus, David P., eds., *A Turbulent Time. The French Revolution and the Greater Caribbean*, Indiana University Press, Bloomington e Indianapolis, 1997; Geggus, David P., *The Impact of the Haitian Revolution in the Atlantic World*, University of South Carolina Press, Columbia, SC, 2001; Geggus, David P., *The Haitian Revolutionary Studies*, Indiana University Press, Bloomington e Indianapolis, 2002; Sklodowska, Elzbieta, *Espectros y espejismos: Haití en el imaginario cubano*, Iberoamericana / Vervuert, Madrid, 2009; Grafenstein, Johanna von, "La revolución e independencia de Haití: sus percepciones en las posesiones españolas y primeras repúblicas vecinas," en Portillo Valdés, José María y Breña, Roberto, coords., *Las Revoluciones atlánticas y la modernidad iberoamericana, 1750-1850*, vol. 1, (20/10 Historia), Conaculta, Ciudad de México, 2012; Gómez, Alejandro, *Le spectre de la Révolution noire. L'impact de la Révolution haïtienne dans le monde atlantique, 1790-1886*, Presses Universitaires de Rennes, Rennes, 2013.

los enfrentamientos entre monarquistas y republicanos, tal como el incendio de El Cabo en junio de 1793, o el incendio de los barrios comerciales de Puerto Príncipe en noviembre de 1791 durante la guerra civil entre “pequeños blancos patriotas”, propietarios monarquistas y gente de color libre. Durante los dos años de la guerra de independencia propiamente dicha, la táctica empleada por los jefes de los ejércitos “indígenas” fue incendiar las ciudades de los litorales para dejar a las tropas invasoras de Leclerc sólo cenizas y escombros, lo que significó un costo enorme en la recuperación del futuro país independiente. La muerte o la salida de los plantadores blancos de la colonia dejó, además, a Haití sin capitales de importancia. El “costo” del acceso a la soberanía nacional ha sido expresado por David Geggus en las siguientes cifras: pérdida de una tercera parte de la población del país; caída de la producción a una cuarta parte de lo producido antes de 1791; muerte de alrededor de 70 000 soldados y miles de hombres de mar entre franceses, británicos y españoles.⁵⁵ Un fuerte legado financiero, por otra parte, fue el pago de una indemnización a los antiguos colonos impuesto por el gobierno de Carlos X al joven país, a cambio del reconocimiento de su independencia. La indemnización a los antiguos propietarios constituye también un rasgo distintivo del caso haitiano frente al de las independencias de la América española, cuyo reconocimiento por parte de Gran Bretaña y España respectivamente no contempló una exigencia de este tipo.

Además de los elementos distintivos de la independencia haitiana mencionados, David Geggus ha llamado la atención sobre algunos otros aspectos novedosos. Este autor subraya el hecho de que la declaración de la independencia se dio al final del proceso y no al principio como en muchos movimientos del continente americano; que no hubo una sino dos declaraciones y que en la segunda se hizo un llamado para eliminar a los antiguos amos coloniales. También, a diferencia de las independencias continentales, en Haití no se estableció una república.⁵⁶ Sólo dos años después, Aléxandre Pétion proclamó la república para el Oeste y Sur del país, mientras que el Norte se separó primero como Estado de Haití y a partir de 1811 como Reino encabezado por Henri Christophe. En 1820, después de la muerte de

⁵⁵ Geggus, David P., “The Haitian Revolution in Atlantic Perspective”, 546.

⁵⁶ La proclamación de independencia haitiana no habla de derechos, dice Geggus, tampoco es la expresión de ideales democráticos y republicanos, sino que dará pie a “un autoritarismo sin reparos”. Geggus, David P., “La declaración de independencia de Haití,” en Ávila, Alfredo, Dym, Jordana, y Pani, Erika, coords., *Las declaraciones de Independencia. Los textos fundamentales de las Independencias Americanas*, CEH, El Colegio de México / IIH, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2013, 121-23 y 125.

Christophe, Jean Pierre Boyer unificó el país bajo un gobierno republicano, un status político que no sería cambiado en el futuro, con excepción de la década del imperio de Faustin Soulouque entre 1849 y 1859.

La violencia de la ruptura en sí –en el lenguaje y en las acciones– es también única en el contexto americano. A diferencia de la “primera” declaración que firmaron Dessalines, Christophe y Clerveaux en noviembre de 1803, después de la victoria decisiva sobre las tropas francesas en Haut-du-Cap –que no habló de venganza ni represalias hacia los vencidos– aquella del 1 de enero de 1804 transmitía odio hacia los franceses, amenazaba de muerte a todo francés “que mancille con su pie la tierra de libertad” y juró que se lucharía “hasta el último aliento por la independencia de nuestro país”.⁵⁷ La matanza ordenada por Dessalines de 3 000 franceses entre febrero y abril de 1804, es la culminación de esta ruptura violenta. Ésta es, sin duda, el reflejo de más de cien años de opresión colonial y también del último año de la guerra de independencia que podría calificarse como apocalíptica debido a las crueldades cometidas, sobre todo por el último comandante del ejército francés, el general Rochambeau.⁵⁸

Otro de los elementos comparativos ha sido el de la posible “ayuda externa”. Mientras que los Estados Unidos lograron su independencia apoyados por Francia y España, la colonia de Saint-Domingue se debatió entre guerras civiles y ataques de tropas invasoras de Gran Bretaña y España. La independencia de Estados Unidos, observa Jaime Rodríguez, se dio en medio de una guerra internacional en cuyo tratado de paz (Versalles, 1783) se concedió el reconocimiento internacional de dicha independencia.⁵⁹

Los procesos de independencia de la América española se caracterizaron también por las guerras civiles, sin que estas adquirieran, no obstante, la complejidad que tuvieron las contradicciones internas en Saint-Domingue como consecuencia de una estructura étnico-social caracterizada por diversos antagonismos. En las Trece Colonias, por otra parte, el proceso de separación de la metrópoli se caracterizó por la total

⁵⁷ Madiou, Thomas, *Histoire d’Haïti*, 3, 148.

⁵⁸ La matanza de tantos hombres, mujeres y niños –muchos de los cuales habían regresado a la isla por invitación de Toussaint y que estaban confiados en un cambio político menos violento, sobre todo después del contenido conciliatorio de la primera declaración de independencia– no sólo significó para el primer gobernante del país independiente el epíteto de cruel, vengativo, brutal etc., sino que también favoreció juicios negativos estereotipados para el país y su población, juicios reproducidos con frecuencia en la literatura contemporánea y posterior.

⁵⁹ Rodríguez O., Jaime E., “La emancipación en América”, *Secuencia, revista de historia y ciencias sociales*, 49, 2001, 64.

ausencia de enfrentamientos entre grupos sociales antagónicos, y por su eminentemente carácter político.⁶⁰ En la América española, la guerra social estuvo presente en ciertas coyunturas y en ciertos espacios virreinales, tal como Nueva España y Venezuela, pero en ningún momento adquirió el carácter dominante que tuvo en Saint-Domingue durante los primeros años de la revolución.

La transformación social también fue mucho más profunda en el proceso haitiano en comparación con los que se produjeron en el continente americano. Las nuevas élites que se formaron en el tránsito de Haití a país independiente surgieron de sectores étnica y socialmente diferentes a la antigua clase dominante, que durante los años coloniales habían sido discriminados o explotados por el sistema de esclavitud masiva. Con la llamada gente de color hubo cierta continuidad en cuanto al acceso a la propiedad de tierra y a la educación, lo que influyó en su preeminencia social y política durante la primera mitad del siglo XIX. Completamente nuevo fue el acceso al poder político, económico y social por parte de líderes militares provenientes de las filas de los ex esclavos. Éstos adquirieron propiedades y rangos militares, sobre todo en la provincia del Norte, pero también en ciertas zonas del Oeste y Sur, como lo muestra la historia decimonónica del país. La militarización del poder político fue una consecuencia de este proceso y una característica del Haití independiente, un aspecto en el que el país antillano no se distingue mayormente de las repúblicas independientes de Hispanoamérica. Uno de los elementos comunes entre los procesos de emancipación de la América española y de Haití, como menciona con justeza Roberto Breña, fue la regionalización.⁶¹ Incluso en la pequeña colonia antillana hubo significativas diferencias entre los procesos que tuvieron lugar en las provincias del Norte, del Sur y del Oeste, como se ha demostrado en este trabajo.

Con respecto a las grandes masas rurales, se pueden distinguir dos formas de organización del trabajo durante el proceso independentista y los años posteriores. Uno era el trabajo semi servil de los nuevos libres, que fueron obligados por reglamentos agrarios represivos a trabajar en los cañaverales y plantaciones de café, pero guardando su libertad personal y contando con una remuneración. La otra forma fue la “campesinización” de los exesclavos a través del acceso informal a tierras de cultivo, generalmente ubicadas más allá de las fértiles planicies, pero con posibilidades de producir suficiente para la

⁶⁰ *Idem.*

⁶¹ Breña, Roberto, “Independence Movements in the Americas during the Age of Revolution”, *FLAR: Forum for Inter-American Research*, 11-1, 2018, 50.

subsistencia de una familia. Los pocos excedentes podían comercializarse en los mercados locales y, en el caso del café, en los mercados internacionales vía intermediarios internos y externos. Al proceso de formación de un campesinado independiente contribuían también los repartos de tierra, sobre todo bajo el gobierno del presidente Aléxandre Pétion, quien benefició a miembros del ejército, desde soldados rasos hasta la oficialidad. La calidad de vida del campesino haitiano del siglo XIX parecía ser mejor en comparación con aquella de la población rural de las repúblicas independientes de Hispanoamérica.⁶²

El estudio de la revolución haitiana en el contexto de la interconexión entre metrópoli y posesiones ultramarinas, tanto en el plano de las ideas como en el desarrollo político, tiene mucho en común con la historiografía de los últimos cuarenta años sobre los procesos de independencia hispanoamericanos. El impacto de los acontecimientos en España entre 1808 y 1814 ha sido objeto de análisis en numerosos trabajos: la coyuntura que se abrió con la abdicación de Carlos IV, seguida por la de Fernando VII a favor de Napoleón Bonaparte, quien cedió la corona de España a su hermano José; la formación de las juntas gubernativas en la península y los correspondientes ensayos en las posesiones americanas; el constitucionalismo de Cádiz y su término con el regreso de Fernando después de una guerra de independencia de seis años. La vasta literatura sobre la vinculación de los movimientos de independencia de la América española con los procesos políticos peninsulares tiene su *pendant* en la discusión que se ha dado en la historiografía sobre la revolución haitiana y el impacto de la revolución francesa en ella o mejor dicho, sobre los condicionamientos mutuos. Mientras que en la cúspide del imperialismo francés se pensaba que la revolución haitiana era simplemente un producto de la francesa, escribe David Geggus, posteriormente prevalecería la opinión de que fueron procesos paralelos hasta que C.L.R. James y Aimé Césaire pusieron a los actores negros en el centro, e Yves Benôt y Robin Blackburn desarrollaron nuevos acercamientos a la integración de los desarrollos metropolitanos y coloniales, lo que dio pie a una renovada ola de

⁶² La visión del comerciante inglés James Franklin, quien estaba haciendo negocios en Haití durante el gobierno de Jean Pierre Boyer en los años veinte del siglo XIX, es interesante. Escribió una obra sobre el país en la que se quejaba de que los campesinos del Oeste y del Sur de Haití sólo trabajaban para su subsistencia, que no les interesaba la compra de artículos de importación y que producían muy poco para la exportación. Franklin, James, *The Present State of Hayti (Saint Domingo) with Remarks on its Agriculture, Commerce, Laws, Religion, Finances and Population*, J. Murray, London, 1828, (reimpreso por Negro University Press, Westport), 240.

investigaciones al respecto.⁶³ Geggus sostiene que la política colonial desarrollada durante la revolución francesa, era predominantemente “reactiva” y que “la iniciativa generalmente estaba en los actores caribeños”. “En este sentido”, continua, “podemos hablar de revoluciones convergentes en Francia y Saint-Domingue.”⁶⁴

Finalmente, Laurent Dubois analiza las ventajas que trae consigo un análisis no fragmentado por historias nacionales o aun regionales, como es el enfoque atlántico. Para el caso francés se trata de un espacio en el que participaron no sólo los puertos del Atlántico francés, sino también Marsella en el Mediterráneo, y del lado americano, las posesiones francesas en Canadá (hasta 1763), Luisiana (que mantuvo vínculos importantes con las islas francesas aun después de su cesión a España en 1763), la Guyana francesa en el continente de América del Sur, y finalmente Martinica, Guadalupe, la parte norte de San Martín, San Bartolomé (hasta 1785) y Saint-Domingue en las Antillas. “El acercamiento atlántico”, escribe este autor, “nos puede ayudar a entender vínculos históricos entre regiones, al igual que ampliar nuestra imaginación analítica y metodológica al alentarnos a pensar comparativamente a través de las regiones.”⁶⁵ Emplear este enfoque para el estudio de las dos revoluciones, la francesa y la haitiana, de sus conexiones y condicionamientos mutuos sigue siendo provechoso, aunque dice Dubois, “no puede sustituir los contextos políticos regionales y nacionales que necesariamente dan sentido e inspiración a la escritura de historia”.⁶⁶

⁶³ Geggus, David P., “The Caribbean in the Age of Revolution,” en Armitage, David y Subrahmanyam, Sanjay, eds., *The Age of Revolutions in Global Context, c. 1760-1840*, Palgrave Macmillan, New York, 2010, 91-92.

⁶⁴ *Idem*.

⁶⁵ Dubois, Laurent, “The French Atlantic,” en Greene, Jack P. y Morgan Philip D., eds., *Atlantic History. A Critical Appraisal*, Oxford University Press, New York, 2009, 147.

⁶⁶ *Ibidem*, 154.

Los lugares de la bulla: una geografía urbana de la insurgencia popular en Cartagena de Indias. 1800 – 1815

Juan Marchena Fernández
Universidad Pablo de Olavide, Sevilla¹

Alguien que es muy del Caribe o de Andalucía, como puedo serlo yo en estos mundos híbridos, entiende muy bien lo que puede ser la bulla. Y la bulla es el movimiento, es donde la gente se mueve y por qué se mueve; nadie se mueve por qué sí. Estamos viviendo épocas de bicentenario, y yo quiero rendir homenaje a la gente que no está en los bicentenarios desde el punto de vista histórico: no están los indios, no están los negros, no están los pardos, no están los mulatos, no están las mujeres, los niños ni los viejos. Por el contrario, sí están los militares, las carreteras, los caballos, los cañones; esos sí están en los bicentenarios. Pero esas gentes son los que verdaderamente llevaron adelante la palabra *libertad*, y una palabra mucho mas fuerte que es la palabra *revolución*. Déjenme que les haga un homenaje en el día de la bulla a todos ellos hace doscientos años, y en algunos casos esos doscientos años siguen estando ahí.

Cuando quiero hablar de la bulla quiero hablar de la transgresión frente al orden, y del Antiguo régimen como orden. También hablo de la gente que se tiró a la calle, pero que llevaba en la calle mucho tiempo. A veces parece como si en los bicentenarios tuviéramos que esperar a 1810 o 1811 y ¡no!, porque hay mucha gente que durante mucho tiempo antes ya estaba en la calle gritando, ya le estaba reclamando algo a ese viejo caduco Antiguo Régimen; evidentemente ya estaba reclamando justicia, libertad y sobre todo estaba reclamando algo muy de la época que se llama revolución. Yo no creo en eso de las revoluciones atlánticas, no creo que tenga nada que ver con los *sans culottes* que tiraron contra la Bastilla el año 1789 en París, con Washington en Estados Unidos o con los Katari o los Amaru, o con la gente de los barrios de Cartagena, de las ciudades del Caribe y mucho menos con Haití. No creo que lo nada tenga que ver lo uno con lo otro, pero sí hay un hálito común que fue el de luchar por la libertad. Pero esto es cada vez más fastidioso porque no es la misma libertad la que

¹ El presente artículo es transcripción de la ponencia dada por Juan Marchena el 25 de junio de 2021 en el congreso internacional «Más allá de las independencias. Revoluciones, contrarrevoluciones e independencia en los años veinte del ochocientos».

reclama parte de la burguesía en París, o en Alemania, ni siquiera en España, y mucho menos en Estados Unidos, con la libertad que se reclama en Haití. Porque es muy diferente pelear por la libertad frente a la esclavitud, que pelear por la libertad de comercio o la libertad de imprenta; estas son libertades muy distintas.

La transgresión frente al orden, eso me interesa muchísimo y, sobre todo, comenzar a explicar que no es algo que tenga que ver con los bicentenarios, sino que desde mucho antes esto venía rodando, venía armando bulla. Además, es muy interesante porque cuando uno comienza a estudiarlo, se da cuenta que esta bulla tiene una geografía y hay que descenderla. ¿Qué pasa cuando comenzamos a tocar las realidades que están en los archivos? ¿Cuándo encontramos que ahí no solo están las cartas de Bolívar, sino también los juicios sobre que le metieron mano a un zapatero, a un esclavo que se escapa, o a una mujer que hizo tal o cual cosa? Ahí empezamos a darnos cuenta que la bulla estaba en la calle y que la bulla era muy peligrosa.

Esa geografía de la bulla me interesa extraordinariamente y cuando desciendo a la geografía de la bulla me empiezo a dar cuenta que debo manejar la geografía que normalmente no manejamos, que es la geografía de las ciudades, como Cartagena, por ejemplo. Ver lo que está pasando en el barrio de Getsemaní, y fíjense que me concentro en un barrio de una ciudad entre 1803 y 1812; en un barrio como es el de Getsemaní que es un barrio de artesanos donde había una población esclava importante, pero también mucho pardo libre y mucha gente que está haciendo un reclamo y hay que acercarse a ver esa documentación. O el barrio de San Diego y ver lo que está pasando en 1809, 1810 y lo que pasó en 1811 y darnos cuenta como incluso los esclavizados están cumpliendo con un papel diferente al que pensábamos; no son esclavos de plantación sino esclavos urbanos y tienen un papel completamente diferente, y sobre todo el papel de las mujeres que están jugando un papel extraordinario por su manumisión en unos procesos de auto liberación que debemos estudiar mejor porque si no, no los entenderemos. O conocer a esos nuevos liderazgos como Pedro Romero o el de José Prudencio Padilla, esos mulatos que están sacando adelante la idea de libertad frente a la élite blanca, de esos mantuanos porque había muchos mantuanos en América. O irnos, por ejemplo, a Portobello y encontrar al barrio de la Guinea; suban la cuesta y observaran cómo todas las tardes los pelados del barrio de la Guinea bajan a las ruinas del castillo de San Gerónimo a jugar pelota y a meterle goles a los de abajo. Vayan, por ejemplo, a Panamá, al barrio de Chorrillos, todavía destrozado por la invasión de los Estados Unidos en el año ochenta y nueve; vean ustedes como Chorrillos sigue siendo aun el

lugar de la bulla, y tan lugar de la bulla que los marines de los Estados Unidos tuvieron que hacer mierda al barrio en el ochenta y nueve. Vean si llevan tiempo haciendo bulla, ¡desde entonces hasta nuestros días!

Vayan a La Habana y vean el barrio del Horcón, el barrio del Cerro, de Jesús María, del Monte, donde la población esclava y negra era absolutamente mayoritaria frente a la blanca y les estoy hablando de La Habana de fines del siglo XVIII e inicios del siglo XIX, una de las grandes ciudades de la América por su población, con una población mayoritariamente parda y mulata, donde la blanca era un porcentaje muy reducido. Puedo seguir por Santo Domingo y pasar por lo que era el barrio del Conde y pasar por el barrio Los Canarias, por los barrios de mulatos y de negros de extramuros, el de Santa Barbara, las Atarazanas, San Carlos de Tenerife, extramuros de la ciudad, mezclados con los negros, Santa Ana, el Pozo del Rey, entre otros. O ir a La Guaira, que todavía La Guaira desde finales del siglo XVIII, entre otros con el barrio del Barranco, La Noria El Peñón, la Calle de Atrás, barrio de negros, de población mayoritariamente mulata. O en Puerto Rico el barrio de Bayaha entre otros barrios. Era el Puerto Rico de la segunda mitad del XVIII y principios del XIX, con una bulla en pie y exigiendo muchas cosas a autoridades con un temor extraordinario.

No les voy a hablar de otros barrios en Haití o Veracruz, pero sí les voy a contar los nombres de los barrios de Maracaibo y les voy a pedir que me perdonen porque algunos son malas palabras: El Hediondito, los Sufridos, la Lechuga, el Último Peo, el Desespero, el Barrio Negro Primero, la Revancha, esos son los barrios de Maracaibo. Hasta en los nombres viene la bulla declarada; díganme si no son barrios que tienen una verdadera oposición a lo que está sucediendo en el centro de las ciudades, a esa élite blanca y mantuana y estoy hablando de fines del siglo XVIII hasta nuestros días. En Guatemala, que se reconstruye después del terremoto y donde el primer barrio extra-muro se llama La Habana porque estaba llenos de negros; o el barrio de la Candelaria que se llamó así porque estaba llenos de negros, u otro barrio que se llamaba El Marrullero y ya se pueden hacer una idea sino era la capital de la bulla o El Tanque, porque era donde estaba el tanque de agua.

También podría ir a otras ciudades andinas, a la Paz, a San Pedro, San Francisco, San Sebastián. Piensen ustedes lo que pasó en la Paz el año ochenta y uno con el cerco con el que los amigos Katari sometieron a la ciudad. O el año once con un nuevo cerco de la gente de Sica-Sica, o el año catorce cuando finalmente los indígenas consiguieron entrar en la ciudad y saquearla. Eso no se cuenta, en la historia de la independencia andina, no se nos cuenta que en 1814 los indígenas saquearon La Paz y mataron a cuchillo a buena parte de la elite blanca,

eso no se cuenta. En Quito el barrio del Panecillo, La Quebrada, La Ramada. En Lima con El Cercado y San Cristóbal, los lugares de la bulla en Lima a fines del XVIII donde la gente verdaderamente tenía pavor, miedo. Christine Hünefeldt nos explicó sobre el bandidaje alrededor de la ciudad, y claro, los otros los llamaban bandidos, pero que en realidad son construcciones sociales las que se están generando desde una sociedad verdaderamente viva, que por cierto no nos aparece en ningún sitio cuando hablamos de las independencias. Y no les quiero hablar de Buenos Aires con San Telmo, El bajo, Chacarita, que les voy a decir si todo está ahí y hoy lo tomamos como elementos turísticos, aunque son elementos sociales de primera magnitud.

Lo que les quiero decir es que me parece formidable que estudiemos la demografía, la demografía de las ciudades, de esos lugares de la bulla y nos daremos cuenta que ahí estaba la gente. Me causa mucha risa cuando veo los cuadros de la independencia que siempre son un salón rococó donde hay una mesa, muchos militares, pocos civiles con alguna chistera, alguna casaca, todos en torno a una mesa, haciendo grandes gestos, pero siempre hay unos cortinajes y siempre hay una ventana por donde entra la luz y yo digo que a mi ese cuadro no me interesa, a mí lo que me interesa es que detrás de esa ventana, porque esa gente está sentada en esa mesa, había mucha gente en la plaza que daba a esa ventana y resulta que lo que esa gente estaba gritando en esa plaza no tenía nada que ver con lo que esos señores estaban diciendo en esa mesa. Me interesa la independencia de la bulla del otro lado, pero eso no está. Nos falta abrir la ventana y empezar a escuchar lo que esa gente estaba diciendo por fuera; creo que debemos hacer un esfuerzo gigantesco por acercarnos a lo que la gente está diciendo, y a quiénes fueron sus liderazgos ya que esos líderes no están estudiados, no los conocemos porque no nos han dejado que los conozcamos, la historiografía no nos lo ha traído. Hay que hacer un gran esfuerzo y a los jóvenes que nos están escuchando les pido que vayan a estudiar esos liderazgos, a esos grupos que llevan dos siglos y más clamando por justicia, por la libertad, por la igualdad. La mitad de la gente que estaba ahí eran mujeres, ¿por qué que no las estudiamos a ellas y a sus liderazgos fundamentales? Las famosas doñas que estaban ahí, que fueron detenidas primero por las autoridades realistas y después por las republicanas, están reclamando sus derechos, y hacerlo es una bandera propia, nueva, formidable que tenemos que empezar a tomar y a construir.

Hay que comenzar a leer los acontecimientos de otra manera, bajar a la realidad, mancharnos las manos con la realidad y descubrir, investigar que para eso somos investigadores. No estamos para seguir los viejos discursos de hace mucho tiempo y esto también vale para los

españolitos. Los españolitos tienen que empezar también a recuperar su historia, esta tierra de este lado del charco también tiene una historia muy triste que tiene que ser recuperada. Estamos ahora en el Trienio liberal, en el momento de lo que pudo ser la gran revolución y que fue machacada, invadida, destrozada. Se dice ¡qué fracaso!, pero no, no fracaso, ¡qué derrota! Porque nuestra revolución fue derrotada. Esas revoluciones en América Latina, que sin duda existió en 1809, 1810, 1811 fue derrotada por lo que paso después, por las grandes guerras, los grandes generales, los grandes coroneles, los cañones, los entorchados que vinieron después y que nos dieron una independencia de mucha bandera pero también de mucho oropel que aún en nuestros días lo seguimos reclamando. Estamos en el Perú y quiero hacer un llamamiento importante. Decía Basadre en el año 1973 que qué pena habernos quedado con la independencia del año veintitrés, del año veinticuatro o del año veintiuno que es la independencia de los generales que caracolearon con los caballos en las plazas de las ciudades y que hicieron grandes discursos, y no habernos quedado con la independencia de 1809, 1810, 1811, 1812, 1813, 1814 porque eran independencias provinciales seguramente mucho más locales, seguramente mestizas, seguramente más indígenas, seguramente más provincianas, pero seguramente mucho más nuestra que la que estamos reivindicando en la actualidad, y que nos llenan de paradojas como estamos viviendo en el Perú de nuestros días.

Luchas de clases y tragicomedia política

Miquel Izard
Universidad de Barcelona

Cuanto diré es, por supuesto, cuestionable, pero oso algunas certezas: los gobernantes mienten por sistema, encargan embustes y mandan urdir enemigos internos y externos, ilógicos y absurdos, sean moros o cristianos, blancos o negros, patriotas o realistas. Y uno de los cometidos que el Poder ordena a la Historia Oficial (HO y debo el acrónimo a Luis Puenzo por su extraordinario film), es enmarañar íntegramente los acontecimientos de las épocas complejas para que no se puedan descifrar; por ello lo que sigue es sólo un intento de desentrañar algo de lo ocurrido.

Sucede, por supuesto, en mi tierra. Jaume Sobrequés, catedrático de Historia de la Universidad Autónoma de Barcelona, corifeo oficial del *procés* separatista, armó en 2013 el espurio Congreso “Espanya contra Catalunya”, sostuvo que Cataluña es una colonia de España y dijo del ex presidente de la Generalitat Jordi Pujol, tras confesar éste su fortuna en Andorra: “Como Cristo se ha inmolado para salvar a su pueblo”.

Todos los gobernantes magnifican algunos trances de su Historia Sagrada (HS: por la cantidad de episodios taumatúrgico de su ayer): si los hispanos todavía calibran la agresión a Indias como hazaña civilizatoria y germinal, los de Caracas, dictadores o no, Gómez, Pérez Jiménez o Chávez pormenorizan las refriegas llamadas de Independencia como guerra entre venezolanos y españoles y el último, tras conceptuar a Bolívar como profeta del socialismo, sostuvo que fue asesinado por orden de Francisco de Paula Santander, presidente de la Nueva Granada.

Si la plata saqueada en Indias favoreció el imperialismo europeo de los Austrias, bien pronto los costos superaron unos ingresos menguantes acarreado una decadencia total y así, en el siglo XVIII, en unos virreinos autónomos controlados por sus oligarquías trabajaba mano de obra más o menos servil según su etnia, indios o africanos.

La Capitanía General de Caracas, menos de un tercio de la actual Venezuela, era una vasta plantación, un polvorín dada la violencia dantesca sin la que no habría funcionado el sistema, donde esclavos ilusorios, pues su llegada no figuraba en los asientos, oficialmente no producía azúcar, cacao o tabaco, al no constar la salida en los registros, pues el tráfico fluía al margen de las leyes, no contra ellas.

En las sabanas del sur, los Llanos, nativos supervivientes de razias para capturar esclavos, acogían por solidaridad y por antagonismo

con los criollos a cuantos huía del norte buscando asilo: esclavos africanos cuyo mayor anhelo era recuperar la perdida libertad, originarios forzados en encomiendas e incluso europeos acosados por la Inquisición, desertores de la armada o el ejército y criollos perjudicados por el ensañamiento colonial, mujeres y jóvenes en primer lugar. De la mezcla surgió la sociedad que llamamos cimarrona, nueva, por supuesto, alternativa al amalgamar las culturas de los distintos integrantes y resistente al acoso de los explotadores.

También pasaron a los Llanos equino y vacuno huido de estancias y huestes, suponiendo por una parte que los llaneros devinieran jinetes, mucho menos vulnerables y, por otra, que los potentados de la colonia anhelaran apresarlos y comercializarlos en las Antillas azucareras. La Corona desde el inicio se reputó dueña de todo el Continente, lo sometido y el resto, aún ignoto. Lo imitaron los oligarcas y, en los Llanos, quienes se decían ganaderos y amos de todo el ámbito, conocido o no y de los cuadrúpedos de origen europeo, juzgaban cuatrero a quien cazara sin ser propietario.

Por supuesto no hay estadísticas fiables, pero se estima que la población de la colonia, hacia 1800, era la siguiente:

Indios	120 000	15.3
Esclavos	64 000	8.2
Castas	400 000	51.0
Blancos	200 000	25.5

Unas cien familias de los últimos, los mantuanos, vecinos de Caracas y vástagos de los conquistadores poseían haciendas, plantaciones o hatos.

Nunca conoceremos, por su misma índole, el censo de los Llanos, que sin duda creció a lo largo del período colonial y tampoco, por lo que dije, el de los esclavos. Entre las castas o mestizos algunos pardos habían prosperado en lo material y quería mudar de estatus. La Corona, siempre en apuros, lo facilitó en 1795, a cambio de una cantidad mediante la Real Cédula de Gracias al Sacar, que provocó airadas protestas de los mantuanos.

Enfrentamientos y antagonismos

Las relaciones entre hacendados y esclavos, legales o no, africanos o nativos, eran una lucha de clase y de casta, dadas las diferencias étnicas, total e innegociable y sin duda una guerra dada la, porfío, imprescindible truculencia para que funcionara el sistema.

Había conflictos de intereses y rivalidades entre patronos blancos grandes y pequeños, entre terratenientes y mercaderes y de todos ellos con los pardos. Para aniquilar a los *cuatrerros* se crearon, desde 1704 o quizás antes, cuadrillas y unas Ordenanzas cada vez más ineficaces a medida que crecía el número de evadidos y que su estrategia superaba a la de aquéllas.

Hacia 1790 la crisis del cacao, al caer el precio por la competencia del de Guayaquil, especialmente en el mercado de la Nueva España, sugirió sustituirlo por el café, producto en alza. Pero hasta lograr las primeras cosechas, los criollos decidieron apresar más animales de los Llanos, empeorando el acoso a los refugiados, llamados cimarrones, con nuevas y más implacables Ordenanza de 1794 y no de 1810 como se pensaba, castigando con 200 azotes e incluso con pena de muerte sumaria a los *reincidentes*. El rechazo cimarrón defendiéndose acarreó una contienda atroz, cuando parte de las huestes que retenían a los esclavos debía luchar en las continuas guerras con Inglaterra, muchas en el ámbito caribeño.

Si las revueltas doquier de nativos, del Perú a Nueva Granada, asustaron a los patronos, la alarma devino pánico al conocerse la victoria total de la revuelta esclava en Saint-Domingue. La Revolución Francesa capaz intranquilizó a los mantuanos; azuzó a blancos pobres y a pardos al declarar la igualdad; desarmó uno de los principales contrafuertes del modelo colonial al impugnar la religión; pero fue más decisiva la ruptura que originó entre los ilustrados de la Metrópoli: afrancesados vinculados a Godoy contra retrógrados al príncipe Fernando, degenerando en el pleito entre el rey y su hijo, lo que Napoleón aprovechó para coronar a su hermano José. Porfío, las Indias llevaban años autónomas en la práctica y la sujeción a la Metrópoli era una ficción, pero el control francés pudo parecer verosímil y para algunos temible.

El fiasco franco-hispano en Trafalgar, 1805, supuso la paradoja de un imperio ultramarino sin naves e incapaz de sustituir a unos funcionarios reputados afrancesados pues había sido nombrados por Godoy.

La tragicomedia: despropósitos e incoherencias

Una intriga mantuana, 24 de noviembre de 1808, provocó que los pardos respaldaran a las autoridades. Dos meses después, 23 de enero de 1809, se celebró en Caracas un Público Regocijo, tras llegar noticia de la victoria pírrica en Bailén y por la “Feliz Instalación de la Suprema Junta Central”, un alarde hispanista, fernandista y de rechazo a José I, con Te Deums, festejos e iluminarias. Pero de inmediato José I resultó

aparentemente, rey estable y acatado en España e Indias, por las autoridades y quizás los plebeyos, gracias a las victorias de las tropas napoleónicas, mientras la Regencia, ex Suprema Junta Central, valedora de Fernando, era una pura quimera.

El cabildo de Caracas, entidad controlada por los mantuanos, obligó, 19 de abril de 1810, a dimitir al Capitán General, Vicente Emparán y creó una Junta defensora de los derechos de Fernando VII, trampantojo que en aquellas circunstancias no comprometía a nada y, después, convocó a elecciones, censitarias por supuesto, sólo tenían derecho a voto varones acaudalados, para un Congreso Constituyente, lo que desobedecieron las provincias de Coro, Guayana y Maracaibo. El Supremo Congreso de Venezuela, sólo 44 diputados de los que 24 eran de la capital, votó, 5 de julio de 2011, la independencia de la España napoleónica. Pero el antagonismo de las tres provincias mentadas declinó en una contienda aprovechada por los esclavos para huir al sur, lo que aconsejó capitular a Miranda, 1812, ante el capitán general Domingo de Monteverde quien, contra lo pactado, inició una desalmada represión contra los congresistas y restableció los juzgados de los Llanos.

Bolívar inició, febrero de 1813, su primer intento plenamente secesionista desde la Nueva Granada, un estrepitoso fracaso que quiso superar con el exabrupto de la guerra a muerte a españoles y canarios y la osadía de bajar a los Llanos para recuperar a los esclavos fugitivos, indispensables para las plantaciones, sistema al que no pensaba renunciar. Los cimarrones que le derrotaron, razón de que la HO los tilde de realistas, llegaron a controlar toda la colonia.

En 1814, contra lo imaginado poco antes, Napoleón y Bolívar habían sido derrotados y una de las primeras decisiones de Fernando, tras ocupar el trono de la Metrópoli, fue enviar un ejército a Venezuela donde los llaneros, supuestamente defensores suyos, habían batido a los separatistas; sin duda lo que se pretendía era restablecer el orden y los cimarrones, acosados, se aliaron con Bolívar al que habían humillado.

La victoria secesionista, Carabobo, 1821, apuntilló una derrota hacía tiempo anunciada.

Oso concluir que, si hace dos siglos fue, como se dijo en algún lugar, “el último año del despotismo y el primero de lo mismo”, estimo que lo acaecido fue peor; no sólo persistieron las canalladas e injusticias, encima y a poco empezó la agresión al 80% de las Indias que se habían ahorrado hasta el momento el sojuzgamiento a los civilizadores cristianos y, como secuela, el exterminio de tantas alternativas a los mismos, de cimarrones a nativos, pues el liberalismo nada tiene que ver ni con libertad, ni con igualdad y, menos aún, con fraternidad.

Los pardos en la tierra de los cambalaches. Los sectores populares en la Independencia de Venezuela (1795-1812)

Rocío Castellanos Rueda
Centro de Investigaciones Históricas de
América Latina/Universidad Jaume I de Castellón¹

Ha oído decir públicamente fue uno de los que más influyeron en la revolución de la Habana, de donde huyó a buscar en Caracas el gobierno análogo a sus ideas perversas y sanguinarias [...] Infante era fragmazón, y que al tiempo de prenderle no solo le sorprendieron los títulos y varios quadernos de los representativos grados de la secta masónica sino también algunos discursos o memoriales escritos por él mismo.²

Las ideas de igualdad racial y estamentaria, derechos sobre las propiedades comunales, y reivindicaciones de usos consuetudinarios que movilizaban las reclamaciones de los sectores subalternos en las postrimerías de la colonia fueron la base sobre la que se articularon nuevas ideas modernas, tales como la igualdad de derechos, el reconocimiento de las capacidades y méritos por encima de cualquier condición racial, estamentaria o de origen, y el respeto por la propiedad. Ideas como las de libertad, igualdad e independencia, fueron un entramado de conceptos que se objetivaban en la forma acostumbrada de ejercicio de la política.

Esta mezcla las cargaba de sentido y se convertían en ideas movilizadoras en la medida en que retraducían las nuevas circunstancias e intereses particulares de los sectores populares y permitían el

¹ El presente trabajo es parte de mi tesis doctoral sobre los pardos en la Independencia de Venezuela, 1795-1812 sustentada en 2021. La ponencia fue presentada en el *Congreso Internacional Más allá de los bicentenarios. Revoluciones, contrarrevoluciones e independencia en los años veinte del ochocientos*, organizada por el Grupo de Estudios Históricos Sociales (GEHS), la Universitat Jaume I (UJI) y el Círculo de Estudios e Investigación Humanística “Memoria y Realidad”, del 21 al 27 de junio de 2021.

² Contra Joaquín Infante, Auditor de Guerra, natural de Cuba y vecino de Caracas, 1813, Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Sección Causas de Infidencia, tomo XI, exp. 6, fls. 201-231.

establecimiento de alianzas con otros grupos, incluidos los criollos. Suele tomarse la capitanía general de Venezuela como una unidad, a pesar de algunas diferencias por provincias, por haber sido un territorio que durante el proceso de Independencia estuvo signado por una destacada y masiva participación en el debate público sobre la igualdad, libertad y ciudadanía y en el proyecto republicano de los libres de todos los colores.

Este estudio permitirá llegar a conclusiones más generales sobre las motivaciones y formas de la participación subalterna en una sociedad estamentaria y organizada por jerarquías socioraciales cuyas bases estallarán entre 1795 y 1812. Podrá arrojar luces sobre ¿cuáles fueron los mecanismos de participación política de las castas durante el proceso de Independencia entre 1808 y 1816? ¿Qué intereses los motivaban? ¿Cuáles fueron sus ideas movilizadoras?

Con ello se busca contribuir con el debate sobre la participación de las castas como agentes sociales en el proceso de independencia y, en suma, sobre los mecanismos de la participación política de los sectores subalternos en un momento de transición. Se trata de voltear la mirada a los sectores populares, ofrecer otro panorama para estudiar estos años de renovación y crisis lo que permite, incluso, rastrear el accionar de estos sectores desde la perspectiva de su relación hombre-territorio, economía e ideas políticas, en los momentos previos al proceso de independencia de la capitanía.

En este sentido, este texto presenta un ejercicio de revisión de fuentes documentales que dan a conocer una parte del accionar político de los sectores populares para el periodo en cuestión. Esto es, principalmente, a través de la revisión de los expedientes por traición al rey, también llamadas Causas de Infidencia.³ Las experiencias vividas por la gente de todos los colores, expuestas en las causas de infidencia, ubican a estos hombres y mujeres en constante intercambio de información, hablan de ellos en sus pequeñas ciudades, lugares, parajes,

³ Causas de Infidencia fue la denominación adoptada en varios lugares de América del Sur, entre los que se encontraban Nueva Granada y Venezuela, para concertar los procesos penales por delitos políticos cometidos por toda aquella persona que se levantara contra el poder monárquico. Al ser declarado infiel al rey, fuera por acciones armadas, por actos considerados de desobediencia o cuestionamiento a la autoridad real, como por ejemplo la discusión de ideas revolucionarias provenientes de la agitación haitiana o francesa, procedía la apertura de un expediente. En algunos otros lugares se les llamaron actos de insubordinación, insurgencia, conspiración, o sedición, por mencionar algunos. Esta fuente primaria goza de innumerables cualidades, no solo porque su abordaje en investigaciones hasta ahora ha sido esporádico, dadas las condiciones en que fueron archivadas en ambos países, y porque identifica a un número bastante considerable de actores sociales, la mayoría de ellos pertenecientes a las castas, en la guerra de Independencia.

calles, haciendas, pulperías, mercados, en actividades comerciales, etc. y dejan en claro que estaban informados del resquebrajamiento de la monarquía y de las posibles consecuencias en América. Se hicieron partícipes de la propagación de ideas autonomistas, revolucionarias durante la primera década del siglo XIX y reflejan variados escenarios socio-geográficos donde se movilizaron los acusados, así como sus entornos sociales durante los agitados años de la crisis española y los primeros dos de la guerra entre Venezuela y España.

A lomo de mula

La riqueza de la documentación permite conocer los desplazamientos individuales o colectivos, y aunque en este texto no se hará un estudio pormenorizado al respecto dada la complejidad del tema, sí se tomará en cuenta por representar en el análisis uno de los ejes sobre las formas y estrategias en que los sectores populares venezolanos se vincularon al proyecto insurgente.⁴ Ahora bien, resulta necesario comenzar mencionándose dos puntos importantes: el primero, que el intento de determinar el radio de movilidad de un individuo habitante de la capitania general de Venezuela va a depender del periodo en que se le estudie. Para esto, se debe considerar si es antes de la guerra, es decir, durante la primera década del siglo XIX. Si así fuera el movimiento geográfico obedecía, fundamentalmente, a la búsqueda de trabajo o al ejercicio de este. Por ejemplo, en el caso de los peones, labradores, pregoneros, entre otros oficios, la capacidad de moverse se incrementaba porque su lugar de residencia dependía de la hacienda que contrataba sus servicios.

Los comerciantes corresponden a otro universo de estudio. Muchos de los infidentes que se van a exponer a lo largo de la investigación iban y venían de un lugar a otro para vender ropa, bestias, tabaco y numerosos objetos determinados por la demanda de cada población. Su conocimiento sobre la geografía regional se convertía en una ventaja que sabrán explotar cuando se trataba de crear y usar redes de sociabilidad. José Mateo Aquillón, acusado de insurgente usaba, al parecer, sus correrías comerciales para trasladar impresos de líderes

⁴ Una de las investigaciones más novedosas sobre los desplazamientos humanos es el magnífico trabajo de Van Young, quien llegó a concluir para el periodo del proceso de Independencia mexicana que “la distancia promedio entre el lugar de captura [de un insurgente] y el lugar de residencia o nacimiento era de unos 100 kilómetros, lo que representa un camino a pie de algo más de dos días”. Van Young, Eric, *La otra rebelión. Lucha por la independencia de México, 1810-1821*, Fondo de Cultura Económica, México. 2006, 124.

revolucionarios, y al ser arrestado llevaba consigo “un baúl con papeles sediciosos del Marqués del Toro, una mula, ropa y dos hojas de tabaco”.⁵

En este sentido, hay coincidencia con lo afirmado por Van Young en su emblemática obra, cuando explica algo evidente: que la forma en que los mensajes subversivos y sediciosos pudieron llegar a distancias considerables, a los lugares más alejados de los centros urbanos más poblados, era solo a través del comercio.⁶ En el caso de José Mateo arriba citado se reconocen elementos que permiten exponer los variados usos de estos circuitos internos de movilidad social basada en el comercio del menudeo, es decir, la venta de mercancía en pequeñas cantidades. Aquí debe recordarse que al ser la capitania un lugar de poca producción de materias primas, los pobladores se veían obligados a obtener dichos objetos mediante el comercio con las islas; tras su llegada al puerto estos serían distribuidos al interior de las provincias.⁷

El segundo punto por considerar se refiere a la movilidad de la población vinculada a la guerra. De acuerdo con el periodo de interés en este texto, se han fichado procesos judiciales abiertos entre 1810 y 1812 por ser el lapso en que se llevaron a cabo las primeras acciones bélicas entre insurgentes y realistas. A finales de 1810, cuando la guerra era un hecho, las acusaciones entre ambos bandos aumentaron como respuesta a la progresiva polarización política. Las movilizaciones entre las regiones también se incrementaron. En noviembre del mismo año, por ejemplo, el Marqués del Toro reunió hombres, animales y armamento para someter a Coro, identificada como una de las provincias que se oponía a seguir las órdenes de la junta suprema de Caracas. Por esos días, el labrador Luis, de origen español y habitante coriano, había viajado por trabajo a la ciudad de Caracas, en su recorrido decidió pasar por Valencia y de regreso a su domicilio, pudo ver los hombres del Marqués, haciéndoselo saber de inmediato a su hermano. Le dijo que poco podría hacer el ejército local ante aquel batallón, y hasta donde había logrado ser testigo, “se había armado una expedición de 3.000 hombres, un escuadrón de caballos, un grupo de carga y dos piezas de campaña”.⁸

El panorama empeoraría y casos como el de Luis López demostrarían que era preciso tratar de impedir la circulación de los

⁵ “Averiguación instruida contra Mateo Aquillón por sospechas de infidencia, 1810”, AGN, Sección Causas de Infidencia, tomo XLI, exp. 1, fls. 1-40.

⁶ Van Young, *La otra rebelión*, 551-618.

⁷ *Ibidem*. Mi investigación doctoral pone énfasis particular en el papel relevante de los puertos en la circulación de las ideas por El Caribe.

⁸ Lo condenaron a tres meses de prisión. Información instruida contra José Nicolás López y su hermano Luis, por las conversaciones que han hecho, censurando el sistema fiel de este ayuntamiento contrario a la junta de Caracas, Coro, 30 de junio de 1810, AGN, Sección Causas de Infidencia, tomo XL, exp. 2, fls. 260-296.

habitantes de la capitania hasta que no se restableciera el poder en manos de la monarquía. Numerosas sentencias imponían al condenado la prohibición de salir del poblado o de la ciudad de residencia; ambos bandos ejercían la vigilancia en los caminos, por las veredas, en los pueblos y las plazas públicas. Durante el primer año, 1810, era clara la intención: robustecer la seguridad de sus sedes políticas y militares. A los insurgentes les importaba proteger Caracas, Barcelona y Barinas, entre otros; al banco monárquico controlar Valencia, Coro y Guayana.

Resulta entonces comprensible por qué para la junta representó un asunto de gran interés delinear en 1810 una división geográfica funcional al nuevo proyecto político que se pretendía instaurar en la capitania.⁹ Muchas de las nuevas ciudades y villas, sobre todo las cercanas a la Caracas, serían sede de importantes combates bélicos entre los ejércitos realistas e insurgentes. Las causas de infidencia mencionan lugares como: La Guaira, Calabozo, Puerto Cabello, Guanare, Barquisimeto, Valencia y San Carlos, Quíbor, los llanos orientales, entre otros, por ser ellos los principales centros urbanos donde se resguardaba la base del ejército insurgente. La estrategia, al principio un tanto descompuesta debido a la carencia de una organización militar clásica, convirtieron estas zonas en bastiones políticos y militares según las distintas etapas de la guerra.

El atrincheramiento de una determinada tropa responderá, en la mayoría de los casos, al interés de estos grupos sociales por controlar la seguridad, el comercio y la circulación que garantizarían, por ejemplo, la constante llegada o salida de provisiones a otros puntos de la Capitania. José Miguel de la Bastida Briceño, nacido en Trujillo, labrador de oficio, se unió a la causa insurgente bajo las órdenes del Gobernador de Maracaibo, Fernando Miyares quien lo nombró Capitán de Milicias en 1810. Al ser capturado por infidente, reconoció haber establecido una sede segura en la región de Carache.¹⁰ Fue distinguido como un enérgico revolucionario y ejerció como alcalde, representante de su provincia - Trujillo- en el congreso y en el comité constitucional de la región. En el expediente se describe la forma como correspondencia con revolucionarios de otras regiones e incluso cómo los pobladores bajo su mando le apoyaron en ofrecer “socorro” a la población de Carora,

⁹ Uno de los mayores conflictos entre criollos y pardos fue el acaparamiento de la tierra productiva ejecutada por los primeros. Esto se traducía en la imposibilidad de permitir a gente de otro color se convertirse en propietaria. Carrera Damas, Germán, *La crisis de la sociedad colonial venezolana*, Monte Ávila Editores, Caracas, 1983, 85.

¹⁰ Causa contra el capitán y alcalde Don José Miguel de la Bastida Briceño, natural y vecino de Carache, 1812, AGN, Sección de Causas de Infidencias, tomo VII, exp. 6, pieza 4.

asediada por los realistas. Fue sentenciado a 10 años de prisión, condena que no cumplió por haber cubierto el monto de la fianza impuesta y aceptado el acatamiento de otras sanciones.

Si bien la persecución ejecutada por las fuerzas monárquicas de cualquier sospechoso por infidencia comenzó pueblo por pueblo,¹¹ la acción de vigilancia más relevante y eficiente para descubrir sospechosos aliados al proyecto caraqueño fueron los mismos vecinos de cada poblado. La gente denunciaba a todo aquel vecino que mostrara afinidad a jurar lealtad a Caracas y sus tropas, cualquier muestra de simpatía con la insurgencia era de inmediato puesta en conocimiento de las autoridades españolas locales.

De esta forma, los espacios públicos se transformaron en sitios de escucha y casi de espionaje, tal como sucedió en un gran porcentaje de las causas que se levantaron precisamente por haber expresado opiniones en espacios públicos, la mayoría proferidas contra el rey. Un ejemplo de esto se puede leer en el expediente contra Florencio Muñoz,¹² quien afirmó que: “Al principio del mundo no hubo reyes y que estos fueron hechos después por los hombres, que no estuviesen creyendo que estos habían sido establecidos por Dios”. Por esta y otras expresiones contra la monarquía el labrador Muñoz fue juzgado por infidencia.

En este periodo la localidad cobró una apreciada importancia. Los procesos se multiplicaron pronto, los presos confinados en las pequeñas cárceles comenzaron a ser transportados de las provincias a los dos puertos venezolanos donde estaban ubicados los principales centros de reclusión: Puerto Cabello¹³ y La Guaira.¹⁴ La premura con que se

¹¹ Cuando el 25 de julio de 1812 Francisco de Miranda firmó la capitulación con los representantes de la Monarquía en la localidad de San Mateo, actual estado de Aragua entregó las armas a muchos de los hombres que le acompañaron. El encargado de ejecutar la persecución, arresto y juicio de los insurgentes fue Domingo Monteverde, quien lideraba la retoma del territorio tras la caída de la Primera República. Para conocer los detalles de la capitulación consultar Bencomo Barrios, Héctor, *Diccionario de Historia de Venezuela*, Fundación Empresas Polar, Caracas, 2011.

¹² Contra Florencio Muñoz, natural de Puerto Cabello y vecino de Curiepe, 1812, AGN, Sección Causas de Infidencia, tomo XIX, exp. 22, fls. 403-453.

¹³ Ignacio Javier Uzelay, quien en algunos expedientes se reconoce como fiscal de caso y en otros como Juez Comisionado de la Real Audiencia, señaló en 1812 la urgente necesidad de organizar los expedientes de cada uno de los reos “aglomerados” en el castillo de Puerto Cabello. Al parecer, eran arrestados y llevados al puerto sin que se le explicara la razón de su detención. El preso podía pasar mucho tiempo sin que comenzara a investigarse la causa. Expediente confesión del reo, Alférez Juan Montes, natural de Caracas y vecino de la Victoria, pardo, AGN, Sección Causas de Infidencia, tomo VI, exp. 1, fls. 1-40.

llenaron los cuarteles, las cárceles y cuanto espacio fungiera como lugar de reclusión sobrepasó todos los límites. Ante la crisis carcelaria de 1812 se hizo necesario comenzar a enviar infidentes condenados a Puerto Rico, La Habana e incluso Veracruz.

Circulación de impresos en la tierra de los cambalaches

Tal como se ha insistido, los cientos de testimonios descritos en los documentos de las causas constituyen la base documental para conocer el escenario geográfico de los vínculos sociales derivados del tránsito tanto de comerciantes como de trabajadores, pero también, para entender cómo funcionaba el tráfico de las noticias e informaciones relativas a la guerra en los sectores populares. La movilidad que se mantuvo en medio de la guerra a lo largo y ancho del territorio respondió, en buena parte, a las ya existentes redes sociales y comerciales fundamentales para el fortalecimiento de la causa insurgente durante las dos primeras etapas de la guerra: 1808-1812 y de 1813 a 1816.

De igual manera, la lectura y el acceso a nuevos textos permitió a los sectores subordinados desarrollar mejor sus argumentaciones y configurar a través de escritos sus reclamaciones. Es así como la experiencia de la Revolución Francesa daría a los pardos un sustento para sus exigencias de igualdad y libertad como conceptos a través de los cuales se podrían alcanzar sus históricas demandas. Serían en los libros y panfletos donde se hallaba una parte de la solución sobre cómo subsanar el descontento social de estos sectores: mediante exigencias al Cabildo o procesos de reclamaciones dirigidas al rey.

El pardo José Jesús Alvarado, peón de oficio, fue detenido en 1811 en el río Orinoco, en los límites entre la provincia de Barinas, entonces leal a la junta de Caracas y la provincia de Guayana, leal a la monarquía.¹⁵ Viajaba en una embarcación acompañado de dos hombres, un esclavo llamado Damián Cansino y Gregorio Troncoso, español de 31 años de edad, analfabeto y de oficio labrador. Se les acusó de espionaje, ya que al parecer hacían viajes a Guayana para conocer cuán grande era el ejército que se preparaba para repeler el poder de Caracas.

¹⁴ Catalina Banko afirma que a finales del siglo XVIII La Guaira contaba con unos 8.000 habitantes, de los cuales 800 pertenecían a las milicias encargadas de resguardar las fortificaciones y el puerto en general. "El Puerto de la Guaira", Polónia, Amélia y Rivera Medina, Ana María ed. *La gobernanza de los puertos atlánticos, siglos XIV-XX*, Casa de Velázquez, Madrid, 2016, 313.

¹⁵ Causa contra Gregorio Troncoso, natural de Galicia, vecino de Barinas, por suponerse espía de los enemigos, AGN, Sección Causas de Infidencia, tomo II, exp. 2, fls. 62-151.

Pese a argumentar que sus traslados por el territorio eran producto de su actividad comercial, consistente en “hacer cambalaches”, para las autoridades no bastaron por lo que fueron condenados a prisión en Puerto Rico. Revisada su causa, un año después, se les dejaría en libertad.

Dentro de los circuitos comerciales de la capitania, la pulpería jugó un papel preponderante en el quehacer de los sectores populares. Eran espacios públicos en donde confluían todos los grupos sociales, nacionales y extranjeros. En cuanto eran un sitio de abastecimiento de productos tanto para negocios pequeños como las panaderías, como para los grandes tal como las haciendas, vendían al mayor y al menor, es decir, cualquier hombre, pobre o rico, podía acudir a estos recintos para comprar insumos, para trabajar o por simple diversión. Los peones, esclavos, labradores y, en general, la gente de todos los colores acudía para el libre esparcimiento, funcionando también como espacio de instrucción primaria para niños pardos.¹⁶

A los pulperos se les podía hacer encargos de materiales provenientes de otras ciudades o del Caribe. Estos permitían el pago de los productos en cuotas, diciéndose que eran prestamistas; la base de sus operaciones radicaba en el acceso a la moneda circulante. Durante los críticos años de 1808-1812, la pulpería sirvió de punto de encuentro entre los pardos de todos los niveles, quienes acudían no solo por herramientas y vestuario, sino también para encontrarse con sus semejantes, enterarse de las últimas noticias, escuchar la lectura de algunos impresos y, en general, discutir sobre la situación de la capitania.¹⁷

El esclavo José Timoteo, acusado de infidencia en 1812, se encontraba en la pulpería situada en el solar de la hacienda Anauc del Conde San Javier, cuando se encontró con Juan Veles, quien le dijo “hombre, no sabes las novedades que hay [...] que el general Monteverde se ha ido y no se sabe de él, que en San Carlos había nueve mil hombres del Reyno de Santafe, y que por los llanos había siete pendones que decían *Caracas libre*”. Mientras estos dos hombres

¹⁶ En su conferencia la doctora Cristina Soriano explicó el uso educativo de las pulperías por los hijos de pardos. *Conectados en la Red*, #13, 17 de julio de 2020, link: <https://bit.ly/2E9x8TZ>.

¹⁷ Francisco Castellanos, de origen canario, 26 años de edad, dueño de una pulpería, se le enjuició por infidente por vender aguardiente y guarapo a los hombres de Francisco de Miranda. En su declaración se defiende del cargo en su contra aduciendo ignorancia, pues desconocía quiénes eran esos hombres; asimismo, acusó a otro pulpero, Francisco Cabrera de vender papelón “sin saber cuál era el destino de ese dulce”. Fue dejado en libertad después de las indagatorias. Proceso penal por delito político seguido en 1806. Relacionado con la invasión de Miranda, 1812, AGN, Sección Causas de Infidencias, t. XL, exp. 1, fols. 1-259.

conversaban, se acercó el pardo Guadalupe y confirmó lo dicho por Veles, aunque mencionó que eran muchos días desde que lo había oído.¹⁸

Para algunos investigadores de la historia venezolana, la pulpería constituía el lugar de reunión casi exclusivo de la población parda, y quienes trabajaban allí eran “gente de baja condición”. La historiografía hace también referencia a canarios pobres, pero no tanto a españoles.¹⁹ Entre las historias de algunos infidentes acusados de traición se encuentran la de algunos pardos cuyo delito había sido cometido en una pulpería, o al menos una buena parte se fraguó en uno de los establecimientos públicos. Este fue el caso de José Manuel Gamarra, barbero de profesión, quien recibió la máxima pena tras ser hallado culpable de estar en una pulpería en aparente estado de ebriedad y gritar: “carajo, si este es el gobierno no lo quiero, que el ejército que ha venido de España a tranquilizar no hace más que matar a todos, robar y atropellar cuantas mujeres encuentra, [...] yo soy para mi patria”.²⁰

Estos y muchos otros relatos permiten constatar que la realidad cotidiana de los habitantes de estas provincias se había alterado después de 1797. La demanda de atención política y social era un hecho; la colectividad estaba ansiosa por ser escuchada, razón por la cual los impresos alentaban la integración de los distintos oficios por zonas o área de sociabilidad: los comerciantes, los vendedores, los letrados y otros tantos, quienes veían afectada su rutinaria forma de vivir. Estos podían ahora ejercer como lectores, pero también, ser oyentes para tratar de entender tantos temas e interrogantes surgidos durante, al menos, los cinco primeros años de la guerra de Independencia.²¹ Los panfletos y la circulación de documentos impulsaron la elaboración de textos redactados por los mismos habitantes de la Capitanía, por blancos en

¹⁸ Al regresar a la hacienda, José Timoteo cuenta lo sucedido en la pulpería al administrador de la misma, a su esposa y a unos pardos presentes en la sala. Contra el esclavo José Timoteo Solórzano y el arriero Juan Veles, naturales y vecinos de Caracas, por insurgentes, 1812, AGN, Sección Causas de Infidencia, tomo XVIII, exp. 5, fls. 186-203.

¹⁹ Tejada Soria Jaika, “Pulperos, pardos e Independencia en Venezuela, 1812-1814”, en *Revista Historia y Memoria*, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Tunja, Vol. 2, 2011, 60.

²⁰ Gamarra fue hallado culpable y murió en la horca por haber gritado dichas palabras. Era natural de Aragua, de 40 años de edad y de oficio barbero. Contra José Manuel Gamarra, natural de San Sebastián, pardo 1815, AGN, Sección Causas de Infidencia, tomo XXVII, exp. 4, fols. 92-123.

²¹ Chartier afirma “la lectura en voz alta en su doble función: comunicar lo escrito a aquellos que no saben descifrar, pero también cimentar unas formas de sociabilidad encajonadas que son figuras de lo privado: la intimidad familiar, la convivialidad mundana, la convivencia letrada”. Chartier, Roger, *El mundo como representación. Estudios sobre la historia cultural*, Editorial Gedisa, Barcelona, 1992, 110.

especial, pero también por algunos pardos letrados. Esto sería, sobre todo, después de 1808, cuando lo apremiante era sostener el proyecto autonomista.

Una de las proclamas publicadas en favor del proyecto insurgente, compuestas por siete páginas, fue hallada en 1810 en el inventario de libros y objetos realizada en la casa de un acusado de infidencia. En el juicio iniciado contra Joaquín de Alto Paguirre y del presbítero. Br. Don Juan José Bustillos, se puede leer cuál era el tema que les interesaba dar a conocer a la multitud

Habitantes de Venezuela:

Al acercase el día feliz de vuestra regeneración política, quando instalado el Cuerpo Conservador, van a cerrarse para siempre las puertas del despotismo, a la ambición y a la intriga: el Gobierno Supremo de estas Provincias ve con el más íntimo sentimiento que la opinión pública aun es combatida por los indignos tiros del egoísta, del ambicioso, del maligno y del ignorante. Vosotros, que criados en el más hermoso de todos los países de la tierra, estáis destinados a gozar en adelante tranquilamente de bienes, la paz y la felicidad que os ha concedido la naturaleza, oíd al Gobierno que os habla, y al oírla, que suene con ella en vuestros oídos los lamentos y execraciones de tres siglos de opresión.

[...] en la carrera que habéis emprendido habrá muchos obstáculos que vencer; pero acordaos al arrostrarlos, de la horrible perspectiva de males que os amenazaban y de la heroica resolución con que vuestras valientes manos rompieron las cadenas que ha tres siglos pendían de vuestros encorvados cuellos, y mirad dulcemente un porvenir delicioso, quando vuestros nietos entonando el himno de su libertad, bendigan vuestra memoria²².

Además de este documento,²³ se halló otro con el título “*Modo de Civilizar a los indios*”. En él, el autor desconocido argumenta que los indios de Venezuela se vieron sometidos al nivel de esclavos durante los siglos de dominación española, pero ahora que “ellos han recuperado los derechos de propiedad y de independencia, ellos se hallan libres”. Según

²² Tovar Ponte y López Mendez, *Habitantes de Venezuela*, Imprenta de Gallagher y Lamb, Caracas 1810.

²³ Ambos documentos citados fueron incluidos como evidencia en la Averiguación instruida contra Joaquín de Alto Paguirre y el Pbro. Br. Juan José Bustillos por sospechas de infidencia, 1811, AGN, Sección Causas de Infidencia, tomo XLI, exp. 3, fls. 238-289.

esto, de ahí en adelante podrían ejercer sus prácticas como miembros de una comunidad indígena, pero también tenían el deber de instruirse en el acontecer político nacional, para lo que debían reconocer la voluntad del Gobierno “en todo favorable a su existencia política y a su felicidad, ilustrados sobre los Derechos de Hombre, revestidos con el honroso título de ciudadanos libres (que es lo más apreciable de la sociedad)”.²⁴

Los escritos también alentaban al nuevo gobierno a que abriera escuelas de primeras letras para comenzar a hacer efectiva la inclusión de estos sectores vulnerables. Y, tal como está citado, al menos en lo teórico, bajo las directrices ideológicas de una patria que debía conocer y respetar los derechos de sus ciudadanos, que difunde y aplica para su bienestar.

Podría argumentarse que la importancia y evidente circulación de estos documentos, hojas sueltas y libros prohibidos por las autoridades, se debió en buena medida al poco funcionamiento de librerías o mercados dedicados a la venta de libros en la capital de la Capitanía. A ello se sumaba el miedo de las autoridades de que se introdujeran impresos que hicieran propaganda a las ideas de la revolución francesa,²⁵ lo cual, hasta cierto punto era obvio, dados los levantamientos insurgentes ocurridos entre la última década del siglo XVIII y la primera del XIX, no solo en Venezuela, sino en el resto de la América española. Ahora bien, si estas restricciones para comerciar con dichos materiales entorpecían en Caracas el acceso a libros, en las otras provincias era casi imposible.²⁶ A riesgo de equivocación, se puede presumir que la única excepción podría haber sido Maracaibo,²⁷ donde pese a las restricciones, se puede advertir que cualquier impreso llamaba la atención de un variado número de personas.

²⁴ *Ibidem*, fls. 229-230.

²⁵ A partir de 1791 se reafirmó la política de Carlos IV de evitar la circulación de papeles, documentos o cualquier material “contrario a la fidelidad y tranquilidad pública”, como rezaba el título de la Ley XI emitida el 10 de septiembre de 1791. Quien lo hiciera o violara este mandato sería castigado por el crimen de infidencia. Novísima recopilación de las leyes de España, España: s/n., Tomo IV, Libros VIII y IX, 1805, 148.

²⁶ Entre 1799 y 1802 la vigilancia en los puertos aumentó; las autoridades de la capitanía incluso admitieron la potestad de la Inquisición de nombrar un representante llamado “Comisario de la Inquisición”, distinto al real revisor de libros. La labor de revisar embarcaciones, hacer listados de todos los título y, por supuesto, denunciar la aparición de aquellos prohibidos procedentes de Francia o traducidos del francés fue distribuido entre ambos.

²⁷ Maracaibo era la provincia más importante después de Caracas, y era considerada el punto de conexión con Santa Fe y el Caribe colombiano y centroamericano. Existen, además, causas de infidencia que demuestran la activa correspondencia entre esta ciudad y otras poblaciones que hoy constituyen la frontera con Colombia, esto sin mencionar su activa participación en el comercio con los demás puertos de la región.

Los mercados, tiendas, librerías o pulperías podían escapar de la vigilancia institucional dados sus múltiples usos y, como bien lo explica De Certeau, porque “resulta tanto más urgente señalar cómo una sociedad no se reduce a estas reglas”.²⁸ El uso de las restricciones establecidas posibilita generar otras acciones populares cotidianas para revertir o desafiar el orden establecido, en la mayoría de estos casos, con importantes efectos sobre los asistentes o consumidores, quienes a través de su propio ordenamiento compartían actividades colectivas convenientes a su comunidad. Es decir, se apropiaban de espacios de sociabilidad para generar contenidos políticos, culturales o de importancia económica por cuanto afectaban su nivel de supervivencia en un mundo dominado por otros, en este caso, por los blancos mantuanos.

Como consecuencia de las tensiones y conspiraciones, a partir de 1808 las tertulias, cenas y conversaciones organizadas a espaldas de las autoridades monárquicas se hicieron más frecuentes y fueron propiciadas principalmente por el préstamo de libros, que una vez leídos eran discutidos en el círculo social más cercano. La sola comprobación de estas reuniones era causante para abrir un juicio de infidencia, como lo sucedido con los pardos Ignacio Azuaje, Juan Pablo Correa y Bartolomé Padrón, quienes fueron acusados de realizar “juntas” en la casa del primero, ubicada en la localidad de Maracay, cerca de Caracas.²⁹

Dichas reuniones de rebeldes, como eran llamadas en el expediente, se llevaban a cabo desde hacía varios meses, y no solo leían y discutían la situación política, sino que también, al parecer, planeaban acciones contra los europeos.³⁰ Un testigo afirmó “que en su casa se hacían juntas de los patriotas más declarados, en las que trataban nada menos que de ridiculizar la soberanía de nuestro legítimo rey, y que era preciso cortar las cadenas con todos los europeos de este pueblo”.

Iniciadas las indagaciones, se afirmó que Azuaje había pasado de la teoría a la práctica, y que una vez enlistado en las tropas insurgentes se le había otorgado el cargo de Ayudante de Caballería inscrito al

²⁸ De Certeau Michel, *La invención de lo cotidiano. I. Artes de hacer*, Instituto Tecnológico y de estudios de Occidente, Universidad Iberoamericana, México, 2000, p. XLIV.

²⁹ Además de los mencionados, se incluían en la causa a Manuel Romero por alcalde patriota; Francisco López Méndez por capitán insurgente; Juan José González Soto por apoyar a Miranda; Hipólito Lozano por teniente insurgente de Puerto Cabello; José María Gómez por acosador de realistas y Juan Pablo Correa por pregonero a favor de la Independencia. Contra Don Ignacio Azuaje, 1812, AGN, Sección Causas de Infidencia, tomo XVII, exp. 7, fls. 137-186. Después de estar presos por poco tiempo en el presidio de San Carlos, estos hombres volvieron a ser enjuiciados por el mismo delito, ver el tomo XI, exp. 3.

³⁰ *Ibidem.* fol. 140.

batallón de Maracay. Este nuevo oficio de miliciano insurgente le permitió desplazarse por toda la provincia; en sus recorridos se le oía gritar arengas en favor de la revolución, “Viva Miranda”, “Viva la Patria”. No obstante, parece que se ensañaba más contra los realistas que insistían en prohibir el ingreso de libros, lo que le valió un castigo mayor, pero en particular, porque amenazó de muerte a Juan Antonio Rojas, reconocido por la comunidad como recitador de escritos religiosos, a quien Azuaje, aparentemente odiaba por “evitar el ingreso de libros prohibidos”.

En todo este escenario existía una constante, el afán por hacer circular contenidos fundamentales para animar a la población a apoyar la insurrección. Varias comunicaciones de españoles remitidas a las autoridades locales confirman el sentimiento de amenaza que acciones como las anteriormente descritas representaban para una parte de la sociedad colonial, “en este caso creo que debe procederse breve y sumariamente a sus causas... juzgo con madurez debe hacerse un expurgatorio de los peligrosos, especialmente entre los pardos”.³¹

La revisión de los juicios, sin embargo, ha develado que las tertulias o reuniones de cualquier tipo se llevaron a cabo en todos los niveles socioeconómicos de la capitanía, lo que confirmarían las autoridades al apuntar que asistían “distintas calidades de personas”. Tal fue el caso de la esclava Josefa Meneses, originaria de Coro, que fue acusada de llevar a cabo conversaciones subversivas donde se escuchaban expresiones como “las pascuas próximas las celebrarían los patriotas en Caracas, y se pasaría por cuchillo a todos los españoles y criollos leales al Rey”.³² En efecto, durante su interrogatorio, y en su defensa, dijo haber asistido a otras tertulias en la población de Ocumare donde acudieron pardos y gente de Santo Domingo y Curazao, quienes serían los autores de la frase por la que se le acusaba de infidente.

Las declaraciones de Meneses condujeron a las autoridades a abrir juicio contra el pulpero Eusebio Acosta³³ y otros hombres de color,

³¹ Copia de una carta enviada a Domingo de Monteverte por el Marqués de la Casa de León, Caracas, 4 de diciembre de 1812. En Hernández González Manuel ed. *Entre la insurgencia y la fidelidad. Textos canarios sobre la Independencia venezolana*, Ediciones Idea, Tenerife, 2010, 155.

³² Fue castigada con 25 azotes “a fin de que sirva de escarmiento a las de su clase”. Causa contra Josefa Meneses, esclava mulata, natural de Coro y vecina de Ocumare, Azotada, AGN, Sección Causas de Infidencia, tomo XXVIII, exp. 2, fls. 32-51.

³³ Causa contra Josefa Meneses, esclava mulata, natural de Coro y vecina de Ocumare, Azotada. Contra Eusebio Acosta, natural de El Valle, y vecino de Caracas, pulpero. Ciriaco Betacourt, natural de Ocumare y vecino de Maracay, labrador. Pio Machillada, natural de Ocumare y vecino de Caracas, pardo. Miguel Narváez, natural de Ocumare, albañil. Alejandro Asagra, natural de Ocumare, negro esclavo. Francisco Luis, Natural de

a los cuales había hospedado en su casa ubicada en Ocumare. Se le acusó de haber permitido llevar a cabo reuniones sediciosas contra el gobierno. Al parecer, los vecinos asistían a esta pulpería no solo a beber, bailar y comer, como lo relatan algunos de los testigos llamados a juicio, sino que también discutían sobre cómo unirse a la revolución, planeando acudir a lugares donde se esperaba que pasaran las tropas insurgentes para enlistarse. También se les escuchó elaborar planes para asesinar a los blancos, e incluso se aseguraba que Alejandro Asagra³⁴ instruía en el patio de la pulpería, a los muchachos pardos en el uso de armas.

El escrito remitido por Eusebio Acosta a las autoridades, indica desconocer el motivo de su prisión, y argumenta ser un hombre honrado por lo que solicita la libertad bajo fianza. Este pardo pulpero demostraba tener suficiente respaldo social y económico para que le permitieran regresar a casa mientras se desarrollaba el juicio en su contra. Es importante recordar, sin embargo, que la fianza no solo se refería a una cantidad de dinero, sino también a la presencia de una o dos personas de reconocida honradez en la ciudad capaces de firmar ante el juzgado por el acusado y asumir su vigilancia durante el tiempo del proceso. El nombre, patrimonio y palabra de los fiadores, además del dinero del acusado, constituían en algunos casos garantía suficiente ante la ley. Finalmente, a excepción de Francisco Luis,³⁵ ausente, todos los demás acusados fueron dejados en libertad por falta de pruebas.

Estos casos son relevantes en tanto caracterizan las movilizaciones de estos sectores excluidos para obtener sus propios objetivos. Sus acciones, que no siempre respondieron a un acto armado contra los blancos, resaltaron la identidad grupal por fortalecer sus demandas de igualdad estamentaria. Esta lucha común, como lo será al menos en un principio, devela la necesidad de recurrir a la fuerza grupal para hallar consenso a sus peticiones; así como el valor de la palabra y, por ende, de las ideas.

Para finales de la primera década del siglo XIX los tiempos habían cambiado. La llamada *pardocracia*, nombre despectivo asignado por la élite blanca al referirse a los pardos adinerados con control sobre grupos de otros pardos menos favorecidos, había crecido, fuera por la

Ocumare y vecino de Caracas, zambo y pulpero, 1815, AGN, Sección Causas de Infidencia, tomo XXVIII, exp. 2, fls. 32-51.

³⁴ Durante su declaración se identifica como negro esclavo, de 22 años de edad, de oficio zapatero, natural de Ocumare. Dijo reunirse con otros a bailar durante los días de fiesta, “en cuyo acto concurrían varios mozos”, aunque negó cualquier participación a favor de la insurgencia.

³⁵ También era pulpero, zambo y natural de Ocumare. Durante el juicio estuvo ausente. Fue el principal acusado de ser “adicto a la independencia”.

vía económica o por la lealtad otorgada en los cuerpos de milicianos. Se sabe que algunos de estos pardos adinerados habían logrado acumular riqueza gracias al control parcial del comercio de menudeo³⁶ y la venta de pequeños objetos como libros. En este último rubro tuvieron constantes disputas con los canarios, también conocidos como los “blancos de orilla”, pues eran europeos, pero no ricos. Los pardos, por el contrario, contaban con la capacidad numérica y económica para negociar con los aliados blancos sobre el proyecto de Independencia.

El pardo Valentín Cienfuegos representa uno de estos casos. Era vecino de Puerto Cabello, tenía 29 años de edad, era casado y propietario de al menos 5 casas, una tienda de ropa, una pulpería que administraba su hermano, y un almacén de sal, además de ser prestamista. Se unió a la causa revolucionaria iniciada “por los caraqueños el 19 de abril de 1810” y se le acusó de infidencia por realizar reuniones en su casa para lograr más adeptos a la revolución, ofrecer recompensa de tres mil pesos por la cabeza del Domingo de Monteverde y realizar donativos de dinero a los insurgentes.³⁷ Asimismo, se le increpó haber logrado armar un ejército de al menos cincuenta zambos, todos financiados por él “y los de su clase” para expulsar a los españoles del puerto. Estas eran características adecuadas para elegir a estos sectores como los principales aliados, ya que contaban no solo con dinero en efectivo, sino también, con hombres y sustento ideológico.³⁸

En los archivos se hallan numerosos expedientes donde el infidente representó una amenaza por expresiones contra el rey, la Corona o los españoles, con sentencias que iban desde azotes en el caso

³⁶ Eloísa Ocando Thomas ha realizado uno de los trabajos más interesantes sobre las pulperías y su amplia red de locales en Caracas. Sus resultados fueron publicados en un artículo donde señala, entre otras cosas, que las pulperías fueran espacios bastante vigilados por las autoridades, dado su poder de hacer confluir a gente de todas clases en un mismo lugar. Incluso, su amplio poder de convocación entre los sectores populares se debía a la red de alianzas tejida a través de matrimonios, sociedades y relaciones comerciales “consolidándolos como una fuerza política”. Ocampo Thomas, Eloísa, “El comercio menor y las pulperías en Caracas durante la segunda mitad del siglo XVIII”, *Revista Nuestro Sur*, Número 15, enero-junio de 2019, 59-82.

³⁷ Expediente sobre la conducta y operaciones observadas por Valentín Cienfuegos, natural de Ocumare de la Costa y vecino de Puerto Cabello, en orden de insurrección contra su Majestad Católica, 1812, AGN, Sección Causas de Infidencia, Caracas, tomo 5, exp. 2, fls. 94-175.

³⁸ Entre los años de 1774 y 1778, se contabilizaron en las pulperías de la ciudad un número mayor a ochocientos librillos, la mayoría religiosos; lo interesante es la certera circulación de compra y venta de impresos. Aún así, gracias al estudio de Vicente Amezaga se tiene conocimiento de que muchas de las bibliotecas particulares poseían más libros de historia y literatura en comparación a los de índole religioso. Amezaga Vicente, “Los Libros de la Caracas Colonial”, *Revista El Farol*, N.º 228, enero-marzo de 1969, 354-358.

de los esclavizados, hasta prisión y embargo de bienes para pardos y blancos de orilla.³⁹ Cuestionar la fidelidad al rey era asunto de vida o muerte, enfrentar el poder era una significativa acción individual con valiosas implicaciones colectivas. Ahí está la cuestión de estos múltiples procesos, que no serían pocos, menospreciados ni olvidados por ninguno de los dos bandos enfrentados.

En la construcción colectiva de discursos, las proclamas tienen un valor fundamental, bien sea para los cabecillas del proyecto, o para la configuración de las ideas revolucionarias en boca de las multitudes. Eran mensajes con la fuerza suficiente para influir en el cambio del orden establecido. Todo esto podía darse en medio de acaloradas concentraciones populares

andaba manifestando papeles sediciosos que salían de las Juntas [...] y que un día le instaba al declarante llevase una copia de una bastante seductiva, declarando el pesado yugo que la España tenía echado a la América por el espacio de trescientos años, y que ya estábamos libres de semejante cautiverio, pues las juntas nos habían hecho felices... Que [el acusado] todo lo esparcía por las gentes con quien trataba, excitando siempre aborrecimiento a la Monarquía española y amor al gobierno intruso. Que el día que se juró la Independencia en la parroquia de Tariba, animó el referido Prato a aquel vecindario a que jurasen gustosamente y tomó dos manifiestos para su leyenda, en la cual gastó tan largo rato que el declarante se vio precisado a contenerlo, haciéndole ver que aquella gente se estaba asolando sin necesidad, y entonces les dijo que concedería, con tal que pasasen a su casa a imponerse de las causas tan justas de la independencia.⁴⁰

³⁹ El joven de 22 años de edad, George García, natural y vecino de Altagracia de Orituco (actual estado de Guárico), fue juzgado por infidencia cuando, estando junto con otros vecinos en la pulpería de José Rodríguez, se acercó a Manuel Navas, le arrebató el sombrero con el fin de quitarle la cucarda (escarapela) que llevaba prendida con la figura de Fernando VII. Aunque el acusado negó haber pisoteado el símbolo, como aseguró un testigo, admitió haber querido hacer una broma que salió mal, una chanza común entre amigos. Fue preso y trasladado a Caracas; se le embargaron sus pocos bienes y después de tres meses de rogativas a las autoridades, se le otorgó la libertad porque era menor de edad, teniendo que reponer la escarapela del rey a Navas. Contra George García, natural por infidencia, 1812, AGN, Sección de Causas de Infidencia, tomo 3, exp. 7, fls. 140-149.

⁴⁰ Declaración de José Ignacio Pérez, alcalde partidario durante el juicio seguido contra Francisco Xavier Prato y Santillán, por infidencia, 1812, AGN, Sección de Causas de Infidencia, tomo 12, exp. 7, fol. 496.

Francisco Xavier Prato y Santillán fue acusado de infidencia por acciones como la antes descrita. Según los numerosos testimonios, se le veía en las calles emitir arengas a favor del proceso revolucionario, leía en voz alta, en público, en la plaza y en su casa, documentos escritos por él o emitidos por la junta de gobierno conformada en Caracas. También comunicaba noticias del extranjero que llegaban por el puerto. Fue llevado preso a los calabozos de Maracaibo donde pasó seis meses en tanto se resolvía su situación. Finalmente, fue condenado a destierro sin posibilidad a regresar a la Capitanía.⁴¹

Los sectores populares y la sociedad patriótica

Para muchos, los sucesos relatados en los numerosos juicios por infidencia eran producto de las conspiraciones ocurridas durante la última década del siglo XVIII y principios del XIX. Así, por ejemplo, se decía que la semilla de José María España, Manuel Gual y Francisco de Miranda había dado fruto; además de movilizar a los sectores populares y armar ejércitos, se les atribuía la idea de crear clubes de lecturas de libros prohibidos. Aunque no se puede probar documentalmente, más allá de las acusaciones por insurrección emitidas durante los juicios en su contra, los testigos declararon cuán visibles era las inclinaciones de los acusados en favor de los franceses y su admiración por los clubes jacobinos.

Miranda, además de su reconocimiento militar y político, atrajo la mirada e interés de muchas personas de las islas por su condición de intelectual; sus constantes viajes por el Caribe y parte de Estados Unidos, además, lo hicieron un personaje bastante conocido. Por ello, era frecuente hallar interlocutores que lo admiraban al punto de viajar a Caracas para conocerlo y apoyar su proyecto. Joaquín Infante fue uno de ellos, cubano de nacimiento, se radicó en Caracas donde estudió derecho. Se dio a conocer porque convocaba a reuniones en su casa para discutir los asuntos de la crisis española; durante su juicio declaró ser francmasón y autor de “hojas sueltas” con “proposiciones sediciosas”, a las que en algún momento llamaría “derechos del hombre”. Su fama de ideólogo de la insurgencia le valió el apodo de “segundo Robespierre”,

⁴¹ José Andrés Sánchez declaró que Prato había informado que en “el reino de México seguía ya el gobierno intruso y que de Veracruz habían salido huyendo unos barcos, porque los mexicanos los perseguían, y habían degollado porción de sacerdotes”. Contra Francisco Xavier Prato y Santillán, por infidencia, 1812, AGN, Sección de Causas de Infidencia, tomo 12, exp. 7, fls. 486-538.

como le conocían en el puerto de la Guaira, donde ejerció funciones administrativas en 1811.⁴²

De estas variadas reuniones surgidas a lo largo y ancho del territorio de la Capitanía entre 1810 y 1812, una forma de organización relevante para el sostenimiento ideológico del proyecto revolucionario daría fruto, las *Sociedades Patrióticas*. Estas eran valiosos espacios de sociabilidad⁴³ con interés político donde, por primera vez, se permitiría la afiliación no solo de blancos, sino también pardos y negros libres, así como la discusión de los contenidos teóricos base del proyecto puesto en marcha. Esto, sin embargo, no significa que las reuniones en pulperías, librerías o mercados desaparecieran,⁴⁴ al contrario, las actividades sociales se entremezclaron, a pesar de que la Sociedad fue un espacio social único y permitido a todas luces después de 1810. Ella buscaba mantener a los habitantes al tanto de las noticias provenientes de la Península, de los últimos acontecimientos sobre la seguridad de Fernando VII, así como de las decisiones de la Regencia, entre otros.

El modelo de *Sociedad Patriótica* creado en Caracas pronto se reprodujo en todas las provincias con igual composición de “hombres de todas castas y condiciones”. Según José Domingo Díaz, la bandera de la Sociedad Patriótica fue ondeada en la plaza principal cuando el 19 de abril de 1810 mantuanos y pardos depusieron al Capitán General Vicente de Emparán para formar una Junta de Gobierno que resguardara los derechos de Fernando VII. Un año después esta misma junta decretaría la independencia de Venezuela.⁴⁵

⁴² Contra el abogado Joaquín Infante, auditor de guerra, natural de Cuba y vecino de Caracas, 1813, AGN, Sección de Causas de Infidencia, tomo XI, exp. 6, fls. 201-231.

⁴³ El concepto de sociabilidad es tomado de Agulhon, Maurice, *El círculo burgués. La sociabilidad en Francia, 1810-1848*, Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires 2009, 31-34. Véase también, Chapman Quevedo, Willian Alfredo, “El concepto de sociabilidad como referente del análisis histórico”, *Investigación y Desarrollo*, Universidad del Norte, Vol. 23, Núm. 1, 2015, 1-37.

⁴⁴ Son varios los ejemplos que se pueden hallar en las causas de infidencia. La necesidad de dar a conocer las ideas de la revolución resultó una tarea apremiante para todos los interesados en apoyarla; se han mencionado casos de civiles, pero también había curas, como por ejemplo José de la Cruz de la localidad de Cabruta, quien en 1811 se encargó, junto a Francisco Pérez, de llevar en una piragua por el río “proclamas revolucionarias” a varias poblaciones. Se le envió preso a Puerto Rico, pero durante su traslado se fugó con el apoyo de otros pardos, un esclavo y un indio, todos acusados de infidencia. Causa seguida a Don Francisco Pérez, teniente de justicia de los pueblos de Cabruta y Santa Rita, por revolucionario contra el legítimo gobierno, 1811, AGN, Sección de Causas de Infidencia, tomo II, exp. 1, fls. 3-61.

⁴⁵ Díaz, José Domingo, *Recuerdos sobre La rebelión de Caracas*, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Sesquicentenario de la Independencia, Caracas 1961, 91-92.

En efecto, tal como se señalaría, a estas sesiones acudían toda clase de hombres sin distinción social,⁴⁶ lo cual se puede verificar con los casos de los infidentes estudiados y algunos incluidos en este apartado. A todos los unía la urgencia de mantener correspondencia con la causa política cuyo plan incluía la construcción de un nuevo sistema de gobierno; uno cuyas promesas otorgaban igualdad política a los hombres libres. Asimismo, se replicaban prácticas aprendidas o aplicadas durante las reuniones informales llevadas a cabo desde hacía años a lo largo del territorio, como eran, por ejemplo, discutir sobre política, transcribir documentos, copiar y traducir textos del francés o inglés al castellano, declamar estrofas, memorizar canciones y en general compartir literatura, entre otros. Algunas actividades implicaban cierta destreza y formación intelectual, como, por ejemplo, las traducciones. Ellas exigían conocimientos de otros idiomas, lo que para algunos representaba la posibilidad de comunicarse con comerciantes de las islas para negociar mercancías. Respecto a esto último, algunas causas de infidencia permiten rastrear la activa participación de pardos que leían francés, así como la participación de isleños radicados en la ciudad para traducir los contenidos de las noticias que más circulaban: filosofía, la revolución norteamericana, la revolución francesa y los acontecimientos que tuvieron lugar en Haití.⁴⁷

Cuando Pablo Morillo remitió a España los documentos correspondientes a lo sucedido en Caracas entre el 19 de abril de 1810 y finales de 1812, señaló: “En esta época se formó por sí propia y sin mandato de la Junta Suprema otra Junta con título de Sociedad Patriótica, fuente de todos los vicios y delitos que se cometieron y perjuicios que se causaron en los dos años que duró esta forma de Gobierno intruso”.⁴⁸ En efecto, esta nueva organización social tuvo una rápida aceptación entre los sectores populares de la Capitanía⁴⁹ porque se

⁴⁶ En los tomos de infidencia trabajados se hallan españoles, canarios, zambos, pardos y criollos, entre otros. Asimismo, se leen toda clase de oficios: comerciantes, navegantes, pulperos, arrieros, etc. Se encuentra también el caso de un español radicado en Puerto Cabello, Sumaria información para averiguar la conducta y operaciones de Lázaro de Arreche, natural de Guipúzcoa y vecino de Puerto Cabello, durante la Revolución de Caracas, 1812, AGN, Sección de Causas de Infidencia, tomo 5, exp. 6, fls. 253-325.

⁴⁷ Uno de los casos en los que se menciona a un pardo traductor se encuentra en el expediente contra el comandante de Marina Juan Bautista Martínena, natural España y vecino de Puerto Cabello, por infidencia, 1812, AGN, Sección Causas de Infidencia, tomo VI, exp. 5, fls. 319-433.

⁴⁸ *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, Caracas, N° 17, 1934, 288.

⁴⁹ Leal Curiel, Carole, “Tensiones republicanas: de patriotas aristócratas y demócratas: La Sociedad Patriótica de Caracas”, En Palacios, Guillermo, *Ensayos sobre la nueva historia política de América Latina*, siglo XIX, Colegio De México, México, 2007, 234.

escuchaban sus opiniones y se les permitía proponer y refutar temas de importancia política. Tal fue el grado de aceptación social, que la Sociedad Patriótica de Caracas llegó a tener reuniones donde se podían contar entre doscientos y seiscientos participantes. Los jefes milicianos pardos como Carlos Sánchez, protagonistas de la alianza del 19 de abril de 1810 entre mantuanos y los sectores populares para deponer al capitán general, cuyas causas de infidencia se hallan en el Archivo General de la Nación, demuestran haber sido los primeros en hacerse miembros de dicha asociación. Sánchez aceptó ante el juez haber formado parte de la Sociedad “sin saber el objeto a que se dirigía, y por tener curiosidad”,⁵⁰ excusándose como muchos otros.

A partir de mediados de 1811, las mencionadas sesiones se llevarían a cabo de noche para tratar, entre muchos puntos, los referidos al Congreso constituyente, para proponer leyes o discutir contenidos sensibles. La Junta Suprema de gobierno llegó a afirmar “no atreverse a resolver cosa alguna contra la voluntad de lo que llamaban pueblo y de los cuales eran los socios”.⁵¹ En este sentido, debe aclararse que la Sociedad Patriótica careció de la fuerza suficiente para dictar leyes, como lo sospecharían contemporáneos como José Domingo Díaz. Tampoco buscaría ordenar leyes o equipararse con la Junta Suprema. Sus miembros elaboraban documentos que serían presentados ante la Junta y posteriormente, a los representantes del nuevo sistema de gobierno.

Así de importante era la Sociedad, que se podría equiparar a un espacio de enlace entre los sectores populares adeptos al nuevo gobierno autonomista, y los dirigentes políticos. Por esta razón, el hecho de ser miembro o tan solo asistente de dicha asociación sería considerado motivo de alta traición a la monarquía, castigándolo con la pena de muerte. No en vano era usual hallar en el cuestionario aplicado a los acusados de infidencia la interpelación de revelar si perteneció o no a la llamada Sociedad Patriótica, en especial, en las causas levantadas entre 1811 y 1813.

El proceso penal iniciado contra el presbítero José Joaquín Liendo expone algunos de estos elementos. Fue acusado por ser miembro de aquella organización y “ser aficionado a hablar como un reloj descontrolado, pero siempre con su sistema republicano por

⁵⁰ Se debe recordar que Carlos Sánchez fue ascendido a comandante por los servicios prestados a la Junta el 19 de abril de 1810. Expediente del comandante Carlos Sánchez, natural y vecino de Caracas, pardo de cincuenta años de edad, por infidencia, 1813, AGN, Sección de Causas de Infidencia, tomo 16, exp. 16, fol. 439.

⁵¹ Contra el presbítero José Joaquín Liendo, natural de San Felipe y vecino de Caracas, 1813, AGN, Caracas, Sección de Causas de Infidencia, tomo XIX, exp. 2, fol. 43.

delante”.⁵² Otro testigo afirmó que el acusado gustaba de cantar “yo soy el sin camisa y sin calzones porque me los han robado los españoles”. Su principal delito fue prestar el salón de su casa para las sesiones de la Sociedad Patriótica donde se hablaba mal del rey y de España; celebrar las decisiones proclamadas por la Junta Gubernativa, además de haber llevado un retrato de Fernando VII al río Guaire para ahogarlo tres veces.

Este caso es de importancia por cuanto se leen expresiones contrarias a las ideas pregonadas por los revolucionarios, término usado en todos estos juicios. Liendo era originario de San Felipe el Fuerte, de cuarenta años de edad, organizaba reuniones en su casa donde se tocaban temas del estado político de la capitania. Usaba un pañuelo amarillo en el brazo izquierdo como símbolo de su patriotismo y la Independencia, según lo afirmaron siete testigos llamados a declarar. Finalmente, como en la mayoría de los procesos judiciales, el acusado buscó librarse de la pena de muerte mediante la presentación de excusas. Liendo no fue la excepción. Declaró haberse confundido de sistema, desconocer el significado de los acontecimientos ocurridos el 19 de abril de 1810; que “no lo sabía hasta la tarde de ese día que me lo dijo el presbítero Gaspar Ascanio, natural de Málaga”; asimismo, no percibió como mala idea formar una junta porque en la Metrópoli habían establecido una con el mismo título de “conservadora de derechos de Fernando VII”.

Interesa resaltar parte de su argumentación, pues Liendo se excusaba por haber creído y seguido a los hombres de talento y sensatez integrantes de la Sociedad, donde más de seiscientos asistentes se reunían.⁵³ En su declaración señalaría que el francés Pedro Lelia y al caraqueño Vicente Bolívar fueron los fundadores de aquella sociedad, y los que tuvieron la idea de instalar los retratos de Gual y España para inspirar las compulsivas sesiones, retratos que podían verse en otras casas de la ciudad como símbolo de la Sociedad, a los que incluso se les instalaban luminarias. En algunas ocasiones solían usar cintas en el brazo izquierdo para felicitar al gobierno revolucionario en fechas especiales.⁵⁴

⁵² Declaración de Don José Espino. Contra el presbítero José Joaquín Liendo, natural de San Felipe y vecino de Caracas, 1813, AGN, Caracas, Sección de Causas de Infidencia, tomo XIX, exp. 2, fol. 42.

⁵³ *Ibidem.* fol. 48.

⁵⁴ Después de haber sufrido enfermedad en prisión y de solicitar que se le permitiera quedar en libertad, se notificó el 28 de abril de 1813 en la ciudad de Valencia la orden de dejarlo en libertad bajo promesa de no volver a ejercer como párroco o algún ministerio parroquial. Contra el presbítero José Joaquín Liendo, natural de San Felipe y vecino de Caracas, 1813, AGN, Caracas, Sección de Causas de Infidencia, tomo XIX, exp. 2, fol. 55.

Para el resto de las provincias de la capitanía se tienen cifras menores de los inscritos. Ejemplos de ello son Barinas, donde la sociedad inició sus sesiones con cincuenta personas, En la ciudad de Valencia⁵⁵ llegó a contarse en sus inicios con alrededor de cien inscritos, al igual que en Puerto Cabello. En esta última la Sociedad Patriótica fue instalada el 27 de septiembre de 1811, y su presidencia estuvo bajo el mando del ciudadano Manuel Ruiz.

En esta atmósfera de discusiones políticas tuvo lugar la continua correspondencia entre las sociedades de una y otra ciudad. Así, por ejemplo, en respuesta a una carta, el presidente de la Sociedad Patriótica de Caracas le responde al de Puerto Cabello

Todos encontraron conformes a las ideas de la Sociedad y a las sanas máximas de la libertad, los principios republicanos que con tanto vigor y concisión que allí se desenvuelven [...] Las Sociedades Patrióticas van a operar en Venezuela una revolución favorable a la libertad diseminando la ilustración, infundiendo las virtudes del ciudadano, ahuyentando los vicios y tinieblas de la esclavitud...⁵⁶

Justamente es en esta pequeña ciudad portuaria tendrían lugar los acontecimientos que condujeron a Juan José Camejo a ser juzgado por infidencia. Este caso permite apreciar mejor la relación entre las ideas y las acciones mencionadas a lo largo del presente trabajo, todas construidas en lo colectivo pero que revertían importancia en las decisiones individuales. Los miembros de la Sociedad Patriótica interpretaron a su modo los mensajes propagados en aquellos escenarios, Camejo hizo lo suyo, primero como cualquier poblador curioso del puerto que asistía a las reuniones para enterarse de cuáles eran las nuevas proclamadas por el gobierno instaurado en Caracas. En aquellas acaloradas sesiones también se extendía la invitación a unirse a la milicia insurgente. Este pardo, después de varias reuniones, aceptó brindar sus servicios como capitán dentro de las tropas que tenían la misión de proteger el puerto del control realista.⁵⁷

⁵⁵ Fue instalada en Valencia el día 29 de agosto de 1811, tal como se publicó en *El Patriota de Venezuela* Num. 3, donde además se puede leer el discurso inaugural pronunciado por el ciudadano Casiano Medranda, “nosotros hemos jurado defender nuestros derechos y hacer, por medio de la ilustración, que nuestros sentimientos se propaguen en todos los habitantes de este vasto Continente”, 362-363.

⁵⁶ *El Patriota de Venezuela*, Núm. 3, 24.

⁵⁷ Por aquel tiempo, Simón Bolívar se dirigió a Camejo: “Redoblad vuestra vigilancia en ese punto, y estad alarmado, pues ha sucedido el leve acaecimiento de haberse sublevado los presidiarios del castillo, los cuales rendirán muy breve. Vivid tranquilo y no

El pardo Camejo, nacido en Coro y avecindado en Puerto Cabello, de oficio navegante, casado, prestaba sus servicios en el fuerte por tener experiencia en el avistamiento de enemigos y el manejo de cañones. Durante el primer interrogatorio reconoció ser miembro de la Sociedad con sede en esta última localidad, tal como lo señalaron los testigos en su contra. Fue preso por haber participado en la toma del Puente del Muerto, bajo el control realista, Acción que le había valido el ascenso dentro del ejército insurgente al mando de Simón Bolívar. Tras estar preso durante 48 días en la ciudad de Valencia fue llevado a la prisión del castillo a la espera de una resolución judicial.⁵⁸ En las bóvedas le volvieron a tomar declaración, señalando haberse unido al gobierno insurgente porque al ser experto en el puerto le habían solicitado sus servicios mediante un oficio. Camejo trató de excusarse con el argumento de haber pedido la baja a Bolívar para ir con su familia a refugiarse a las islas, petición que le fue negada y que, en contraprestación, el jefe del ejército revolucionario lo había ascendido a jefe de artillería. Finalmente, su causa fue cesada y él dejado en libertad por hallarse dentro de los beneficiados por la capitulación entre Miranda y Monteverde en 1812. Camejo, sin embargo, será identificado dos años después como el pardo que fue fusilado en la plaza de Caracas por traición al rey. A pesar de haber pedido perdón durante su primer juicio, la reincidencia en el delito de infidencia no le fue perdonada.

Esta sociedad, promotora de las ideas de la revolución iniciada en Caracas, imponía una estructura de orden y desarrollo en sus sesiones. Cada sede era libre de llevar a cabo las reuniones según las circunstancias; por descripciones halladas en los expedientes se sabe que no todas las reuniones guardaban la misma solemnidad en sus sesiones. Así, por ejemplo, en la causa seguida contra Sebastián Antúñez de la Torre, vocal de la Junta patriótica formada en la ciudad de Trujillo, se

desmayéis, y esperad después la gloriosa recompensa que os dará la patria. Puerto Cabello, junio 30 de 1812". *"Valencia", Gaceta de Caracas*, Impresor Juan Gutiérrez, junio de 1812, 16.

⁵⁸ En el expediente se lee un escrito enviado por María del Carmen Eulalia, esposa de Camejo, apelando ante las autoridades por el perdón de su esposo, "tal vez se deba tener presente y en consideración a ser yo su mujer, que tenemos siete hijos pequeños y que ya no me alcanzan las fuerzas para solicitar el preciso e indispensable alimento para mis siete tiernos hijos, y para llevar un bocado a mi marido en la prisión". Sumaria información sobre la conducta y operaciones del Capitán Juan José Camejo, natural de Coro y vecino de Puerto Cabello, 1812, AGN, Sección de Causas de Infidencia, tomo 5, exp. V, fls. 199-252.

acusó a los miembros de llevar a cabo “rochelas patrióticas” en las cuales participaban “criticones patrióticos”.⁵⁹

Cabe remarcar, finalmente, que la Sociedad fue un medio bastante efectivo para organizar las ya celebradas sesiones políticas que se realizaban a espaldas de las autoridades, convirtiéndose en el brazo ideológico de la insurgencia. Su principal objetivo fue “educar en patriotismo” a los ciudadanos de la Capitanía; contó, además, con el periódico insignia “*El Patriota de Venezuela*”, aunque no circuló durante mucho tiempo. Este era un impreso de lectura obligatoria en todas las sedes de la Sociedad, pues en él no solo se leían editoriales políticas sino también las noticias y actas de instalación de otras filiales.⁶⁰

Se pueden hallar muchos ejemplos de las acaloradas reuniones, conformadas por gente de todos los colores. Los expedientes son muy ricos en información, pudiéndose apreciar el evidente entusiasmo de los implicados de formar parte de un proyecto que, al menos en el papel, les permitía la igualdad social y la libertad de opinión. Entre estos ejemplos se halla una de las más connotadas filiales de la Sociedad. Ubicada en Barcelona, se escuchaban en ella discursos de muchos “adictos a la revolución”, entre ellos el del patriota Francisco Espejo. Este hombre era blanco, originario de Santa Lucía, actual estado de Miranda, y fue acusado de ser miembro de la Sociedad Patriótica. Espejo es una figura de renombre, sin embargo, importa hacer énfasis en que se le reconoció como activo orador en este espacio de discusión política. Los testigos afirmaron ver a muchas personas aplaudir sus expresiones contra la corona, los reyes y sus autoridades. Asimismo, en múltiples ocasiones escucharon “decir a los espectadores y oyentes a que abrazaran el partido revolucionario”.⁶¹

Este escenario deja en claro que la estructura y organización social de alianzas, comunidades y comerciantes jugó un papel fundamental. Esto permite entender en parte el poder de coacción de las

⁵⁹ Declaración del cura José Tadeo Montilla, cura en propiedad de los pueblos de Santa Ana y Siquisay. Causa contra Sebastián Antúñez de la Torre, vocal de la Junta insurrecta, natural de Maracaibo y vecino de Trujillo, 1812, AGN, Sección de Causas de Infidencia, tomo XIV, exp. 4, fls. 196-292.

⁶⁰ Como dato adicional, algunos historiadores, como José Gil Fortoul, afirman que en los documentos de Morillo se aprecia la descripción sobre el escandaloso hecho de ver a mujeres entre los asistentes a estas reuniones, “sesiones muchas veces adornadas con la concurrencia del bello sexo”, Fortoul José Gil, *Historia Constitucional de Venezuela*, Berlín: Carl Heymann Editor, Tomo I “La Colonia – Independencia – Gran Colombia, 1907, 207-209.

⁶¹ Declaración de Isidro González. Contra el Dr. Francisco Espejo, natural de Santa Lucía, Provincia de Caracas y vecino de esta, 1812, AGN, Sección de Causas de Infidencia, tomo XXXVII, exp. 2, fls. 120-432.

reuniones políticas en la Capitanía, que eran, sin duda, un espacio para elaborar ideas que luego se llevarían a la acción, fuera armada o ideológica, de reclutamiento o señalamiento en favor del bando revolucionario. Esta visión política, manifestada en espacios de aparente libre expresión, se convirtieron en esferas de expresión popular, y representan un ejemplo de cómo se organizaban los sectores excluidos con el objetivo de construir los fundamentos de su lucha fuera de la estructura impuesta por la monarquía. Por supuesto, fueron mal vistas por los ciudadanos realistas, quienes tachaban de “chusma” a los asistentes de aquellas reuniones.

Algunos apuntes sobre los sectores populares en el Perú durante la crisis española (1808-1811)

Marissa Bazán
Universidad de Lima

Existe una confusión cuando se estudia a los sectores populares, ya que se piensa como pertenecientes a este grupo a los indios, los mestizos, las castas y los afros. Durante el virreinato, sin embargo, había indígenas que ocupaban cargos importantes como los curacas, líderes de sus pueblos que usaban vestimenta española, estudiaban, no pagaban tributo y coordinaban con las autoridades europeas. Ellos por lo tanto no pertenecían a los sectores populares. Estos últimos eran, por lo contrario, los no privilegiados, razón por la que no se puede incluir a todos los indígenas en esta categoría.

Algunos investigadores suelen usar la denominación alternativa “plebe”, término que durante el siglo XVIII sirvió para denominar a los indios, los negros y las castas. He preferido utilizar el concepto de sectores populares por parecerme más amplio y adecuado para los estudios relacionados con los personajes no pertenecientes a una familia privilegiada, como por ejemplo los labradores, jornaleros, aprendices, personas del común, entre otros, donde podrían encontrarse indígenas o personajes pertenecientes a las castas durante el proceso de independencia.¹

Estudiar este grupo social no es una tarea fácil debido a la poca huella escrita que dejaron. Su participación se encuentra en fuentes como por ejemplo los juicios, los cuales deben leerse entre líneas, de manera interdisciplinaria y complementarse con otras versiones de los hechos

¹ En palabras de Clara Lida para la primera mitad del siglo XIX: “Si trasladáramos el problema del Antiguo Régimen al siglo XIX y buscáramos definir las clases populares por lo que sí son, éstas se caracterizarían por abarcar un abanico muy abierto y complejo, integrado por quienes participaban en el mundo del trabajo y de la producción, tanto en el campo como en la ciudad, ya fueran los productores de la tierra -pequeños labradores o jornaleros- y de la urbe -los artesanos, los obreros en talleres y fábricas y el pueblo menudo ocupado en servir. En este amplio universo, también estarían incluidos quienes dedicaban sus actividades cotidianas al pequeño comercio o al pequeño taller: los tenderos, los empleados, los maestros de oficio. Un amplio mundo del trabajo que, como observamos una y otra vez, lo mismo incluía a hombres que a mujeres, aunque los primeros dominaran los ámbitos más públicos y las segundas estuvieran segregadas de la esfera política.” Lida, Clara. “¿Qué son las clases populares? Los modelos europeos frente al caso español en el siglo XIX” *Historia Social* (1), 27, 1997, pp. 3-21, p. 4.

como por ejemplo las narraciones en memorias y legajos diversos.² Cuando se estudian los sectores populares suelen encontrarse personajes que son casi “como una aguja en un pajar”, es decir personajes que representan a todo su grupo. A continuación, presentaré el caso de los indios durante la época de las Cortes de Cádiz. Cabe recordar que en el marco de la guerra contra Napoleón se decidió convocar las cortes para así garantizar la protección de la soberanía española.³

Las Cortes de Cádiz entraron en vigor como depositarias de la soberanía y con poder tanto en España como en América. Su instalación significó un hecho político nunca antes visto ya que por primera vez se colocaba un gobierno representativo, cuya premisa básica era que la posesión de la soberanía pasaba de las manos del rey a las del pueblo. Por consiguiente, las Cortes de Cádiz marcaron una nueva etapa política que, si bien no significó una ruptura, sin duda trajo transformaciones interesantes para la sociedad española y todos sus dominios.⁴

Las disposiciones gaditanas ordenaron el reconocimiento de América, como parte del reino, dejando atrás la categoría de colonia. Para lograr esto la intervención de los diputados americanos fue trascendental, como fue el caso de del peruano Vicente Morales Duarez, quien se pronunció al respecto de la siguiente forma: “[...] las provincias de América no han sido ni son esclavos o vasallos de las provincias de España, han sido y son como unas provincias de Castilla en sus mismos fueros y honores [...]”.⁵

Con este reconocimiento los habitantes americanos contaron por primera vez con la posibilidad de designar personas destinadas a formar parte de un organismo representativo, válido para toda la nación. Su nominación se hizo obligatoria, ya que ahora América también contaba con la soberanía política, en su calidad de reino perteneciente a España,⁶ por lo que se inició una oleada de procesos electorales de

² Debido a la situación política que reinó en el Perú hacia comienzos del 2023 me fue imposible cotejar los documentos aquí citados, no obstante, su signatura es la correcta.

³ Pérez Ledesma, Manuel. “Las Cortes de Cádiz y la sociedad española”. En *Ayer*, N° 1, 1991, pp. 167-207, 169-172.

⁴ Stoetzer, Otto Carlos. “La influencia del pensamiento político europeo en la América española: el escolastismo y el período de la Ilustración, 1789-1825”, *Revista de Estudios Políticos*, N° 123, 1962, pp. 652; 654; 662.

⁵ Durand Flórez, Guillermo. “El Perú en las Cortes de Cádiz”, *Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú*, tomo IV, volumen 1, Lima, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1974, p. 73.

⁶ Chiaramonti, Gabriella. *Ciudadanía y representación en el Perú (1808-1960): Los Itinerarios de la Soberanía*, Lima, UNMSM, SEPS, ONPE, 2005, p. 8. Guerra, Francois-Xavier. “El ocaso de la monarquía Hispánica: Revolución y desintegración”, en Annino von Dusek, Antonio y Guerra, Francois Xavier (coord.). *Inventando la Nación Iberoamerica siglo XIX*. México, Fondo de Cultura Económica, 2003, pp. 129-134; 148.

carácter indirecto, con el fin de elegir a los diputados que debían asistir a las cortes, y a los alcaldes municipales, donde se dio cabida a la participación indígena, al menos para los grados iniciales del sufragio.⁷ Sin embargo, la falta de experiencia frente a un gobierno representativo, generó una serie de ambigüedades y confusiones y, además, condujo a que en algunos territorios americanos, bajo la excusa de defender la soberanía española, se formaran Juntas de Gobierno integradas principalmente por criollos. A la larga, en dichos organismos se terminarían gestando movimientos independentistas, contra la cuales lucharía el virrey Abascal.⁸

Dicha falta de claridad provocó que no resultase fácil aceptar las nuevas propuestas liberales. Entre éstas destacó, por ejemplo, para el caso de América, la eliminación de las llamadas repúblicas de indios y de españoles, algo sumamente tradicional de la sociedad virreinal. Otra innovación trascendental fue el considerar al indio como mayor de edad, otorgarle el reconocimiento de igualdad y con la constitución, la categoría de ciudadano español americano, por lo cual se ordenó la abolición del tributo y la mita, entre otras disposiciones. Estas medidas generaron una serie de reacciones entre las comunidades indígenas, respaldándolas algunas y rechazándolas otras.⁹ Al respecto el diputado Morales Duárez, se pronunciaría de la siguiente forma: “[...]: El decreto dice: todos los naturales y originarios de América (se entiende españoles, indios y sus hijos) tienen igualdad en derechos con los naturales y originarios de España europea”.¹⁰ Con ello se ordenaba claramente el

⁷ Paniagua, Valentín. *Los orígenes del gobierno representativo en el Perú. Las elecciones (1809-1826)*, Lima, PUCP, FCE, 2003, p. 40. Chiaramonti, 2005, p. 79. Núñez, Francisco. “La participación electoral indígena bajo la Constitución de Cádiz (1812-1814)”, en Aljovín Cristóbal y Sinesio López (eds). *Historia de las elecciones en el Perú. Estudio sobre el gobierno representativo*, Lima: IEP, 2005, pp. 369-370.

⁸ Véase el capítulo IV de Rodríguez, Jaime. *La Independencia de la América española*. México, FCE, 2005.

⁹ Sobre la organización virreinal de las dos Repúblicas consultar Hampe, Teodoro. “Los funcionarios españoles de la monarquía española en América (Notas para una caracterización política, económica y social)”, *Histórica* XVI, N° 1, junio 1992, pp.89-117, pp. 101-114. Sobre el impacto de las leyes gaditanas véase el texto de Sala I Vila, Nuria. *Y se armó el tole tole. Tributo indígena y movimientos sociales en el virreinato del Perú, 1784-1814*, Huamanga: Instituto de Estudios Regionales José María Arguedas, 1996, pp. 60-65, 166-167. Sobre la mayoría de edad véase Durand Flórez, tomo IV, volumen 1, pp. 325-328. En cuanto a la ciudadanía indígena, consultar. O’Phelan Godoy, Scarlett. “Repensando la independencia del Perú”, en *Historia de la cultura peruana*, tomo II, Lima, Fondo editorial del Congreso del Perú, 2001, pp. 173-179 Chiaramonti, 2005, pp. 104-106; Paniagua, 2003; Pp. 117-118. Sobre la mita y los tributos, tenemos los textos véase Hünefeldt, Chistine. “Los indios y la Constitución de 1812”, *Alpanchis*, vol. XI, Cuzco, 1978; O’Phelan Godoy 2001, pp. 176-178; Núñez, 2005, pp. 367-368.

¹⁰ Durand Flórez, tomo IV, volumen 1, p. 70.

reconocimiento de la igualdad de los indígenas. Aunque no fue fácil de ser aceptado, finalmente se logró. La Constitución de Cádiz les brindó, además del reconocimiento como ciudadanos, la posibilidad de participar de las elecciones, después de que las parroquias hubiesen elaborado los padrones de acuerdo con los requisitos planteados por la Constitución.¹¹ En ellos la iglesia debía certificar que los indígenas eran libres y de origen español; que no eran sirvientes; no poseían sangre zambaiga y no eran dependientes.¹²

La división formal entre españoles e indios había quedado suprimida, gracias a estas disposiciones. El diputado Anér comentaba que el indígena debía abandonar la categoría de menor de edad para realmente ser incluidos. A la letra:

[...] No hay motivo para que los indios no sean oídos y juzgados en las audiencias como los demás españoles; pues todos somos iguales, y mucho más en atención a que V. M. quiere darles representación en las Cortes futuras, y esta no lo podrían tener si se considerasen todavía como menores; porque no pueden ser electores ni diputados sino los que están en la mayor edad”¹³

Con esta disposición se iniciaba la inclusión jurídica de los indígenas en medio de una sociedad acostumbrada al corporativismo produciéndose una diversidad de impactos que fueron asumidos de manera colectiva e individuales.

Con el reconocimiento de la igualdad y la ciudadanía de los indígenas también se concedió la eliminación del pago de los tributos. Dicha disposición fue comunicada por varios medios, entre estos una carta enviada por los diputados peruanos, el 21 de marzo de 1811 al Cabildo de Lima,

[...] V.E. con particular satisfacción que S.E. se ha servido eximir a los indios del tributo que pagaban y tanto los afligía, no por la cantidad sino por las estorsiones (sic) que sufrían por esta causa. Los indios los malhadados indios respirarán ya, y verán que por primera vez al cabo de tres siglos ha habido quien

¹¹ El cómo la iglesia se encargó de certificar estos requisitos es una buena interrogante para futuros trabajos de investigación.

¹² Durand Flórez, tomo IV, volumen 1, p. 70.

¹³ *Ibidem*, p. 325. “Sesión del 21 de agosto de 1811.”

abogue por ellos hasta conseguir quitarles de encima esa carga abrumadora [...]”¹⁴

La orden de la eliminación del pago del tributo junto con otras disposiciones que las Cortes emitían, si bien llegaban a las instituciones del Estado de manera escrita, terminaban también por divulgarse oralmente entre la población iletrada. Una manera de hacerlo fue cumpliendo otra orden de las Cortes, la cual dictaminaba

Por último ordenan las Cortes: que se circule este decreto a todos los curas párrocos en todos los puntos de América y Asia, para que después de leído tres días consecutivos en la misa parroquial, le trasladen a cada uno de los cabildos de los indios, y conste por este medio a aquellos dignos súbditos el desvelo y solicitud paternal con que la nación entera, representada por las Cortes generales y extraordinarias, se ocupa en la felicidad de todos y cada uno de ellos [...] Dado en la Real Isla de León a 5 de enero de 1811. Al consejo de Regencia.”¹⁵

De esta manera, leyéndose en la misa por tres días y a través del apoyo de los cabildos, se trató de asegurar que los indígenas se enteraran de las nuevas leyes que entraban en vigencia. La lectura en voz alta de dichos decretos fue importante, aunque no exclusiva de los curas. No debe olvidarse que el cumplimiento parroquial de esta orden muchas veces dependía de los intereses de sus párrocos. Es muy probable que aquellos que apoyaban las reformas liberales gaditanas lo harían con mayor énfasis, que los opositores. También existían otras formales pedagógicas informales, como los pregones, los debates públicos en plazuelas y pulperías, entre otras, de tal manera que los indígenas accedieron a la información tomando e incluso posiciones al respecto.

La reacción de algunos pueblos fue de agradecimiento, como lo demuestra la carta dirigida a la Real Audiencia de Lima, con fecha 2 de diciembre de 1811, que fue luego enviada también a las Cortes. En este documento el procurador de naturales Isidro Vilca, manifestó lo siguiente “[...] estoy en necesidad de dar a V. M. por mí y a nombre de estos humildes vasallos las debidas gracias, y manifestar [...] declarase los más fieles vasallos, pues a la verdad se les ha colmado de prerrogativas, y por todas partes se les ha llenado de privilegios y exenciones [...]”¹⁶

¹⁴ *Ibidem*, p. 227. Entre sus firmantes figuran: Dionisio Inca Yupanqui, Vicente Morales, Blas Ostolaza y Ramón Feliú.

¹⁵ *Ibidem*, p. 11. “Sesión de 5 de enero de 1811”.

¹⁶ *Ibidem*, pp. 526-527. “Sesión de 4 de mayo de 1812”.

Este documento señala cómo los indígenas al enterarse de la ley de exoneración decidieron manifestar, a partir de su procurador, la posición a favor que tenían al respecto. A este agradecimiento también se sumaron otros pueblos como los de Yanahuara, Casma y Tiapaya en 1812.¹⁷

Sin embargo, no todos tuvieron la misma postura. En otras comunidades dicha medida fue más bien rechazada. La razón principal fue que, si bien ya no se pagaría el tributo, los indígenas estaban siendo sujetos a una nueva forma estratégica de seguir sacándoles aportes económicos que llamaron *contribución voluntaria*. Esta nueva carga era más difícil de solventarse, ya que la asumía un sólo individuo y en cantidades de acuerdo con su capacidad pecuniaria y no por su pertenencia a un grupo étnico. El tributo, en cambio, era soportado por toda la comunidad.¹⁸

Ambas posiciones muestran que las comunidades indígenas tuvieron perspectivas diversas respecto a las disposiciones gaditanas, y que participaron de las conmociones políticas del momento. Estas decisiones se guiaban, según el grado de conveniencia, lo que solo pudo ser posible gracias a la difusión del decreto, que hizo factible que los indígenas adoptaran una posición al respecto. A la exoneración del tributo indígena, se otorgó una nueva disposición en beneficio de este estamento,

[...] quedan abolidas las mitas o mandamientos, o repartimientos de indios, y todo servicio personal que de aquellos u otros nombres presten a los particulares [...]. Las cargas públicas como reedificación de cascos municipales, composición de caminos, puentes y demás semejantes de distribución entre todos los vecinos de los pueblos; de cualquier clase que sean [...]¹⁹

Tal como puede apreciar, los indígenas no estaban obligados a asistir a la mita, ya que al ser considerados jurídicamente en igualdad con los criollos y mestizos no debían estar sujetos a cargas que expresasen una diferencia de trato. Con esta medida se les quitaba su estado servil,

¹⁷ Biblioteca Nacional del Perú, (en adelante BNP), D8512. año, 1812.

¹⁸ O'Phelan Godoy, Scarlett. *Kurakas sin sucesiones: del cacique al alcalde de indios (Perú y Bolivia 1750-1835)*, Cusco, Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas, 1997.

¹⁹ Archivo Histórico de la Municipalidad de Lima, Superior Gobierno. Caja N°1, doc. 48, Año 1812. Archivo General de la Nación del Perú (en adelante AGN), Derecho Indígena C.N. ° 746, Año 1813.

algo necesario al haber sido reconocidos como ciudadanos.²⁰ Las comunidades también tomaron conocimiento sobre este decreto y muchas exigieron una exoneración. Este es el caso del poblado Vischongos, en Ayacucho, cuyo alcalde ordinario don Mateo Tineo, señaló lo siguiente: “[...] se sirva declarar a dicho pueblo de libre de mitas al Tambo de Cangallo, como lo eligen la dignidad de los ciudadanos a que estan elevados [...] 28 de enero de 1813”.²¹ Tineo establece una interpretación bastante interesante, ya que exige, a partir de la condición de ciudadanos, que se haga cumplir la eliminación de la obligación de su pueblo de asistir a la mita.

Las disposiciones gaditanas, además de generar diversas reacciones entre las comunidades indígenas, impactaron sobre los propios peninsulares y desde luego también sobre los criollos. A muchos de estos últimos la concesión de la ciudadanía a los indígenas no les parecía beneficioso, aun cuando les había permitido acrecentar el número de representantes americanos en las Cortes para lograr obtener leyes beneficiosas. Esto último habría sido el motivo por el cual precisamente los criollos habrían luchado por otorgar a los indígenas tal reconocimiento. Entre las reacciones tenemos la del virrey Abascal, para quién resultaría preocupante la venida de estos decretos. Siempre mostraría su rechazo a la abolición del tributo por considerarla una medida muy inoportuna, ya que los gastos habían aumentado por encontrarse España en guerra: con la supresión del tributo se aminoraban las arcas fiscales. Y no se equivocaba. El Tribunal de Cuentas de Lima alarmaba al respecto, señalando que se estaban quedando sin fondos.²²

Otro caso que muestra la reacción frente a las disposiciones gaditanas en el estamento dominante se produjo en Cajamarca. Aquí, un arrendador de origen español afirmaba lo siguiente: “[...] [pido] se me ocupe y auxilie con los doce mitayos de los pueblos como siempre ha sido costumbre [...]”²³. Las exoneraciones de la mita y el tributo generaron una serie de dificultades, entre aquellos que estaban acostumbrados a utilizarlas para su beneficio, como lo expresa este poblador de Cajamarca. En su manifestación afirma incluso que por la falta de mitayos ha muerto la mitad de su ganado, apuntando que esta ley era algo perjudicial, ya que atentaba contra sus intereses. Se trató de contrarrestar estas propuestas liberales con las apelaciones a la fuerza de

²⁰ Chust Calero, Manuel. “De esclavos, encomenderos y mitayos. El anticolonialismo en las Cortes de Cádiz”, *Estudios Mexicanos*, Vol. 11, N° 2, 1995, pp. 179-202, pp.196-202.

²¹ AGN, Derecho Indígena. C.N. ° 746, Año 1813. F. 1v.

²² BNP. D11670. Año, 1812.

²³ AGN, Derecho Indígena Caja N° 737, Año 1812. fols. 2-2v.

la costumbre, la cual permanecía aún fuerte en la cultura jurídica de la época. Respaldándose en ella se quería dejar sin efecto las nuevas leyes gaditanas, situación que nos revela la fluctuación de una sociedad entre la tradición y la innovación como característica de los finales de la colonia, así como el peso aún vigente de los poderes privados propios de una sociedad estamental.

En estas circunstancias no resulta extraño descubrir la creación de estrategias para poder continuar con lo que tradicionalmente funcionaba en la colonia. Así, para lograr que los indígenas ciudadanos continúen pagando el tributo sin desobedecer a la ley, se elaboró precisamente la contribución voluntaria, la cual señalaba que los indios de manera supuestamente voluntaria deseaban seguir colaborando con sus autoridades.²⁴ Para la continuación de la mita se pondría como excusa su necesidad, ya que su ejecución beneficiaba a todos los ciudadanos, sobre todo si se trataba de una obra pública. En base a esta estrategia tenemos el caso del pueblo Vischongo, donde señalaría “[...] en una época que la Corte, en Superioridades, y todo se desploma a favor del Español-indio [...] En tales circunstancias parece lo más aceptado el tener por este año, que la gente de Vischongo siga en su antigua costumbre por lo respectivo al puente de Pampas [...]”.²⁵

Estos casos ilustran las alternativas aplicadas por los miembros del estamento dominante, sin desacatar la ley, para que continuara el estado servil de los indígenas, como antes de obtener la categoría de ciudadanos, para lo que excusas como la costumbre o la necesidad fueron bastante útiles. De esta manera se evidencia el desacuerdo de los grupos dominantes de ser considerados en igualdad de derechos con los indígenas, salvo en aquellos casos donde les convenía recordarlo. De este modo, la Constitución de Cádiz cobró diferentes matices entre los pueblos indígenas y entre los criollos respecto a estas disposiciones, resultando fructíferas para unos y no efectivas para otros.

La etapa gaditana trajo teóricamente abajo la sociedad estamental dividida en “República de españoles” y “República de indios”. Ahora, supuestamente, todos eran españoles y el indígena alcanzó “la mayoría de edad”. Tras haber vistos las reacciones colectivas, cabe mencionar el caso de un personaje popular que reclamó ser autoridad valiéndose de los decretos de igualdad dado por las Cortes de Cádiz y la manera en que esto fue tomado por los peninsulares. Su nombre fue Gaspar Jurado, un indio del común, quien fue ayudante de un escribano español, fallecido en 1811. Jurado se presentaría frente a los otros

²⁴ AGN, Superior Gobierno, Caja N°1, doc. 22, 1812, F1.

²⁵ AGN, Derecho Indígena Caja N° 746, Año 1813, fols. 3-4v.

escribanos españoles tradicionales reclamando el puesto de Escribano de la Real Audiencia de Lima en su reemplazo, no obstante estos consideraron que Jurado desprestigiaría esta institución de justicia, la más importante del Virreinato del Perú.

El caso de Gaspar Jurado permite observar que la sociedad peruana oscilaba entre la tradición y la modernidad. Los escribanos peninsulares se aferraron durante el juicio a la jurisdicción anterior, argumentando que un indio no podía ocupar este tipo de cargos, agregando que poseía ascendencia africana, y que no pertenecía a la nobleza. Además, señalaron que este hombre había sido engañado por su esposa y que como indígena era un incapaz. Frente a esto, Jurado respondió que era una persona leída, a pesar de ser un indio del común, porque aprendió de su patrón. Pero, sobre todo, se aferró al lenguaje gaditano que había leído en Lima publicado en un real bando, según da cuenta en sus declaraciones. Con esta información reclamó que los españoles americanos, peninsulares, los indios y los hijos de ambos, eran todos iguales por lo que sostuvo que él, al pertenecer a la categoría de indio, poseía todo el derecho a reclamar ese cargo; Jurado afirmaría constantemente “yo soy igual”. Finalmente obtendría el cargo convirtiéndose en Escribano de la Real Audiencia de Lima, lo que sin las Cortes hubiera sido imposible.²⁶

Las Cortes de Cádiz no solo dieron paso a las Juntas de Gobierno, tan importantes para la forja de su libertad en diversos territorios, sino también al surgimiento de aspiraciones de igualdad y no solamente entre los criollos. En 1814, con el regreso de Fernando VII al poder estas prácticas fueron derogadas volviéndose al Estado absolutista corporativo “donde cada uno tenía su lugar”. Sin embargo, el contexto ya no fue el mismo y por tanto las reacciones cobraron nuevos matices cuyos resultados se vieron en el Perú con más fuerza hacia 1820, cuando los sectores populares desempeñaron un papel importante en la guerra por la independencia que se avecinaba, y donde una nueva cultura política marcaría la pauta de todos los habitantes de la época.

²⁶ Bazán, Marissa. “El indio don Gaspar Jurado y su lucha por la Escribanía de Cámara de la Real Audiencia de Lima (1811-1812)” *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, N° 42, 2016. Ecuador: Universidad Andina Simón Bolívar.

Espacios transnacionales del liberalismo exaltado radical a partir de la Sociedad Patriótica Landaburiana de Madrid

Jordi Roca Vernet
Universitat de Barcelona

Introducción

Las sociedades patrióticas surgieron en los territorios americanos de la monarquía borbónica durante las guerras napoleónicas. La crisis del imperio provocó que las elites revolucionarias se apropiaran de antiguas formas de sociabilidad académica para convertirlas en espacios de representación y articulación de grupos políticos, habitualmente radicales, que presionaban a los gobiernos insurgentes. Aquellas sociedades solo tuvieron una vocación política cuando se instituyeron formas de gobierno republicano o liberal que se oponían a la monarquía española. Entre 1810 y 1823 se produjeron tres momentos revolucionarios, en los que se constituyeron sociedades patrióticas en distintos territorios americanos. Primero, en el bienio 1810-1812, en el que se fundaron sociedades en el Virreinato del Río de la Plata, el Virreinato de Nueva Granada y la Capitanía General de Venezuela, siendo las más conocidas las de Buenos Aires y Caracas. Un segundo, cuando estas renacieron en las Provincias Unidas de Nueva Granada en 1815. Y el tercero, en el virreinato del Perú, en el de Nueva España y en la Capitanía General de Cuba entre 1820-1823, coincidiendo con el cambio de régimen en España a raíz del triunfo del pronunciamiento del teniente general Rafael del Riego (1820).

En España, durante el Trienio Liberal (1820-1823), las sociedades patrióticas se convirtieron en un espacio articulador del liberalismo exaltado y después del verano de 1822 se erigieron en un lugar preeminente de difusión de discursos liberales transnacionales de carácter exaltado y radical. A menudo el liberalismo de los años veinte se ha interpretado como una ideología que abarcó distintos países del espacio Atlántico como Mediterráneo. Recientemente los estudios sobre los procesos revolucionarios han subrayado los contenidos transnacionales, vinculados a los ideales cosmopolitas, así como el protagonismo de los extranjeros como agentes de “croisements

transnationaux continus”.²⁷ La historiografía ha puesto de relieve los vínculos entre aquellos liberales, en particular durante la experiencia del exilio en metrópolis europeas como Madrid, Lisboa, París o Londres. También han proliferado los estudios sobre cómo estos liberales relataron sus experiencias durante las revoluciones de los años veinte y sus exilios:²⁸ ¿Qué actividades culturales y sociales desarrollaron durante el exilio?; ¿Cómo se organizaron o qué contactos mantuvieron con otros liberales exiliados procedentes de otras naciones o con los liberales de las sociedades que les acogían? La circulación de proyectos políticos a través de los exiliados dotó de agencia transnacional al liberalismo revolucionario que se transformaba en función de los distintos contextos, produciendo nuevos horizontes políticos.²⁹ Todo ello ha generado un debate historiográfico alrededor de si estos liberales, más

²⁷ Conte, Paolo, Ferradou, Maticu y Le Quang, Jeanne-Leaure, “L'étranger en révolution(s)”, *La Révolution française*, 22, 2022.

(<https://journals.openedition.org/lrf/5942>); Kaci, Maxime, Karla, Anna y Lignereux, Aurélien dir. “L'Âge des révolutions : rebonds transnationaux”, *Annales Historiques de la Révolution Française*, n° 397, 2019-3; Ngaire Heuer, Jeniffer dir. *Global History, Imperialism and the French Revolution*, vol. 13, issue 19, *H-France Salon*, <https://h-france.net/hfrance-salon-volume-13-2021/#1319>; Thibaud, Clément, “Pour une histoire polycentrique des républicanismes atlantiques (années 1770 – années 1880)”, *Revue d'histoire du XIXe siècle*, No 56, <https://doi.org/10.4000/rh19.5593>, 2018.

²⁸ Simal, Juan Luis, *Emigrados. España y el exilio internacional, 1814–1834*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid 2012; Bistarelli, Agostino, *Gli esuli del Risorgimento*, Mulino, Bolonia, 2011; Isabella, Maurizio, *Risorgimento in Exile: Italian Émigrés and the Liberal International in the Post-Napoleonic Era*, <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199570676.002.0008>, OUP Oxford, Londres 2009.

²⁹ Lecuona Prats, Emilio “Liberalismo y constitucionalismo en la revolución de 1820: una perspectiva transnacional”, en Chust, Manuel, Marchena, Juan y Schlez, Mariano, *La ilusión de la Libertad: El liberalismo revolucionario en la década de 1820 en España y América*, Ariadna Ediciones, Santiago de Chile, 2021, 439-460; Fernández Sarasola, Ignacio, “El diseño de un parlamento alternativo durante el Trienio Constitucional”, *Revista de las Cortes Generales*, No 108, 2020, 41-69,

<https://revista.cortesgenerales.es/rcg/article/view/1479/1487>; Daum, Walter y Späth, Jens eds. “Un primo liberalismo transnazionale? Verso il bicentenario delle rivoluzioni mediterranee del 1820-23”, *Rivista Storica Italiana*, CXXX, II, 2018; Simal, Juan Luis, “Circulación internacional de modelos políticos en la era postnapoleónica: cultura, debate y emulación constitucionales Internationals”, *Revista de Estudios Políticos* 175, 2017, 269-298; Isabella, Maurizio, “Citizens or faithful and the liberal revolutions of the 1820 in Southern Europe”, *Modern Intellectual History*, 12:3, 2015, 555-578, <https://doi.org/10.1017/S147924431400078X>; Butrón, Gonzalo, “La inspiración española de la revolución piamontesa de 1821”, *Historia Constitucional*, 13, 2012, 73-97, <https://doi.org/10.17811/hc.v0i13.325>; Roca Vernet, Jordi, “Democracia y federalismo internacional. Del exilio liberal italiano a los exaltados espanyoles”, en Fernández Sarasola, Ignacio ed. *Constituciones en la sombra. Proyectos constitucionales españoles (1809-1823)*, Centro de Estudios Político-Constitucionales-Itinere, Madrid, 2014, 98-163.

allá de estos intercambios y de la circulación de modelos políticos o culturales, fueron capaces de articular alternativas políticas que aglutinaran liberales de distintos orígenes, una especie de Internacional Liberal. La prensa,³⁰ la producción de objetos de propaganda política³¹ o determinados géneros literarios se convirtieron en prácticas culturales que en algunos casos tenían como objetivo incidir políticamente en espacios nacionales distintos al que se había producido.³² Sin embargo, ha sido la actividad conspirativa vinculada a las sociedades secretas de carácter internacional la que ha despertado un inusitado interés historiográfico por conocer la concreción de sus propuestas políticas.³³ Estos proyectos podrían expresarse en clave de solidaridad entre liberales de diferentes naciones o incluso en horizontes transnacionales que

³⁰ Dufour, Gerard, “La Santa Alianza de los pueblos: liberales franceses y españoles en el Trienio Liberal”, *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 22, 2021, 109-127, <https://doi.org/10.14198/PASADO2021.22.03>; Durán López, Fernando y Muñoz, Daniel, “Periódicos españoles en Londres: Prensa “en” y “desde” el exilio”, Ruiz Acosta, María José ed., *La prensa hispánica en el exilio de Londres (1810-1850)*, Comunicación Social, ediciones y publicaciones, Salamanca, 2016; Gaviño Rodríguez, Victoriano, “Prensa inglesa en español durante la primera mitad del siglo XIX: Artículos lingüísticos en el exilio londinense”, *Neuphilologische Mitteilungen*, CXXII, 2021, 21-42.

³¹ Paris, Álvaro y Roca Vernet, Jordi, “Green ribbons and red berets: Political Objects and Clothing in Spain between Revolution and Counter-Revolution (1808-1843)”, en Francia, Enrico and Sorba, Carlotta eds., *Political Objects in the Age of Revolution. Material Culture, National Identities, Political Practices*, Ed. Viella Historical Research, Roma, 2021, 61-96.

³² Roca Vernet, Jordi, “La prensa del Trienio Liberal escrita en francés y el espacio transnacional en el liberalismo exaltado”, en Arnabat, Ramon ed. *El Trienio Liberal*, PURiV-PUV-PUZ, Zaragoza, en prensa.

³³ Castells, Irene, *La utopía insurreccional del liberalismo: Torrijos y las conspiraciones liberales de la década ominosa*, Crítica, Barcelona 1989; Nagy, Laurent, “L’emissaire de charbonnerie française au service du trienio liberal”, *Historia constitucional*, 15, 2014, 223-254, <https://doi.org/10.17811/hc.v0i15.403>; Nagy, Laurent, “Un conspirateur républicain-démocrate sous la restauration: Claude-François Cugnet de Montarlot. Origine de l’élaboration d’une culture révolutionnaire”, *Annales historiques de la Révolution française*, 370, 2012, <http://ahrf.revues.org/12516>; Simal, Juan Luis, “Conspiración, revolución y contrarrevolución en España, 1814-1824”, *Rivista Storica Italiana*, CXXX, II, 2917, 526-556; Di Mauro, Luca, “Fratture nel contre-monde liberale. Riferimenti costituzionali e società segrete tra Napoli e Spagna durante il Trienio 1820-23”, *Società e Storia*, 171, 2021, 33-54; Cañas De Pablos, Alberto, “When honour sets sail: Southern European constitutional revolution and Guglielmo Pepe’s political trips towards Iberian Peninsula during Liberal Triennium (1820–1823)”, *Journal of Iberian and Latin American Studies*, 2022, <https://doi.org/10.1080/14701847.2022.2052693>; Delpu, Pierre-Marie, “Fraternités libérales et insurrections nationales: Naples et l’Espagne, 1820-1821”, *Revue d’histoire du XIXe siècle* 49 (49), 2014, 195–213, <https://doi.org/10.4000/rh19.4762>.

amalgamaban distintos territorios nacionales, como el iberismo³⁴ o las repúblicas federales europeas o americanas.³⁵ Más allá de los debates historiográficos, el análisis transnacional de las revoluciones constitucionales de finales del siglo XVIII y las primeras décadas del siglo XIX ya ha sido incorporado a la renovación sobre la interpretación del Trienio Liberal³⁶ y casi al mismo tiempo ha generado distintas obras de divulgación académica que proyectan este modelo interpretativo al conjunto de los procesos revolucionarios.³⁷

Esta investigación se ocupa de analizar cómo las sociedades patrióticas se convirtieron en un espacio de conformación del liberalismo exaltado radical en clave transnacional. En aquellas sociedades se reunieron miles de ciudadanos y sus oradores declamaron discursos internacionalistas a favor de la causa de libertad en otras naciones como Francia, Portugal o Grecia. También se sintieron atraídos por causas transnacionales como el iberismo o la independencia de los territorios americanos. Las sociedades patrióticas conformaron un espacio político, habitualmente revolucionario, que presionó a los gobiernos locales y/o nacionales. La hipótesis de este estudio es que las sociedades patrióticas, a partir del ejemplo de la Sociedad Patriótica Landaburiana de Madrid, fueron prolíficas en las prácticas y discursos internacionalistas y transnacionales en la medida en que representaron otras formas de soberanía y representación alternativas a las que definía la constitución de 1812. Por lo tanto, el liberalismo revolucionario adquirió una dimensión transnacional en aquellos espacios que eran más abiertos, creativos y permeables que las instituciones liberales. Estas sociedades fueron percibidas como una amenaza a los gobiernos locales y/o

³⁴ Campos Matos, Sérgio, “A primeira experiência liberal portuguesa: entre passado, presente e futuro”, Morán Martín, Remedios dir: *El Trienio Liberal, vintismo, rivoluzione: 1820-1823, España, Portugal e Italia*, Aranzadi Thomson-Reuters, Madrid, 2021.

³⁵ Bustos, Sophie, *La Nación no es patrimonio de nadie. El liberalismo exaltado en el Madrid del Trienio Liberal (1820-1823)*. Cortes, gobierno y opinión pública, tesis doctoral inédita dirigida per J. I. Marcuello Benedicto, <https://repositorio.uam.es/handle/10486/680475>;, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 2017; Nagy, Laurent, “Le rapport sur la campagne de Catalogne par un transfuge français (1823). L'internationalisme militant d'Armand Carrel dans une Europe post-révolutionnaire”, *Parlament[s], Revue d'histoire politique*, 20, 2014, 145-172.

³⁶ Rújula, Pedro y Chust, Manuel, *El Trienio liberal. Revolución e independencia (1820-1823)*, Catarata, Madrid, 2020; Frasquet, Ivana, y Rújula, Pedro ed. *Trienio Liberal (1820-1823). Una mirada política*, Comares, Granada, 2020; Frasquet, Ivana, Rújula, Pedro y Paris, Álvaro eds. *El Trienio liberal (1820-1823). Balance y perspectivas*, Institución Fernando el Católico, PUZ, Zaragoza, 2022.

³⁷ Fernández Sirvent, Rafael, *Las grandes revoluciones: independencia y libertad*, Parainfo Universidad, Madrid, 2018; Simal, Juan Luis, *La Era De Las Grandes Revoluciones en Europa y América (1763-1848)*, Síntesis, Madrid, 2020.

nacionales en la medida en que fiscalizaban sus actividades, denunciaban ante la opinión pública sus decisiones más controvertidas e impopulares y vigilaban la administración en el cumplimiento de la ley. Por todo ello, los revolucionarios se apoyarán en ellas para saltar al gobierno y las desmovilizarán cuando alcancen el poder político en las instituciones.

Este texto se ocupa de analizar la Sociedad Patriótica Landaburiana (SPL) de Madrid entre 1822-1823, a través de la prensa y demás publicaciones no periódicas, para corroborar cómo esta devino en un espacio transnacional en la que participaron ciudadanos procedentes de distintas naciones y con proyectos políticos internacionalistas y transnacionales. La transcripción de las sesiones de esta sociedad patriótica se produjo en el periódico *El Indicador de los espectáculos y el buen gusto*, pero sus discursos se popularizaron en la medida en que muchos otros periódicos escribieron contra ellos. Así, periódicos como *L'Observateur Espagnol* o textos como *Visit in Spain* de Michael Joseph Quin dedicaron numerosas páginas a la actividad de la sociedad conscientes de que sus informaciones nutrían las opiniones públicas de Francia e Inglaterra respectivamente. Paralelamente, la mayoría de los oradores que participaron en aquellas sociedades fueron colaboradores de la prensa liberal radical (*El Zurriago* o *La Tercerola*) y formaron parte de algunas de las sociedades secretas revolucionarias (masonería, carbonería, *comunería*, etc.). La historiografía se ha obnubilado con la identificación de la sociedad con esta última sociedad secreta, aunque las evidencias muestran que en la Landaburiana participaron tanto masones como comuneros de distinta índole, e incluso otras sociedades como las carbonarias o sociedades de carácter transnacional como era la Sociedad de los Hermanos Constitucionales Europeos. Las sociedades patrióticas fueron espacios concebidos como una prolongación de la libertad de expresión de los ciudadanos y no como clubes o gabinetes de lectura en los que se refugiaban los conspiradores. En aquellas sociedades se conspiraba, pero no fueron concebidas para ello, sino para incorporar a los ciudadanos a la política, educándoles y formándoles, y para fiscalizar la acción política de las autoridades.

Las sociedades patrióticas se articularán alrededor de las elites revolucionarias locales y los discursos republicanos de carácter transgresor las llevará a incorporar mujeres, mestizos, mulatos y negros, aunque siempre en número muy pequeño y sin demasiada continuidad. Desde los trabajos de F.X. Guerra se ha desatacado el liderazgo de las sociedades patrióticas de Buenos Aires y Caracas a principios de la crisis atlántica, aunque pocos años después también destacarían las de Cartagena de Indias y Santa Fe de Bogotá. De todos modos, aquella forma de organización de los poderes locales y/o regionales no tuvo

continuidad en los espacios americanos una vez que se constituyeron en repúblicas independientes. Por otra parte, durante la década de los veinte, momento en el que se produjo la gran eclosión de sociedades patrióticas en España, más de doscientos cincuenta, en los territorios americanos se constituyeron muy pocas. Las únicas excepciones fueron en Lima cuando, durante el proceso independentista del virreinato del Perú, se fundó una sociedad en 1821 para intentar imponer una alternativa monárquica desde fuera del Congreso; en la capitania de Cuba surgieron también un par de sociedades en La Habana y Bayamo, pero no tuvieron continuidad más allá de 1820. No cabe duda de que el zenit de las sociedades patrióticas americanas ya había pasado y que en territorios como el virreinato de Nueva España o las repúblicas latinoamericanas ya no volverían a fundarse sociedades patrióticas en aquellos años veinte.

Las sociedades patrióticas eran un elemento fundamental de la cultura revolucionaria del liberalismo iberoamericano ya que en ellas confluía la tradición legal vinculada a la reunión de las elites locales en momentos de crisis en órganos que estaban más allá de las instituciones. Sobre aquella tradición se erigió la experiencia juntista que en el contexto de la guerra de la independencia permitió substituir las viejas autoridades borbónicas por otras nuevas emanadas de las elites sociales y políticas de los espacios locales y regionales. Aquellas sociedades, continuistas de las viejas sociedades académicas, adquirirían un nuevo significado no solo por un contexto de hundimiento de las autoridades monárquicas, sino por la difusión de un discurso y lenguaje revolucionario que otorgaba a las elites una capacidad política revolucionaria.

En la mayoría de las ocasiones, las sociedades se fundaron alrededor de grandes núcleos urbanos, aunque en localidades más pequeñas también se pudieron impulsar filiales subsidiarias de las sociedades patrióticas de las grandes ciudades. Las sociedades se instituían con la vocación de difundir los principios republicanos o liberales y divulgar los textos constitucionales recién aprobados. También podían desarrollar otras facetas, como fiscalizar el comportamiento de la administración, en particular la de justicia sobre el cumplimiento de la nueva legislación. A menudo, se convertirían en plataformas electorales encubiertas para renovar las instituciones locales y provinciales, y mientras esto no ocurría ejercerían como un contrapoder del gobierno local o nacional, y a través de sus reuniones actuarían como fiscalizadores de la acción gubernamental. Esta situación supuso la coacción por parte de estas sociedades de los poderes constituidos, y su desaparición una vez que las elites revolucionarias que había organizado se imponían; si las elites no conseguían imponerse, la sociedad también

se cerraba ya que se convertía en una fuente de desestabilización permanente. La continuidad o perdurabilidad de aquellas sociedades fue relativamente corta, pues desaparecían al cabo de pocos meses de su creación, ya fuera porque las autoridades las cerraban o porque sus miembros, cuando alcanzaban el poder político, también lo hacían.

Las sociedades patrióticas se convirtieron en un espacio transnacional porque esta forma de sociabilidad política se repitió a lo largo del espacio revolucionario iberoamericano y, al mismo tiempo, fueron espacios permeables a la circulación de ciudadanos e ideas que fomentaban causas revolucionarias que trascendían el espacio nacional.

Balance historiográfico

La historia de las sociedades patrióticas en España no ha recibido la misma atención desde que Gil Novales³⁸ publicara su estudio sobre ellas, y las distintas perspectivas historiográficas (lingüística, global o espacial) tampoco han renovado su interés por ellas. Aunque la mayoría de los estudios posteriores sobre las sociedades patrióticas, entre los cuales cabe subrayar los de Juan Francisco Fuentes, Ramon Arnabat, José María García León, Vicente Fernández Benítez, Oscar González García, Francisco Javier Díez Morrás, Juan Antonio Cano García y María Ángeles Álvarez Flórez,³⁹ no han modificado sustancialmente esta tesis, sí han enfatizado la relevancia que tuvieron para la defensa del sistema político liberal.⁴⁰ Por otra parte, en los últimos tiempos han aparecido nuevos estudios que han puesto a las sociedades patrióticas en el centro

³⁸ Gil Novales, Alberto, *Las sociedades patrióticas (1820-1823). Las libertades de expresión y de reunión en el origen de los partidos políticos*, Tecnos, Madrid, 1975.

³⁹ Fuentes, Juan Francisco, “De la sociabilidad censitaria a la sociabilidad popular en la España liberal”, en Fuentes, Juan Francisco y Roura, Lluís eds., *Sociabilidad y liberalismo en la España del siglo XIX. Homenaje a Alberto Gil Novales*, Milenio Hispania, Lleida, 2001, 207-224; Arnabat, Ramon, *La revolució de 1820 i el Trienni Liberal*, Eumo, Vic, 2001, 130-138; García León, José M. *Cádiz en el trienio liberal (1820-1823)*, Fundación Municipal de Cultura, Cádiz, 1999, 207; Fernández Benítez, Vicente, “En los orígenes de la ideología liberal durante el primer constitucionalismo español: la sociedad patriótica de Santander”, *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, 8 (1988), 143-160; González García, Óscar, “De las sociedades económicas de amigos del país a las sociedades patrióticas: León 1781-1823”, *Estudios Humanísticos. Historia*, 5 (2006), 239-261; Díez Morrás, Francisco Javier, “La antorcha de la libertad resplandece”. *La Sociedad patriótica de Logroño y los inicios del liberalismo*, Instituto de Estudios Riojanos: Ayuntamiento de Logroño, Logroño, 2016; Cano García, Juan Antonio, “Propaganda política en Valladolid durante el Trienio Liberal. Discursos en la *Sociedad Patriótica de Amigos de la Constitución*”, *Investigaciones Históricas, época moderna y contemporánea*, Extraordinario I, 2021, 563-584, <https://doi.org/10.24197/ihemc.0.2021.563-584>; Álvarez Añaños, María Ángeles, “Sociedades patrióticas, germen de los futuros derechos. La libertad de expresión, de reunión, asociación e imprenta, 1820-1823: el trienio de las libertades”, *GLOSSAE. European Journal of Legal History*, 12 (2015), 51-85, www.glossae.eu/glossae-12-2015/.

⁴⁰ Arnabat, Ramon, *La revolució de 1820*, 131.

del debate sobre la división del liberalismo entre moderados y exaltados,⁴¹ y en esa misma línea otras investigaciones han analizado cómo las sociedades patrióticas fueron el ágora principal de los debates entre liberales exaltados y de enfrentamiento dialéctico con el gobierno,⁴² o de vinculación con las sociedades secretas.⁴³ Caben destacar los estudios de las sociedades patrióticas a través de un análisis de redes sociales, cuyo referente se encuentra en el trabajo de María Cruz Romeo,⁴⁴ lo que ha permitido conocer cuál fue el grado de penetración de los socios en los centros de poder político y económico.⁴⁵

Más allá de la historiografía española, no abundan los trabajos sobre las sociedades patrióticas. François Xavier Guerra fue el primero en alertar sobre la relevancia de ellas en Buenos Aires y Caracas en 1810. A este le siguieron otros investigadores que se ocuparían de analizar la incidencia que el discurso político y las redes políticas fraguadas en las sociedades patrióticas tuvieron en los procesos de independencia de Venezuela y de las Provincias Unidas. Carole Leal publicaría diversos estudios dedicados a aquellas de Caracas en los que detallaría ampliamente cuál era su público, qué discurso se fraguaba, qué conexiones tenían con la red de sociedades filiales, cómo se proyectaba la política institucional y qué incidencia tuvieron en la proclamación de la independencia.⁴⁶ Los trabajos de Leal han permitido reconstruir la red de

⁴¹ Roca Vernet, Jordi, “Las sociedades patrióticas del liberalismo exaltado al liberalismo democrático (1820-1854)”, en Arnabat, Ramon y Duch, Montserrat ed. *Historia de la Sociabilidad Contemporánea. Del asociacionismo a las Redes Sociales*, Publicacions de la Universitat de València, Valencia, 2014, 39-67; Bustos, Sophie, *La nación no es patrimonio de nadie. El liberalismo exaltado en el Madrid del Trienio Liberal (1820-1823): Cortes, gobierno y opinión pública*, tesis doctoral inédita, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 2017.

⁴² Sánchez Martín, Víctor, *Rafael del Riego. Símbolo de la Revolución Liberal*, tesis doctoral inédita, dirigida por Emilio La Parra López y Rafael Zurita Aldeguer, Universidad de Alicante, Alicante, 2016.

⁴³ Ruiz Jiménez, Marta, *El liberalismo exaltado*, Fundamentos, Madrid, 2007; Valenciano, Valentí, *El Trienni Liberal a Mallorca, 1820-1823*, tesis doctoral inédita, dirigida por Josep Fontana i Lázaro y Sebastià Serra y Busquets, Universitat de les Illes Balears, Mallorca, 2012.

⁴⁴ Romeo, María Cruz, *Entre el orden y la revolución. La formación de la burguesía liberal en la crisis de la monarquía absoluta. (1814-1833)*, Instituto de Cultura “Juan Gil-Albert”, Alicante, 1993.

⁴⁵ Roca Vernet, Jordi, *La Barcelona revolucionària i Liberal: exaltats, milicians i conspiradors*, Pagès, Lleida, 2011; Valenciano, Valentí, *El Trienni Liberal a Mallorca*.

⁴⁶ Leal Curiel, Carole, “Tertulia de dos ciudades: modernisme tardí y formes de sociabilidad política en la provincia de Venezuela”, en Guerra, François-Xavier, Lamperrière, Annick, et al., *Los Espacios Públicos en Iberoamérica*. Fondo de Cultura Económica, México:1998, 168-185, <<http://books.openedition.org/cemca/1464>>. DOI: 10.4000/books.cemca.1464; Leal Curiel, Carole, “Tensiones republicanas: de patriotas, aristócratas y demócratas. El club de la Sociedad Patriótica de Caracas”, en

las sociedades patrióticas venezolanas⁴⁷ y han incentivado la investigación sobre las colombianas, poniendo de relieve la existencia de una red durante la primera república de Nueva Granada en la que Cartagena de Indias y Santa Fe de Bogotá se erigirían como los centros más significativos, sin el establecimiento de relaciones de subordinación.⁴⁸

La historiografía argentina, por su parte, se ha dedicado exhaustivamente al estudio del discurso y lenguaje político fraguado desde la sociedad patriótica de Buenos Aires, convirtiéndola en el epicentro del proceso de radicalización republicana que se produjo en

Palacios, Guillermo ed. *Ensayos sobre la Nueva Historia Política en América Latina*, El Colegio de México, México, 2007; Leal Curiel, Carole, “Imaginario político republicano de la provincia de Venezuela (1808-1812)”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 35 (2008), 311-336; Leal Curiel, Carole y Falcón Veloz, Fernando, “Las tres independencias de Venezuela: entre la lealtad y la libertad (1808-1830)” en Palacios, Marco coord. *Las independencias Hispаноamericanas. Interpretaciones 200 años después*, Grupo Editorial Norma, Bogotá, 2009, 60-92.

⁴⁷ Conway, Christopher, “Letras combatientes: género epistolar y modernidad en la Gaceta de Caracas, 1808-1822”, *Revista Iberoamericana*, LXXII, 214 (2006), 77-91.

⁴⁸ Caballero, Boris, “Participación de los pardos en Cartagena de Indias y Caracas durante el proceso de Independencia (1810-1812)”, *SUR/versión*, 2 (2012), 53-84; Gómez, Alejandro E., “La Revolución de Caracas desde abajo”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* (2008); <http://journals.openedition.org/nuevomundo/32982>;

DOI: 10.4000/nuevomundo.32982; Perrone, Luis Daniel, “Experiencias vinculadas al concepto de igualdad en el discurso político y social venezolano entre 1795 y 1815”, *Ariadna histórica. Lenguajes, conceptos, metáforas*, 5 (2016), 211-243, <http://www.ehu.es/ojs/index.php/Ariadna/index>; Loaliza Cano, Gilberto, “Prensa y opinión en los inicios republicanos (Nuevo Reino de Granada, 1808-1815)”, *Historia Crítica*, 42 (2010), 54-83; Loaliza Cano, Gilberto, “Los tiempos de una sociabilidad ilustrada (Nueva Granada, 1808-1839)”, en Martínez, Alexandra y Gómez Serrudo, Nelson Antonio eds., *La sociabilidad y lo público. Experiencias de investigación*, Editorial Javeriana, Bogotá, 2016, 70-89; Carrillo Rocha, Magali, “El espacio público moderno y las primeras sociabilidades políticas en la Nueva Granada”, en Martínez, Alexandra y Gómez Serrudo, Nelson Antonio eds. *La sociabilidad y lo público. Experiencias de investigación*, Editorial Javeriana, Bogotá, 2016, 50-69; Ortega Martínez, Francisco A. y Chaparro Silva, Alexander, “El nacimiento de la opinión pública en la Nueva Granada, 1785-1830”, en Ortega Martínez, Francisco A. y Chaparro Silva, Alexander eds. *Disfraz y pluma de todos. Opinión pública y cultura política, siglos XVIII y XIX*, Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Centro de Estudios Sociales (CES); University of Helsinki. The Research Project Europe 1815-1914, 2012, 37-126; Ortega Martínez, Francisco A., “Sociabilidad, asociacionismo y civilidad en la primera mitad del siglo XIX neogranadino. Una aproximación conceptual”, en Martínez, Alexandra y Gómez Serrudo, Nelson Antonio eds. *La sociabilidad y lo público. Experiencias de investigación*, Editorial Javeriana, Bogotá, 2016, 90-125; Chaparro Silva, Alexander, “Porque la fidelidad es el todo del sistema social”. Sociabilidad política y celebraciones monárquicas en el Nuevo Reino de Granada y Venezuela durante la Restauración Absolutista (1814-1819)”, en Martínez, Alexandra y Gómez Serrudo, Nelson Antonio eds., *La sociabilidad y lo público. Experiencias de investigación*, Editorial Javeriana, Bogotá, 2016, 22-49.

1810 y destacando la presencia de mujeres y mestizos, aunque poco se sabe sobre su funcionamiento o si estableció una red de sociedades filiales.⁴⁹ Los investigadores sobre el proceso de independencia del virreinato del Perú han enfatizado a su vez la influencia que tuvo el modelo de dicha sociedad en la fundación de la de Lima en enero de 1822, aunque desde su tribuna se promoviera una alternativa monárquica para Perú.⁵⁰ Alain Santos Fuentes y Manuel Hernández destacan la cuasi nula relevancia que tuvieron las sociedades patrióticas en la capitania de Cuba.⁵¹

⁴⁹ Verdo, Geneviève, “El precio del poder: formas y usos políticos de la representación en la independencia Argentina (1810-1821)”, *Revista de Indias*, LXII, 225 (2002), 385-408; Verdo, Geneviève, “Los diputados revolucionarios entre pueblos y nación: el ejemplo rioplatense, 1810-1821”, *Tiempos de América: Revista de historia, cultura y territorio*, 10 (2003), 89-98; Verdo, Geneviève, “El dilema constitucional en las Provincias Unidas del Río de la Plata (1810-1819)”, *Historia Contemporánea*, 33 (2006), 513-536; Molina, Eugenia, *El poder de la opinión pública. Trayectos y avatares de una nueva cultura política en el Río de la Plata, 1800-1852*, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, 2009; González Bernaldo de Quirós, Pilar, “Sociabilidad y opinión pública en Buenos Aires (1821-1852)”, *Historia Contemporánea* 27 (2003), 663-694; González Bernaldo de Quirós, Pilar, *Civilidad y política en los orígenes de la Nación Argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires*, FCE, Buenos Aires, 2001; González Bernaldo de Quirós, Pilar, “La revolución francesa y la emergencia de nuevas prácticas de la política: La irrupción de la sociabilidad política en el Río de la Plata revolucionario (1810-1815)”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, 3 (1991), 7-27; Entín, Gabriel, “De la república desincorporada a la república representada. El lenguaje republicano durante la revolución del Río de la Plata” en Muñoz, Marisa y Vermeren, Patrice eds., Buenos Aires, Colihue, 2009; Carozzi, Silvana, *Las filosofías de la revolución. Mariano Moreno y los jacobinos rioplatenses en la prensa de Mayo: 1810-1815*, Prometeo Libros, Buenos Aires, 2011; Chiamonte, José Carlos, “Autonomía e independencia en el Río de la Plata, 1808-1810”, *Historia Mexicana*, 229 (2008), 325-368; Díaz Caballero, Jesús, “El incaísmo como primera ficción orientadora en la formación de la nación criolla en las Provincias Unidas del Río de la Plata”, *A Contracorriente: Revista de Historia Social y Literatura en América Latina*, 3:1 (2005), 67-113.

⁵⁰ Chanamé Orbe, Raúl, “Pensamiento político y jurídico de Monteagudo para el establecimiento del Perú independiente”, *Revista Jurídica “Doctencia et Investigatio”*, 17:2 (2015), 103-115; Paredes Muñate, Jorge Guillermo, “La sociedad patriótica y el primer gran debate político del Perú independiente”, *Nueva corónica*, 2 (2013), 253-273; Walker, Charles, “La Sociedad Patriótica: discusiones y omisiones en torno a los indígenas durante la guerra de independencia en el Perú”, en Walker, Charles ed., *Diálogos con el Perú. Ensayos de historia*, Fondo Editorial del Pedagógico San Marcos, Lima, 2009, 234-259; Chassin, Joëlle, “Lima, sus élites y la opinión durante los últimos tiempos de la colonia”, en Guerra, François-Xavier y Lemperière, Annick eds., *Los espacios públicos en Iberoamérica: Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*, Centro de estudios mexicanos y centroamericanos, México, 2008, <<http://books.openedition.org/cemca/1470>>. DOI: 10.4000/books.cemca.1470.

⁵¹ Hernández, Manuel, *Liberalismo, masonería y cuestión nacional en Cuba, 1808-1823*, Idea, Tenerife, 2012; Santos Fuentes, Alain J., “El pueblo dividido: partidos y facciones en el discurso político en La Habana durante el Trienio Liberal”, *Ayer*, 125/2022 (1): 119-144, <http://www.revistasmarcialpons.es/revistaayer/article/view/781/884>

Las sociedades portuguesas han sido exhaustivamente estudiadas recientemente por las investigadoras Ana Cristina Araujo y Diana Tavares,⁵² quienes han demostrado que tanto el número como la difusión en el territorio fueron superiores a lo conocido hasta el momento. En Lisboa había cinco, en Porto tres y hasta en nueve ciudades más surgieron sociedades similares que mantuvieron relaciones de filiación con las de Lisboa y Porto. Estas sociedades surgieron con funciones y reglamentos similares a las españolas, aunque desarrollaron más su vertiente de club político, de proselitismo ideológico y de vinculación con la masonería. Estas sociedades sostendrían una actividad política que se proyectaría en la voluntad de incidir en el proceso electoral, sin que esto les confiriera un espíritu subversivo y revolucionario.

Sociedad Patriótica Landaburiana: de la libertad de imprenta a la libertad de expresión

El día de San Rafael, el 24 de octubre de 1822, se inauguró la Sociedad Patriótica Landaburiana (SPL) que con su denominación homenajeaba a Mamerto Landaburu, teniente de la Guardia Real asesinado el 30 de junio de 1822 por los sectores contrarrevolucionarios del mismo cuerpo. La SPL se reunía en la iglesia del convento de Santo Tomás, que tenía un aforo para unas cuatro mil personas. Erigida rápidamente como contrapoder del Ayuntamiento de Madrid y de las Cortes, la SPL articuló una parte relevante del liberalismo exaltado radical, que se organizó en distintas sociedades secretas, siendo la más conocida la de los Comuneros. En apenas dos meses de vida desafió la estabilidad del gobierno y fomentó una movilización popular para presionar al gobierno a establecer una alianza con Portugal ante un probable ataque de la Francia borbónica de Luis XVIII. También expresó su desconfianza hacia el comportamiento de esta última durante el golpe contrarrevolucionario del 7 de julio en el que los absolutistas intentaron, sin éxito, derrocar por completo al régimen constitucional. La disposición del mobiliario del espacio interior de la SPL reproducía el modelo de las Cortes, como también lo hicieron otras sociedades patrióticas, lo que facilitó asimilar que aquel era un espacio de

⁵² Araujo, Ana Cristina y Tavares Da Silva, Diana, “As sociedades patrióticas portuguesas: sociabilidade e intervenção política no triénio liberal (1820-1823). *Almanack*, 30, 2022. <https://doi.org/10.1590/2236-463330ed00222>

representación ciudadana y de ejercicio de la soberanía popular, equivalente al institucional.⁵³

Los redactores y editores de la prensa liberal exaltada y radical fueron los principales instigadores de la SPL con la pretensión de articular esta política y llegar a un público que no leía sus periódicos. Desde el periódico madrileño, *El Zurriago*, alimentaron las expectativas que generaba la sociedad: “El negocio de las sociedades patrióticas se va enderezando, según dicen personas que lo entienden. Ya se asegura que hay local para las reuniones y una lista de socios más larga que la esperanza de un pobre.”⁵⁴ Unos días después *El Zurriago* volvía a insistir en la próxima inauguración de la sociedad y pondría énfasis en la relación genealógica entre esta y la Fontana de Oro, sociedad patriótica desaparecida un año antes a raíz de la decisión del jefe político,

La noticia de que van a salir a relucir las tribunas que destruyó Tintín [José Martínez de San Martín] se ha propagado en toda la península con la rapidez del rayo. Y aquel fiel de fechos de marras que vino a Madrid comisionado por el Ayuntamiento de un lugar de la Mancha para observar y dar cuenta de lo que pasaba en la Fontana, y de cuyas sesiones dimos cuenta en los primeros números del Zurriago.⁵⁵

La mayoría de los oradores lo fueron tanto en la Fontana de Oro como también en la SPL, como fue el caso de Félix Mejía, Benigno Morales, Ramon Adán, Mariano Oller, Eduardo Gorostiza, Pedro Pascasio Fernández Sardinó, Juan Mac-Crohon, lo que pone en relieve la capacidad vertebradora de las sociedades patrióticas en las filas del liberalismo exaltado. No obstante, la Fontana de Oro había sido un espacio polifuncional, que le permitió sobrevivir durante un tiempo, camuflando en los cafés su actividad política en aras de la actividad comercial y lúdica. El espacio de la Fontana de Oro tuvo unas limitaciones y unos condicionantes que se intentarían contrarrestar con la inauguración de la SPL entidad específicamente dedicada a la política en sus distintas facetas.⁵⁶

⁵³ Roca Vernet, Jordi, “Las sociedades patrióticas”, 55-57.

⁵⁴ *El Zurriago*, num. 67-69, [octubre de 1822], 36-37, reproducido en Romera, Ángel, *El Zurriago (1821-1823) un periódico revolucionario*, Biblioteca de las Cortes de Cádiz, UCA, Cádiz, 2006, 589.

⁵⁵ *El Zurriago*, num. 73, [octubre de 1822] 14-15, Romera, Ángel, *El Zurriago (1821-1823)*, 618.

⁵⁶ Gil Novales, Alberto, *Las sociedades patrióticas (1820-1823)*, 596-664.

Los primeros editores de *El Zurriago*, Félix Mejía, Benigno Morales y José Sáenz Urraca, fueron oradores habituales de la SPL,⁵⁷ aunque también intervendrían otros colaboradores del semanario como, por ejemplo, Eugenio María Romero, José Pérez Ribas o Juan Florán Pastoris. A ellos se sumarían otros redactores o editores de la prensa liberal exaltada como Manuel Cortavarría y Juan Mac-Crohon Henestrosa, redactores de *El Eco de Padilla*; Pedro Pascasio Fernández Sardinó, editor de *El Cincinato*; Nicolás Santiago y Rotalde, colaborador de *El Indicador*; o José María Moreno de Guerra, redactor de *El Diario Gaditano*. Más allá de la prensa, la SPL contó con oradores que fueron escritores de panfletos, libelos u opúsculos durante esos años como fue el caso de Eduardo Gorostiza.⁵⁸

Los exaltados José Joaquín Mora, José María Carnerero y Baltasar Villalba impulsarían la publicación de las intervenciones que tuvieron lugar durante las sesiones de la SPL en *El Indicador de los espectáculos y del buen gusto*. Probablemente se optó porque fuera este el que transmitiera las opiniones de los oradores para evitar que se denunciaran a otros periódicos con tiradas superiores como *El Zurriago*. Este último era un periódico con poco contenido político, como apunta el observador inglés Michael J. Quin, que se politizó con la publicación de los debates de la SPL.⁵⁹ Quin apunta que el periódico incrementó sus ventas, pero también le acarreo numerosas denuncias de algunos de sus suscriptores, por lo que se sintieron aliviados cuando *El Patriota Español* se hizo cargo de la publicación de las sesiones de la SPL.⁶⁰ Detrás de este nuevo periódico estaban los editores de *El Indicador*, J. J. Mora, J. M. Carnerero, Julián Fernández, Santiago Jonama y Bellsolà y Antonio Myar. Aunque ninguno de ellos tomó la palabra en la SPL, no cabe duda que para poder reseñar las sesiones tuvieron que asistir a ellas. Lo mismo harían otros observadores como M. J. Quin u otros liberales revolucionarios que residían en Madrid o simplemente estaban de paso, como ocurrió con el general napolitano Guglielmo Pepe o su hombre de confianza Giuseppe Pecchio, el periodista francés Voidet o el griego Andrea Luriotis. Aquella exuberante presencia de articulistas, redactores, editores o impresores demuestra que la SPL se había convertido en un

⁵⁷ Sánchez Martín, Víctor, “Afrancesados, moderados, exaltados, masones y comuneros: periódicos y periodistas ante el conflicto político en la prensa de Madrid durante el Trienio Liberal (1820-1823)”, *El Argonauta español*, 17, 2020, <https://doi.org/10.4000/argononauta.4257>

⁵⁸ Quin, Michael-Joseph, *A Visit to Spain: detailing the transactions which occurred during a residence in that country, in the latter part of 1822, and the first four months of 1823*, Hurst, Robinson, and Co, Londres, 1824, 66-81.

⁵⁹ *Ibidem*, 208-209.

⁶⁰ *Ibidem*, 209.

espacio de opinión entre los liberales exaltados que pretendía ir un poco más allá de lo que se publicaba y llegar a aquellos ciudadanos que no leían periódicos. El mismo M. J. Quin afirmará que muchas de las opiniones declamadas desde las tribunas no se reproducían en la prensa para evitar que los redactores de los periódicos fueran encausados.⁶¹ Aquel espacio se convirtió en el auténtico vocero de la opinión liberal radical de la sociedad madrileña, poniendo de relieve los límites de una libertad de expresión íntimamente vinculada con la libertad de imprenta. Cuando se inauguró la SPL, el periódico *El Indicador* reproduciría las sesiones y el mismo día de la apertura dedicaría un artículo a las tertulias patrióticas en el que vinculaba la “libertad de imprenta y la libertad de palabra”, además de mencionarse qué función desempeñan,

Las sociedades patrióticas son un excelente resorte para que este pueblo entre en sí mismo, se nutra con los rectos principios, y camine por la senda de las buenas costumbres. Reúnase pues el pueblo en sitios públicos destinados al efecto, y en donde no se sienta oprimido por grandes personajes, superiores a él por sus destinos, o por su fortuna. Acudan a estas reuniones las mujeres, los hijos, los parientes de los honrados ciudadanos.⁶²

El liberal exaltado Moreno de Guerra hizo evidente unos días después en su intervención en la SPL que esta era un lugar para “instruir al pueblo, yo no vengo preparado para pronunciar un discurso elegante: acaso seré largo;” y añadía que aquellas eran

las lumbreras de la verdad, y en suma los batidores de la libertad; pues esta no estuviera ni hubiera estado en tan inminentes peligros, ni los serviles hubieran nunca declarado la guerra civil ni atizado la tea del fanatismo, si los moderados no hubieran apagado la antorcha de la libertad, persiguiendo y calumniando hasta de tener malas intenciones a estas pacíficas e inocentes reuniones...⁶³

El Indicador no solo ofrecerá exhaustivas crónicas de todo lo que ocurría en la sociedad, sino que también reportará las noticias de la Tertulia Patriótica de Lacy (TPL) en Barcelona, desde el momento de su

⁶¹ *Ibidem*, 198.

⁶² *El Indicador de los espectáculos y el buen gusto*, n° 175, Madrid, 26 de octubre de 1822, 835-836.

⁶³ *Ibidem*, n° 227, Madrid, 17 de diciembre de 1822, 1049.

inauguración.⁶⁴ Esta fue la tertulia sobre la que más se informaría, dándose detalles de lo que ocurría en su seno y la forma cómo estableció una sociedad filial con la Tertulia Patriótica Álvarez Acevedo de Mataró.⁶⁵ La prensa se convertiría en el canal de comunicación entre ambas sociedades, reproduciéndose discursos y actividades que sucedían en la de Barcelona. Los debates de la TPL serían reseñados en los principales diarios exaltados de la ciudad de Barcelona, lo que facilitaría la comunicación entre ambas sociedades. Prueba de ello fue la similitud de los debates entre ambas sociedades sobre la inviolabilidad del monarca, la moralidad pública de los representantes políticos o la persecución del comportamiento de los eclesiásticos.⁶⁶ Así, la reseña de las sesiones de las sociedades patrióticas en la prensa y la distribución de esta facilitó la comunicación e incluso la vertebración de algunos comportamientos entre los liberales exaltados de distintas ciudades. Los periódicos que serían las cabeceras vinculadas con estas sociedades, *El Indicador Catalán* y *El Patriota*, fueron publicados en Barcelona.

Sociedad patriótica Landaburiana: espacio abierto y transnacional

La sociedad incentivó la participación de los ciudadanos, indistintamente de su condición social, de acuerdo con un análisis de los treinta siete oradores reseñados por Alberto Gil Novales en su *Diccionario Biográfico de España, 1808-1833*.⁶⁷ En quince casos, la única información biográfica que aporta de ellos es su intervención en la SPL. A la mayoría solo los menciona con el apellido, lo que dificulta enormemente su identificación. Esto demuestra con qué facilidad los ciudadanos de origen humilde o popular pudieron acceder a la SPL. Esta, aparentemente, no hizo demasiada difusión de su reglamento, que fue lo suficientemente laxo como para permitir que cualquier individuo, mayoritariamente hombres, pudiera subir a la tribuna y dirigirse al público. Prueba de ello es Antonio Fernández de Encinillas, soldado de la columna de Rafael del Riego, quien pronunció la frase más elocuente sobre su condición popular: “no tuvo nunca dos cuartos para comprar

⁶⁴ *Ibidem*, nº 208, Madrid, 28 de noviembre de 1822; 971-972; *Ibidem*, nº 214, Madrid, 4 de diciembre de 1822, 997; *Ibidem*, nº 227, Madrid, 17 de diciembre de 1822, 1049.

⁶⁵ *Ibidem*, nº 239, Madrid, 29 de diciembre de 1822, 1093.

⁶⁶ Roca Vernet, Jordi, “Liberales exaltados republicanzados en la prensa de Barcelona del Trienio Liberal”, *El Argonauta Español*, núm. 17, 2020, <https://doi.org/10.4000/argonauta.4311>.

⁶⁷ Gil Novales, Alberto, *Diccionario Biográfico de España, 1808-1833. De los orígenes del liberalismo a la reacción absolutista*, Fundación MAPFRE, Madrid, 2010.

un libro”.⁶⁸ Juan Romero Alpuente, presidente de la SPL, abrirá las puertas de la sociedad a la ciudadanía sin distinción de clase, sexo o edad,⁶⁹ y a partir de la reinstauración de las sociedades patrióticas en otoño de 1822 estas se convertirían en los espacios más plurales y permeables para el liberalismo exaltado, escuchándose así las voces de las clases populares e incluso, esporádicamente, de las mujeres.

A la sociedad asistieron numerosos liberales que procedían de distintos lugares de la monarquía e incluso de Europa. Manuel Eduardo de Gorostiza, por ejemplo, procedía de Nueva España, y posteriormente adquirió la nacionalidad mexicana; José Joaquín de Mora y Félix Mejía vivirán posteriormente más de dos décadas en América. Otros, como José María Moreno de Guerra, solicitaron la nacionalidad mexicana sin que se la llegaran a conceder. Unos meses antes, el barón de Castellet, miembro del consejo de Estado, alertaba en una carta al clérigo Félix Torres Amat, obispo constitucional de Barcelona y futuro obispo de Astorga que

La famosa Fontana no es más que el teatro en que se disputan el campo las varias facciones que hay por acá. Las principales son cuatro a saber: los carbonarios, que son ni más ni menos que los republicanos, los comuneros, los orientales y los serviles. Estos últimos no pueden presentarse en público ni usar las mismas armas que las otras. Hay además otras dos facciones muy perjudiciales que son los afrancesados y los americanos porqué según les conviene se confunden con las demás y lo enredan.⁷⁰

Distintas sociedades secretas o grupos de presión concurrirían tanto a la Fontana de Oro, como a la SPL, y ninguna de las sociedades patrióticas reclamaría patrimonio sobre alguna de ellas. Entre los grupos de la Fontana destacaba el de los americanos donde se encontraban Pedro de la Llave o Lorenzo de Zabala. Numerosos liberales y observadores europeos que se refugiaron o estuvieron de paso por Madrid dejaron constancia en sus memorias o artículos de prensa su asistencia a la SPL, como son los casos ya mencionados de G. Pepe, G. Pecchio, M. J. Quin, Andreas Luriotis, etc. Esta no sería la primera vez

⁶⁸ *Ibidem*, 1059.

⁶⁹ Petit, Carlos, “Españolas gaditanas”, *Quaderni Fiorentini per la storia del pensiero giuridico moderno*, 49, 2020, 419- 454, especialmente 433.

⁷⁰ Biblioteca de Cataluña, Manuscrito. 3754, 2, 8-11, 15-18, 12-14. Carta. Marià Alegre i Aparici al Barón de Castellet y a Félix Torres Amat, Madrid, 28 de julio de 1821. Firma como El expatriado.

que liberales americanos y europeos concurren a las sociedades patrióticas; ya había sucedido en otras como las de Zaragoza, Alicante, Barcelona o la Fontana de Oro madrileña, donde se habían escuchado las voces de liberales italianos, franceses o americanos, siendo estos últimos muy habituales.⁷¹ Sin embargo, en la SPL se profesaron opiniones favorables a la causa de la libertad en Grecia, o a la formación de una entidad política entre españoles y portugueses. Las palabras de apoyo al general napolitano Pepe fueron recurrentes y también a la causa griega.⁷² No cabe duda de que las opiniones favorables a la causa internacional y/o transnacional del liberalismo encontraron un espacio privilegiado para difundirse en aquellas sociedades patrióticas en las que se agolpaban ciudadanos procedentes de distintas naciones. Así lo percibió la prensa, quien reprodujo la opinión de un orador, el ciudadano Poei, sobre la causa internacional del liberalismo

He dicho que habían cesado los temores de una invasión: he hablado de la situación de la Francia que, por decirlo de una vez, es la misma en toda Europa: se trata de una lucha entre los pueblos y los reyes; el resultado no puede ser dudoso. Llegó el tiempo que los hombres dejaron de ser máquinas... y ese mismo ejército que ocupa nuestras fronteras convertirá sus aceros contra los que se los pusieron en las manos.⁷³

La renovada historiografía sobre las sociedades secretas⁷⁴ ha reseñado las redes transnacionales que vertebraron las carbonarias como la Sociedad Hermanos Constitucionales Europeos, liderada por G. Pepe, quien relacionó liberales del sur de Europa con aquellos del norte para desplegar sus planes de pronunciamiento en el Sur de Italia. En ocasiones se han omitido las tensiones que existieron entre los distintos grupos de liberales exiliados y refugiados en la España liberal. Recientemente, algunos trabajos como el de Luca di Mauro han insistido en el enfrentamiento que se produjo entre liberales napolitanos, al organizar las distintas posiciones de las sociedades carbonarias durante aquellos meses de otoño de 1822 e invierno de 1823. La popularidad de Pepe se confrontaba con la postura más radical y subversiva de G.

⁷¹ Roca Vernet, Jordi, "Sociedades patrióticas", en Frasquet, Ivana y Rújula, Pedro eds. *Trienio Liberal (1820-1823). Una mirada política*, Comares, Granada, 2020, 239-262.

⁷² *El Zurriago*, núm. 85 [enero de 1823], 1-10, en Romera, Ángel, *El Zurriago (1821-1823)*, 628-633.

⁷³ *El Indicador de los espectáculos y el buen gusto*, nº 227, Madrid, 17 de diciembre de 1822, 1048.

⁷⁴ Ver nota 7.

Pachiarotti, F. Guillaume de Vaudoncourt, B. Fiorilli, o de Attellis. En Madrid la voz de Pepe y sus compañeros era la dominante, pero no exclusiva, pues Bartolomeo Fiorilli se había trasladado a ella desde Barcelona para invertir aquella situación.⁷⁵ Este, junto con otros carbonarios radicales representaron una cultura constitucional republicana en clave federal que se difundió en los espacios del liberalismo exaltado transnacional. En Madrid Fiorilli publicó distintos panfletos e impulsó entre septiembre y octubre de 1822 el periódico editado en italiano, *Liberale italiano*,⁷⁶ siguiendo la estela de los periódicos publicados en francés. El periódico denunció los errores que habían cometido el general Pepe y los comandantes del ejército constitucional napolitano, a quienes atribuyó la derrota ante las tropas austríacas de la Santa Alianza a raíz de una cadena de errores.⁷⁷

Aun existiendo aquella división, la *Letanía Constitucional*,⁷⁸ publicada en Madrid en 1822, mostraba lo que L. Nagy ha definido como una expresión del ecumenismo de los liberales europeos y el proyecto de construir una fraternidad transnacional.⁷⁹ El análisis de aquel panfleto corrobora la preminencia de un liberalismo radical que conectaba con la tradición republicana italiana de finales del siglo XVIII, el liberalismo piemontés (Giacomo Garelli, quien precisaba que era piemontés, y había sido condenado a muerte) y napolitano (Luigi Minichini; Michele Morelli; Giuseppe Silvati; Giuseppe Rosarroll; Mariano Caracciolo; Emmanuele Volpi; Giuseppe Conti);⁸⁰ republicanos italianos (Carlo Botta; Mario Pagano; Claudio Linati); el liberalismo insurreccional español (Rafael del Riego; Antonio Quiroga; Miguel López de Baños; Felipe de Arco Agüero; Francisco Espoz y Mina); liberalismo exaltado español (Manuel Bertran de Lis y Thomas; Diego María Calatrava; duque del Parque, Vicente Cañas de Portocarrero; Cayetano Valdés Flórez Bazán); el liberalismo francés (Benjamin

⁷⁵ Roca Vernet, Jordi, “Democracia y federalismo internacional. Del exilio liberal italiano a los exaltados españoles”, en Fernández Sarasola, Ignacio ed. *Constituciones en la sombra. Proyectos constitucionales españoles (1809-1823)*, Centro de Estudios Político-Constitucionales-Itinere, Madrid, 2014, 98-163.

⁷⁶ Morán Ortí, Manuel, “Los Piamonteses en el Trienio Constitucional español” en *L’émigration politique en Europe aux XIXème et XXème siècles. Actes du colloque de Rome (3-5 mars 1988)*, Collection de l’Ecole française de Rome, 227, Roma, 1991; www.persee.fr/doc/efr_0000-0000_1991_act_146_1_4140

⁷⁷ Roca Vernet, Jordi, “Democracia y federalismo internacional”, 104-120.

⁷⁸ *Ibidem*, 108-109.

⁷⁹ Nagy, Laurent, “La Sainte-Alliance des Peuples face a une resistance nationale. Circulation et diffusion d’idees fraternelles et cosmopolites durant le trienio liberal”, *Historia constitucional*, 17, 2016, 103-125, <https://doi.org/10.17811/hc.v0i17.459>

⁸⁰ Parisi, Roberta, *I “Buoni Cugini” in Sicilia nelle carte della Direzione Generale di Polizia degli Archivi di Stato di Napoli e Palermo, 1820-1827*, Università de Messina, Messina, 2016.

Constant; marqués de Lafayette; general Jean-Baptiste Berton; Jacques-Antoine Manuel; Étienne Maynaud de Bizefranc de Lavaux...) y la tradición bonapartista francesa (general Maximilien-Sébastien, conde Foy; general Horace-François-Bastien Sebastiani, conde de La Porta). También recogía algunos pocos revolucionarios de otras naciones como los Estados Unidos (George Washington), Inglaterra (general Robert Wilson), Baviera (Karl-Ludwig Sand) o Grecia (Dimitrios Ipsilantis), aunque se sentían las sonoras ausencias de revolucionarios de América Latina. Detrás de aquel texto estaba el grupo de Rossaroll y Fiorilli. Probablemente este último fuera el artífice, pues su carácter radical se pone en evidencia con las referencias republicanas napolitanas; la reivindicación de la capacidad política de las mujeres como la Sra. Fonzeca (Eleonora Fonseca de Pimentel) y la Sra. Sanfelice (Luisa Sanfelice), mártires de la República Partenopea, y la Sra. Padilla (viuda del comunero Juan Padilla y popularizada por la obra literaria de Francisco Martínez de la Rosa), y la probable referencia a la Sra. Lacy (viuda del general Luis Lacy, ejecutado después del fallido pronunciamiento de 1817); el liberal radical barcelonés José Costa; y los oradores de la SPL como J. Romero Alpuente; B. Morales; José María Moreno de Guerra; Alcalá Galiano o el Sr. Marquesito (Juan Florán Pastoris, marqués de Tabuérniga). Aunque lo más relevante es la ausencia del G. Pepe y su hombre en Madrid G. Pechio, lo que corrobora la división del liberalismo italiano, en particular el napolitano, en el exilio. También demuestra cómo la carbonería napolitana estableció una genealogía política con el republicanismo de finales de siglo XVIII, mientras el liberalismo francés lo hacía con el bonapartismo. Finalmente, se subraya la importancia que tuvo la SPL como un espacio central de los discursos transnacionales del liberalismo exaltado radical que lo conectaban con el republicanismo italiano y el bonapartismo revolucionario y liberal francés. El liberalismo exaltado radical tuvo una vocación transnacional que se nutrió del republicanismo federal de los carbonarios napolitanos y se proyectó hacia horizontes políticos iberistas.

Las investigaciones de Eva Latorre han demostrado cómo los líderes del liberalismo exaltado radical de la SPL recibieron en una sesión privada a Andreas Luriotis, emisario del gobierno griego de Alexandros Mavrokordatos para conseguir una alianza con el gobierno español. El jefe de gobierno, Evaristo San Miguel lo recibió, pero la noticia no trascendió, como tampoco lo hizo la reunión secreta con varios miembros de la SPL. Sin embargo, la prensa liberal exaltada radical se hizo eco de las demandas de alianza de los pueblos europeos contra los gobiernos despóticos, hecho que ha sido interpretado por Latorre como

una “campana mediática de la comunería en favor de Grecia”,⁸¹ e incluso como una posible alianza de los revolucionarios griegos con la república norteamericana. Luriotis asistió a las sesiones de la TPL, otorgándole capacidad política tanto para condicionar a la opinión pública madrileña como para presionar al gobierno de San Miguel. Probablemente fue introducido a la SPL de la mano de Juan Florán, buen conocedor de la cultura y lengua griega. El liberalismo exaltado radical no estaba dispuesto a asumir que sucediera algo parecido a lo ocurrido en Nápoles, por lo que el filohelenismo se convirtió en una demanda relevante. Así, la SPL se erigió en el principal centro filohelénico del liberalismo exaltado en Madrid, donde se escucharon mensajes favorables a la causa griega, los mismos que se habían silenciado desde la llegada de E. San Miguel como jefe de gobierno. El liberalismo exaltado radical desconfiaba de la acción del gobierno y alentaba la causa internacionalista y los proyectos federales y confederales en clave iberista.

Paralelamente, se han rastreado las relaciones institucionales entre los gobiernos de España y Portugal,⁸² y las redes entre liberales radicales que se impulsaron desde las sociedades patrióticas de ambas capitales. Aquellas relaciones fueron reseñadas por la prensa y pusieron en tela de juicio los contactos diplomáticos que se estaban fraguando entre ambas naciones. Desde la SPL Gorostiza leyó una carta que mandó la SP de Lisboa y afirmó que

Una invasión unirá sus esfuerzos a los nuestros contra los atentadores de los derechos sagrados comunes a los pueblos peninsulares de Europa: pero ciudadanos también os he dicho que no temáis esta invasión; nuestra causa es la de todos los hombres libres del mundo; ellos son hermanos nuestros; yo noto en ellos no solo los mismos sentimientos, sino hasta las mismas facciones, ellos se diferencian de esos pueblos serviles que para nada sirven, y que son semejantes a esas plantas parasitas que no sirven sino para nutrir con el jugo de sus raíces el árbol coronado..., por la casualidad.⁸³

⁸¹ Latorre, Eva, *Filohelenismos hispánicos. Lo griego como referente de autorrepresentación en los discursos ideológicos de España e Hispanoamérica (1821-1824)*, tesis doctoral inédita, dirigida por Pedro Bádenas de la Peña, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2019.

⁸² López-Cordón, María Victoria, “La legación española en Lisboa durante el reinado de Fernando VII”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, n° Extraordinario, 2003, 113-126, <https://revistas.ucm.es/index.php/CHCO/article/view/CHCO0303220113A/6877>.

⁸³ *El Indicador de los espectáculos y el buen gusto*, n° 208, Madrid, 28 de noviembre de 1822, 917-919.

Las relaciones entre liberales radicales de la SPL y de la Sociedad Patriótica Literaria de Lisboa fueron más intensas de lo que la historiografía ha apuntado. Prueba de ello sería el debate que se produjo en las páginas de *L'Observateur Espagnol*. Este periódico madrileño, escrito en francés, dirigido por el periodista bonapartista Voidet y financiado por el jefe de gobierno E. San Miguel,⁸⁴ se había unido para incidir en las autoridades y en la opinión pública francesa, en particular parisina. El periódico trató en distintos artículos de desacreditar las opiniones que circulaban entre liberales radicales franceses de que se estaba constituyendo una unión entre ambos regímenes liberales de la península para combatir a los franceses. Detrás de aquellas opiniones estaban las informaciones publicadas por *Le Régulateur de Lisbonne* que cuestionaba las intenciones reales del gobierno de San Miguel de establecer un vínculo fraternal con el gobierno portugués. Chapuis, director del periódico lisboeta, había sido uno de los más firmes partidarios del acercamiento con Portugal cuando ejercía como periodista en Madrid, pero desde Lisboa percibía que la política exterior del gobierno español estaba más interesada en convencer a las autoridades francesas que en establecer una unión fraternal en favor de la causa internacional del liberalismo.⁸⁵ Desde las páginas de *L'Observateur Espagnol* se insistió que aquella era una alianza entre ambos países, sin que esta significara el desarrollo de un proyecto político iberista que los uniera y los llevara a desafiar el statu quo de las potencias internacionales. Aun así, el liberalismo radical fomentó los vínculos entre liberales españoles y portugueses y alimentó los discursos iberistas, siendo la SPL un espacio político que proyectó discursos y prácticas políticas transnacionales.

Au resté, d'après une lettre que nous venons de recevoir de Lisbonne, il y a toute apparence que le Régulateur n'a répété que ce qui lui été écrit à ce sujet, par quelques enragés du club Landaburien, qui ne cessant de déverser l'injure et la calomnie sur les personnes les plus dignes de l'estime publique par leur moralité, leurs lumières et leur patriotisme, notamment sur le ministre d'Etat, M. San Miguel. Et pourquoi ? parce que ce grand fonctionnaire s'est fait, avant son avènement au ministère, un religieux scrupule, dans l'instruction du procès des conspirateurs du 7 juillet, de ne pas enfreindre les règles prescrites par la loi ; et que, devenu ministre, il n'a point voulu

⁸⁴ Roca Vernet, Jordi, "L'Observateur Espagnol ou le Guide des Libéraux. L'acció de la premsa espanyola progovernmental per evitar la intervenció francesa", *Reverques*, nº 79 2021, 81-105; Quin, Michael-Joseph, *A Visit to Spain*, 210.

⁸⁵ Roca Vernet, Jordi "La prensa del Trienio Liberal escrita en francés. En prensa.

se laisser entourer par ces mêmes enragés, ni par leurs frères et amis, qui désiraient être à toute force chefs-politiques, ni plus ni moins.⁸⁶

La representación transnacional de las sociedades patrióticas en la prensa

La Fontana de Oro había cobrado protagonismo como articulador del liberalismo exaltado madrileño entre 1821 y 1822, lo que rápidamente despertó el interés de la prensa francesa. Desde aquellos años hasta la llegada de las tropas francesas en abril de 1823 la prensa, y en menor medida las SP, se constituyeron como espacios de debate de carácter transnacional en tanto respondían o atacaban indistintamente las opiniones vertidas en periódicos franceses o españoles. La configuración de la opinión pública no tenía todavía una dimensión nacionalizada, siendo más bien un espacio de carácter transnacional en el que periódicos madrileños y parisinos se disputaban el significado de las sociedades patrióticas. Las críticas de la prensa moderada y ultra francesa a las sociedades patrióticas habían sido recurrentes desde su origen como ha constado J. R. Aymes a través del análisis de los artículos aparecidos durante el año 1821 en el *Journal des villes et des campagnes et la feuille parisienne réunis* sobre la Fontana de Oro.⁸⁷ Estos artículos defendían la sociedad como un espacio en el que se profesaban opiniones incendiarias para fomentar la agitación de los sectores más populares de los asistentes.

Extrait de la correspondance particulière du journal de Paris avec l'Espagne insérée dans le núm. 14 septembre. "Nos clubistes ont imaginé d'attribuer les nominations de MM.

⁸⁶ "Por otra parte, de una carta que acabamos de recibir de Lisboa, pareciera que *Le Régulateur* no ha hecho más que repetir lo que algunos miembros enfurecidos del club Landaburiano le han escrito al respecto, quienes no cesan de verter improprios y calumnias sobre las personas más dignas de la estima pública por su moralidad, su ilustración y su patriotismo, y en particular sobre el Ministro de Estado, Sr. San Miguel. ¿Y por qué? Porque este gran funcionario se dedicó religiosamente, antes de su acceso al ministerio, en la instrucción del proceso de los conspiradores del 7 de julio, para no infringir las normas prescritas por la ley; y que, cuando llegó a ministro, no quiso rodearse por estos mismos enfurecidos, ni por sus hermanos y amigos, que deseaban ser, por todos los medios, jefes políticos, ni más ni menos." *L'Observateur Espagnol ou la guide des libéraux*, 33, 10 de enero de 1823, 1.

⁸⁷ Aymes, Jean-René, "La situación política de España en 1821 evocada en el diario parisino *Journal des villes et des campagnes et la Feuille parisienne, réunis*", *Historia Constitucional*, 21, 2020, 200-255. <https://doi.org/10.17811/hc.v0i21.671>

Contador et Rodríguez au ministre de France près notre cour M. le Baron Lagarde qui suivant eux aurait la plus grande influence sur l'esprit du roi. Des journaux d'aujourd'hui commencent à s'expliquer là-dessus d'une manière voilée. Mas on prétend que c'est demain que le *Régulateur* ce journal révolutionnaire écrit en français, doit porter le grand coup en accusant hautement M. de Lagarde de conspirer contre le système constitutionnel en Espagne. Comme il règne une grande effervescence dans les esprits il serait à craindre que le peuple excité par ces articles et par les orateurs de la Fontana de Oro ne se portât à quelques excès qu'on aura sans doute la sagesse de prévenir.⁸⁸

Le Régulateur, dirigido por Chapuis, intentaría transmitir una imagen positiva de aquellas sociedades haciéndose eco de la inauguración de las SP de Zaragoza,⁸⁹ Valencia y Tarragona.⁹⁰ Sin embargo, su interés se centrará en la Fontana de Oro para responder a las críticas que la prensa francesa, tal como *Le Moniteur* o *Le Journal des Débats*, hacían de ella.

Le moniteur dit « le club de la Fontana de Oro ne retentit plus que d'affreuses provocations » Nous Donnons ici le démenti le plus formel au moniteur, qu'il relise l'un de nos derniers numéros il saura qu'à la Fontana de Oro il ne va que des espagnols et des citoyens, ces deux noms en dissent plus que toutes nos apologies. (...)

Après avoir répondu au moniteur nous allons venir au journal des débats. Nous ne pouvons mieux faire que de transcrire ce qu'il dit ; les gens de bien les citoyens apprendront á juger la censure en France car ici nous ne voulons plus parler du

⁸⁸ "Extracto de la correspondencia particular del *Journal de Paris* con la España publicado el 14 de septiembre. "Nuestros clubistas han imaginado que los nombramientos de los señores Contador y Rodríguez se atribuyen al ministro francés en nuestra Corte, el barón Lagarde, quien, según ellos, tiene la grandísima influencia en el ánimo del Rey. Los periódicos de hoy empiezan a explicarlo de forma velada. Pero se afirma que mañana *Le Régulateur*, ese periódico revolucionario escrito en francés, va a dar el gran golpe acusando públicamente a M. de Lagarde de conspirar contra el sistema constitucional en España. Como reina una gran efervescencia en los espíritus, es de temer que el pueblo, excitado por estos artículos y por los oradores de la Fontana de Oro, cometa algunos excesos que, sin duda, tendremos la sabiduría de prevenir." *Le Régulateur, Journal Politique et Littéraire*, 23, 28 de septiembre de 1821, 1.

⁸⁹ *Ibidem*, 10, 14 de agosto de 1821, 2.

⁹⁰ *Ibidem*, 13, 24 de agosto de 1821, 2.

gouvernement, le journal de débats officiel. « Les anarchistes du club de la Fontaine de l'Or, ne cessent d'exciter le peuple au pillage et à l'assassinat des gens de bien, et même de la famille royale, on a obligé l'autorité d'envoyer un membre de la municipalité pour les contenir dans l'ordre ; si l'officier municipal n'est appuyé par la force armée, il cour risque d'être égorgé en pleine séance». ⁹¹

Por otra parte, cuando el gobierno ordenó cerrar la Fontana de Oro, el periódico mostró su desaprobación, vinculó la suerte inexorable del liberalismo de ambos países y apuntó que detrás de algunas conspiraciones que dividían a los liberales, estaban los agentes de la policía francesa que pretendían frenar los modelos de participación política liberal.

Le gouvernement français est pour beaucoup dans toutes ces mesures ; si la liberté triomphe en Espagne, la liberté triomphera en France ; la liberté doit donc périr ici, et tout doit concourir à ce but. Nous ne cesserons de répéter qu'ici à Madrid même on conspire contre la liberté, bravant tous les dangers nous avons accusé un agent étranger, nous avons fourni des preuves ; M. Lagarde est encore à nous répondre. Les polices étrangères, plus particulièrement la police française ont des agents et quoi qu'on en ait dit ces agents respirent le même air que des citoyens, chaque jour ils ourdissent de nouvelles trames. ⁹²

⁹¹ «*Le Moniteur* dice que «el club Fontana de Oro ahora sólo resuena con terribles provocaciones». Le ofrecemos aquí a *Le Moniteur* el más formal desmentido, quien relea uno de nuestros últimos números sabrá que a la Fontana de Oro sólo van españoles y ciudadanos, estos dos nombres dicen más que todas nuestras disculpas. (...).

Después de responder a *Le Moniteur*, pasaremos al *Journal des Débats*. No podemos hacer nada mejor que transcribir lo que dice; las personas de bien, los ciudadanos aprenderán a juzgar la censura en Francia, pues aquí no queremos hablar del gobierno, el diario oficial, *Journal des Débats*: "Los anarquistas del club de la Fontana del Oro, no cesan de excitar al pueblo al saqueo y al asesinato de las personas de bien, e incluso de la familia real, se ha obligado a la autoridad a enviar a un miembro del municipio para contenerlos dentro del orden; si el funcionario municipal no es apoyado por la fuerza armada, corre el riesgo de ser masacrado en plena sesión." *Le Régulateur, Journal Politique et Littéraire*, 10, 14 de agosto de 1821, 2.

⁹² El Gobierno francés está a favor de muchas de todas estas medidas; si la libertad triunfa en España, la libertad triunfará en Francia; la libertad debe, por tanto, perecer aquí, y todo debe hacerse con ese fin. No dejaremos de repetir que aquí, en el mismo Madrid, se conspira contra la libertad, desafiando todos los peligros, hemos acusado a un agente extranjero, hemos aportado pruebas; M. Lagarde aún debe respondernos. La

Sería en el otoño de 1822 cuando la SPL se convirtió en el blanco de los ataques de la prensa exaltada madrileña cercana al gobierno de E. San Miguel: *El Espectador*, *El Universal* y *L'Observateur Espagnol*. Este último trataría de desacreditar las opiniones de los oradores de la SPL, aunque al mismo tiempo eludiría las categorías políticas como *enragés* o jacobinos que la prensa francesa liberal moderada o la realista empleaba para desacreditarlos. También apelaban a la presencia de agentes secretos para exacerbar los discursos políticos y los ánimos del liberalismo exaltado. *L'Observateur Espagnol* se dirigía a los representantes, a las autoridades francesas y a la opinión pública parisina para contraponer la imagen que trasladaban los realistas y los republicanos sobre el liberalismo español a partir de los espacios vertebradores del liberalismo exaltado radical.⁹³ Tanto es así que en la *Historia de la Revolución Española* de Juan Romero Alpuente se escribiría que la SPL fue: “tan temible a los embajadores y a las potencias extranjeras que el embajador de una potencia neutral luego que se cerró la sociedad landaburiana dio cuenta a su corte como un triunfo digno de su noticia”.⁹⁴

L'Observateur Espagnol reseñaba críticamente las intervenciones de los oradores, subrayando su carácter anticlerical, antimonárquico, y enfatizaría la vinculación de estos con las situaciones de desorden.⁹⁵ Lo mismo haría con la división y enfrentamiento entre los liberales exaltados a raíz de las opiniones de Morales, cómplice de Mejía, que intentaba compadecerle por el secuestro e intento de asesinato a manos de los hombres de San Miguel.⁹⁶ Aunque lo que realmente despertará la atención del director del periódico, Voidet, fue cómo las autoridades de Madrid consiguieron cerrar la sociedad amparándose en el estado ruinoso del edificio.⁹⁷ Paradójicamente, sería después del cierre de la SPL cuando se produjo un tumulto en Madrid con el fin de impedir que se nombrara un gobierno liberal exaltado más beligerante, y también con la

policía extranjera, especialmente la francesa, tienen agentes, y se diga lo que se diga de ellos, estos agentes respiran el mismo aire que los ciudadanos; cada día tejen nuevas tramas.” *Le Régulateur, Journal Politique et Littéraire*, 28, 13 de octubre de 1821, 2.

⁹³ Roca Vernet, Jordi, “*L'Observateur Espagnol ou le Guide des Libéraux...*”, 85-93.

⁹⁴ Gil Novales, Alberto ed., *Historia de la Revolución Española y otros escritos*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1989, 317-318.

⁹⁵ *L'Observateur Espagnol, ou Le Guide des Libéraux*, supplément 13, 29 de octubre de 1822, 1.

⁹⁶ *Ibidem*, 37, 22 de enero de 1823, 1; Gil Novales, Alberto, *Las sociedades patrióticas (1820-1823)*, 725-734.

⁹⁷ *Ibidem*, 36, 19 de enero de 1823, 2; 37, 22 de enero de 1823, 1; 40, 2 de febrero de 1823, 3; 41, 5 de febrero de 1823, 1-2; 46, 23 de febrero de 1823, 1-2.

intención de cambiar el rumbo de la política exterior del gobierno precedente de E. San Miguel.⁹⁸

El Indicador atribuyó los ataques de los periódicos parisinos *El Monitor* y *El Diario de Debates* a que “los periodistas liberales extranjeros estrechan sus vínculos con *El Indicador*, traducen sus artículos, y por traducirlos se ven a veces expuestos a los rigores de la policía del ultracismo”.⁹⁹ Tampoco dudó en criticar la actuación del gobierno francés contra los periódicos liberales, calificándola de “lo indigno y maquiavélica que es la guerra sorda del gobierno francés”,¹⁰⁰ para concluir afirmando que aquellas críticas las hacían por el amor a la libertad y los vínculos de amistad que mantenían con los liberales franceses. Por esta razón, añadía, denunciaba cómo, en ese momento, “se trataba de retocar la idea de la indignidad; plan infame que sirvió de pretexto para excluir de la cámara de los diputados al benemérito Gregoire, y con el cual se busca ahora ocasión de poder hacer otro tanto con el general Lafayette”.¹⁰¹ De todos modos, los redactores del *El Indicador* subrayaban que era *L’Observateur Espagnol* quien “ha enarbolado bandera hostil”,¹⁰² poniendo de relieve cómo el gobierno de San Miguel responsabilizaba a la SPL, a través de *El Indicador*, de trasladar una visión extremadamente revolucionaria de lo que ocurría aquellos días en Madrid.

Para la prensa francesa el comportamiento de las mujeres en las sociedades patrióticas fue una cuestión determinante para cultivar el miedo a la revolución. Así, *L’Observateur Espagnol* omitió cualquier actividad política desarrollada por aquellas, más allá de las suscripciones para recaudar fondos a favor de la milicia, o para evocar las reuniones de mujeres que se organizaban en ciudades como Barcelona, Cádiz o Madrid para coser capotes;¹⁰³ la única mujer que fue mencionada en aquel periódico sería Vicenta Oliete de Araoz, presidenta de la Junta Patriótica de Señoras.¹⁰⁴ Cuando las mujeres aparecen en las reseñas de la SPL es más para reprobar su conducta, como cuando una de ellas lanzó proclamas incendiarias y fue apresada “le 24, dans la soirée, une femme a été conduite en prison ; elle répandait dans les rues une

⁹⁸ Quin, Michael-Joseph, *A Visit to Spain*, 226-242.

⁹⁹ *El Indicador de los espectáculos y el buen gusto*, n° 238, Madrid, 28 de diciembre de 1822, 1091-1092.

¹⁰⁰ *Idem*.

¹⁰¹ *Idem*.

¹⁰² *Idem*.

¹⁰³ *L’Observateur Espagnol, ou Le Guide des Libéraux*, 18, 14 de noviembre de 1822, 2-3; 28, 19 de diciembre de 1822, 3.

¹⁰⁴ *Idem*.

proclamation incendiaires elle s'obstine à taire le nom de celui qui l'a chargée de cette dangereuse commission".¹⁰⁵

Si la actividad femenina ya había estado minimizada en la prensa liberal española durante aquellos años, esta se silenció todavía más cuando se trasladó la imagen a la opinión pública francesa que, sin duda, identificaría el comportamiento subversivo de las mujeres como una prueba evidente del proceso revolucionario que se vivía en España.

Las mujeres en la Sociedad Patriótica Landaburiana

Desde bien pronto hay constancia de la presencia de mujeres en la SPL, aunque no como socias, y casi nunca se les puede identificar. Una excepción fue la sesión del 27 de octubre en la que se informó de la presencia de varias mujeres:¹⁰⁶ la Sra. Fernández Sardinó (M. Carmen Silva esposa de Pedro Pascasio Fernández Sardinó); Doña Ramona Richart;¹⁰⁷ la Sra. Calvo de Rozas (Catalina Pérez esposa de Lorenzo Calvo de Rozas); la Sra. Prieto (María Manuela, hija del médico Antonio Prieto y Benita Baupiller); la Sra. Catumber,¹⁰⁸ y la Sra. Pérez (probablemente la esposa del secretario de la SPL, José Pérez Ribas).

De todas ellas, la más conocida era la portuguesa María de Carmen Silva, que en las Cortes de Cádiz había asumido la dirección del diario *El Robespierre Español* a raíz del encarcelamiento de su marido, lo que la convirtió en un ejemplo de activismo político.¹⁰⁹ Otra de estas mujeres sería María Manuela Prieto, una de aquellas cuatro que habían colocado a Rafael del Riego una corona de laurel cuando entró a Madrid en 1820 y que también mantuvo correspondencia con políticos y literatos como José María Calatrava, Tomás García Suelto, Teodoro de La Calle o Francisco Sánchez Barbero, quien a raíz de sus ideas liberales y actividades conspirativas sería condenado a diez años de reclusión en un presidio melillense, donde murió de una afección respiratoria cuatro años después. En la necrológica de Manuela Prieto se mencionó que ella y su

¹⁰⁵ "El 24, por la noche, una mujer fue llevada a prisión; estaba difundiendo una proclama incendiaria en las calles y se obstina en callar el nombre de la persona que le dio este peligroso encargo." *Ibidem*, 4, 27 de septiembre de 1822, 1.

¹⁰⁶ *El Indicador de los espectáculos y el buen gusto*, n.º, 178, Madrid, 29 de octubre de 1822, 848-849.

¹⁰⁷ Aquí se produciría una confusión, puesto que se refería a Ramona Pont, viuda de Blas Blázquez, que había sido ejecutado junto con Vicente Ramon Richart a raíz del fallido pronunciamiento de 1815.

¹⁰⁸ Probablemente se refería a la esposa del regidor del ayuntamiento de Madrid, Francisco Cataumber.

¹⁰⁹ Fuentes, Juan Francisco y Garí, Pilar, *Amazonas de la libertad. Mujeres liberales contra Fernando VII*, Marcial Pons Historia, Madrid, 2013, 54-58.

madre fueron represaliadas en 1824 por socorrer a los liberales perseguidos y “viendo su casa allanada con frecuencia por el grave delito de favorecer a sus amigos políticos”;¹¹⁰ a su madre se le retiraría la pensión de viudez. En la necrológica no se menciona la identidad del marido, pero sí la estrecha relación que mantuvo con José María Calatrava.

Ramona Pont fue otra de las pocas mujeres represaliadas durante los años de la Restauración que adquirió cierta relevancia política en los años posteriores al Trienio. Había estado encarcelada a raíz de su participación en la conspiración de Richart por la cual también se había ajusticiado a su marido. Durante los primeros meses del Trienio Liberal se publicó la causa completa en las páginas del diario madrileño *La Colmena*,¹¹¹ poniendo de relieve el coraje y la actividad política de Ramona y de María de Carmen Berdier, esposa del barbero cirujano Baltasar Gutiérrez, quien también había intentado conseguir una pensión de las Cortes. El protagonismo de la viuda Ramona Pont fue casi residual a la SPL puesto que no era la viuda ni de Vicent Ramon Richart ni de Marmerto Landaburu, ambos militares y solteros. El liberalismo madrileño no había podido cultivar la memoria del mártir Richart durante los primeros años del Trienio, y el liberalismo exaltado tampoco lo había conseguido con el joven Landaburu. La ausencia de una viuda para capitalizar la memoria y el legado del mártir será capital para entender cómo aquellos cultos se disolvieron rápidamente, a diferencia de lo que sucederá con los otros mártires liberales, como el popular Luis Lacy.¹¹²

La Junta Patriótica de Señoras, presidida por Vicenta Oliete, pasaría de recaudar fondos a confeccionar uniformes para la Milicia, reuniéndose en la sede de la SPL. Poco se sabe de las otras mujeres miembro, excepto que, como escribe J. F. Fuentes y P. Garí, entre aquellas estaba Teresa Cataumber y una tal Micaela Nieves que se enfrentaron con el editor de *El Zurriago*, cuando este publicó un comentario percibido como demasiado incisivo sobre Rafael del Riego. Aquellas ciudadanas organizadas en la JPS, como han mostrado Fuentes y Garí, se dividieron ante las distintas alternativas políticas liberales,¹¹³ y

¹¹⁰ Gonzalo Morón, Fermín y de Ramon Carbonell Ignacio, *Revista de España, de Indias y del Extranjero*, Vol. X, Necrológica de D^a Manuela Prieto, 179-190.

¹¹¹ *La Colmena*, nº 9, 13, 18, 29, 30 y 31, correspondientes a los días 14 y 28 de abril de 1820, y al 10, 21, 22, 23 de mayo de 1820, respectivamente.

¹¹² Roca Vernet, Jordi, “Del funeral cívico a la movilización republicana durante la Revolución Liberal”, en Rújula, Pedro y Géal, Pierre ed. *Funerales políticos en la España Contemporánea*, Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 2022, en prensa.

¹¹³ Fuentes, Juan Francisco y Garí, Pilar, *Amazonas de la libertad...*, 86-87.

así, mientras que un grupo de mujeres participó en la Landaburiana, otro lideró un tumulto ante las Cortes para impedir que se aprobara un cambio de gobierno a favor de los sectores liberales más radicales, identificados con la sociedad secreta de la comunería, al mismo tiempo que exigían la destitución del monarca y el nombramiento de una regencia. La historiografía se muestra dividida sobre aquel tumulto. Emilio La Parra divide su acción en dos atribuyendo la acción del primer día a los sectores progubernamentales que querían impedir su destitución, vinculando la del segundo con el liberalismo exaltado radical partidario del cambio de gobierno.¹¹⁴ Por otra parte, Francisco Fuentes Aragonés y Pilar Garí completan la interpretación de Alberto Gil Novales afirmando que ambos días estuvieron dirigidos por los liberales progubernamentales que contaron con el apoyo de los sectores populares madrileños.¹¹⁵

El nuevo gobierno radical estaba presidido por Álvaro Flórez Estrada y contaba con Lorenzo Calvo de Rozas, José María Torrijos y José Zorraquín, entre otros. Tanto Flórez Estrada como Calvo de Rozas habían sido habituales de la sociedad patriótica la Fontana de Oro y el primero había participado en una comisión para impedir que la arbitrariedad de los jefes políticos de las provincias pudiera cerrarlas a discreción. Por lo tanto, ambos fueron firmes partidarios de aquellas sociedades y probablemente asistieron a la Landaburiana, por lo que el nuevo gobierno habría sido una victoria política del liberalismo exaltado radical después del cierre de la sociedad. Aquel tumulto popular se produjo apenas dos semanas después de haberse cerrado la Landaburiana, por lo que la legitimidad se basó en la representación popular de los congregados en la plaza quienes conformaron una comisión. El liderazgo femenino se podría fundamentar en la posibilidad de que no serían duramente represaliadas si el alboroto no conseguía los propósitos de restitución del gobierno. Por otra parte, las cuatro ciudadanas procesadas unos años después de aquellos hechos del 19 de febrero de 1823 no habían tenido un papel relevante previo, con la excepción de María del Carmen Sardi quien estaba bien conectada con dirigentes liberales menos radicales como Juan Antonio Yandiola o José María Calatrava, quien alcanzaría el poder unos meses después, en mayo de 1823, cuando el monarca optó por volver a confiar en un gobierno moderado.¹¹⁶

¹¹⁴ La Parra, Emilio, *Fernando VII. Un rey deseado y detestado*, Tusquets editores, Barcelona, 2018, 434-440.

¹¹⁵ Fuentes, Juan Francisco y Garí, Pilar, *Amazonas de la libertad*, 161-165.

¹¹⁶ *Idem*.

Conclusiones

La prensa y las sociedades patrióticas fueron espacios preeminentes para la conformación de una cultura liberal revolucionaria transnacional. Durante los años del Trienio Liberal el eje de esta cultura transnacional viró del espacio americano al europeo. El liberalismo exaltado se conformó a través de espacios gestados en la cultura liberal revolucionaria iberoamericana, como lo fueron las sociedades patrióticas, pero desarrolló su componente radical a través de los lenguajes y discursos universalistas que estimulaban solidaridades entre distintos pueblos preferentemente europeos. Los periódicos fueron los principales artífices de la circulación de ideas definiéndose como un espacio transnacional, fomentando solidaridades e incentivando la acción política de los ciudadanos más allá de sus fronteras nacionales. La capacidad movilizadora de la prensa instó a gobiernos liberales a financiar periódicos para que influyeran en las opiniones de los ciudadanos de otras naciones, difundiendo discursos liberales que alimentasen la solidaridad entre pueblos. Durante los años del Trienio Liberal se conformó una opinión pública de carácter transnacional en la medida en que periódicos madrileños y parisinos se enfrentaban dialécticamente sobre el significado de las sociedades patrióticas a través de categorías políticas definidas por la experiencia política de la Revolución Francesa. La SPL como la TPL fueron espacios de vertebración del liberalismo exaltado radical que no solo formuló proyectos políticos transnacionales, sino que también facilitó la participación política de las mujeres, distinguiéndose en su nivel de participación, respecto a las sociedades y tertulias precedentes. Se puede comparar la participación de mujeres jóvenes pronunciando discursos sobre las bondades de la Constitución, como por ejemplo Josefa Arteaga en Valencia o Ana María Espinosa en Sevilla,¹¹⁷ con la de niños, negándoles así la autonomía y la ciudadanía.

Las sociedades patrióticas ampliaron el espacio de libertad definido por la libertad de impresión que devino fundamental para conformar un liberalismo exaltado radical con proyectos internacionalistas y transnacionales. Estas sociedades ofrecían un espacio de difusión de los lenguajes y discursos revolucionarios amparándose en la libertad de expresión, una capacidad vertebradora de las elites revolucionarias que les permitía incidir o presionar sobre las instituciones políticas, un efecto ampliador de los discursos universalistas e igualitarios que despertaba la atracción de distintos colectivos e individuos, y una proyección internacional fundada en la permeabilidad social y en la

¹¹⁷ Gil Novales, Alberto, *Las sociedades patrióticas (1820-1823)*, 338, 473.

radicalidad de los discursos políticos que desafiaban las convenciones establecidas por los regímenes constitucionales. Las sociedades patrióticas se erigieron como una muestra de la circulación de modelos de organización que otorgaban capacidad de representación política a la ciudadanía más allá de las instituciones liberales, permitiéndoles ejercer un contrapoder ante una administración y una sociedad que todavía no había adquirido un espíritu público plenamente liberal. Tanto la prensa como las sociedades patrióticas, que se erigieron en los principales espacios de intermediación cultural entre liberales del sur de Europa, multiplicaron los efectos de los discursos y lenguajes transnacionales del liberalismo sustentados en la causa internacional de la libertad y en el surgimiento de proyectos transnacionales como el iberismo o el federalismo, que competían con la defensa de las naciones liberales. Sin embargo, el liberalismo tuvo propuestas eminentemente nacionales, aunque para consolidarlas implementó distintas prácticas y lenguajes que tuvieron una circulación y reproducción a nivel internacional, lo que se explica por la conformación de redes y espacios de intercambio cultural transnacional.

Afrodescendientes, libres y libertos de Brasil en la era de las Independencias.

De las demandas de equiparación a las luchas por la igualdad política 1770-1840

Luiz Geraldo Silva
Universidad Federal de Paraná

Brasil y la esclavitud

De los 12,5 millones de africanos transportados como esclavos para las Américas entre los siglos XVI y XIX, dos tercios fueron desembarcados en Brasil. Un aspecto importante a subrayar, a raíz de estas cifras, es la formación de fronteras esclavistas entre los siglos XVI y XVIII. Las zonas azucareras más antiguas — Pernambuco y Bahía — fueron las primeras en recibir esclavos africanos a fines del siglo XVI, mientras que las zonas mineras — Minas Gerais, Goiás y Mato Grosso —, empezaron a recibirlos más tarde, a inicios del siglo XVIII. Sin embargo, a pesar de lo tardío, estos lugares se mantuvieron como las zonas esclavistas por excelencia en Brasil, considerando la gran cantidad de esclavos que residían allí. Las nuevas zonas agrícolas como Sao Paulo y Marañón se tornarían esclavistas recién en la segunda mitad del siglo XVIII.¹

Entre 1551-1625 la producción azucarera se desarrolló más rápidamente en la capitania de Pernambuco razón por la que llegaron a su puerto la mayor parte de los esclavos de Brasil. Esta situación cambiaría más adelante ya que entre 1626 y 1700 la ciudad de Bahía tendría una mayor proyección en cuanto a la población esclava que empezaba a desembarcar ahí. Esto evidencia cambios importantes en la sociedad pernambucana, como por ejemplo las guerras contra los holandeses (1630-1635 y 1645-1654), que afectarían profundamente su producción azucarera. Entre 1701-1800 Bahía y Río de Janeiro fueron los puertos con mayor recepción de población esclava. Entre 1801 y la abolición de la esclavitud en 1888, Río de Janeiro se convertiría en el

¹ Schwartz, Stuart B. *Segredos internos. Engenhos e escravos na sociedade colonial (1550-1835)*. S. Paulo/Brasília, Cia. das Letras/CNPq, 1988, caps. 2 y 3. Carrara, Ângelo Alves. *Minas e currais. Produção rural e mercado interno de Minas Gerais (1674-1807)*. Juiz de Fora, Editora UFJF, 2007, pp. 13-72. Monteiro, John M. *Negros da terra. Índios e bandeirantes nas origens de São Paulo*. S. Paulo, Cia. das Letras, 1994, pp. 220-226.

puerto más importante de importación de cautivos, tanto de África como de otras provincias del imperio de Brasil, los cuales serían empleados no solamente en la producción azucarera, sino también, tras la década de 1840, en la producción cafetalera. Cabe mencionar que dichos esclavos no necesariamente se quedarían en dichos ingenios permanentemente, sino que también serían llevados a otras capitanías y, después, provincias de Brasil y de Río de la Plata.²

Volumen del tráfico de esclavos embarcados en los puertos de Brasil (1551-1875)

	Amazonía	Bahía	Pernambuco	R. de Janeiro	Inespecífico	Total
1551-1575	0	0	2928	0	0	2 928
1576-1600	0	6 644	19 180	5 600	334	31 758
1601-1625	0	54 449	90 694	38 108	849	18 4100
1626-1650	0	81 518	53 505	56 840	1 686	193 549
1651-1675	0	111 633	45 776	80 285	167	237 861
1676-1700	2 044	117 932	92 326	82 549	0	294 851
1701-1725	3 976	209 491	121 301	138 405	3 639	476 812
1726-1750	4 830	264 094	80 993	181 805	3 585	535 307
1751-1775	26 014	191 993	76 923	231 632	1 595	528 157
1776-1800	47 965	239 489	79 835	294 109	9 257	670 655
1801-1825	66 339	282 043	191 529	557 491	33 350	1 130 752
1826-1850	11 533	175 876	105 047	934 521	9 600	1 236 577
1851-1875	0	1 146	438	7 228	0	8 812
Totales	162 701	1 736 308	960 475	2 608 573	64 062	5 532 119

Fuente: Banco de datos de tráfico de esclavos transatlántico (<https://www.slavevoyages.org>).

Para poder conocer la distribución de la población esclava en Brasil y, por lo tanto, la esclavitud en general, tienen que tomarse en cuenta aspectos claves tales como la producción azucarera inicial de

² Fragoso, João L. *Homens de grossa aventura. Acumulação e hierarquia na praça mercantil do Rio de Janeiro, 1790-1830*, Rio de Janeiro, Civilização Brasileira, 1998.

Pernambuco, Bahía y Río de Janeiro en los siglos XVI y XVII, el inicio del tráfico con África; el desarrollo de la esclavitud y de la minería en Minas Gerais, Goiás y Mato Grosso entre 1701-1820; el desarrollo de la esclavitud y de la ganadería en Río Grande del Sur tras 1720; el desarrollo de la esclavitud y de la agricultura azucarera en Sao Paulo tras 1750; y el desarrollo de la esclavitud y de la agricultura de algodón y arroz en Maranhón y Pará entre 1750-1820. Estas múltiples sociedades conformarían las fronteras sucesivas, pero no excluyentes, de la esclavitud en Brasil a lo largo del tiempo, por lo que no hay una formación general de la esclavitud; esta tiene lugar en momentos distintos, y en situaciones específicas que cambian con el tiempo; cada capitanía de la América portuguesa obtendrá mayor preponderancia en cuanto al tráfico y desarrollo de la población esclava.³

Afrodescendientes libertos y libres

Había una jerarquía muy compleja que comprendía múltiples status de la esclavitud. Por encima de todos estaba el “criollo”, nacido en Brasil y libre, tanto *pretos* como mayormente *pardos*. Por debajo estaba el liberto nacido en África, en general descrito como *preto*. Más por debajo estaban los esclavos nacidos en Brasil, grupo que se subdividía en *pardos* y *pretos*. En la base de esta jerarquía estaba el esclavo nacido en África, eran en su mayoría los recién adquiridos y generalmente eran llamados *pretos*. Todos estos grupos contaban con corporaciones religiosas específicas, como las hermandades y cofradías, así como las milicias con rasgos y posiciones específicas, como los *tercios de pretos* creados en Pernambuco y Bahía tras 1633, y los de *pardos*, creados desde los primeros años del siglo XVIII en Río de Janeiro y Minas Gerais.⁴ En este contexto cambiante, desde el siglo XVII empezó a crecer el número de miembros del grupo social formado por afrodescendientes libres en Brasil, sobre todo en las capitanías esclavistas más antiguas de Pernambuco y de Bahía. Para fines de la era colonial un 40% de la población en Pernambuco, por ejemplo, estaba conformada por individuos de este grupo.

³ Silva, Luiz Geraldo. Afrodescendentes livres e libertos na era da independência: das demandas de equiparação às lutas pela igualdade política (1770-1840). In: Júnia Furtado; Andréa Slemian (orgs.). *Uma cartografia dos Brasis. Poderes, disputas e sociabilidades na Independência*. Belo Horizonte: Fino Traço, 2022, pp. 247-274.

⁴ Russell-Wood, A. J. R. Black and mulatto brotherhoods in colonial Brazil: a study in collective behavior. *Hispanic American Historical Review*, vol. 54, n° 4, 1974, pp. 567-602; Russell-Wood, A. J. R. *Escravos e libertos no Brasil colonial*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2005, caps. 4 y 8.

Población de africanos y afrodescendientes libertos y libres en Brasil en 1810 (capitanías elegidas)

Capitanías	Población total	Africanos y afrodescendientes	
		Esclavos	Libres y libertos
Bahía	359 437	47%	31,6%
Pernambuco	391 986	26,2%	42%
Rio de Janeiro	229 582	45,9%	18,4%
Minas Gerais	494 759	40,9%	33,7%
Maranhao	78 860	46%	17,3%

Fuente: Alden, Daril. “O período final do Brasil Colônia (1750-1808)”, en Bethell, Leslie (org.). *América Latina colonial*. São Paulo: Edusp/FUNAG, 1999, pp. 534-537.

La esclavitud como proceso: el devenir en el tiempo

Entre todos los status de la esclavitud hay una conexión que forma un *continuum* que tiene en sus extremos la esclavitud de un lado, y la libertad, por otro. Estos status, conectados entre sí, y comprendidos desde la codificación romana, corresponden a esclavos, libertos e ingenuos — del latín *ingenuus*, es decir, nacido libre. En todos los regímenes esclavistas que se desarrollaron a escala mundial, los libertos y los ingenuos hijos o nietos de esclavos tenían restricciones legales e impedimentos para ocupar funciones y rangos y para acceder a algunos derechos reservados a los ciudadanos. Tales restricciones o impedimentos son bien conocidos en el Brasil de los siglos XVI al XIX. Por ello, “la esclavitud no se refiere a un status fijo, sino más bien a un proceso que involucra a los esclavos, a los libertos y a sus descendientes ingenuos”. Es, pues, un “proceso de cambio de status” que se extiende por múltiples generaciones y aún está en desarrollo en el presente.⁵

La esclavitud como proceso: los pedidos de equiparación

Los afrodescendientes libertos y, sobre todo, los libres, más cerca de la libertad, pero aún involucrados a la esclavitud, empezarán a enviar peticiones a Lisboa a partir de mediados del siglo XVIII, demandando principalmente *equiparación* con los blancos en el acceso a tierras, cargos, rangos y oficios. Sus peticiones fueron hechas en el

⁵ Miers, Suzanne; Kopytoff, Igor. African “slavery” as an institution of marginality. In: Miers, Suzanne; Kopytoff, Igor (eds.). *Slavery in Africa*. Historical and anthropological perspectives. Madison: The University of Wisconsin Press, 1979, pp. 3-81; Kopytoff, Igor. Slavery. *Annual Review of Anthropology*, vol. 11, 1982, pp. 207-230.

ámbito de corporaciones, sobre todo las militares y de oficios. En 1773, *pardos libres* y *libertos* de Paraíba y Pernambuco fueron encarcelados por copiar, distribuir y discutir leyes reformistas propuestas por el Marqués de Pombal sobre los mulatos de Portugal, porque esta los libraba de los prejuicios atribuidos a los libertos. En este ambiente de peticiones, hay un caso interesante, el de Miguel Ferreira de Souza, vecino de la Ciudad de Mariana, en Minas Gerais, que en 1796 envió a la Reina D. María I una extensa petición en nombre de los “hombres pardos, y negros libertos de esta capitania” afirmando que se despreciaban sus solicitudes de acceso a cargos y tierras. En 1803, ochenta y dos pardos de Goiás firmaron y enviaron una petición al Príncipe Regente D. Joao en la que pedían acceso a cargos que se les negaban, como p.ej. el de portero del senado de las villas. Resulta muy interesante como toda esta documentación después de 1773 refleja una discusión y comprensión de las leyes reformistas que no solo se registraban en el imperio portugués, sino también en el imperio español y francés.⁶

Las demandas por igualdad política

En medio de las tensiones de la “era de las revoluciones” y de las Independencias — a despecho del carácter sospechoso del concepto estático de “era” —, hay un cambio importante en las manifestaciones de los afrodescendientes libres y libertos hacia la noción de *igualdad política*, y no “igualdad racial”, como se habla inadecuadamente en muchos análisis. La demanda se refiere a un cambio en su *posición social*, y no a un status racial como lo piensan los investigadores y no como lo vivieron los individuos de aquellos años. La movilización y las redes de sociabilidad política entre los afrodescendientes libres y libertos continuaron haciéndose en las misas instituciones de los últimos años del antiguo régimen: las corporaciones de trabajadores manuales, sobre todo sastres y zapateros, y las corporaciones militares, especialmente las milicias de “pardos” y “negros”.

En 1798, en la ciudad de Bahía, pasquines sediciosos escritos por estos individuos defendían, por ejemplo, que “se haga en esta ciudad y sus límites su muy memorable revolución”, así como también se llamaba a “cada uno en particular, así militares, hombres pardos y negros sean constantes al bien común de la libertad e igualdad”. El mismo pasquín, fechado el 10 de agosto de 1798, señalaba que cada “soldado es

⁶ Silva, Luiz Geraldo; Souza, Priscila de Lima. “Sem a nota de libertos”: mudanças nas petições de afrodescendentes livres da América portuguesa ao longo do século XVIII. Em *El Taller de la História*, vol. 9, n° 9, 2017, pp. 28-56.

ciudadano, mayormente los hombres pardos y negros que viven exhaustos y abandonados, todos serán iguales, no habrá diferencia, solo habrá libertad, igualdad y fraternidad”. Cuatro afrodescendientes libres fueron ahorcados el 8 de noviembre de 1799 a causa de él: Lucas Dantas do Amorim Torres, Manuel Faustino dos Santos Lira, Luís Gonzaga das Virgens y Joao de Deus Nascimento. Dos eran libres, y los otros dos libertos; dos eran sastres y milicianos, y los otros militares del fijo.⁷

En Pernambuco se encuentra entre los documentos sobre la revolución de 1817 menciones a centenas de afrodescendientes libres y libertos. Es muy difícil nombrar a cada uno de ellos, identificar quienes sirvieron en momentos claves de la toma del poder y, después, durante el gobierno revolucionario. La acción que en 1817 forzó la opción por la república y la supresión del proyecto de una monarquía constitucional, fue atribuida por testigos oculares a Pedro da Silva Pedroso, un “pardo libre” que actuaba como militar en las fuerzas fijas. Dos de los diecisiete electores del gobierno revolucionario de 1817 eran afrodescendientes: el “ilustrísimo pernambucano de cor preta” Joaquim Ramos de Almeida, y Thomaz Ferreira Villanova, un “ilustre preto” que “vivía honradamente do seu officio de tanoeiro, e soldo de Major do regimento novo miliciano dos Henriques”,⁸ como escribe un testigo en 1822. Las conductas radicales de estos individuos, y sobre todo sus demandas por igualdad política, estaban presentes en sus procesos y fueron bien sintetizadas por los encargados de la represión. “Os cabras, mulatos e crioulos andavam tao atrevidos que diziam que éramos todos iguaes” y caminaban “armados de bacamartes, pistolas e espada nua” — escribió el “reinol” Joao Cardoso Machado el 15 de junio de 1817.⁹ En marzo de 1818, el juez Joao Osório de Souza Castro Falcao, escribió que en la revolución de Pernambuco las “ideias de igualdade embutidas aos pardos e pretos ihes afiançaram o bom êxito pelo aumento considerável do seu partido”.¹⁰ Y, en efecto, las leyes y decretos de la efímera república de 1817 fueron radicales en la garantía de la igualdad política para todos los ciudadanos, sobre todo la Ley Orgánica del 29 de marzo de 1817. Las manifestaciones de Bahía en 1798, y de Pernambuco en 1817 y 1824,

⁷ Silva, Luiz Geraldo. *Afrodescendentes livres e libertos na era da independência...*, pp. 247-274.

⁸ Traducido al español: “vivía honorablemente de su oficio de tonelero, y su sueldo como mayor en el nuevo regimiento de milicias de Henriques” [n.e.].

⁹ Traducido al español: “Las cabras, mulatos y criollos eran tan atrevidos, que decían que todos éramos iguales” y caminaban “armados de trabucos, pistolas y a espada desnuda”. [n.e.]

¹⁰ Traducido al español: las “ideas de igualdad arraigadas en pardos y pretos les aseguraron el buen éxito debido al considerable aumento de su partido” [n.e.]

llevan las marcas de esas demandas de igualdad política manifestadas por afrodescendientes libres y libertos.¹¹

Conclusiones

Puesto que estaban más cerca de la libertad, los afrodescendientes libres y libertos fueron más radicales que los esclavos en su demanda de igualdad. En los procesos de los involucrados en la revolución de 1817, por ejemplo, los casos que se refieren a africanos y afrodescendientes son en su mayoría aquellos relativos a los libres y libertos – cerca del 90% de los procesos.

La historiografía del siglo XIX subraya la importancia de sus trayectorias y de sus ideas manifestadas en la era de las revoluciones y de las independencias. De los seiscientos veintiocho registros sobre los militantes de 1710 y 1817 contenidos en la obra *Os mártires pernambucanos*, del cura Días Martins (1822), cuarenta y uno son africanos, afrodescendientes cautivos, libres y esclavos; igualmente, la obra *Dicionário Biográfico de Pernambucanos Célebres* (1882), contiene decenas de biografías de estos individuos.¹² Sin embargo, la historiografía sobre la Independencia de Brasil producida desde comienzos del siglo XX ignoró este grupo social, y lo sigue haciendo hasta hoy. En la historiografía sobre Haití — a la que los historiadores de Brasil siguen muy atentos —, hay un mayor interés por la acción, “agencia” y el destino de los cautivos y, a la vez, poca atención por los que, entonces, podían efectivamente manifestar sus deseos por la igualdad, es decir, los afrodescendientes libres y libertos.¹³ Las posiciones más radicales tanto de los afrodescendientes libres y libertos, como de las élites blancas que los incluyeron en sus proyectos políticos fueron manifestadas precisamente

¹¹ Silva, Luiz Geraldo. Miedo, revolución e igualdad política. Esclavos y afrodescendientes libres y libertos en Brasil (1750-1820). In: Manuel Chust; Cláudia Rosas Lauro. (orgs.). *Los miedos sin patria*. Temores revolucionarios en las independencias iberoamericanas. Madrid: Sílex Ediciones, 2019, v. 1, p. 267-292; Silva, Luiz Geraldo. Igualdade, liberdade e modernidade política. Escravos, afrodescendentes livres e libertos e a Revolução Pernambucana de 1817. In: Antônio Jorge de Siqueira; Flávio Teixeira Weinstein; Antônio Paulo Rezende. (orgs.). *1817 e outros ensaios*. Recife: CEPE Editora, 2017, p. 187-223.

¹² Joaquim Dias Martins, *Os mártires pernambucanos vítimas da liberdade nas duas revoluções intentadas em 1710 e 1817*, Recife: Typ. de F. C. de Lemos e Silva, 1853; Costa, Francisco A. Pereira da. *Dicionário biográfico de pernambucanos célebres*. Recife: Fundação de Cultura Cidade do Recife, 1981 [1882].

¹³ Gómez, Alejandro E. ¿Ciudadanos de color? El problema de la ciudadanía de los esclavos y Gente de Color durante las revoluciones franco-antillanas, 1788-1804. *Anuario de Estudios Bolivarianos*, vol. XI, n° 12, 2005, pp. 138-139.

en las regiones más antiguas del tráfico de esclavos, donde el proceso de cambio de status de la esclavitud estaba más desarrollado — es decir, en donde las generaciones de afrodescendientes estaban más lejos del cautiverio — y, también, en donde no había poblaciones esclavas mayoritarias en comparación a la libre y liberta. Hay que destacar igualmente que es ingenuo pensar que este grupo social en su totalidad buscara la igualdad política. Son muchas las trayectorias de los pardos y pretos que lucharon en contra de tales demandas. Entre los que lo hicieron se encuentran aquellos que cambiaron de posiciones políticas a lo largo de su vida, como por ejemplo Pedro da Silva Pedroso, quien luchó contra los proyectos políticos liberales y contra la constitución liberal hecha en Brasil.¹⁴

Finalmente, hay que considerar a quienes tenían *sentimientos ambivalentes* — como por ejemplo Emiliano Felipe Benício Mundrucu (1792-1863). Condenado a la pena capital por involucrarse en la Confederación de Ecuador (1824), huyó a los Estados Unidos en 1825. Ese mismo año estuvo en Haití; entre 1826 y 1827 luchó en Gran Colombia bajo el comando del general Páez. Terminó su vida como abolicionista en Boston, no obstante, entre 1837 y 1841, cuando recibió la amnistía en Brasil, tenía un esclavo para servirlo. En abril de 1840, a solicitud suya, obtuvo el hábito de la Orden Militar de San Bento de Avis.¹⁵ Tales sentimientos ambivalentes eran propios de una era de transición, y afectaban a todos los individuos y grupos sociales — sean blancos o afrodescendientes.¹⁶

¹⁴ Silva, Luiz Geraldo. Afrodescendentes livres e libertos na era da independência..., pp. 247-274.

¹⁵ Orden militar medieval fundada en el siglo XII en Portugal.

¹⁶ Silva, Luiz Geraldo. Afrodescendentes libres y libertos en Brasil y el mensaje revolucionario de Haití (1779-1830). In: Scarlett O'Phelan. (org.). *Una nueva mirada a las independencias*. Lima: Fondo Editorial PUCP, 2021, pp. 65-89.

“Bajo el tirano yugo de los traidores”: el movimiento contrarrevolucionario en Asunción del Paraguay

Herib Caballero Campos
Universidad Nacional de Canindeyú

Introducción

Este trabajo trata sobre el movimiento contrarrevolucionario de septiembre de 1811 en el que estuvieron involucrados representantes de la élite comercial asuncena que se declararon fieles al rey, y que pretendían derrocar a la Junta Superior Gubernativa, encabezada por Fulgencio Yegros.

Sobre este movimiento contrarrevolucionario no se encuentran mayores referencias en la historiografía paraguaya. Salvo una breve referencia en Blas Garay¹ y una investigación hecha por Cecilio Báez,² caben destacar las más recientes investigaciones de los historiadores Jerry Cooney³ y Ana Ribeiro.⁴ Si bien en las primeras crónicas existen escuetas referencias, no hubo un mayor interés en su profundización, a lo que se suma que el expediente del proceso instruido a los implicados forma parte del acervo del Archivo Nacional de Asunción que se mantuvo en Río de Janeiro luego de la Guerra Guasu (1865/1870), hasta 1981, cuando fue devuelto al Paraguay.

El año 1808 marcó un punto de inflexión en la relación entre la Monarquía Hispánica y sus dominios en América. La presencia de las tropas napoleónicas desde fines de 1807, debido al acuerdo entre el emperador francés Napoleón I y el válido Manuel Godoy en representación del rey español Carlos IV, generó todo tipo de quejas y levantamientos por parte de la población de las ciudades por donde transitaban las tropas de camino a Portugal. En vista de ello, en octubre la familia real portuguesa emprendería, bajo la protección británica, su

¹ Garay, Blas, *Breve Resumen de la Historia del Paraguay*, Librería y Casa Editorial A. de Uribe y Ca. Asunción, 1897.

² Báez, Cecilio, *Historia Diplomática del Paraguay*, Imprenta Nacional, Asunción, 1931. TI, 181 y ss.

³ Cooney, Jerry, *El fin de la colonia: Paraguay 1810-1811*, Intercontinental Editora, Asunción, 2010.

⁴ Ribeiro, Ana, *Los muy fieles. Leales a la corona en el proceso revolucionario rioplatense. Montevideo/Asunción. 1810-1820*, Editorial Planeta, Montevideo, 2013.

marcha hacia Río de Janeiro.⁵ Ante los sucesos de Buenos Aires, Soto Vera afirma que

Los acontecimientos del otro lado del Atlántico y la decisión de Buenos Aires de formar la Junta y convocar a las provincias, junto con la propaganda revolucionaria que se difundía desde 1809, llevaron a las élites paraguayas a tomar una decisión. Aunque no se ve un pensamiento claramente reaccionario, se ve una actitud reaccionaria. Así estas prefirieron jurar fidelidad a un Rey “lejano y ausente”, que entregarse al dominio de Buenos Aires.⁶

El 10 de septiembre de 1808 en la ciudad de Asunción se recibió el pliego comunicando la proclamación de Fernando VII, y el Cabildo, reunido ese día, resolvió que “se acuerde con el Señor gobernador Intendente como Jefe de la Provincia, la ejecución de la proclamación y jura y el día en que se haya de verificar con las solemnidades correspondientes y a la mayor brevedad...”⁷

El 13 de octubre de 1808, reunido el Cabildo asunceno recibió un exhorto del gobernador coronel Manuel Gutiérrez Varona a los efectos de apurar la jura teniendo en cuenta “las críticas circunstancias actuales, se anticipe todo lo posible la jura del Rey Nuestro Señor Don Fernando Séptimo...”. El Cabildo decidió adelantar la Jura Solemne al 16 de octubre, fijada en una sesión anterior para el 20 de noviembre de 1808, con el fin de realizar un acto de mayor solemnidad. Por su parte, el Alcalde de Primer Voto José Gaspar Rodríguez de Francia, afirmó, entre otras consideraciones respecto al momento de hacerse el solemne juramento a criterio del señor gobernador, que la decisión se había tomado para demostrar que sus habitantes se encuentran “en perfecta tranquilidad, unidos al sistema General de la Nación, en el reconocimiento y firme adhesión a nuestro mismo Soberano el Señor Don Fernando”.⁸ Para apoyar la causa, el alcalde de Segundo Voto, José Carísimo instó a realizar una donación para apoyar a la “nación oprimida” en su guerra contra Napoleón, “Emperador de los Franceses,

⁵ Rodríguez, Jaime O. *La independencia de la América española*, Fondo de Cultura Económica, México, 1998, 70 y ss.

⁶ Soto Vera, Anahí “Patrias, poderes, estados. El caso de Villarica del Espíritu Santo en el Río de la Plata (1808-1824)” en Chust, Manuel ed., *El Sur en Revolución*, Publicaciones de la Universitat Jaume I, Castellón de la Plana, 2016, 81.

⁷ Acuerdo del Cabildo de Asunción, Asunción, 10 de septiembre de 1808, Archivo Nacional de Asunción [en adelante ANA], Nueva Encuadernación [en adelante NE], vol. 1790. vto. F. 52.

⁸ *Idem*.

Robador Sacrílego de la Augusta Persona de Nuestro Rey don Fernando Séptimo y su Real Familia”, donativo que se concretó a fines de ese año. La segunda ciudad de la Provincia, Villarrica del Espíritu Santo, realizó la solemne jura de fidelidad al rey el 21 de febrero de 1809.⁹

El 25 de mayo de 1810 se estableció una Junta de Gobierno en Buenos Aires que pretendió que todas las provincias que conformaban el Virreinato del Río de la Plata reconocieran su primacía. Para tal efecto, se enviaron emisarios a todas las provincias; José Espínola y Peña, quien había sido comandante de unos Regimientos de las Milicias provinciales en tiempos del gobernador Lázaro de Ribera, fue al Paraguay. Espínola era muy resistido, y su presencia como mensajero provocó todo tipo de reacciones negativas en la provincia paraguaya.¹⁰

El 28 de junio de 1810, en acuerdo con el Cabildo de Asunción, el gobernador Bernardo de Velasco y Huidobro convocó mediante un bando a una Junta General para

proceder con la madurez y circunspección debida al reconocimiento de la Junta Provisional Gubernativa instalada en Buenos Aires, consecuencia de la abdicación del mandato hecho por el Excelentísimo Señor don Baltasar Hidalgo de Cisneros y elección de Diputado que debe pasar a aquella capital como representante de esta Provincia...”.¹¹

El 24 de julio de 1810 tuvo lugar en las Casas de Gobierno el Cabildo Abierto bajo la presidencia de Velasco y del obispo Fray Pedro Ignacio García Panés, donde se resolvió reconocer al Consejo de Regencia, como “legítimo Representante de Nuestro Soberano el Señor Don Fernando Séptimo”, así como que se mantendría una “armoniosa correspondencia y fraternal amistad con la Junta Provisional de Buenos Aires, suspendiendo todo reconocimiento de superioridad en ella”. Por último, ante el acecho de Portugal, se conformó “una Junta de Guerra para tratar y poner inmediatamente en ejecución los medios que se adapten para la Defensa de esta Provincia [...] en prueba de su fidelidad al Rey...”.¹²

La respuesta de Buenos Aires no se hizo esperar. Se envió a Manuel Belgrano al frente de una expedición armada que se enfrentó a

⁹ Acta de Juramento de Fidelidad de la ciudad de Villarrica del Espíritu Santo, Villarrica, 21 de febrero de 1809, ANA, Sección Historia [en adelante SH], vol. 208, núm. 11. f.1 al f.4.

¹⁰ Cooney, Jerry. *El fin de la Colonia: Paraguay 1810-1811*, 35-6.

¹¹ Acuerdo del Cabildo, Asunción 26 de junio de 1810. ANA, Archivo Histórico de la República del Paraguay [en adelante AHRP] ex Colección Río Branco, vol. 141. f. 53 y ss.

¹² Acta de la Junta General. Asunción, 24 de julio de 1810. ANA, AHRP, vol.141. fs. 31 al 36.

las tropas de la provincia en las batallas de Paraguari (19 de enero de 1811) y de Tacuary (9 de marzo de 1811). En ambas batallas la victoria fue de las milicias paraguayas.¹³ Apenas lograda la victoria de Paraguari, el gobernador Velasco comunicó al Cabildo de Asunción que era

[...] preciso buscar todos los medios que puedan contribuir a robustecer nuestra fuerza y opinión. La libre y franca comunicación con Montevideo es en el día el objeto más importante y el que debe ocupar toda nuestra atención: no he perdido momento en empezar a realizarla con el adjunto pliego que acompaño a Vuestra Señoría para que a la ligera y ganando momentos los dirija en una canoa con los bogavantes necesarios y dos prácticos de tierra escogidos, que la desembarquen y tomen el camino de tierra que sea más seguro, o del modo que Vuestra Señoría encuentre más conveniente.¹⁴

Velasco entendía que su posición era frágil y por lo tanto consideraba que “este Grande espíritu público puede llegar a decaer y postrarse por la falta de recursos si Montevideo no nos auxilia con algunas armas, municiones, artillería y oficiales”.¹⁵

Los prisioneros porteños capturados en Paraguari y Tacuary fueron enviados a Montevideo el 6 de abril de 1811, luego de descubrirse el intento de liberarlos. El contingente estaba integrado por trece oficiales, y ciento noventa y cinco sargentos, cabos y soldados embarcados en la polacra Nuestra Señora del Rosario, expedición que le costaría al erario mil trescientos pesos.¹⁶ La ansiada ayuda de parte del virrey, Francisco Javier de Elío, no llegaba y los apuros financieros debilitaban la posición del gobernador Velasco, quien tuvo que convocar a un empréstito patriótico, en el cual se aceptaban todo tipo de donativos de los buenos servidores del rey. Dicho bando estaba fechado en Asunción el 19 de abril de 1811. El 28 de marzo de 1811 el Cabildo había acordado que el regidor José García del Barrio fuera como diputado ante el virrey Elío, lo que fue aprobado por el gobernador Velasco, quedando asentada en la sesión capitular del 6 de mayo de 1811.

¹³ Barreto, Ana, *1811*, El Lector, Asunción, pp. 51-57.

¹⁴ Bernardo de Velasco al Cabildo de Asunción, Cuartel General de Yaguarón, 27 de enero de 1811, ANA, SH, vol. 214,1. f. 1.

¹⁵ *Idem.*

¹⁶ Caballero Campos, Herib. *El proceso de la independencia del Paraguay 1780-1813*, El Lector, Asunción, 2010, p. 89.

Los acontecimientos revolucionarios, sin embargo, impedirían que dicha misión se realizara.¹⁷

A fines de abril se presentó en Itapúa un emisario del general Diego de Souza, capitán general de Río Grande del Sur, con quien Velasco ya mantenía contacto desde febrero con el acuerdo de las autoridades españolas en Montevideo. Abreu era portador de la oferta de enviar tropas portuguesas para sustentar el “poder español” en el Paraguay. El 30 de abril, Abreu obtuvo la venia de Velasco para trasladarse a Asunción donde llegó el 9 de mayo.¹⁸ Velasco estaba de acuerdo con someterse a las pretensiones de la infanta Carlota Joaquina¹⁹, pues consideraba que de esa forma cumpliría con su juramento de obediencia a la Monarquía que se encontraba en crisis. Dicha oferta fue votada por el Cabildo de Asunción que en una nota remitida a Diego de Souza afirmaba

[...] teniendo en la Nación Portuguesa, en sus valerosas tropas y en V.E. que dignamente las acaudilla, una protección que declaraba altamente, hará temblar a los Insurgentes y a sus infames satélites, viéndonos bajo un amparo que con sus auxilios y poder inutilizará sus pérfidas sugerencias y seducciones que son sus armas más terribles. Dignese V.E. admitir nuestro agradecimiento y la manifestación de nuestra bien fundada esperanza inspirada del conocimiento que su enviado Abreu nos ha hecho concebir de las rectas intenciones de V.E. de sus tropas y de su Corte.²⁰

El inicio de la Gloriosa Revolución

La Junta Superior Gubernativa y el Cabildo conformado en junio de 1811 se refieren en diversos documentos al movimiento como

¹⁷ Acuerdo del Cabildo de Asunción. Asunción, 28 de marzo de 1811 y Acuerdo del Cabildo de Asunción, Asunción 6 de mayo de 1811. ANA, AHRP, vol. 149, fs. 18 al 23; fs. vto.45 y 46.

¹⁸ Caballero Campos, Herib. *El proceso de la independencia del Paraguay*, p. 89.

¹⁹ La princesa Carlota Joaquina de Borbón, esposa del príncipe regente portugués Joao, había enviado emisarios a las diferentes provincias del Río de la Plata desde Río de Janeiro con el fin de hacerse reconocida como soberana dado su carácter de infanta española, mientras su hermano el rey Fernando VII fuera prisionero de Napoleón Bonaparte. Para el caso del Paraguay se puede consultar Cardozo, Efraím, “La princesa Carlota Joaquina y la Independencia del Paraguay”, *Revista de Indias*, t. 14, Jan. 1954, 57-58.

²⁰ El Cabildo de Asunción a Diego de Souza. Asunción, 13 de mayo de 1811. ANA, AHRP, vol. 149. fs 49-50

“nuestra Gloriosa Revolución”;²¹ si bien la idea era confusa, pues la Junta establecida en el Congreso de 1811 gobernaba en nombre del rey Fernando VII, es claro que eran conscientes del proceso iniciado.

El plan revolucionario estaba en conocimiento del Gobierno y del Cabildo, por lo que, sostiene el doctor Chaves, Vicente Ignacio Iturbe recibiría la advertencia de que suspendan las reuniones que se realizaban a fin de evitar su arresto.²² Ante la presencia de Abreu, Iturbe se pone en contacto con Pedro Juan Cavallero y juntos deciden adelantar el plan sin esperar a los jefes Fulgencio Yegros que estaba en Itapuá y a Manuel Cavañas, quien se encontraba confinado en su estancia en las Cordilleras. A las diez de la noche del 14 de mayo, los complotados se presentan en el Cuartel del Colegio, sin encontrar resistencia alguna, mientras que los primeros movimientos estallan, y un grupo de leales al gobernador se reúnen en la Casa de los Gobernadores. Desde allí se comisionó al comandante Juan Manuel Gamarra, pero a pesar de reiterados intentos no se le permitió ingresar al cuartel capturado por los revolucionarios.²³

En la madrugada del 15 de mayo el capitán Pedro Juan Cavallero, mediante una nota le exigirá al gobernador la entrega de las llaves de la tesorería del Cabildo, así como de todo el armamento disponible en la Provincia. Además, le comunicó que continuaría en el gobierno junto con dos diputados designados por el cuartel hasta que se resolviese en una Junta General el destino de la provincia. El gobernador Velasco se rendiría en la mañana del 15 de mayo de 1811.

El día 16 de mayo el cuartel designó a los dos consocios que acompañarían a Velasco en el gobierno de la Intendencia hasta que se reuniera una Junta General para resolver la forma de gobierno más pertinente a los intereses de la provincia. Los designados fueron el doctor José Gaspar Rodríguez de Francia y el capitán Juan Valeriano Zeballos; ambos fueron Alcaldes de Primer Voto del Cabildo asunceno, por lo que tenían suficiente experiencia en los negocios públicos, además de contar con la simpatía de los oficiales del cuartel.²⁴

El 17 de junio de 1811 se reunió el Congreso en las Casas de Gobierno, donde se congregaron los doscientos sesenta y tres diputados bajo la presidencia conjunta de Juan Valeriano Zeballos y José Gaspar Rodríguez de Francia, quienes brindaron un informe de la situación

²¹ Junta Superior Gubernativa al Cabildo de Asunción, Asunción, 6 de septiembre de 1811. ANA, AHRP, 154. f. 17

²² Chaves, Julio César. *La Revolución del 14 y 15 de mayo*, Biblioteca Histórica Paraguaya de Cultura Popular, Buenos Aires-Asunción, 1957, 37.

²³ Barreto, Ana, 1811, 65-7.

²⁴ Caballero Campos, Herib. *El proceso de la independencia del Paraguay 1780-1813*, 91.

mediante la lectura de diferentes documentos. Al día siguiente continuarían las sesiones; la presidencia de la Junta resolvió que la votación “empezase de abajo y no por las personas de mayor carácter del estado eclesiástico y secular que se hallaban en los primeros asientos...”²⁵ El primero en hacer uso de palabra fue Mariano Antonio Molas, quien en su extenso voto propuso que Bernardo de Velasco sea privado del mando de la Intendencia por los motivos que habían sido expuestos en el bando del 9 de junio de 1811,²⁶ y por haber abandonado el ejército de la provincia en Paraguarí, y que en su lugar asuma una Junta de Gobierno compuesta por cinco individuos y un secretario: su Presidente y Comandante General de las Armas la que sería el teniente coronel don Fulgencio Yegros, y los vocales el doctor don José Gaspar de Francia, el capitán don Pedro Juan Cavallero, doctor don Francisco Javier Bogarín y don Fernando de la Mora; el secretario sería nombrado por la misma Junta de Gobierno.²⁷

Como segundo punto Molas propuso la moción de que todos los individuos del Cabildo de Asunción queden privados de sus oficios, por haberse embarcado con sus bienes y el armamento ante las noticias provenientes de la batalla de Paraguarí, argumentando, además, que varios de ellos no eran patricios, razón por la que la Junta debía designar a los nuevos integrantes del Ayuntamiento.²⁸

Su tercera propuesta fue que todos los empleos u oficios concejiles, políticos, civiles, militares, de Real Hacienda o de cualquier género de administración que hubieran al presente, ocupados o vacantes, se proveyeran con los naturales o nacidos en dicha provincia sin que nunca pudieran ocuparse por los españoles europeos a menos que la misma Provincia determinara otra cosa; que en lo sucesivo todo americano aunque no fuera nacido en ella, quedaría enteramente apto

²⁵ Acta de la Junta General de la Provincia del Paraguay, Asunción, 17 de junio de 1811. ANA, SH, vol. 213-A. vto. f. 48.

²⁶ En el Bando del 9 de junio de 1811, los oficiales del Cuartel Revolucionario manifestaron que deponían y apresaban al gobernador Bernardo de Velasco por una carta interceptada dirigida a Velasco “por Don Carlos Genovés que como es notorio iba enviado por él a Montevideo. En esta Carta encarga Genovés a Don Bernardo Velasco que redoble sus contestaciones con los Portugueses, que estos cubran inmediatamente la costa Oriental del Paraná, que los del Norte caigan también inmediatamente sobre el Paraguay, que nuestras fuerzas de mar, cubran igualmente aquel punto y de este modo, teniendo la costa Occidental concluye diciendo Genovés a Don Bernardo Velasco «somos los Reyes de la América del Sur». No ha habido ni habrá un verdadero Patriota, que no se sienta horrorizado al oír y comprender la enorme criminalidad [...]” ANA, SH, Vol. 213, f. 20.

²⁷ Acta de la Junta General de la Provincia del Paraguay, Asunción, 17 de junio de 1811. ANA, SH, vol. 213-A. f. 49 y ss.

²⁸ *Idem*.

para obtener dichos cargos siempre que sus ideas fueran acordes con las de dicho pueblo. El capitán don Juan Valeriano de Zeballos quedaba excepto de disposición la anterior.

Aun cuando el voto de Melas contemplaría otros aspectos para la organización del nuevo gobierno, no puede dejar de mencionarse que al concluirlo indicó que “[...]quede suspendido por ahora todo reconocimiento de las Cortes, Consejo de Regencia y toda otra representación de la Autoridad Suprema, o Superior de la Nación en esta provincia hasta la suprema decisión del Congreso General. Que se halla próximo a celebrarse en Buenos Aires...”²⁹

Los realistas en el Congreso se expresaron a través del voto del diputado de Comercio don Francisco de Haedo, quien manifestó “Que el modo de gobierno que se debe promover en esta provincia en las actuales circunstancias para restablecer la paz y tranquilidad, unión y fraternidad, será poner en el uso de su gobierno al Señor Don Bernardo de Velasco asociado de dos personas de talento, experiencia y virtud.”

También propondría que los miembros del Cabildo sean puestos en libertad y se les permitiera elegir a sus sucesores.³⁰ El sacerdote doctor Juan Bautista Quin de Valdovinos solicitaría a su vez la protección de la Junta de Gobierno para los europeos “[...] entre tanto que la Provincia termine sobre si deban o no ocupar los empleos concejiles, se sirva la Junta de Gobierno tomar providencia no sean ultrajados, ni vilipendiados con las expresiones de sarracenos...”³¹

La moción de Mariano Antonio Molas obtuvo un contundente apoyo de doscientos cuarenta y siete votos. Los miembros electos de la Junta Superior Gubernativa prestaron juramento el 20 de junio de 1811 sobre los Santos Evangelios, de que no reconocerían otro soberano que Fernando VII.³²

Se inicia la conspiración

La conformación de la Junta Superior Gubernativa se enmarcó en la lógica del Juntismo que imperó tanto en la Metrópoli como en las Américas.³³ Era la aplicación de la retroversión de la soberanía ante la

²⁹ *Idem.*

³⁰ *Idem.*

³¹ *Idem.*

³² *Idem.*

³³ Para ver las características de este proceso consultar Chust, Manuel (coord). *La Eclósión Juntera en el mundo hispano*, Fondo de Cultura Económica y el Colegio de México, México, 2007.

ausencia o imposibilidad de ejercerla por parte del rey.³⁴ El poder local era ejercido por el Cabildo que se erigió como representante natural del vecindario, por lo que una de las primeras acciones decididas por la Junta del Paraguay fue la conformación del Cabildo de Asunción con elementos leales a la “sagrada causa de la libertad”.³⁵

La Junta Superior Gubernativa, en virtud de la decisión conferida por el Congreso General de la Provincia, resolvió el 21 de junio de 1811 designar como miembros del Cabildo de Asunción a las personas detalladas a continuación.

Tabla 1
Integrantes del Cabildo de Asunción. 1811

Cargo	Electo
Alcalde de Primer Voto	Juan Valeriano Zeballos
Alcalde de Segundo Voto	Juan José Montiel
Regidores	Sebastián Antonio Martínez Saéñz
	Santiago Báez
	Francisco Moreno
	Carlos Isasi
	Vicente Frasier
	Juan Antonio Aristegui
	Anselmo Agüero
	Francisco Pablo Caballero
Procurador Síndico General	Pedro Vicente Caudevilla
	Dionisio Cañiza

Fuente: Elaboración propia. Acuerdo de elección de los Miembros del Cabildo. Junta Superior Gubernativa, Asunción, 21 de junio de 1811. ANA, AHRP, vol. 149. fs. 50-51.

Los nuevos cabildantes juraron sus cargos al día siguiente, el 22 de junio de 1811,³⁶ día en el que los dos alcaldes ordinarios también recibieron sus varas, quedando así restablecido el Cabildo luego de que los miembros anteriores hubieran sido arrestados por su connivencia con el gobernador Velasco y con los portugueses.

³⁴ Adelman, Jeremy, *Sovereignty and Revolution in the Iberian Atlantic*, Princeton University Press, Princeton, 2006.

³⁵ Acuerdo de elección de los Miembros del Cabildo. Junta Superior Gubernativa, Asunción, 21 de junio de 1811. ANA, AHRP, vol. 149. fs. 50-51.

³⁶ Acuerdo del Cabildo de Asunción, 22 de junio de 1811. ANA, AHRP, vol. 149. fs. 51-52

El 26 de junio el nuevo Cabildo resolvió designar a Pedro Vicente Caudevilla como Alguacil Mayor de la Provincia, y a Pedro Vicente Frasquerí como Fiel Ejecutor. Dos días después el propio Caudevilla renunció a su función debido a que se encontraba “[...] legalmente impedido del brazo derecho y mano que lo tiene sin acción ni movimiento como es notorio y que para dicho empleo se necesita sanidad, actividad y viveza, de todo lo que carece el exponente al presente por dicha enfermedad”.³⁷ Caudevilla fue sustituido por Vicente Frasquerí y este, a su vez, por Juan Antonio Aristegui en la función de Fiel Ejecutor.

Caudevilla sería uno de los complotados y la petición al capitán Francisco Bartolomé Laguardia de unirse a la causa que ellos sostenían afirmó que de Laguardia “[...] pendía el bien de su patria, la que se hallaba oprimida y agarrada por cuatro pillos que llevados por sus intereses particulares y prevalidos de la fuerza tenían ya a toda la Provincia a pique”.³⁸

Los peninsulares disputaban el control del Cabildo con miembros de las familias criollas tradicionales desde finales del siglo XVIII. Los peninsulares, como afirma John Lynch

[...] dominaban el comercio y la burocracia. Paraguay, como muchas otras partes del imperio, recibió un creciente flujo de inmigrantes durante el siglo XVIII, especialmente en las últimas décadas, cuando el comercio libre atrajo a muchos empresarios, y la reforma imperial proporcionó más trabajos en la burocracia. Los españoles formaban una clase urbana y llegaron a dominar el Cabildo de Asunción, que tradicionalmente había sido portavoz de los intereses locales.³⁹

Inestabilidad inicial

A las pocas semanas de asumir el poder, llegó la noticia de una supuesta invasión portuguesa ante lo que la Junta Superior Gubernativa publicó un bando sobre lo que debía hacerse

³⁷ Acuerdo del Cabildo de Asunción, Asunción, 26 de junio de 1811. ANA. AHRP, vol.149. fs. 52-53

³⁸ Declaración de Francisco Bartolomé Laguardia, Asunción, 28 de septiembre de 1811. ANA, AHRP, vol. 168. f. 80.

³⁹ Lynch, John. *Las revoluciones Hispanoamericanas. 1808-1826*, Editorial Ariel, Barcelona, 1998, 108.

[...] saber al público, para que con este conocimiento nunca pueda ser sorprendido por las falsas voces de los que, habiendo perdido la esperanza de subyugarlos, pretenden introducir la inquietud, suponiendo noticias inventadas y figurando cuidados y temores vanos y aun despreciables para un Pueblo de hombres libres que antes morirían que dejar de serlo.⁴⁰

Tras aclararse que no había ninguna posibilidad de un ataque portugués, el 24 de julio de 1811 Blas José de Rojas escribió a Fulgencio Yegros comunicándole que los buques españoles enviados desde Montevideo “desde las ocho de la mañana han tiroteado a los míos y a esta ciudad sin poder hacer daño”, y recomendaba a Yegros, presidente de la Junta Gubernativa, “ser muy conveniente y regular que Vuestra Señoría destierre y ponga en pastoreo (como majada[sic] de ovejas) a todo europeo en Paraguarí u otro punto que V.S. halle conveniente...”.⁴¹

Al mismo tiempo, el 20 de julio de 1811 la Junta del Paraguay remitió una nota a la de Buenos Aires comunicándole los acontecimientos de mayo de 1811 y lo resuelto en el Congreso celebrado en junio del mismo año. En ese sentido, se consideraba vital un acuerdo con Buenos Aires ante las adversidades que podía presentar un posible ataque portugués o la reacción de los españoles de Montevideo.

A la inestabilidad regional se sumaba, en esta etapa inicial, los propios disensos entre los miembros de la Junta Superior Gubernativa y la injerencia de los militares en el gobierno, lo que hizo que a fines de julio de 1811 José Gaspar de Francia se retirase a su quinta. El 3 de agosto Fray Fernando Cavallero –tío de Francia– le escribió “como la buena dirección de los asuntos públicos depende de vuesa merced, hoy como ayer, le ruego, con todo el afecto que le profeso, no defraude a esta Junta de Gobierno de su presencia y de sus luces, para que el acierto de sus resoluciones, como lo ha hecho hasta aquí”.⁴² Francia continuaría en su chacra y en los primeros días de septiembre la situación se puso muy candente, como sostiene Julio César Chaves,

Asunción vivía en agosto y setiembre las horas de agitación que caracterizan a una transformación vital en el orden político. Conspiraban sin descanso los españoles poniendo

⁴⁰ Bando de la Junta Superior Gubernativa, Asunción, 3 de julio de 1811, ANA, AHRP, vol. 161. vto f. 2.

⁴¹ Blas José de Rojas a Fulgencio Yegros, Corrientes, 24 de julio de 1811, ANA, Nueva Encuadernación [en adelante NE], vol. 1177. fs.8-9.

⁴² Báez, Cecilio, *Historia Diplomática del Paraguay*, 182.

en juego las riquezas que poseían. Conspiraban los porteñistas. Los militares intervenían abiertamente en la política, disminuyendo el poder y el decoro de la Junta. La anarquía y la indisciplina reinaban en todos los órdenes y en todas las actividades.⁴³

El 2 de septiembre de 1811 el Cabildo de Asunción recibió un oficio de Antonio Tomás Yegros, comandante del Cuartel General, en el que comunicaba que, ante la ausencia del miembro más útil de la Junta, además de los rumores que corrían en la ciudad, se había decidido, por causas que luego se dirán, la destitución del vocal Francisco Javier Bogarín. Asimismo, instaba a convocar un Congreso General para que se eligiera un nuevo vocal y en caso de que el doctor Francia no se reintegrara a la Junta, que también se eligiera un sustituto en carácter de vocal y diputado ante el Congreso General de las Provincias.⁴⁴

El Cabildo asunceno notificó su parecer favorable a la destitución de Bogarín, indicando que haría las gestiones para reintegrar a Francia de nuevo al seno de la Junta. Con respecto al pasquín que se había interceptado y a los rumores que corrían, los cabildantes afirmaron

[...] que no hay, ni puede inferirse conmoción en el Pueblo por razón de dicho anónimo atento a que comúnmente sucede que algunas personas díscolas o mal contentas, desahogan sus pasiones en esta forma, y aunque hayan otras varias circunstancias (que ignoramos), las causan iguales personas, pero de ningún modo son trascendentales a todo el pueblo, lo cual se remedia con hacer pesquisas y sabido quienes sean, asegurarlos e imponerles la pena correspondiente.⁴⁵

Ese mismo día los miembros de la Junta, Yegros, Cavallero y de la Mora se dieron por notificados de lo resuelto por el Cabildo, aprobando la actuación del Cuartel General. El doctor Francia respondió al día siguiente con términos elogiosos hacia el Cabildo “ a quien por muchos títulos profeso una especial inclinación y que es acreedor a toda deferencia de mi parte...”, y criticaba el tenor de la nota de los oficiales

⁴³ Chaves, Julio César, *Historia de la Relaciones entre Buenos Ayres y el Paraguay*, Ediciones Niza, Asunción-Buenos Aires, 1959, 164.

⁴⁴ Antonio Tomás Yegros al Cabildo, Asunción 2 de septiembre de 1811, ANA, AHRP, vol. 149. vto. f. 67 y f.68.

⁴⁵ Acuerdo del Cabildo, Asunción 2 de septiembre de 1811. ANA, AHRP, vol. 149. vto. f. 67 a f.69

del cuartel quienes “...no son el pueblo o la Provincia para conducirse en esta forma”, apuntando que él mismo les había manifestado que era necesario que demostrasen “subordinación y fidelidad al cumplimiento de sus deliberaciones, considerándose por esto mismo como unos ministros celadores y ejecutores de la voluntad general de la Provincia y su gobierno”⁴⁶. El Cabildo dejó asentado que fueron a cumplimentar al vocal Francia, porque el 6 de septiembre de 1811 se restituyó al seno de la Junta.

Una horrorosa conspiración

La primera versión que recoge lo acontecido en septiembre de 1813 la tenemos en el Ensayo Histórico escrito por los suizos Rengger y Longchamp,⁴⁷ quienes se refirieron a este proceso contrarrevolucionario como protagonizado por los “españoles y sus allegados entre los criollos” y que había sido descubierto porque “la habían tramado algunos agentes del partido opuesto”. Más adelante afirmarían que

se prendieron todos los conjurados, y sin otra forma de proceso en virtud de la simple convicción moral, los jueces los condenaron a muerte. Dos de ellos fueron arcabuceados inmediatamente y sus cadáveres colgados en una horca, quizás eran los menos culpados, pero es muy cierto que eran los más pobres. El doctor Francia que se hallaba en su casa de campo, luego que supo aquellas ejecuciones, corrió aceleradamente á la ciudad y detuvo la efusión de sangre, conocía demasiado la debilidad del partido español para temer las empresas que pudiera intentar.⁴⁸

Esta versión fue criticada y descrita con mayor precisión por Pedro Somellera, quien había sido teniente Asesor Letrado del gobernador Velasco. Nacido en Buenos Aires Somellera, rival de Francia,

⁴⁶ José Gaspar de Francia al Cabildo de Asunción, Chacara, 3 de septiembre de 1811. ANA, AHRP, vol. 149. f. 70 al vto f. 71.

⁴⁷ Johan Rudolf Rengger nació en Badenen enero de 1795. Entre 1812 y 1814 estudio matemáticas y ciencias naturales en Lausana, trasladándose después a la Universidad de Tübingen, donde se graduó en 1817 como doctor en medicina. A instancia de su colega el Dr. Longchamp se embarcó en 1818 hacia Buenos Aires y después de haber recorrido el país se dirigió al Paraguay, a donde llegó en 1819. Rengger permanecería en él hasta 1825, cuando el dictador le permitió abandonar el país y regresar a Europa, donde falleció el 9 de octubre de 1832.

⁴⁸ Rengger, J y Longchamp, M., *Ensayo histórico sobre la Revolución del Paraguay y el gobierno dictatorio del doctor Francia*, Imprenta de Moreau, París, 1828, 17.

era una de las cabezas visibles del sector porteñista en Paraguay, y estaba preso en aquel entonces. En sus comentarios a Rengger describe al referirse a Francia que “no da fecha de esta contrarrevolución, hace bien porque había manifestado toda la iniquidad de los mismos que trata de aplaudir”.⁴⁹

Según Somellera, la versión de lo acontecido se lo había comentado el señor Ventura Bedoya, manifestándole lo siguiente:

En la mañana del 29 de septiembre de 1811, salió del cuartel un grupo de soldados con algunos de los presos, capitaneados todos por el oficial don Mariano Mallada; sacaron dos cañones, que los mandaban los oficiales presos Juan B. Zabala y Don Francisco Guerreros, salieron con mucha algazara, tocando cajas y gritando “viva el Rey, viva nuestro gobernador, mueran los traidores”. A la bulla, como era regular, se juntaron algunas gentes en la plaza, donde había hecho alto la asonada. Algunos de los concurrentes fueron presos por los mismos alborotadores y por otros soldados que salieron del cuartel. Entre los que fueron presos se hallaba un fraile dominico P. Taboada; un mozo que había sido criado del gobernador, natural de Villadiego en Castilla, no recuerdo su nombre, y un catalán, llamado Martín, que tenía pulpería en la casa de Juan Francisco Decout[sic]. Estos dos fueron en el acto fusilados y colgados en la horca: algunos fueron obligados a pasar por debajo de ella, entre estos el P. Taboada. Yo no sé porque diga el historiador que aquellos dos desgraciados “eran a ciencia cierta los más pobres”.⁵⁰

Somellera continúa señalando en sus comentarios a Rengger que “este lamentable suceso, que refiere el doctor Rengger para alabar la humanidad del doctor Francia, es un testimonio de su inicua barbaridad. Esa contrarrevolución de los españoles, ese movimiento de 29 de septiembre fue una infame trama urdida por el doctor Francia”. Para sostener su posición daba tres razones, 1) que en el Paraguay no había ningún español capaz de dirigir tal conspiración, 2) que él tuvo noticias del movimiento contrarrevolucionario sobre las que informó a Francia

⁴⁹ Somellera, Pedro. *Notas sobre el Ensayo Histórico sobre el Paraguay de Rengger y Longchamps*, Buenos Aires, Imprenta y Librería de Maso, 1883, <https://libros.uchile.cl/files/presses/1/monographs/488/submission/proof/files/assets/basic-html/toc.html#>

⁵⁰ *Idem*.

en septiembre de 1811, y 3) que Zavala y Guerreros pasaron a Montevideo donde Zavala le comentó los detalles del complot.⁵¹

El primero en cuestionar la versión de Somellera fue Cecilio Báez, quien afirmó que “este episodio de la revolución paraguaya ha sido desfigurado por don Pedro de Somellera en sus Notas a Rengger, y por el general Mitre en su Historia de Belgrano”.⁵² Por su parte, Blas Garay señaló que se trataba de dos hechos diferentes “el 16 fue descubierta otra conspiración del partido español, y el 29 se amotinó una compañía de granaderos, que fue fácilmente dominada”.⁵³

En la sesión del 19 de septiembre de 1811, el Cabildo de Asunción recibió la siguiente comunicación por parte de la Junta Superior Gubernativa

Avisada esta Junta por conductos calificados de una horrorosa conspiración que se disponía contra la Patria ha sido preciso aprehender prontamente las personas de los señalados como Fautores [sic] y cómplices con el objeto de evitar las desgracias de cualquier conmoción que pudieran causar, a fin de proceder sin dificultades, ni embarazos a la averiguación de tan enorme atentado. Y siendo uno de aquellos el Regidor añal Don Vicente Caudevilla lo tendrá VS entendido para trasladar en otro individuo de su cuerpo cualquier oficio que hubiese estado a cargo de él hasta otra resulta de que a su tiempo será VS instruido oportunamente. Dios Guarde a V.S. muchos años. Asunción, septiembre diez y seis de mil ochocientos once. Fulgencio Yegros. Doctor José Gaspar de Francia. Pedro Juan Cavallero. Fernando de la Mora. Al Ilustre Cabildo Justicia y Regimiento de esta ciudad.⁵⁴

El historiador Jerry Cooney afirma en relación con la manera cómo se descubrió el complot y sus pruebas que, pese a que varios autores siguen a Somellera o manifiestan que el mismo fue maquinado desde la propia Junta, “En términos generales los conspiradores fueron tratados con muy poca dureza, lo cual da fuerza a la conjetura de que la conspiración fue una maniobra para fortalecer a las autoridades. Aún no

⁵¹ *Idem.*

⁵² Báez, Cecilio. *Historia Diplomática del Paraguay*, 188.

⁵³ Garay, Blas, *Breve Resumen de la Historia del Paraguay*, 97-8

⁵⁴ Junta Superior Gubernativa al Cabildo de Asunción, 16 de septiembre de 1811. ANA, AHRP, 168. El Cabildo asunceno acusó recibo ese mismo día. Cabildo de Asunción a la Junta Superior Gubernativa. Asunción, 16 de septiembre de 1811. ANA, AHRP, 154. f. 19 y s.

había llegado el momento adecuado para tomar medidas realmente severas contra los españoles”.⁵⁵

Ana Ribeiro, por su parte, hace un análisis cruzando las versiones incluidas en Molas⁵⁶ y en Rengger con los comentarios de Somellera, para luego proceder a analizar los Autos del Proceso a los conjurados. En ese sentido se pregunta si la importancia de dicha conjura fue real o exagerada, a lo que responde señalando que “resulta exagerada si nos basamos exclusivamente en Somellera; pero no lo es si consideramos la participación militar y la lista de candidatos a ser decapitados, que se prueban y conservan en el expediente”.⁵⁷

Los conspiradores encabezados por Juan José Machaín y José Teodoro Fernández con el apoyo de Pedro Vicente Caudevilla establecieron que al contar con el apoyo de los soldados que habían luchado bajo las órdenes de Fernández –quien había sido activo colaborador del gobernador Velasco– y de otros oficiales complotados, como el capitán Sebastián Taboada en la zona del Guairá y de Rafael Zavala en la zona de Villeta, además de unos doscientos hombres armados en la capital, planeaban tomar el Cuartel General y liberar al gobernador y a los cabildantes presos. Tras esa primera acción y apresados los miembros de la Junta Gubernativa, procederían a decapitarlos mientras que un barco estaría surto en la bahía para trasladar a Montevideo a los demás partidarios de la Junta, particularmente los curas y frailes, de forma que el Virrey Elío los juzgue. Para facilitar la tarea se sobornaría a parte de la tropa, principalmente la comandada por Antonio Tomás Yegros, además de distribuir yerba mate en los distintos barrios de la capital paraguaya para lograr adeptos entre el pueblo.

Cuando fue detenido Juan de Dios Acosta, se encontró en su bolsillo la proclama, que entre otras cosas afirmaba

Los fieles hijos de esta Provincia que han estado violentamente oprimidos por los Tiranos Traidores 5 meses bajo el Tirano yugo de los traidores que validos de la fuerza lo han sorprendido, deponiendo y apresando a nuestro legítimo gobernador Don Bernardo de Velasco bajo el pretexto de infiel al Rey y a la patria, siendo ellos los verdaderos traidores.⁵⁸

⁵⁵ Cooney, Jerry. *El proceso de la Independencia*.

⁵⁶ Molas, Mariano Antonio. *Descripción Histórica de la antigua Provincia del Paraguay*, Ediciones Niza, Asunción-Buenos Aires, 1957.

⁵⁷ Ribeiro, Ana. *Los muy fieles*, 267.

⁵⁸ Proclama de los conspiradores. sin fecha. ANA, AHRP, vol. 168. f. 3.

El movimiento debía estallar el lunes 16 de septiembre de 1811, para lo cual los conspiradores se reunieron en la casa de José Lino León, quien era sobrino del coronel José Antonio Zavala y Delgadillo, que a su vez era suegro de Juan José Machaín. Los conjurados también realizaban sus reuniones en la casa de Teodoro Fernández, y el día señalado debían agruparse en las casas de José García del Barrio y de Antonio Recalde. Zavala y Delgadillo, si bien nació en Asunción, era jefe de las milicias, colaborador cercano de varios gobernadores y realista convencido.⁵⁹ La mayoría de los complotados estaban emparentados con el coronel Zavala, quien no fue molestado por no encontrarse pruebas de su participación en el complot; de hecho, su hijo Rafael Zavala al ser detenido y trasladado a Asunción, manifestó que todo había sido idea de su cuñado, Juan José Machaín. Según se puede apreciar en la Tabla 2, la mayoría de los líderes de la conjura eran menores a los treinta y cinco años, es decir, coetáneos con los líderes del movimiento independentista.

Tabla 2
Los Principales Conspiradores Realistas

Nombre y Apellido	Profesión	Edad
Juan José Machaín	Navegante	33 años
Pedro Vicente Caudevilla	Comerciante	31 años
José Teodoro Fernández	Militar	40 años
Juan Bautista Achard	Labrador	50 años
Cayetano Iturburu	Comerciante	39 años
Antonio Recalde	Comerciante	49 años
Luis Saa	Militar	26 años
José Lino León	Carrera literaria	30 años
Rafael Zavala	Militar	31 años

Fuente: Elaboración Propia. ANA, AHRP, vol. 168.⁶⁰

Los oficiales que estos realistas quisieron reclutar, pensando que aún les guardaban lealtad, eran criollos, oficiales de milicias que

⁵⁹ En San Lorenzo del Escorial el 7 de noviembre de 1796, el rey Carlos IV le había concedido el hábito de la Montesa, en reconocimiento a los servicios prestados a la corona. Archivo General de Simancas, SGU, Leg.6823,13. [consultado en pares.mcu.es].\

⁶⁰ En base a los testimonios de los declarantes obrantes en ANA, AHRP, vol. 168.

vivían en las regiones que Branislava Susnik⁶¹ afirma tenían un fuerte patriotismo originado en su amor al suelo y al concepto de valle-patria, ese localismo señalado también por John Lynch.⁶² Estos oficiales criollos prefirieron mantener su lealtad a la debilitada Junta Gubernativa, que intentar reponer un régimen que sabían muy bien implicaba guardias interminables, la posibilidad de ir a una guerra contra Buenos Aires, e incluso el castigo por deslealtad al rey.

El 16 de septiembre de 1811 los miembros de la Junta Superior Gubernativa ordenaron el inicio de un sumario que estaría a cargo del capitán Pedro Juan Cavallero y del doctor José Gaspar Rodríguez de Francia.⁶³ Los jueces sumariantes comenzaron con la toma de las declaraciones el 19 del mismo mes siendo el primero en declarar don José Antonio Gómez, quien se desempeñaba como Alférez de Milicias, quien refirió cómo se enteró que don Rafael Zavala había sido consultado si estaría del lado del gobernador depuesto o de la Junta Gubernativa.⁶⁴

El padre de Baltasar Gómez, Silvestre Ayala, así como Francisco Amarilla y Vicente Cáceres realizaron sus declaraciones ese mismo día. Cáceres confesó todo lo que Zavala le había comentado sobre el rumor de la venida de Belgrano, y ante la pregunta de qué lado estaría, respondió “que solo iría donde sus Jefes lo mandasen o llamasen”, y que la conversación había sido en los primeros días de septiembre.⁶⁵ El 20 de septiembre de 1811 continuaron las diligencias con la declaración de Juan Bautista Patiño quien declaró que,

Su primo don Matías Ramírez, teniente de urbanos de la Compañía de don Juan Inocencio Pérez dio parte al que declara que don José Teodoro Fernández lo había hablado y solicitado en su casa y morada del Partido de Pirayú para la empresa de establecer un nuevo gobierno poniendo de presidente a don Bernardo Velasco con algunos compañeros para el gobierno....⁶⁶

⁶¹ Susnik, Branislava. *Una visión socio-antropológica del Paraguay del siglo XIX. Parte 1ra*, Museo Etnográfico “Andrés Barbero”, Asunción, 1992, 9-10.

⁶² Lynch, John. *Las revoluciones Hispanoamericanas*, 108.

⁶³ Acuerdo de la Junta Superior Gubernativa, Asunción, 16 de septiembre de 1811, ANA, AHRP, vol. 168. f. 1.

⁶⁴ Declaración de José Antonio Gómez, Asunción, 19 de septiembre de 1811. ANA, AHRP, vol. 168. f. 7.

⁶⁵ Declaraciones de Baltasar Gómez, Silvestre Ayala, Francisco Amarilla y Vicente Cáceres, Asunción, 19 de septiembre de 1811. ANA, AHRP, vol. 168. Vto. f. 8 y ss.

⁶⁶ Declaración de Juan Bautista Patiño, Asunción, 20 de septiembre de 1811, ANA, AHRP, vol. 168. f. 13.

El 23 de septiembre declaró Matías Ramírez y el 28 el capitán Francisco Bartolomé Laguardia, cuya detallada exposición continuó del 1 al 3 de octubre, cuando hizo también el inventario del dinero que le habían entregado los complotados.⁶⁷ El 21 de octubre los miembros de la Junta dictaminaron el embargo de los bienes de José Teodoro Fernández, Juan José Machaín, Cayetano Iturburu, Juan Bautista Achard, Luis Sáa, Pedro Vicente Caudevilla y Juan de Dios Acosta.⁶⁸

El juzgamiento de los conspiradores

Tras la confiscación de los bienes de los principales líderes de la conjura, se agregaría al expediente una nota del comandante de milicias del Partido de Ybytí, teniente José Ramón Genes, quien informaba que el teniente Sebastián Taboada había pasado por ahí camino a Montevideo.⁶⁹ Cecilio Báez cita una comunicación del comandante de San Borja, Francisco de Chagas Santos, fechada el 5 de octubre de 1811 en la que informa a Diego de Souza, que el capitán Sebastián Taboada, el teniente Fernando Gavilán y un hermano de este último habían llegado hasta ese punto y que le había comentado que la conspiración para reponer en el cargo a Bernardo de Velasco había fracasado y que se dirigían a Montevideo para entrevistarse con el virrey Elío.⁷⁰ Las declaraciones de los implicados durarían casi un mes, durante el cual el segundo de Laguardia, el teniente Pedro Alcántara Estigarribia, declararían entre el 16 y el 23 de noviembre de 1811⁷¹. El 6 de febrero de 1812 se dejaría constancia de que el proceso no continuó porque

habiéndose entorpecido el giro de este importantísimo negocio por el Señor Vocal doctor Don José Gaspar de Francia, el cual se separó después voluntariamente del despacho según aparece de sus oficios desde cuyo tiempo embarazado esta Junta Superior en arreglar, coordinar y evacuar los muchos expedientes [...] ⁷²

⁶⁷ Declaración de Francisco Bartolomé Laguardia, Asunción, 28 de septiembre de 1811 y ss. ANA, AHRP, vol. 168.

⁶⁸ Decreto de la Junta Superior Gubernativa. Asunción, 21 de octubre de 1811, ANA, AHRP, vol. 168. fs. 31-33

⁶⁹ Ramón Genes a Fulgencio Yegros. Ybytí, 20 de septiembre de 1811, ANA, AHRP, vol. 168. f.34.

⁷⁰ Báez, Cecilio. *Historia Diplomática del Paraguay*, 160-1.

⁷¹ Declaración de Pedro Alcántara Estigarribia. Asunción, 16 de noviembre de 1811, ANA, AHRP, vol. 168. f. 36 y ss.

⁷² Actuación de los jueces Fernando de la Mora y Pedro Juan Caballero. Asunción, 6 de febrero de 1812, ANA, AHRP, vol. 168. f. 42 y ss.

El 7 de febrero de 1812 el teniente Alcántara Estigarribia continuaría con su declaración y en los días sucesivos otros testigos, subalternos de Laguardia, entre ellos algunos soldados.⁷³ El 23 de marzo de 1812, el escribano de gobierno dio testimonio de que la mayoría de los complotados había participado en el Congreso de junio de 1811 y que habían prestado juramento de reconocimiento a dicha Junta Superior Gubernativa.⁷⁴ El primero de los complotados que fue llamado a declarar fue José Teodoro Fernández, quien ante las acusaciones afirmó “que es repugnante que el confesante hubiese proferido tales expresiones cuando tenía jurado públicamente el reconocimiento de la Superior y absoluta Junta del Paraguay, su amada patria”. Fue reconvenido por los sumariantes que negaban los cargos, pidiendo al escribano que lea el testimonio dado por el capitán Laguardia.⁷⁵

El 30 de junio de 1812 los miembros de la Junta Superior Gubernativa encargaron continuar con el sumario al doctor Marcos Quin de Valdovinos y al vocal Fernando de la Mora, designándose también al alférez José Martín Gaete como fiel de fechos del expediente debido a la sobrecarga de trabajo del único escribano Jacinto Ruiz.⁷⁶ El doctor Quin de Valdovinos asumió al día siguiente. Cabe señalar que Marcos Quin era hermano del sacerdote Juan Bautista Quin, quien en el Congreso de 1811 había pedido que los europeos no sean tratados como sarracenos. La declaración de José Teodoro Fernández continuó en los días sucesivos, negando todos los cargos; el 7 de julio Rafael Zavala empezó con su declaración y también negó todos los cargos, lo mismo que Pedro Vicente Caudevilla.⁷⁷ El 31 de julio de 1812 declararían Juan José Machaín⁷⁸, siendo luego interrogados Juan Bautista Achard⁷⁹, Cayetano

⁷³ Declaraciones de Francisco Antonio Centurión, Ramón Pérez, alférez José Antonio Gómez, Baltasar Gómez, capitán de urbanos Miguel Tomás Ferreira, Pedro José Díaz, Pedro Antonio Burgos, cabo Simeón Osorio, el criado del presidente de la Junta, Luis, Lino Estigarribia, Luis Cabrera, Salvador Doldán, teniente Matías Ramírez, Asunción, 8 de febrero de 1812 y ss, ANA, AHRP, vol. 168. f. 52 al f. vto.68.

⁷⁴ Certificación del escribano Jacinto Ruiz. Asunción 23 de marzo de 1812, ANA, AHRP, vol. 168. vto. f. 62

⁷⁵ Declaración de José Teodoro Fernández, Asunción, 25 de marzo de 1812, ANA, AHRP, vol. 168. vto. f.63- vto. f.69

⁷⁶ Acuerdo de la Junta Superior Gubernativa, Asunción, 30 de junio de 1812, ANA, AHRP, vol. 168. f. 70 al vto. f. 71.

⁷⁷ Declaración de Pedro Vicente Caudevilla, Asunción, 7 de julio de 1812, ANA, AHRP, vol. 168. f.83 al vto. f. 96

⁷⁸ Declaración de Juan José Machaín, Asunción, 31 de julio de 1812, ANA, AHRP, vol. 168. f. 112 al vto. 124.

⁷⁹ Declaración de Juan Bautista Achard, Asunción, 5 de agosto de 1812, ANA, AHRP, vol. 168. vto f.123

Iturburu⁸⁰ y Antonio Recalde⁸¹. Este último consiguió levantar los cargos y el 21 de agosto de 1812 obtuvo el cese del embargo de sus bienes, previo juramento de fidelidad a la Junta Superior Gubernativa.⁸²

Un caso peculiar fue el de Joaquín Rey, quien fue reconocido por el cirujano del cuartel por haberse encontrado tullido y “poseído de fuerte melancolía hipocondriaca que le causa cierta especie de demencia que no le permitirá razonamiento alguno concertado”, según el dictamen, que hizo que la Junta ordenara su libertad.⁸³ Luego declararían José Lino León⁸⁴ y Rafael Zavala.⁸⁵

A fines de 1812 los hermanos, esposas y demás parientes comenzaron a solicitar la libertad de los detenidos. En ese sentido, Clara Machaín –esposa de Cayetano Iturburu– escribió solicitando la libertad de su marido, ofreciendo una fianza o que se ordenara prisión domiciliaria o en otro lugar.⁸⁶ En septiembre de 1812 se convocaron a los testigos para ratificarse en sus declaraciones y el 26 de dicho mes se dictaron los Autos de Sentencia, en los cuales los sumariantes afirmaron, entre otras cosas, que

[...] habiendo resuelto relevarlos del último suplicio y confiscación de bienes les estará mejor que se corete, perdonándoles, como desde luego les perdonamos, la vida y el perdimiento de todos sus bienes, en que habían incurrido por el horrible atentado que proyectaron no solo contra la seguridad de este Tribunal, cuyas personas deben ser inviolables y sacrosantas, sino también contra otros individuos del Cuartel General, discreto Provisor con algunos del clero secular y regular y demás sujetos que estaban marcados, pues aunque los reos han procurado estudiosamente negar las horrendas maquinaciones que

⁸⁰Declaración de Cayetano Iturburu, Asunción, 13 de agosto de 1812, ANA, AHRP, vol. 168. vto f. 132

⁸¹Declaración de Antonio Recalde, Asunción, 21 de agosto de 1812, ANA, AHRP, vol. 168. f. 142

⁸²Juramento de Antonio Recalde, Asunción, 21 de agosto de 1812, ANA, AHRP, vol. 168. f. 148

⁸³Informe de Fulgencio Yegros y Pedro Juan Caballero a los Jueces. Asunción, 27 de agosto de 1812. ANA, AHRP, vol. 168. f. 154

⁸⁴Declaración de José Lino León, Asunción, 27 de agosto de 1812, ANA, AHRP, vol. 168. f. 155

⁸⁵Declaración de Rafael Zavala, Asunción, 2 de septiembre de 1812, ANA, AHRP, vol. 168. vto. f. 159

⁸⁶Clara Machaín a la Junta Superior Gubernativa, Asunción, 27 de agosto de 1812, ANA, AHRP, vol. 168. f. 164

habían urdido tergiversando los hechos, se halla probado en Autos.⁸⁷

La sentencia fue “por vía de multa a que construyan una Muralla en la línea que designa el plan y presupuesto que han formado tres peritos calculando su costo en cantidad de treinta mil pesos que se repartirán entre los reos”. Dicha muralla debería defender la barranca donde estaba la casa de Luis Caballero, actual sede de la Universidad Católica en Independencia Nacional y Avenida República, según refiere la historiadora Margarita Durán. Los expertos que aconsejaron su construcción fueron José Carísimo, el comandante Thomas Ortega Fernández y Pedro Benítez y Robles, quienes dijeron que la misma debía tener de extensión de diez y seis varas de largo y tres varas de ancho lo que hacía unas 1044 varas cúbicas.⁸⁸

Para la construcción debían contribuir Acosta con ocho mil pesos, José Teodoro Fernández, así como Caudevilla con seis mil, Iturburu con cinco mil, Machaín con cuatro mil, Lino León con tres mil y Achard con dos mil pesos.⁸⁹ Las multas podían pagarse hasta en tres entregas y los reos debían estar confinados en Fuerte Borbón, en el Chaco, durante el tiempo que tomara la construcción de la muralla

para que no perviertan a otros como lo ejecutaron en el nacimiento de nuestro glorioso sistema: y que para evitar que en lo sucesivo fomenten otras disensiones, cumplida la condena salgan de la Provincia con sus familias y haberes pues para la venta de raíces y cobres se les facilitarán todos los medios suficientes.⁹⁰

Por último, los integrantes de la Junta superior Gubernativa, dispusieron que dado que

los criminales Sáa, Rey y Centurión carecen de bienes, sufrirá el primero su destierro por ocho años hasta que haya proporción de extrañarlo de la Provincia, el segundo otros tantos, restablecido que sea de su penosa enfermedad y el

⁸⁷ Sentencia dictada por la Junta Superior Gubernativa, Asunción, 26 de septiembre de 1812, ANA, AHRP, vol. 168. f. 180 al vto f.191.

⁸⁸ Informe de los comisionados a la Junta Superior Gubernativa, Asunción, 21 de septiembre de 1812, ANA, AHRP, vol. 168. f. 192 La vara era una unidad de medida que equivale en el sistema métrico decimal a 0,836 metros.

⁸⁹ Sentencia dictada por la Junta Superior Gubernativa, Asunción, 26 de septiembre de 1812, ANA, AHRP, vol. 168. f.180 y ss.

⁹⁰ *Idem.*

tercero servirá de Alcayde por tres años en esta Real Carcelería sin sueldo alguno, únicamente con los emolumentos de carcelaje, y la precisión de salir diariamente con los presos a pedir limosna por la Plaza y calles públicas, a cuyo fin el escribano le notificará esta sentencia.⁹¹

Lo llamativo es una de las últimas frases de la sentencia en la que afirman que el gobierno

[...] desearía entrañablemente hallarlos menos culpables para perdonarlos y absolverlos enteramente bien entendido que admitida la gracia que les hace, se les concederá tiempo para el arreglo de sus negocios y nombramiento de Apoderados, como también para la combinación y acuerdo de la edificación de la Muralla si les acomodase tomarla por su cuenta, bajo las dimensiones del presupuesto que se agregará a los Autos contando con los presos de la Cárcel y vagos que se aplicaran a este trabajo por vía de la corrección.⁹²

Asimismo, se disponía que los costos se pagarían del dinero depositado. El capitán Taboada y los hermanos Gavilán, por su parte, fueron declarados “reos y traidores”, dejando abierta su causa y “prohibiendo generalmente con pena de la vida que les den asilo, y que sabiendo su paradero los capturen o avisen a las Justicias para su prisión”.⁹³ El 27 de septiembre se trasladó el escribano Ruíz al Cuartel General a comunicar a los condenados la sentencia y al día siguiente hizo lo propio en el Cuerpo de Guardia, donde se encontraba detenido Centurión. Los condenados remitieron un escrito en el que afirmaban

Los suscriptos, hijos del Paraguay presos en el Cuartel General, con el más profundo respeto postrados ante el augusto Tribunal de Clemencia que preside en los Acuerdos de este Superior Gobierno ejerciendo los benignos oficios de suavidad que respira la sentencia piadosa pronunciada el 27 pasado relevando la pena capital y perdimento de bienes en la pecuniaria de treinta mil pesos a prorrata entre todos para construcción de una Muralla en el Puerto de la Catedral; destierro al Fuerte Borbón inter dura la obra y expatriación de nuestra familias fuera de la Provincia después de concluida,

⁹¹ *Idem.*

⁹² *Idem.*

⁹³ *Idem*

con seis días de término para nuestra deliberación sobre el tenor de ella e incidentes: Nos sujetamos con la más resignada sumisión obedecerla en todas sus partes besamos las magníficas manos de VS y retribuimos las gracias del más alto y sincero reconocimiento al ver el presupuesto criminal que nos redujo a la desgracia de VS. Esta solo idea debía herir nuestra sensibilidad.⁹⁴

Toda esta introducción fue con el propósito de solicitar “la relevación del destierro a Borbón con calidad de permuta a otros destinos en la extensión de esta vasta Provincia”.⁹⁵ Los destinos alternos eran como se detallan a continuación

Tabla 3

Nombre y Apellido	Destino propuesto de confinamiento
Juan José Machaín	Villa Real
Pedro Vicente Caudevilla	Curuguaty
José Teodoro Fernández	Su estancia de Trementina
Juan Bautista Achard	Su hacienda en Ybytymí
Cayetano Iturburu	San Pedro
Luis Sáa	Aplicarse a la obra u otro lugar al servicio de la Patria
José Lino León	Su casa en Asunción para cuidar de su señora madre.

Fuente: Elaboración Propia en base a ANA, AHRP, vol. 168.

En su petición afirmaban “He aquí Señor el lenguaje de un Pueblo donde se habla a los Magistrados con la confianza de hijos a Padres amorosos, que en la corrección misma de los defectos consultan el castigo sin olvidar la protección”. Por último, concluían los condenados que con la construcción de la muralla

[...] excusaremos ser miembros pasivos e inútiles al cuerpo de la República, aumentaremos sus intereses, cultivaremos sus producciones, acrecentaremos su comercio, recobramos nuestra buena fama a la faz de la Provincia, cuyos

⁹⁴ Los reos a la Junta Superior Gubernativa, Asunción, sin fecha, ANA, AHRP, vol. 168. f. 195 vto. f 196.

⁹⁵ El Fuerte Borbón hoy denominado Fuerte olimpo está a más de 800 kilómetros de Asunción en el territorio chaqueño, y fue fundado en 1792.

funcionarios observarán nuestra conducta y estamos persuadidos que obtenida esta gracia obtendremos también algún día el concepto de VS para ser ocupados los primeros en las urgencias de la Patria hasta borrar con nuestra sangre misma esa nota oscura de hijos sospechosos que manchará los Dípticos de sus Héroeos en los fastos de esta célebre Provincia: Seremos los señalados Atletas en su justa lucha y dejaremos consolidada a nuestra posteridad la Herencia de nuestra acendrada fidelidad sellada con la inmolación última de nuestros esfuerzos.⁹⁶

El 5 de diciembre de 1812, los miembros de la Junta Yegros, Cavallero y el entonces recientemente reintegrado Francia (de la Mora estaba en el norte al mando de una expedición contra los portugueses) resolvieron, teniendo en cuenta que “el peligro en que se halla la Patria empeñada justamente en sostener la causa sacrosanta de su libertad e independencencia contra los actuales esfuerzos y maquinaciones de los Tiranos, déspotas y ambiciosos, han variado las circunstancias”. Por lo tanto, resolvieron que el monto de la multa sería destinado a “la defensa general de la Patria, cuyo objeto es también preferente y muchos más recomendable tanto porque la salud del Pueblo es y debe ser la primera y suprema ley, como porque sus efectos son más trascendentales a los mismos recurrentes”. Finalmente se les emplazó a que en el término de seis días hicieran entrega de la multa al ministro Tesorero José de Elizalde.⁹⁷ A los pocos días los familiares de los reos lo hicieron pagando los treinta mil pesos acordados. Tras ello el doctor Marcos Quin de Valdovinos solicitó el pago de sus honorarios. José Teodoro Fernández se dirigió al Tribunal solicitando su libertad no solo

por sustraerse de las incomodidades de la detención penosa y dilatada, sino de la que aspire un ciudadano que quiere satisfacer las obligaciones de su estado, consultar de algún modo la atención de su familia abandonada a las miserias de la suerte adversa, reparar la ruina de sus limitados intereses de los que, sin embargo, desde luego hecho cargo de las actuales urgencias de la Patria, deseo separar gustoso la cantidad de mil pesos de plata para entregarlos a la disposición de Vuestra Señoría.

⁹⁶ *Idem.*

⁹⁷ Acuerdo de la Junta Superior Gubernativa, Asunción, 5 de diciembre de 1812, ANA, AHRP, vol. 168. f. 197 y s.

La solicitud aclaraba que el dinero podía destinarse a la “compra de los barcos que han de destinarse a la defensa de la Patria en que tanto me intereso como verdadero hijo y sobre todo borrar cuanto antes del concepto de VS y del público la nota de una desgracia oscura.”⁹⁸ El 8 de febrero de 1813 se aceptó la oferta y se le confinó a su estancia en Villa Real “de donde no deberá retirarse sin licencia de esta superioridad esperando el gobierno que su conducta en lo sucesivo acreditará la sinceridad de sus protestas para ser empleado en los importantes servicios de la Patria”.⁹⁹

Juan de Dios Acosta hizo lo mismo que Fernández ofreciendo cuatro mil pesos, dos mil que tenía en poder de Justo Pastor Cañiza y otros dos mil que una vez liberado, al verificar sus intereses, podría abonar en dos meses para lo cual colocaba como su fiador a don Antonio Cabrera.¹⁰⁰ El 18 de marzo de 1813 la Junta Superior Gubernativa le concedió la libertad y le devolvió sus intereses a los efectos de continuar al frente de su casa comercial, con la condición de irse a Villarrica como había solicitado. Ese mismo día se concedió a Cayetano Iturburu lo mismo a cambio de una donación de 2 500 pesos, y confinándolo a Ycuamandyú.¹⁰¹ Juan José Machaín, por su parte, argumentó su estado de salud, la solución a la testamentaria dado que su prisión perjudicaba a sus coherederos, y el querer evitar la ruina de sus intereses, razones por las que el 18 de marzo también se le concedió la libertad y confinamiento en Villa Real, a cambio de la entrega a la tesorería de dos mil quinientos pesos. Pedro Vicente Caudevilla entregó la suma de tres mil pesos de plata; Juan Bautista Achard abonó mil pesos de plata a cambio de poder irse a su chacara en Ybytymí.¹⁰² José Lino de León argumentó el alivio de

[...] las angustias de una Madre, a quien veo con el mayor dolor abandonada entre sus domésticos destituida de recursos agobiada de años, desfallecida de habituales achaques huérfana sin mí, el hijo único que la asiste en su viudedad, con el insoportable pesar de verme separado de su compañía en

⁹⁸ José Teodoro Fernández a la Junta Superior Gubernativa, Asunción, sin fecha, ANA, AHRP, vol. 168. f. 201.

⁹⁹ Acuerdo de la Junta Superior Gubernativa, Asunción, 8 de febrero de 1813, ANA, AHRP, vol. 168. f. 202.

¹⁰⁰ Juan de Dios Acosta a la Junta Superior Gubernativa, Asunción, sin fecha, ANA, AHRP, vol. 168. f. 204.

¹⁰¹ Acuerdo de la Junta Superior Gubernativa, Asunción, 18 de marzo de 1813, ANA, AHRP, vol. 168. vto f.204.

¹⁰² Juan Bautista Achard a la Junta Superior Gubernativa, Asunción, sin fecha, ANA, AHRP, vol. 168. f. 212.

esta prisión: estas consideraciones tan propias del que ama su origen como dignas de la atención de VS hacen interrumpir el silencio de mi profunda resignación y me obligan a sacrificar los restos últimos de mis cortas facultades en obsequio de la Patria.¹⁰³

León ofrecía mil quinientos pesos, y pese a que había solicitado quedarse con su madre en Asunción, la Junta resolvió confinarlo en el Partido de Cumbarity. Por su parte, Francisco Antonio Centurión, quien estaba preso en la Guardia de Caballería, solicitó también su libertad argumentando tener a su cargo a su madre anciana y a dos tías en la misma situación, todas quienes durante su prisión tuvieron que recurrir a la mendicidad.¹⁰⁴ El 1 de abril resolvieron los miembros de la Junta que se le redujera a la mitad el tiempo que debería servir como Alcaide de la Cárcel y que, además, se le abonara la mitad del sueldo fijado.¹⁰⁵ Centurión fue autorizado el 28 de mayo de 1813 a retirarse a su cabaña en el partido de Itauguá junto a su madre y dos tías ancianas para poder restablecer su salud.¹⁰⁶ Luis Saa solicitó se le permitiera “retirarme al campo a cultivar allí la tierra, desentrañar el tesoro de sus bellas producciones y ministrarlas a sus dignos hijos que ha merecido tanta dicha: no tengo Señor otro Padre, ni protector a quien ocurrir sino a VS”.¹⁰⁷ El 1 de abril la Junta resolvió que Luis Saa

no obstante la enormidad del delito en que se ha complicado esta parte, por un efecto de la notoria moderación de este gobierno se le conmuta la pena de confinación en la de servicio en la Fábrica de Balas establecida en el Partido de Capiatá donde deberá ser entregado y permanecer con ese objeto a las órdenes y disposición del Director de ella Don Juan Vicente Fleitas.¹⁰⁸

¹⁰³ José Lino León a la Junta Superior Gubernativa, Asunción, sin fecha, ANA, AHRP, vol. 168. f. 214.

¹⁰⁴ Ibidem.

¹⁰⁵ Acuerdo de la Junta Superior Gubernativa, Asunción, 1 de abril de 1813, ANA, AHRP, vol. 168. vto. f. 218.

¹⁰⁶ Acuerdo de la Junta Superior Gubernativa, Asunción, 28 de mayo de 1813, ANA, AHRP, vol. 168. vto f. 225.

¹⁰⁷ Luis Saa a la Junta Superior Gubernativa, Asunción, sin fecha, ANA, AHRP, vol. 168. f. 222.

¹⁰⁸ Acuerdo de la Junta Superior Gubernativa, Asunción, 1 de abril de 1813, ANA, AHRP, vol. 168. Vto. f. 222.

El expediente concluyó en el mes de junio de 1813 con el pago de los costes del proceso al Dr. Quin de Valdovinos, al escribiente Francisco Antonio Noceda, al escribano Jacinto Ruiz y al fiel de fechos, Gaete, lo que sumó ciento ochenta pesos y tres reales.¹⁰⁹

Conclusión

La conjura de septiembre de 1811 fue la acción planificada por un grupo de comerciantes y militares peninsulares que pretendieron restablecer en el poder al depuesto y apresado gobernador Bernardo de Velasco. Este tipo de movimientos realistas se dieron en los diferentes rincones de la América Hispana que en algunos sitios tuvo éxito y en otros no. En este caso específico, era evidente que las particularidades del Paraguay, territorio olvidado y aislado, ese confín norteño del Río de la Plata como lo denominó el historiador Pedro Vives Azancot, resultaron ser adversas para un movimiento como el que se pretendía gestar. Los líderes de la conspiración pensaron que el dinero y su prestigio eran suficientes para lograr la adhesión de los oficiales de las milicias con quienes pretendían contar para realizar aquel 16 de septiembre de 1811 la captura del Cuartel General, el arresto y la ejecución de los miembros de la Junta Superior Gubernativa, así como también la remisión de sus principales adherentes a la ya para entonces capital virreinal, Montevideo.

Los argumentos de que el plan fue maquinado desde el poder parecen debilitarse al observarse las vías mediante las cuales llegó la información a las autoridades: fueron diversas y no estuvieron vinculadas entre sí, sea por la distancia o por los informantes. Por lo que se puede observar en los autos, en las declaraciones de los diferentes testigos, así como en las pruebas acumuladas, está más que claro que el propósito de los principales líderes del movimiento fue genuino en su intención de derrocar a la Junta y reponer el poder español en connivencia con las autoridades de Montevideo.

Las conmutaciones de las penas no se trataron de actos de bondad, sino que las mismas eran un mensaje a la población de que no se pagaría con la vida el hecho de colaborar con las autoridades depuestas. Esa magnanimidad se explicaría también con el hecho de que el principal recurso con el que contaban los conspiradores era su dinero, que se vio mermado con las multas y donativos que se les impusieron para ayudar a la “sagrada causa de la Patria”.

¹⁰⁹ Recibo de pago, Asunción, 13 de junio de 1813, ANA, AHRP, vol. 168. vto. f. 230.

Economía, migración y guerra.

Los inicios de la casa Gibbs en Arequipa,

1821-1825

Víctor Condori
Universidad Nacional de San Agustín
Universidad Católica San Pablo de Arequipa

Alrededor de dieciséis establecimientos británicos o agencias personales se encuentran ahora en Arequipa; en esta ciudad también se encuentran algunas de las familias españolas más respetables de América del Sur. La casa Winter y Compañía tiene a un señor Templeman allí y ha comerciado en gran medida; Cochrane y Robertson, conectados con Parish de Hamburgo y Barings en Londres, tienen un agente; y Gibbs Brothers y algunos otros.¹¹⁰

Introducción

Las guerras de independencia en el Perú, no solo estuvieron relacionadas con reclutamientos forzosos, movilizaciones de tropas, ocupaciones de ciudades o confiscaciones de mercancías, cosechas y animales, sino también, con una serie de posibilidades económicas y cambios en la política comercial española,¹¹¹ que, a la larga, provocarían un verdadero quiebre en aquel sistema tan exclusivo y privilegiado, introducido por los Habsburgo, en el temprano siglo XVI. Uno de esos cambios, el más trascendente, estuvo relacionado con la apertura de algunos puertos a las embarcaciones, mercancías y comerciantes extranjeros, particularmente británicos, como consecuencia de la adopción de medidas comerciales de tinte liberal por parte de las autoridades virreinales. Tales novedades, impensables algunas décadas

¹¹⁰ Thomas Rowcroft a George Canning, 17 de setiembre de 1824, Foreign Office (en adelante FO), 61/13.

¹¹¹ La concentración de fuerzas militares realistas, en algunas regiones como Arequipa, Cuzco, Puno y el Alto Perú a partir de 1809, pusieron en movimiento una serie de actividades económicas destinadas exclusivamente a la satisfacción de las necesidades alimenticias y logísticas de tales cuerpos, y que estuvieron conformados por transportistas o arrieros, productores de pan llevar, destiladores de aguardientes, fabricantes de uniformes militares e incluso, proveedores de insumos. Sirva como ejemplo el comerciante arequipeño y ex alcalde de la ciudad, Lorenzo Murguía, quien, en 1810, obtuvo un contrato para abastecer al ejército realista con harina. Wibel, John, "The Evolution of a Regional Community within Empire Spanish and Peruvian Nation. Arequipa 1780-1845", tesis de doctorado, Stanford University, 1975, 270.

atrás, estuvieron motivadas entre otras razones por, la progresiva reducción de los intercambios comerciales entre España y las costas de América del Sur; la caída en manos patriotas de algunos importantes puertos como Buenos Aires y Valparaíso, estrechamente vinculados a la región desde hacía varias décadas; pero sobre todo, debido a las persistentes actividades corsarias desplegadas en aguas del Pacífico por navíos de guerra pertenecientes a los gobiernos independientes del Río de la Plata y Chile, que tenían como objetivos, la detención, captura y confiscación de todo navío mercante de origen peninsular o de alguna de las otras potencias europeas. Estos últimos podían convertirse en víctimas de tales ataques, en circunstancias que no portasen cierto permiso o salvoconducto para navegar por estas aguas, otorgados regularmente por algún gobierno independiente; también podía ocurrir, si eran atrapados comerciando en algún puerto sometido a bloqueo por los patriotas; o en el peor de los casos, hallarse realizando actividades de contrabando o extrayendo clandestinamente tesoros pertenecientes a familias españolas.

Aunque los intercambios comerciales con la península se habían reducido considerablemente en comparación a décadas anteriores, estos desaparecieron casi por completo luego de la caída de la Capitanía General de Chile a principios de 1818, afectando sensiblemente los fondos de la tesorería virreinal al ser privadas de una de sus fuentes de ingresos más importantes. En igual situación se encontrarían algunos de los principales comerciantes limeños, agrupados en el exclusivo Tribunal del Consulado, al reducirse notablemente sus intercambios mercantiles, no solo con España, sino también, con las provincias del interior; y como consecuencia inevitable, sufrirían el desplome de sus tradicionales ganancias. A la larga, tal situación, fue generando un problema bastante delicado y no de fácil solución, que llegaría a convertirse en la causa principal de permanentes desencuentros entre las autoridades locales y aquellos comerciantes agremiados. Las primeras, por necesitar cada vez mayores contribuciones a fin de mantener la política defensiva del virreinato y los segundos, incapaces de satisfacer plenamente las exigencias requeridas, y como tercero en discordia, los comerciantes extranjeros. Unos, solicitando formalmente permisos especiales para desembarcar sus mercancías, previo pago de los reales derechos y otros, desembarcándolas, de manera clandestina, sin ningún tipo de pago.

Así, por ejemplo, luego de la independencia de Chile en abril de 1818 y cuando ya se rumoreaba una posible invasión del Perú,¹¹² el virrey Joaquín de la Pezuela solicitó al gremio de comerciantes limeños un empréstito urgente de varios cientos de miles de pesos. Luego de varias reuniones de coordinación, la institución mercantil asumió el compromiso de aportar la cantidad de 500.000 pesos en cinco mensualidades de 100 000 pesos cada una. Dicho compromiso posteriormente fue ampliado a 117 000, monto mínimo requerido para cubrir los gastos mensuales del ejército real;¹¹³ el mismo, debía hacerse efectivo de manera impostergable a partir del mes de agosto del referido año. Cuando parecía que todo estaba solucionado, en enero de 1819, las alarmas de la capital se encendieron luego de que la Junta de Tribunales de Lima, informara al virrey Pezuela acerca de la peligrosa situación que se vivía entre los miembros de la guarnición de Lima. La razón: “el Consulado no había pagado los 117 000 pesos mensuales prometidos en las sesiones anteriores y ahora el gobierno necesitaba un aumento mensual de 200 000 pesos”.¹¹⁴

Frente a tan desagradable situación y cansado de las reiteradas y estériles reclamaciones a los directores del Consulado por tales incumplimientos, el virrey Pezuela se vio obligado, muy a pesar de las críticas presentes y, sobre todo, futuras, otorgar permisos especiales a algunos navíos extranjeros fondeados en la rada del Callao, “como único método para salvar al estado”; cobrando tarifas de hasta el 50% sobre los tejidos de algodón y 36% a otro tipo productos. La medida no pudo ser más acertada y eficaz, “como resultado, la aduana virreinal recaudó ingresos netos de 2 965 082 pesos durante 1819 y 1820, incrementando por lo menos a un tercio los ingresos brutos anuales del gobierno”.¹¹⁵ De aquí en adelante y hasta el bloqueo del puerto del Callao por la armada del almirante Cochrane a fines de 1820, la política fiscal seguida por el virrey Pezuela consistiría en negociar permisos especiales directamente con los capitanes de navíos extranjeros o consignatarios de los

¹¹² Colección Documental de la Independencia del Perú (en adelante CDIP). *Asuntos Militares. La defensa del Virreinato*, tomo VI, volumen 1, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, Lima, 1971, 27. 138.

¹¹³ Marks, Patricia, *Deconstructing Legitimacy, viceroys, merchants, and the military in late Colonial Peru*, The Pennsylvania State University Press, Pennsylvania 2007, 238; Hamnett, Brian. *Revolución y contrarrevolución en México y el Perú: liberalismo, realceza y separatismo, 1800-1824*, Fondo de Cultura Económica, México, 1978, 133-134.

¹¹⁴ *Ibidem*, 138-139.

¹¹⁵ Jacobsen, Nils. “Taxation in Early Republican Peru, 1821-1851: Policy Making Between Reform and Tradition”, en Reinhard Liehr ed. *América Latina en la época de Bolívar. La formación de las economías regionales y los intereses económicos europeos 1800-1850*, Colloquium Verlag, Berlín 1989, 311-339; 318.

cargamentos, para el rápido desembarco de sus mercancías. Con ello se buscaba, en primer lugar, obtener los necesarios ingresos por concepto de derechos de importación; en segundo, abastecer al ejército nacional con material bélico de todo tipo, como fusiles, sables, piedra de chispa y municiones; y en tercer lugar, solucionar el problema del abastecimiento del mercado limeño, pero esta vez, al margen de los intereses del referido gremio de comerciantes.¹¹⁶

La posterior ocupación patriota de la capital y el establecimiento de un gobierno independiente, el Protectorado, encabezado por el general San Martín en agosto de 1821, no significaría ninguna modificación o retroceso en la política económica heredada de la última administración virreinal; contrariamente, esta se consolidaría aún más, cuando el gobierno independiente autorizó a través de permisos especiales¹¹⁷ el establecimiento de comerciantes y casas de negocios extranjeras, tanto en el puerto del Callao, como en la ciudad de Lima.¹¹⁸ Tal situación fue ampliamente favorable no solo para aquellos empresarios llegados de ultramar y sus poderosas casas matrices ubicadas en Valparaíso, Burdeos, Hamburgo, Londres o Liverpool, sino también para el gobierno patriota de Lima, en la medida en que le permitió en poco tiempo incrementar considerablemente sus magros ingresos a través del cobro de derechos aduaneros por la importación de efectos, y la exportación de metales preciosos.¹¹⁹ Ello, muy al margen de los empréstitos pecuniarios, solicitados frecuentemente por tales autoridades a fin de hacer frente a sus necesidades más urgentes, que como se entenderá, estuvieron relacionados exclusivamente con la guerra. Así, por ejemplo, apenas instalado el gobierno de San Martín, siete comerciantes

¹¹⁶ Marks, Patricia, *Deconstructing Legitimacy*, 261; Parrón Salas, Carmen, *De las Reformas borbónicas a la República: El Consulado y el comercio marítimo de Lima, 1778-1821*, Academia General del Aire, Murcia 1995, 468-469.

¹¹⁷ Al parecer, antes de esa fecha, solo se permitía una estadía temporal a los extranjeros en el puerto del Callao y la ciudad de Lima, para dedicarse a la consignación de las mercancías traídas por los barcos extranjeros.

¹¹⁸ Dos meses después del abandono realista de la ciudad de Lima, cerca de 64 barcos extranjeros, en su mayoría británicos y provenientes del puerto de Valparaíso ingresaron en la rada del Callao, dispuestos a abastecer el mercado limeño. Besseghini, Deborah. «British Trade and the fall of the Spanish Empire—Changing Practices and Alliances of Antony Gibbs & Sons in Lima during the transition from Viceregal to Independentist Rule (1820-1823)». En *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, 2020, 8. <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.79632> (Consultado el 28/2/ 2020).

¹¹⁹ En una relación de consignatarios de mercancías extranjeras, fechado en enero de 1822, se encontraban entre los principales comerciantes Federico Bergman, Juan Smith, Juan Jones y Roberto Page. CDIP. *Obra de gobierno y Epistolario de San Martín*, tomo XIII, Volumen 1, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, Lima, 1976, 149-150.

ingleses residentes en Lima prestaron al gobierno 38 500 pesos,¹²⁰ siendo uno de los más importante Juan Begg, quien entre 1821 y 1828 importó cerca de 68 500 pesos solo en tejidos, provenientes de Liverpool y Valparaíso, “además de otros productos de distintos puertos del Pacífico y Europa, por valor de 153 172 pesos”.¹²¹

Aunque, las políticas comerciales implementadas por ambos gobiernos, el realista y el patriota, favorecerían el arribo y establecimiento de empresarios provenientes de diversas regiones de Europa, la comunidad más grande y por tanto la más influyente, estuvo integrada por súbditos de su majestad británica, entre los cuales se encontraban ingleses, irlandeses y escoceses. En ese sentido, para 1824 habían cerca de doscientos cincuenta súbditos de la corona británica en la capital, “que comprendían 20 empresas comerciales con sus empleados y algunos tenderos, taberneros y artistas”.¹²² Una de esas negociaciones, la más destacada de aquella época, pertenecía a la reconocida casa londinense de Antony Gibbs and Sons.

La Casa Antony Gibbs and Sons

Antony Vicary Gibbs, nació en la ciudad de Exeter en 1756 y pertenecía a una antigua familia de comerciantes afincados hacía varias generaciones en el condado de Devon, al oeste de Inglaterra. Desde principios del siglo XIX y por cuenta propia, comenzaron sus relaciones mercantiles, bastante lucrativas, con los reinos de España y Portugal a través de su casa comercial establecida en el puerto de Cádiz. Sin embargo, su primer acercamiento con el próspero mundo hispanoamericano se dio como consecuencia de las guerras europeas de principios del siglo XIX que enfrentaron a España, Francia e Inglaterra durante décadas. En medio de ellas, y gracias a la influencia familiar, Gibbs logró obtener tanto del gobierno británico como del español, una ventajosa licencia para transportar mercancías con destino al Virreinato del Perú. Así, en diciembre de 1806, envió desde del puerto de Cádiz gran variedad de tejidos de lana importados, por un monto de 15 000 libras esterlinas (unos 60 000 pesos), a bordo del navío mercante

¹²⁰ Se trató de un empréstito de 72.900 pesos, de los cuales los comerciantes ingleses aportaron la mitad. Entre ellos se encontraban, Juan Begg, Guillermo May, Diego Goldie, Juan Parish Robertson, Roberto Juan Yates, Templeman y Bergman y Juan Moens. Mazzeo, Cristina, *Gremios mercantiles en las guerras de Independencia. Perú y México en la transición de la Colonia a la República, 1740-1840*, Instituto de Estudios Peruanos-Banco Central de Reserva, Lima 2012, 192-193.

¹²¹ *Idem*.

¹²² Humphreys, Robert, ed. *British Consular Reports on the trade and politics of Latin America, 1824-1826*, Offices of the Royal Historical Society, Londres, 1940, 108.

“Hermosa Mexicana” y consignada a nombre del comerciante limeño Antonio Baras.¹²³

Esta primera aventura americana, representó para Antony Gibbs un rotundo éxito empresarial, no solo, porque obtuvo ganancias superiores al 200%,¹²⁴ sino, y sobre todo, porque le permitieron entrar en contacto con el privilegiado mercado limeño y su élite comercial, con la cual mantendría en adelante importantes vínculos de negocios, al punto que para 1818, de los catorce clientes americanos de la Casa Gibbs, once de ellos residían en la ciudad de Lima, mientras que los otros tres, se encontraban en Piura, Río de Janeiro y Panamá.¹²⁵ De ahí en adelante, sus negocios americanos no dejaron de crecer y para inicios de la década de 1820 se hacía necesario el envío de un representante de confianza con el objetivo de evaluar la situación política y todas las posibilidades económicas.¹²⁶ Antes de que eso sucediera, volvamos otra vez a los inicios de la casa. Luego del retorno de la exitosa aventura de la “Hermosa Mexicana, Antony Gibbs buscó formalizar la situación de la empresa, así como la participación de la familia en ella. En 1808, junto con su hijo mayor George Henry establecieron la firma Antony Gibbs and Son y cinco años después, en 1813, con la incorporación de su segundo hijo William, creará definitivamente la compañía de comercio e inversiones Antony Gibbs and Sons, con sede en la ciudad de Londres.¹²⁷

Como señalamos, el inicio de las guerras de independencia en Hispanoamérica y, sobre todo, la liberación de muchas regiones del dominio español, abrieron grandes posibilidades de negocios para empresarios, comerciantes y aventureros del Viejo Mundo. Frente a aquel panorama tan alentador, la Casa Gibbs buscó reanudar sus

¹²³ Acerca de esta primera experiencia con el mercado peruano, revisar Gibbs, John Arthur, *The History of Antony and Dorothea Gibbs and of Their Contemporary Relatives: Including the History of the Origin & Early Years of the House of Antony Gibbs and Sons*, Saint Catherine Press, London 1922, 8.1-8.10; Maude, Wilfred, *Antony Gibbs & Sons Limited. Merchants and bankers: a brief record of Antony Gibbs & Sons and its Associated Houses' business during 150 years, 1808-1958*, Antony Gibbs and Sons, London 1958, 20-21; Pearce, Adrián J., *El Comercio Británico con Hispanoamérica, 1763-1808*, El Colegio de México, México, 2017, 287-288; Mathew, William. *La firma inglesa Gibbs y el monopolio del guano en el Perú*, Banco Central de Reserva-Instituto de Estudios Peruanos, Lima 2009, 33-34; Salazar, Gabriel, *Mercaderes, empresarios y capitalistas (Chile, siglo XIX)*, Editorial Sudamericana, Santiago, 2009, 93-94.

¹²⁴ Platt, D. C. M., *Latin America and British Trade, 1806-1914, The Merchant Adventurers*, Barnes & Noble, Nueva York, 1973, 47-48.

¹²⁵ Gibbs, *The History of Antony and Dorothea Gibbs*, 8.1-8.10.

¹²⁶ *Idem*.

¹²⁷ Al morir Antony Gibbs en 1815, la dirección de la Casa cayó en manos de su hijo mayor George Henry, quien ejercería el cargo hasta su muerte ocurrida en 1842, siendo reemplazado por su hermano William.

antiguos contactos mercantiles, esta vez de manera directa, con el prometedor mercado limeño. En junio de 1820 Juan Moens, hijo del cónsul holandés en Bristol, fue enviado a las costas occidentales de América del Sur, como único representante de la casa londinense, con la finalidad de evaluar la situación política y económica de la región con miras a una expansión definitiva; de manera complementaria, debía reforzar los vínculos con agentes y corresponsales en la capital peruana y finalmente, entablar lazos con comunidades mercantiles extranjeras residentes en otras ciudades de sudamérica. En definitiva, Moens debía buscar las condiciones más apropiadas para el establecimiento de varias agencias o representaciones mercantiles.

Luego de una breve escala en Valparaíso, el holandés llegó al puerto del Callao en enero de 1821, meses antes de la jura de la independencia y cuando aún gobernaba el Teniente general Joaquín de la Pezuela. Gracias a la influencia de algunos comerciantes locales, obtuvo un salvoconducto para visitar la capital, donde fue bien recibido por la máxima autoridad del Virreinato y sin pérdida de tiempo, se dedicó a tender lazos de amistad con numerosos comerciantes y familias peninsulares. Ello, habría de granjearle profundas enemistades con el almirante Cochrane y algunos líderes patriotas, quienes, por aquella época, mantenían un severo bloqueo sobre el puerto limeño. Por otra parte, contó con la protección del capitán Thomas Hardy, comandante de la estación naval británica en el Pacífico, quien le permitió, meses después, dirigirse a la costa sur del Virreinato, a bordo del HMS Conway. Luego de desembarcar en la caleta de Mollendo en junio de 1821, a lomo de bestia, decidió visitar la ciudad de Arequipa, capital de la Intendencia y todavía bajo control de las fuerzas realistas. Fue un viaje de 40 horas y según cuentan, “sufrió excesivamente por el calor en una llanura de ceniza arenosa de unas 15 leguas”.¹²⁸ Todo parece indicar que en aquella época tan temprana la Casa Gibbs mantenía intereses con algunos comerciantes de la ciudad, por lo que una vez que llegó ella disfrutó de una cordial bienvenida por parte del Gobernador Intendente; cargo que desde 1817 ocupaba el coronel Juan Bautista de Lavalle, antiguo regidor del Cabildo de Lima e hijo del comerciante, José Antonio de Lavalle y Cortés. Con dicha autoridad, Moens también mantuvo una cercana amistad.¹²⁹

Durante aquellos días tan desdichados para la élite limeña, no solo por la situación de angustia e incertidumbre que se vivía, sino también por el bloqueo de la escuadra chilena del puerto del Callao, uno

¹²⁸ Gibbs, 1922, pp. Gibbs, *The History of Antony and Dorothea Gibbs*, 18.6.

¹²⁹ *Idem*.

de los negocios más rentables para algunos capitanes de navíos mercantes e incluso de guerra, anclados en las costas del Perú, además del transporte de peninsulares a precios prohibitivos, estuvo relacionado, con la conducción de metales preciosos, en pasta o moneda, pertenecientes, a cientos de familias y comerciantes locales hacia diversos puertos del Atlántico Norte. Todo ello urgidos por poner a buen recaudo su enorme patrimonio, sobre todo en vísperas de la invasión de la capital por soldados, guerrilleros y montoneras patriotas. Según un informe del cónsul de Su Majestad Británica en el Perú, Thomas Rowcroft, fechado en octubre de 1824, cerca de 40 millones de pesos en lingotes de plata habían sido enviados a Europa desde las costas del Pacífico en los cinco o seis años anteriores y la mitad de ellos de manera ilegal.¹³⁰ Precisamente, uno de los primeros objetivos de Moens apenas llegado a la capital del Virreinato fue, “conseguir que sus amigos en el Perú consignaran tanto oro como fuera posible a Gibbs and Sons”:¹³¹ siguiendo ese camino, a principios de julio de 1821 logró enviar a la casa londinense cerca de 150 000 pesos en monedas y lingotes de plata y oro en el mencionado HMS Conway; en el mes de octubre, 130 000 pesos en lingotes en el HMS Superb y al mes siguiente, 40 000 pesos en HMS Creole. Meses antes, durante su primera visita a la Ciudad Blanca, logró extraer por el puerto de Mollendo cerca de 25 000 pesos de plata, según decía, “de sus amigos de Arequipa”.¹³²

Finalmente, después de la proclamación de independencia en diferentes regiones y poblados de la costa norte y central, y del establecimiento de un gobierno autónomo en la ciudad de Lima, el 1º enero de 1822 Juan Moens inauguró la muy esperada casa de comercio bajo la denominación Gibbs, Crawley, Moens y Compañía. Sería la primera de muchas sucursales que habrían de funcionar a lo largo del siglo XIX en el Perú y en el subcontinente americano, todas ellas subsidiarias de Antony Gibbs and Sons de Londres. Dentro de la referida empresa, Moens tendría una importante participación societaria, con el 25% de las acciones, además de ser designado como su primer administrador. Para el año siguiente, surgirían dos dependencias más en la región: una de ellas en el liberado puerto de Guayaquil, y la otra en la ciudad de Arequipa. Esta última, ubicada al sur de la capital peruana y en

¹³⁰ Humphreys, *British Consular Reports*, 116.

¹³¹ Antes de la llegada de Juan Moens, en noviembre de 1820, dos navíos ingleses habían trasladado grandes sumas de dinero a nombre de la Casa Gibbs; uno de ellos, el HMS Hyperion, transportó nada menos que 2.5 millones de pesos de algunos españoles de la capital. Besseghini, *British Trade*, 2020, 5.

¹³² Gibbs, *The History of Antony and Dorothea Gibbs*, 18.6.

un territorio todavía bajo control político y militar de las autoridades realistas.

La Casa Gibbs y Arequipa

El establecimiento de una sucursal de la Casa Gibbs en Arequipa, dependiente de la oficina principal de Lima, se produjo a mediados de 1823 y si bien es cierto que esta oficina mantuvo una intensa actividad mercantil e incuestionable influencia económica sobre toda la región sur del Perú hasta principios de la década de 1880; su origen, más que el resultado de una medida planificada con anticipación en la casa matriz en Londres, fue el producto de un evento bastante fortuito y hasta circunstancial. Esto último sería reflejo de aquella situación desordenada e inestable que caracterizaría los años finales de la guerra de independencia, marcados, por la alternancia frecuente en el dominio de algunos territorios, así como en la dirección de la guerra.

En 1819, el comerciante bonaerense Manuel Marcó del Pont obtuvo del gobierno del virrey Pezuela una licencia para importar mercancías extranjeras “lícitas e ilícitas”, por un valor superior a 300 000 pesos;¹³³ en contrapartida, éste desembolsó 20 000 pesos por dicha licencia y unos 80 000 pesos como adelanto de los respectivos derechos aduaneros. A fin de llevar adelante esta interesante negociación, Marco del Pont se asoció con el comerciante navarro Ambrosio Ibáñez y juntos marcharon con destino a Europa, en busca de una gran compañía que pudiera proporcionar toda clase de mercancías que aseguren el éxito de la mencionada especulación. A principios de 1821, llegaron al puerto de Londres y entraron en contacto con la casa de Antony Gibbs and Sons, quien decidió proporcionarles mercancías por un valor de 85 000 libras, que, sumado a los gastos y comisiones, la transacción representaría una suma cercana a 120 000 libras esterlinas o 640 988 pesos. Según el contrato, esta cantidad debía ser cancelada en un plazo de seis meses, “después de la llegada del barco al puerto de descarga”.¹³⁴ Aunque Marcó del Pont e Ibáñez, pusieron como garantía sus bienes habidos y por haber, más la totalidad de las mercancías recibidas; la Casa Gibbs decidió enviar a Samuel Banfill Mardon, natural de Devon, como su sobrecargo, es decir, encargado de la protección y cuidado de las mercancías hasta que llegaran al puerto del Callao y de ahí, a su último destino, la Casa Gibbs de Lima. Luego de algunos contratiempos de índole

¹³³ En realidad, esta licencia fue obtenida años antes por su padre, el también comerciante Ventura Marcó del Pont, merced a una serie de empréstitos que había proporcionado al gobierno de Lima. Wibel, 1975, pp. 77-78.

¹³⁴ Gibbs, *The History of Antony and Dorothea Gibbs*, 18.8.

administrativa y climática, el 3 de enero de 1822 la fragata Bristol zarpó del puerto de Portsmouth con destino a la América del Sur.

En febrero de 1822, la fragata inglesa llegó a Río de Janeiro y dos meses después, al puerto de Valparaíso, donde se informó de la caída de Lima en manos patriotas y del bloqueo del Callao por el almirante Cochrane. Tales noticias, terminarían por frustrar los planes iniciales de llevar las mercancías a la capital del Perú. En tales circunstancias, se eligió una opción alternativa: trasladar las mercancías con dirección a la Intendencia de Arequipa y desembarcarlas en cualquiera de sus puertos, llámese Quilca, Arica o Iquique; sin embargo, por lo peligroso de la travesía y la existencia de corsarios patriotas merodeando dichas costas, era necesario la obtención de una licencia, permiso o salvoconducto especial otorgado por el gobierno chileno, lo que obligó el traslado de Marcó del Pont a la capital chilena. Finalmente, esta licencia se consiguió después de una larga negociación y el pago de 25 000 pesos. A fin de cubrir dicha cantidad, “fue preciso, que se descargase y malbaratase parte del cargamento que en aquel punto no lograba la estimación que en otro”, señaló posteriormente, Samuel B. Mardon.¹³⁵ En diciembre de ese mismo año, durante la primera expedición patriota enviada por la Junta Gubernativa de Lima hacia los llamados Puertos Intermedios, la fragata Bristol con parte de su cargamento enrumbó en dirección al sur del Perú. Lamentablemente, la situación bélica no les permitió fondear en el puerto de Arica, ocupado por los patriotas, dirigiéndose a principios de 1823 hacia el puerto de Iquique. Para mala fortuna, aquí se encontrarían con el general Rudecindo Alvarado, jefe de la mencionada expedición, y la goleta de guerra patriota Macedonia; lo que obligó a negociar un nuevo permiso para dirigirse finalmente al puerto de Quilca, previo pago de 28 000 pesos. Los mismos que se obtuvieron, como la vez anterior, mediante la venta de una parte de la carga.¹³⁶

Luego de la derrota y el posterior reembarque de los pocos sobrevivientes de la primera expedición patriota, la fragata Bristol ancló en la caleta de Quilca, ubicada a 180 km. al NO de la ciudad de Arequipa, que por aquellos años se había convertido en el principal puerto de la Intendencia.¹³⁷ Mientras una parte de la carga se vendía en el mencionado puerto, la cantidad restante fue trasladada a la Ciudad Blanca, donde sería comercializada en nombre de la Casa Gibbs; y como

¹³⁵ Archivo Regional de Arequipa (ARAR), Corte Superior de Justicia, Causas Civiles 62, 15 abril 1833.

¹³⁶ *Idem.*

¹³⁷ En setiembre de 1824, el cónsul Rowcroft escribía a Londres, “Quilca es ahora la entrada a Arequipa, desde donde se distribuyen todas las importaciones para los distritos del sur e interior”. FO 61/3,18 setiembre 1824, folios 51-52.

estuvo señalado en el contrato, para noviembre de 1823, Samuel B. Mardon, el sobrecargo convertido por las circunstancias de la guerra en consignatario de tales mercancías, remitió por el puerto de Quilca con destino a la ciudad de Londres, la suma de 637 337 pesos.¹³⁸ Tal cantidad, solo representaba una parte de las mercancías vendidas, quedando aún pendiente la comercialización de las restantes y el cobro de algunos adeudos pendientes. Esto último, sumado a una permanente demanda de nuevas mercancías en la región -pese al contexto bélico que se vivía- llevó a que Moens y Mardon decidieran a mediados del año de 1823 establecer provisionalmente una nueva dependencia de la casa Gibbs, Crawley, Moens y Compañía en Arequipa, bajo la dirección de este último.¹³⁹

Los comerciantes extranjeros

El establecimiento de una dependencia de la Casa Gibbs en la ciudad de Arequipa y la presencia de navíos y comerciantes extranjeros en las costas de esta región, todavía bajo control del gobierno realista con sede en la ciudad del Cuzco, fueron el resultado de diversas situaciones que se venían dando desde hace algunos años a raíz del cambio en el escenario de la guerra, que ahora tenía al Virreinato del Perú como su principal epicentro. En tal sentido, la mencionada casa londinenses no fue el primer, ni sería el último negocio de origen europeo en establecerse en la todavía Intendencia de Arequipa antes de la derrota definitiva de los ejércitos del rey en los campos de Ayacucho en diciembre de 1824.

Podría decirse que aquellos cambios recientes tuvieron su origen en 1818, cuando la Capitanía General de Chile cayó definitivamente en manos de los patriotas argentinos, lo que provocaría, por un lado, el cierre temporal del puerto de Valparaíso al comercio directo con las costas peruanas, y por otro, la apertura de un nuevo frente de guerra. Y hacia este lugar, el Perú, convergerían las principales fuerzas libertadoras del continente. La primera de ellas, proveniente del recientemente liberado territorio chileno, al mando del general San Martín desembarcó en las costas de Ica en setiembre de 1820 y casi un año después ingresaría triunfalmente a la capital del virreinato, luego de

¹³⁸ *Idem.*

¹³⁹ No obstante funcionar hasta 1880, la casa Gibbs de Arequipa, en sus primeros años no gozó de la confianza de sus directores londinenses, por el contrario, hubo varios proyectos para poder trasladarla a la ciudad de Tacna o al puerto de Arica, puerta de ingreso al rico mercado minero alto peruano. Gibbs, *The History of Antony and Dorothea Gibbs*, 18.11.

que el último de sus gobernantes, el general José de la Serna, la abandonase a fin de concentrar sus fuerzas y continuar la guerra desde su nueva capital, el Cuzco, contando con el apoyo de la mayor parte de pueblos y ciudades de la costa y sierra sur. Entre ellas se encontraba Arequipa, que se convertiría durante aquellos años en el único punto de enlace y comunicación con la península y su pequeño puerto Quilca, el principal punto de ingreso para todas las embarcaciones, mercancías y comerciantes provenientes de distintas regiones de América y Europa.

Al igual que en Lima, las autoridades reales arequipeñas vieron muy conveniente la apertura de la región al comercio directo con otros países, por lo menos desde 1820, lo que se tradujo de manera inmediata en el arribo de numerosos comerciantes y empresarios provenientes de Lima, América del Sur y Europa; muchos de ellos establecieron tempranos negocios comerciales en la ciudad, como fue el caso del francés Santiago Le Bris, quien, en octubre de 1821, abrió el primero de ellos en la región.¹⁴⁰ Desde el punto de vista de las arcas locales, esta política aperturista obligada por las circunstancias de la época, resultaría altamente beneficiosa en el sentido que permitió incrementar los siempre escasos ingresos de la tesorería. Y a fin de sacar el mayor provecho, en enero de 1824 el virrey La Serna estableció un nuevo impuesto sobre las mercancías importadas, gravamen que alcanzó el 34% sobre el monto principal.¹⁴¹ Fue una medida urgente, no tan popular entre los comerciantes, pero bastante acertada: para noviembre de ese mismo año, la administración de aduanas del puerto de Quilca remitió a la Caja Nacional de Hacienda de la ciudad de Arequipa más de 47 000 pesos, correspondientes solo a los derechos “que tiene colectados de los comerciantes extranjeros” en los primeros meses¹⁴² y para fines de ese año, se habían recaudado 389 641 pesos, es decir, un monto superior a lo obtenido en los años anteriores.¹⁴³

Una fuente invaluable para conocer la procedencia de la mayor parte de aquellos tempranos comerciantes extranjeros residentes en Arequipa, es el extenso diario escrito por el comerciante alemán Heinrich

¹⁴⁰ Condori, Víctor. “El francés Santiago Le Bris y la primera casa comercial extranjera en Arequipa 1821-1850”. *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines* 42-2, 2013, 261-283.

¹⁴¹ En enero de 1824, el comerciante español Lucas de la Cotera, recibió en consignación el cargamento del bergantín inglés Swallon, valorizado en 38.282 pesos, teniendo que abonar 13.015 pesos por ese real derecho. ARAR, Intendencia. Causas Administrativas 108: 27 enero 1824.

¹⁴² ARAR, Caja Nacional de Hacienda, Libro Mayor, Otras tesorerías: 25 noviembre 1824.

¹⁴³ Quiroz Paz Soldán, Eusebio, “Aspectos Económicos de la Independencia de Arequipa 1790-1830, tesis de doctorado, Universidad Nacional de San Agustín, Arequipa, 1976, 150.

Witt, quien residió en el Perú durante más de sesenta años. Precisamente, en su primera visita a la región, en setiembre de 1824, procedente de la ciudad de Londres como flamante empleado de la Casa Gibbs en esta ciudad, Witt se encontró con varias decenas de extranjeros en calidad de residentes, entre ingleses, escoceses, irlandeses, franceses, alemanes y norteamericanos,¹⁴⁴ quienes, habían arribado en los últimos tres años, a través de distintas modalidades a saber. Algunos lo hicieron directamente desde sus respectivos países, de manera independiente y sin contar con demasiados contactos, motivados únicamente por las grandes posibilidades de negocios que se abrieron durante las guerras de independencia. Otros, llegaron al Perú como consignatarios o representantes de algunas de las grandes casas comisionistas ubicadas en Londres, Hamburgo, Burdeos o Baltimore, pero también de dependencias comerciales ya instaladas en Lima, Valparaíso o Buenos Aires, donde habían incluso residido por algún tiempo. Finalmente, estuvieron aquellos personajes que llegaron como sobrecargos de los barcos, vale decir, encargados de las mercancías pertenecientes a una casa extranjera con el objetivo de traspasarlas a un comerciante o dependencia establecida en la región, con la cual la empresa matriz tenía un contrato determinado.

Si bien en regiones como Buenos Aires o Valparaíso los comerciantes extranjeros rápidamente tomaron el control del lucrativo negocio de las importaciones, desplazando a sus competidores locales, ello no sucedió en la región de Arequipa. Ello se debió en parte a que la situación de muchos extranjeros era solo provisional y sus actividades se circunscribían al puerto de Quilca o a la ciudad de Arequipa; de otro lado, si bien las autoridades virreinales abrieron el comercio a navíos extranjeros, ello no significó el establecimiento del libre mercado o la eliminación completa de las restricciones y privilegios, propios del antiguo régimen.¹⁴⁵ En ese sentido, durante los años previos a la

¹⁴⁴ El comerciante y viajero alemán Heinrich Witt, quien llegó a Arequipa como sobrecargo del navío inglés *Wanderer* con mercancías consignadas a la Casa Gibbs de esta ciudad en setiembre 1824, encontró una veintena de comerciantes extranjeros entre ingleses, franceses y alemanes residiendo en la ciudad, como por ejemplo Samuel B. Mardon, John C. Jack, Samuel Lang, James Gibson, Thomas Elliot, John Frederick Johnson, John Ward, Thomas N. Crompton, Robert Page, Thomas Harper, Samuel Haigh, John More, Valentine Smith, William Mathews, William Bennett, William Turner, Samuel Went, Jacques Le Bris, Jean Baptiste Poncignon, Armand Dollet, Anthon von Lotten, Daniel Schütte, Christoph Wilhelm Schütte y Maurice Bach. Ver, Witt, Heinrich, *Diario 1824-1890. Un testimonio personal sobre el Perú del siglo XIX*, tomo I, Banco Mercantil, Lima, 1992, 61-69.

¹⁴⁵ En comunicación enviada por el virrey La Serna al Intendente de Arequipa en junio de 1824, le ordenaba no permitir que, “desembarquen más extranjeros que los sobrecargos de los buques que vengan con objeto de solicitar permiso para descargar su

Independencia, las actividades de los extranjeros en la región se vieron limitadas y hasta cierto punto desplazadas por la presencia de grandes comerciantes españoles bastante cercanos al gobierno virreinal, quienes gozaban de absoluta preeminencia debido a las buenas relaciones que mantenían con dichas autoridades. Ese fue el caso, por ejemplo, de los peninsulares Lucas de la Cotera y Ambrosio Ibáñez. De ellos, el más importante e influyente fue Lucas de la Cotera, natural de la villa Lamadrid en Cantabria y vecino de La Paz y Potosí, quien gracias a sus estrechos vínculos políticos con las más altas autoridades, sus fuertes contribuciones y donativos al gobierno y el abastecimiento permanente de las tropas del rey con tejidos y armas,¹⁴⁶ logró monopolizar la casi totalidad de cargamentos extranjeros que llegaban a la región provenientes de distintas partes de Europa. Por ejemplo, entre 1821 y 1824 Cotera acumuló deudas con la aduana de Arequipa por cerca de 565 000 pesos, cantidad que le fue posteriormente abonada «a cuenta de suplementos al rey». Asimismo, en los dos últimos años del gobierno colonial introdujo cerca de dos millones de pesos en mercancías para su distribución en el sur del Perú y Charcas.¹⁴⁷ Antes de esa fecha, en noviembre de 1822, constituyó en Arequipa junto con el comerciante vasco Francisco Luciano Murrieta, una notable compañía de negocios con un fondo de 700 000 pesos, destinada a la comercialización de «plata, frutos de América y efectos de Europa»; esta fue la mayor empresa comercial establecida en Arequipa desde la factoría de los Cinco Gremios Mayores de Madrid en el tardío siglo XVIII.¹⁴⁸

Otra situación poco favorable para la expansión de las actividades de los extranjeros en Arequipa, estuvo relacionada con una serie de sucesos derivados del estado de guerra que se vivía en el Virreinato peruano desde la llegada de la expedición de San Martín y que

cargamento. Por las mismas razones no se dará pasaporte a ningún extranjero para internarse, ni menos para venir con solicitudes cerca de este Superior Gobierno”. Valdez, tomo IV, 1898, p. 162.

¹⁴⁶ En noviembre de 1821, Lucas de la Cotera firmó un contrato con la Real Hacienda de Arequipa a fin de proveer al ejército virreinal con 6 000 fusiles, 20 000 uniformes, 4 000 sables de caballería, 6 000 pesos en medicina y hasta una imprenta, en un plazo no menor de cinco meses para las armas, ni mayor a once para lo restante. ARAR, Protocolos Notariales, Manuel Primo de Luque 717, fol. 630. 24 noviembre 1821.

¹⁴⁷ Humphreys, *British Consular Reports*, 173.

¹⁴⁸ El español Lucas de la Cotera fue el más importante e influyente comerciante de Arequipa entre 1821-1824, sus buenas relaciones con las autoridades españolas, incluida su amistad con el propio virrey La Serna y sus enormes ingresos, lo llevaron a convertirse en el principal abastecedor y financista del gobierno virreinal en la agonía de su presencia en el Perú. Sobre las actividades de dicho comerciante, revisar Condori, Víctor. “Guerra y economía en Arequipa: las actividades del español Lucas de la Cotera en una coyuntura de crisis, 1821-1824”. *Revista de Indias*, LXXI-253, 2011, 827-858.

se extendería hasta esta región, sobre todo, entre los años de 1821 y 1823. En este contexto, 1823 resultaría ser un año bastante más complicado para las autoridades locales, vecinos de la ciudad y residentes de los partidos de la Intendencia, que, por ejemplo, 1814, cuando en el marco de la rebelión cuzqueña de los hermanos Angulo, la ciudad de Arequipa fue ocupada durante casi un mes por una fuerza invasora de 5 000 hombres comandada por el cacique Mateo Pumacahua y por Vicente Angulo; o incluso, 1821 que marcó el inicio de las correrías militares del general Miller en la región.¹⁴⁹

Dentro de los muchos factores que podrían explicar esta delicada situación, el tema bélico necesariamente habría de ocupar un lugar preeminente y se expresaría en las numerosas invasiones armadas que soportó la Intendencia en diferentes momentos del referido año, por fuerzas de distinta magnitud. A saber, la primera expedición a puertos intermedios (diciembre 1822-enero 1823), la segunda expedición a puertos intermedios (mayo-agosto 1823) y el ejército auxiliar colombiano, comandado por el general Antonio José de Sucre, quien ocupó la ciudad de Arequipa entre agosto y octubre de 1823. Ello, sin considerar las breves y perniciosas incursiones protagonizadas por el habilidoso y temerario general inglés Guillermo Miller, quien al mando de una partida de soldados patriotas amenazó poblaciones y ocupó temporalmente valles sin ninguna resistencia, a lo largo de toda la costa sur del Perú, desde Arica hasta Ica, y en más de una oportunidad.¹⁵⁰ En medio de esta coyuntura particular, si bien es cierto que los navíos extranjeros no dejaron de arribar a las costas arequipeñas, las actividades portuarias quedaron paralizadas durante varios meses a raíz de la captura del

¹⁴⁹ Aunque la ocupación de la ciudad por fuerzas cusqueñas en noviembre de 1814 tuvo un fuerte impacto entre los vecinos y residentes de la ciudad, en la economía regional, no tanto. Si bien, la producción minera alcanzaría ese año 21.642 marcos de plata, para el año siguiente, 1815, bordearía los 40.000 marcos, casi un 50% más. (Deústua, 1986, pp. 254-255). De la misma forma ocurriría con la producción de vinos y aguardiente. El promedio, para fines del siglo XVIII, era de 500.000 botijas y en 1814, se registraron 525.000; y para 1816 se alcanzó la cifra récord de 643.315 botijas. (Archivo Arzobispal de Arequipa, Sección Diezmos de Arequipa, años 1814-1816). En 1814, los ingresos de la Tesorería de Arequipa llegaron a 433.679 pesos, en comparación a los 464.995 del año 1810 y para 1816, una notable recuperación de 543.059 pesos. (TePaske y Klein, Volumen 1, pp. 60-62)

¹⁵⁰ En diciembre de 1822 se inició la segunda incursión del general Miller sobre la región y tuvo una duración también de dos meses (enero de 1823), tiempo en el cual, sus reducidas fuerzas atravesarían los valles y centros poblados de Quilca, Siguan, Majes, Camaná, Ocoña, Caravelí, Atico Chala, Acarí y Lomas, vale decir, toda la costa norte de la Intendencia de Arequipa e incluso, en cierto momento, Miller lograría avanzar temerariamente hasta el valle de Vitor, ubicado a solo 60 kilómetros al oeste de la Ciudad Blanca. Miller, tomo II, 1975, pp. 17-36.

principal puerto de la región, Quilca (entre junio y octubre 1823); del mismo modo, el transporte de mercancías desde el mencionado puerto hacia la ciudad de Arequipa se redujo notablemente no solo por la imposibilidad de transitar en medio de unos caminos prácticamente tomados por las fuerzas insurgentes, sino también debido a la escasez de toda clase de animales de transporte, objetivo principal de las correrías y requisas perpetradas por los ejércitos de la patria.¹⁵¹

Actividades de la Casa Gibbs en Arequipa

No obstante, todos estos imponderables y limitaciones, la Casa Gibbs de Arequipa funcionó con cierta regularidad bajo la conducción de su administrador Samuel B. Mardon quien, en pocos años, logró consolidarse como uno de los más importantes comerciantes de la región.¹⁵² Periódicamente, la casa arequipeña recibía cargamentos de mercancías importadas, vía Lima o Valparaíso, a través de un agente comercial establecido en el puerto de Quilca, quien tenía el encargo de realizar todos los trámites ante los oficiales reales para luego remitirlas a Arequipa donde se encontraba el almacén principal. Desde esta ciudad se distribuía tanto en la provincia como en distintas ciudades del sur andino una variedad de productos,¹⁵³ en su mayoría tejidos, por medio de algunos comerciantes locales¹⁵⁴ y agentes o representantes de la casa comercial. Uno de los principales mercados era la ciudad del Cuzco, sede

¹⁵¹ El coronel patriota de origen francés, Federico Brandsen, quien participó en la segunda campaña a puertos intermedios al mando del general Santa Cruz, en su diario personal, detalla su principal labor en los partidos de Moquegua, Arica y Tacna, ¿cuál era esta? la recolección de caballos, mulas y burros, tanto para la caballería como para las tropas de infantería. Por ejemplo, estando el 20 de junio de 1823 en las cercanías de Arica, cuenta “se logró reunir hasta 60 animales entre burros, caballos y mulas, estropeadísimos, pero valiosos en las circunstancias en que se hallaba la división desprovista de todo medio de movilidad. Brandsen, 1910, pp. 69-73.

¹⁵² Según una relación de los ingresos de los comerciantes más importantes establecidos en la ciudad de Arequipa en el año 1827, el primer lugar lo ocupaba Samuel B. Mardon, encargado de la Casa Gibbs, Crawley y Compañía, con un ingreso anual de 10 000 pesos, seguido por el escocés Juan Jack y el francés Santiago Le Bris, con 8.000 pesos cada uno. Archivo General de la Nación (AGN), Ministerio de Hacienda y Comercio, Matrícula de Patentes del año 1827, pp. 95 y 96.

¹⁵³ En enero de 1824, el bergantín inglés Swallon desembarcó en el puerto de Quilca, mercancías por valor de 38.282 pesos, entre las que se encontraban, pañuelos, gazas, olanes, trajes de gaza, quimones, bayetón, sombreros, trajes de algodón, planchas de ropa, yerba mate, papel, entre otros. ARAR, Intendencias, Causas Administrativas 108, 7 enero 1824.

¹⁵⁴ Dos de los comerciantes locales, abastecidos por la Casa Gibbs durante aquellos años fueron Francisco Nieves y Buenaventura Zereceda. ARAR, Protocolos Notariales, Nazario de Rivera 822, 23 diciembre 1824, fol. 313.

del gobierno virreinal, la Real Universidad y la Audiencia. Así, por ejemplo, en agosto de 1823, Carlos Carasas, vecino de la ciudad del Cusco, se obligó a pagar a Samuel B. Mardon la cantidad de 3 167 pesos, “resto de mayor cantidad que le he comprado en efectos a mi entera satisfacción y a precios corrientes de plaza”.¹⁵⁵ De la misma forma, en noviembre de 1824, la Casa entregó efectos por valor de 3.050 pesos a Nicolás Soregui, comerciante de la región de Ayacucho, residente en la ciudad de Arequipa y “próximo a partir al Cuzco”.¹⁵⁶

Todas las ventas al por mayor se hacían regularmente al crédito y eran formalizadas por medio de una escritura notarial, obligándose el comprador a entregar como garantía un bien inmueble o “todos sus bienes habidos y por haber”, además del pago de un interés de 0,5 % mensual. Esta era la forma más habitual de comercialización de mercancías en grandes volúmenes y como se podría imaginar, en una época de fluctuaciones en la política y la fortuna no estuvo exenta de algunos inconvenientes como el retraso o la suspensión definitiva de los pagos, por muerte, fuga o enfermedad, incluso para la Casa Gibbs. Verbigracia, en relación al cargamento de la fragata Bristol, no se pudo cerrar la cuenta durante largo tiempo debido a la existencia de deudas y atrasos por los créditos otorgados que tomaron varios años en cubrirse. Cuando en 1826 uno de los directores de la casa en Lima, John Hayne, visitó la ciudad de Arequipa, “descubrió que no había ninguna posibilidad de conseguirlos”. Así, en 1832, la empresa cerró con una pérdida de 12 000 libras esterlinas; en los años posteriores logró recuperar algo, y para 1839 las pérdidas se habían reducido a 6 000 libras esterlinas.¹⁵⁷

Al igual que en Lima con respecto al gobierno patriota,¹⁵⁸ muchos comerciantes extranjeros en Arequipa no se hacían mayor problema a la hora de colaborar con los requerimientos de préstamos y aprovisionamientos de las autoridades virreinales. Como aquel entregado en noviembre de 1824 por Luis Stevenson, Guillermo Turner y Santiago

¹⁵⁵ Obligación. ARAR, Protocolos Notariales, Manuel Primo de Luque 720, 7 agosto 1823, fol. 905.

¹⁵⁶ *Ibidem*, 721, 23 noviembre 1824, fol. 906. Este personaje, francés de nacimiento, alcanzaría gran renombre años después por su participación en una violenta y larga rebelión indígena contra el gobierno republicano, liderando poblaciones indígenas de la comunidad de Iquicha; departamento de Ayacucho. Sobre este tema, revisar, Husson 1992 y Méndez, 2014.

¹⁵⁷ Gibbs, *The History of Antony and Dorothea Gibbs*, 18.10.

¹⁵⁸ Entre febrero y abril, el comerciante inglés John Begg, proporcionó al gobierno patriota cerca de 7 000 pesos en paños para uniformes del ejército, los mismos que le fueron convenientemente cancelados en el mes de junio de ese año. CDIP, tomo XIII, Vol. 1, 169, 187 y 246.

Ygualt por valor de 1 071 pesos en paños y caserillo para “el vestuario del batallón de Cazadores del Rey”;¹⁵⁹ o aquel otro proporcionado un mes después por Ambrosio Ibáñez y Juan Moens, director de la Casa Gibbs de Lima, por 12 364 pesos, “que importaron los efectos suministrados al batallón Real Felipe y a los escuadrones de cazadores, dragones y voluntarios de la costa para vestuario”.¹⁶⁰ Sin embargo, ello no evitó que con el tiempo surgiera cierto malestar entre las mismas autoridades locales debido a la creciente exportación de metales preciosos, en pasta, polvo y moneda, que realizaban con rumbo al extranjero.¹⁶¹ La razón de tales extracciones limitaba considerablemente la circulación de moneda en el mercado, las actividades comerciales, el pago de salarios a los soldados, así como los préstamos solicitados por el mismo gobierno. Algunos años antes, el general José de San Martín había observado claramente este problema y responsabilizaría de él a la codicia de los comerciantes ingleses y sus actividades en aguas del Pacífico. En una carta personal dirigida al general arequipeño Domingo Tristán, en marzo de 1822, le manifestaba

Usted sabe muy bien que ya aquí no circula un peso por la maldita codicia de los ingleses, los cuales no será extraño que cuando no tengan nada que sacarnos se relacionen con los enemigos, al paso que por nuestra crítica situación tenemos que contemporizar con ellos, y adularlos.¹⁶²

Frente a tamaño problema, la administración virreinal encabezada por el general La Serna no se detuvo en ninguna consideración particular a fin de ponerle coto; en algunos casos, prohibiendo el comercio clandestino de plata,¹⁶³ en otros, confiscando

¹⁵⁹ ARAR, Caja Nacional de Hacienda, Libro Mayor 1824, fol. 51. Préstamo Patriótico Desinteresado. Cargo. 20 noviembre 1824.

¹⁶⁰ *Ibidem*, Hacienda Común. Data, fol. 114. 24 diciembre 1824.

¹⁶¹ Dentro de la normativa impuesta a los encargados de las casas americanas por los directores de la Casa Gibbs en Londres estuvo el envío de fondos “preferiblemente en monedas de oro o plata, o lingotes y en buques de guerra británicos”. Gibbs, *The History of Antony and Dorothea Gibbs*, 18.10. De ese modo, a principios de 1825 el H.B.M. Mersey trasladó cerca de 331 000 pesos de plata acuñada pertenecientes a las principales casas y comerciantes extranjeros avecinados en la ciudad de Arequipa como Dickson Price (108 000 pesos), Wyllie Miller (50 000 pesos), Gibbs Crawley (60 000 pesos), Guillermo Hodgson (40 000 pesos), Ibáñez y Marcó del Pont (20 000 pesos), entre otros. El coste por transportar, contar y guardar el dinero ascendía a 1½ peso por cada mil”. Witt, *Diario 1824-1890*, 84.

¹⁶² Pruvonena, P., *Memorias y documentos para la Historia de la Independencia del Perú y causas del mal éxito que ha tenido esta*, tomo I, Librería de Garnier Hermanos, Paris, 1858, 87.

¹⁶³ AMA, Libro de Actas del Cabildo 29, 14 de junio 1823, fol. 124.

las cargas de metales preciosos bajo la sospecha de pretenderse utilizar en actividades de contrabando¹⁶⁴ e incluso trasladando toda la plata fundida a la casa de la moneda del Cuzco, última capital y sede del gobierno virreinal.¹⁶⁵ Asimismo, a mediados de 1824 el virrey elevó los derechos de exportación de plata en moneda y en pasta realizada a través de los puertos de Quilca y Arica a 15%.¹⁶⁶ En ningún caso se trató de medidas disparatadas o antojadizas, pues algunos comerciantes establecidos en Arequipa, además de la plata sellada que exportaban por miles con destino a sus casas matrices en Londres o Liverpool¹⁶⁷ previo pago de impuestos, aprovechaban la situación de desorden y escasa vigilancia para extraer clandestinamente todo tipo de metales preciosos. Así lo manifestó el comerciante alemán Heinrich Witt, empleado de la casa Gibbs de Arequipa, quien no solo fue testigo presencial, sino también, protagonista directo de aquella actividad ilegal. En una de las páginas de su extenso diario, nos relata

Esta vez el propósito de mi viaje a Quilca era enviar monedas acuñadas y lingotes a nuestra compañía, a bordo del H.B.M. *Mersey* entonces anclado en el puerto y a punto de zarpar a Inglaterra...A las 11 fui interrumpido por Turner, el piloto del barco de Bowers con quien tenía que hacer ciertos arreglos en relación a la plata piña, o plata virgen, que él tomó de a bordo del *Mersey* a cambio de un pago determinado...También conversé un poco con el arriero que había trasportado la plata piña desde Arequipa y con Turner, el piloto que se había comprometido a contrabandearla a bordo del buque de guerra y estuvimos de acuerdo en que ello debía hacerse esa noche, lo que se llevó a cabo sin contratiempos.¹⁶⁸

Como no podía haber sido de otra manera, para fines de 1824, con la salida de los grandes monopolistas españoles, el comercio extranjero, particularmente británico, consolidó su hegemonía sobre una parte de la economía nacional y regional. En consecuencia, no solo se nombró un cónsul general para el Perú, Thomas Rowcroft, que murió

¹⁶⁴ Fisher, 2000, pp. 219.

¹⁶⁵ CDIP, tomo XXII. Volumen 3, 40.

¹⁶⁶ The National Archives (TNA), Foreign Office (FO) 61/3 Rowcroft a Canning, 21 julio 1824, fol. 229. Estado del Comercio.

¹⁶⁷ Según el cónsul británico de Arequipa, Udney Passemore, en 1825 comerciantes extranjeros exportaron la suma de 1 millón de pesos, “así como una cantidad considerable de plata piña de contrabando”. Humphreys, *British Consular Reports*, 173.

¹⁶⁸ Witt, *Diario 1824-1890*, 81-83.

accidentalmente en el Callao en diciembre de ese mismo año, sino también, para Arequipa. Dicho cargo recayó en Mr. Udney Passmore, cuya labor consistía en atender los intereses de las decenas de compatriotas establecidos en la región. Según un informe del cónsul general en el Perú, fechado en setiembre de 1824, había en la ciudad de Arequipa dieciséis establecimientos británicos y el valor de sus inversiones era de aproximadamente tres millones de pesos.¹⁶⁹ Con respecto a la Casa Gibbs, los directores en Londres continuarían enviando regularmente cargamentos a sus diferentes dependencias americanas con toda clase de mercancías en concepto de compra o consignación de reconocidos fabricantes ingleses y de algunos consignatarios particulares. Entre estos últimos destacaban Ambrosio Ibáñez y Manuel Marcó del Pont, quienes, en setiembre de 1824, recibieron efectos de Europa por varios cientos de miles de pesos a bordo de la fragata inglesa *Wanderer*.¹⁷⁰ Antes de esa fecha, en setiembre de 1823, la casa principal de Lima vendería mercadería traída en no menos de once barcos,¹⁷¹ parte de la cual sería reenviada a la casa de Arequipa vía el puerto de Quilca.

En vísperas de la independencia definitiva del Perú, los directores en Londres buscaron por todos los medios consolidar la posición de la firma en América del Sur, abriendo dos nuevas dependencias comerciales en 1825, una en el puerto de Valparaíso, la otra en Santiago, la capital de Chile. Una tercera en la ciudad peruana de Tacna tendría que esperar veinte años más, hasta 1844; mientras tanto, se esforzaron por potenciar la administración y los negocios de la casa arequipeña, de un lado, convirtiendo provisionalmente a Samuel B. Mardon en socio menor de ella y de otro, enviando a jóvenes empleados con buena preparación y mejores credenciales, para trabajar como asistentes en la administración y encargarse de los libros de contabilidad. La intención era que estos últimos adquirieran suficiente experiencia para hacerse cargo en un futuro próximo de la conducción de la casa arequipeña, e incluso de la principal de Lima. Así, en 1824 arribó a Arequipa el alemán Heinrich Witt y al año siguiente, el inglés nacido en Barbados, Samuel Went.¹⁷² Este último, llegó en compañía de John Hayne, hombre de confianza de los hermanos George y William Gibbs,

¹⁶⁹ TNA, FO 61/3, 18 setiembre 1824, folios 51-52.

¹⁷⁰ ARAR, Protocolos Notariales, Manuel Primo de Luque 721, 13 y 23 diciembre 1824, folios 938-949; Witt, *Diario 1824-1890*, 4-5; Gibbs, *The History of Antony and Dorothea Gibbs*, 18.1-18.21.

¹⁷¹ Gibbs, *The History of Antony and Dorothea Gibbs*, 18.1-18.21.

¹⁷² Samuel Went, llegó en 1825 como asistente de la casa de Arequipa; en 1833 se convirtió en el encargado de ella por casi 25 años, cuando fue promovido a la dirección de la casa principal de Lima, hasta su retiro en 1856. Witt, *Diario 1824-1890*, 66-67.

quien fue enviado para realizar una variedad de actividades, siendo las principales evaluar la situación comercial de las casas sudamericanas el desempeño de sus directores y empleados, y, sobre todo, tener todos los papeles en regla, para el reemplazo de Juan Moens en la dirección de la casa principal de Lima.¹⁷³

Consideraciones finales

Con mucha frecuencia suele afirmarse que los grandes conflictos armados hacen las veces de revoluciones sociales y políticas y se puede decir que, aunque en menor magnitud y alcance, también de revoluciones económicas. En ese sentido, las guerras de independencia en Hispanoamérica podrían encontrarse dentro de dicha revolución económica, pues a lo largo de su desarrollo y desenlace final se terminaron de desmoronar los cimientos sobre los cuales se había sostenido el muy exclusivo sistema comercial español construido por los Austrias en el siglo XVI y que había logrado mantenerse casi de manera inquebrantable durante los trescientos años de dominio colonial. En definitiva, antes de que la guerra llegara a su término los amplios mercados americanos junto con sus inmensos recursos se fueron abriendo a la inversión extranjera y las sociedades indianas, tradicionalmente conservadoras, quedaron expuestas a nuevas mercancías, costumbres y hábitos de consumo.

1. Tales inversiones llegaron a través de empresarios y hombres de negocios provenientes de distintas regiones de Europa, sobre todo de Gran Bretaña, que por ese entonces atravesaba un proceso de gran expansión económica impulsada por la denominada primera Revolución Industrial. Aquellos “comerciantes aventureros”, como los llamaba el profesor D. C. M. Platt, como si se tratara de nuevos conquistadores, debieron emprender largos y peligrosos viajes, enfrentando toda clase de vicisitudes y sinsabores con el único objetivo de ganar para sus intereses aquellos vastos mercados americanos, legendariamente “ricos” en metales preciosos, así como productos exóticos, de gran demanda en los mercados europeos de la época.

¹⁷³ Al parecer, los directores en Londres nunca estuvieron completamente satisfechos con Juan Moens en su comportamiento y manejo de la casa, acusándolo de ser descuidado y demasiado personalista; por esa razón, en 1824 redujeron su participación en la sociedad del 25 a solo el 10% y retiraron de inmediato su nombre de la sociedad, la cual pasó a llamarse solamente Gibbs, Crawley Compañía. Años después, fue reemplazado por el más eficiente John Haynes, quien lograría obtener los primeros contratos del estado peruano para la venta de guano en Europa. Gibbs, *The History of Antony and Dorothea Gibbs*, 18.18-18.21; Witt, *Diario 1824-18908*, 61 y 67.

2. Tamaña empresa se vio favorecida por el estado de guerra permanente en que se hallaba Hispanoamérica desde hacía más de una década, aunque en el último lustro, esta se había centrado sobre todo en el Virreinato del Perú, donde los bloqueos navales de los principales puertos, las expediciones militares provenientes del norte y del sur y la disputa por el control político del territorio entre patriotas y realistas, obligaron a la búsqueda de mayores ingresos pecuniarios con los cuales hacer frente los crecientes gastos de manutención del ejército y la armada. Esta tarea que resultaba cada vez más onerosa debido al estado lamentable en que encontraban algunas economías regionales tras más de una década de préstamos forzosos, confiscaciones violentas y reclutamiento de trabajadores.

3. Este fue el escenario que encontraron los comerciantes extranjeros cuando arribaron a tierras del virreinales peruanas a principios de la década de 1820, tanto en los territorios bajo control de las fuerzas patriotas como, en aquellos defendidos por las banderas del rey. Curiosamente, en ambos territorios se estableció una dependencia comercial perteneciente a la casa londinense de Antony Gibbs and Sons, que tuvieron que enfrentar los vaivenes propios de la guerra y la dura competencia, no solo de otras casas comerciales extranjeras, inglesas, francesas o alemanas, sino también de monopolistas locales, quienes gozaban de grandes ventajas y privilegios propios del antiguo régimen, obtenidos de relaciones políticas y amicales con las autoridades reales, como fue el caso del español Lucas de la Cotera, del comercio de La Paz y residente en Arequipa a partir de 1821.

4. Curiosamente, el escenario comercial configurado durante los últimos años de la guerra de independencia, caracterizado por todas esas ventajas y aperturas para los extranjeros, no resultaría del todo ideal para la Casa Gibbs, hablando en términos de ganancias proyectadas y control absoluto del mercado peruano; no obstante, ello les serviría como una especie de prueba de ensayo para el desarrollo de diferentes estrategias empresariales e incluso, para la selección de sus mejores empleados. Bien aprendidas las lecciones, una década después, las diferentes dependencias de la Casa Gibbs llegarían a tomar el control de una parte del mercado nacional y regional. Visto de otra manera, diríamos que, durante los años finales del conflicto independentista, ya se podían vislumbrar con cierta claridad, el gran potencial y las singularidades de la firma inglesa que a la larga la convertirían en una de las más poderosas del mundo empresarial decimonónico, americano y peruano.

Ilustración y probidad: Los requisitos de la función pública. Francisco Javier de Luna Pizarro - 1832

Carmen Villanueva
Pontificia Universidad Católica de Perú

El clérigo arequipeño Luna Pizarro recibió enseñanza, educación y protección del Obispo de Arequipa Pedro José Chávez de la Rosa, uno de los obispos ilustrados que llegaron al Perú a lo largo del siglo XVIII y manifestaron su preocupación por el conocimiento del país -como el Obispo de Trujillo Martínez de Compañón, o Pérez Calama, reformador de la Universidad de Quito, o el mismo Chávez de la Rosa - que había llegado con treinta y dos baúles de libros, algunos para su labor evangelizadora, y otros personales que incluían libros prohibidos por la Inquisición. Chávez de la Rosa realizó la reforma del Seminario San Jerónimo de Arequipa donde Luna Pizarro cursó todos sus estudios y su carrera de abogado.

Eran hombres cultos que reivindicaban el uso de la razón y la ciencia y no se detenían ante los libros prohibidos por razones jurídicas, políticas, sociales o filosóficas. La no autorización para realizar reformas en el importante e influyente convento de Santa Catalina fue lo que motivó la renuncia de Chávez de la Rosa, quien se marchó a España llevando como secretario a Luna Pizarro. Coincidieron con la invasión napoleónica y la realización de las Cortes de Cádiz que proyectaban la reforma del estado absoluto bajo el signo de una Constitución.

Vuelto de España en 1812, Luna trae consigo su designación como medio racionero en el Cabildo de la Catedral de Lima, y se vincula rápidamente con los intelectuales, catedráticos y personajes de la corte virreinal. En 1819 ellos lo proponen al virrey como Rector del Colegio de Medicina de San Fernando, al tiempo que los anónimos corresponsales de San Martín le enviaban su nombre distinguiéndolo “por sus luces”. Era el pedido del Libertador para saber en quiénes podía confiar y con quiénes podía contar cuando llegara a Lima. Como tal, y porque representaba a una de las instituciones académicas, es llamado a la comisión que debía preparar las Bases de la primera constitución peruana.

Así empieza su intensa vida política que lo llevaría al Congreso hasta 1834, elegido por Arequipa en todas las ocasiones en que se

convocaron elecciones. Fue una actividad política consistente y sin condiciones para establecer un estado basado en la ley y la Constitución y contra todo autoritarismo. Pero esto, frente a la desestructuración administrativa producida por el proceso de la independencia, la inexperiencia de los hombres que intentaban gobernar y la presencia cada vez mayor de caudillos militares-héroes salvadores de la patria, populares por su participación armada en la guerra de la independencia, que finalmente usaban la fuerza y las armas para imponerse, llevó a Luna Pizarro a tres expatriaciones en Chile. La 1ª autoimpuesta para no ceder la libertad del Congreso frente al motín militar que finalmente llevó a la presidencia a Riva Agüero, la 2ª ordenada por Bolívar por su oposición a la Constitución Vitalicia y la 3ª por orden de Gamarra.

Durante su tercera expatriación Luna Pizarro pide al gobierno que lo había deportado le permita volver al Perú. Pero para garantizar a sus enemigos que ya no intervendría en política, señala su deseo de integrarse al Cabildo de la Iglesia de Arequipa. Aceptado su pedido, permanece allí hasta 1833.

Vivió así entre extremos: admirado por los que tenían sus mismos principios y odiado profundamente por los que también creían que esos principios no eran aplicables al país, o que querían obtener el poder por medios no democráticos, legales ni constitucionales.

En 1832 en su calidad de Dean pronuncia en la Catedral de Arequipa el discurso en la tradicional Misa del Espíritu Santo que, en los países de tradición católica, usualmente precedía a las elecciones, en este caso a la de diputados al Congreso. Dicho discurso es un análisis netamente político que concluye en las cualidades necesarias para el desempeño de las funciones públicas. Luna Pizarro lo pronuncia cuando está muy cerca de su voluntario retiro y su dedicación definitiva a la vida eclesiástica en la Catedral de Lima. Por eso tiene el carácter de conclusión. Aunque todavía sería llamado de urgencia para que interviniera en la Constitución de 1834, lo que efectivamente hizo y fue reconocido por todos.

En dicho año, Luna Pizarro ya podía sintetizar no solo sus conocimientos teóricos, sus lecturas, y hasta su experiencia en las Cortes de Cádiz de 1810, sino también su experiencia política directa en el país donde había tenido destacada participación -e inspiración, se dijo- en la Comisión que San Martín nombró para la elaboración del documento de Bases de la primera Constitución que dio lugar a la Constitución de 1823; y más aún, en la de 1828 que ha merecido elogios de los especialistas. Su participación en esta última es innegable y él lo reconoció así: “es buena, yo lo sé, yo la hice” afirmaría. Hay que agregar también su intensa actividad parlamentaria.

La función pública, esencial y únicamente representativa, idea básica, indispensable y central en los gobiernos populares, cuya existencia solo se justifica por obtener el bienestar y la felicidad de los pueblos, requiere entonces que los representantes —sólo eso, apoderados del pueblo para algo—, aseguradores de los derechos de todos los hombres en la sociedad, reúnan ciertas condiciones que garanticen su cumplimiento. Con ligeras precisiones va a aparecer en documentos similares, desde los primeros generados por la Revolución Francesa y en los hispanoamericanos desde 1810.

El Discurso explica: Estos “apoderados” de la nación “decidirán el futuro de la patria”, porque constituirán el poder legislativo que, en esta ocasión, además, debe examinar y reformar la Constitución. Deben legislar, pero esa función no puede reducirse a aplicar teorías y principios aprendidos de los tratados de derecho y legislación; porque una ley inventada en lugar de revelada como preexistente en la condición política del estado, dictada sin haber conocido y apreciado las necesidades de la nación en las que el legislador debe obtener armonía, hecha sin la debida madurez, puede hacer la desgracia de un pueblo. Se siente el eco de la lectura de Filangieri, el jurista napolitano que estaba en la biblioteca del Obispo de Arequipa y en la del propio Luna Pizarro, tan influyente y duradero con sus setenta ediciones, prohibido por la Inquisición y publicado en España en tiempos de gobiernos liberales: de hecho, citas de Filangieri aparecen en periódicos realistas y revolucionarios simultáneamente en los últimos años de la guerra en el Perú.

Reconoce: Constituir una república es una obra muy difícil, hay que concertar los elementos heterogéneos que componen el cuerpo político, acordar opiniones que luchan entre sí; combatir intereses indignos de protección que se presentan como bien público, obligarse a sacrificarse por el verdadero bien nacional; el más profundo conocimiento, la más fina sagacidad, la mayor circunspección y tino, deben dirigir esta empresa.

Porque no hay Constitución alguna que lleve consigo la felicidad, el fin último de todo gobierno y de toda ley. Por eso, las funciones representativas son las que demandan más estudio, instrucción y juicio, orden y uniformidad en las ideas, porque su objeto es lograr ese orden y concordancia en las instituciones. Para deliberar y resolver positivamente el verdadero bien procomunal, ella debe “garantizar la propiedad del pudiente, la existencia del pobre, los goces del industrial, la libertad y la seguridad de todos. Debe hacer reinar la tranquilidad sin opresión, la libertad sin licencia, la humanidad sin debilidad, la justicia sin

crueldad; debe crear un gobierno firme sin ser peligroso y darle movimiento rápido fijando términos a su actividad.

Para ver lograda esa felicidad social, es decir ver si una nación es feliz o no, si la masa de sus individuos participa del bienestar, no hay más que examinar cómo es su trabajo, su agricultura, sus manufacturas, su comercio; reconocer la vida privada de las distintas clases de ciudadanos; ponerse en el lugar del padre de familia que da una carrera a cada uno de sus hijos preguntándose qué posibilidades de éxito podrían tener. En una especie de pintura de la situación del país Luna Pizarro dice: Si se observa que la agricultura desfallece, la pequeña industria está destruida, el comercio es nulo por la falta de capitales, crédito o relaciones; los más numerosos y más necesitados están envueltos en la mendicidad porque no tienen ocupación, sus talleres desaparecieron, no obtuvieron compensación por su trabajo y han carecido de protección para desarrollar sus habilidades, se puede decir que no se han cumplido los fines del gobierno representativo.

Para corregir todo eso, Luna Pizarro propone la elección de “hombres de luces y experimentados”, aunque no es suficiente. Dice: siempre han existido sabios cobardes que en vez de trabajar por la paz y el bienestar de los pueblos los han conducido a su ruina. Así es cuando al saber no lo acompaña la honestidad, que es la condición más esencial que debe poseer un elegido. La inteligencia cultivada, la más activa imaginación, la oratoria y la elocuencia más brillante no son útiles sino reunidas a la probidad. Si desgraciadamente están separados, son más nocivos que provechosos. El talento es de ningún valor sin el buen uso, “y ya se ha dicho con verdad que la sociedad necesita antorchas que la alumbren y no fuegos que la quemen y la destruyan”.

El varón de probidad goza de un corazón recto, íntegro, apegado a sus deberes y la tan necesaria moderación. El que carece de probidad, entregado a sus deseos seguirá sus conveniencias: si la única mira de lo social es hacer mejores y más felices a los hombres, se pregunta ¿lo hará alguien que está preocupado por sí mismo y que quiere el cargo como escalafón para sus propias pretensiones?

El entendimiento cultivado, la imaginación activa, los talentos oratorios, la elocuencia más brillante no son útiles sino cuando están unidos a la probidad. Si desgraciadamente están separados, son más nocivos que provechosos. Ambas, ilustración y probidad, exige la ley de los elegibles para las legislaturas: capacidad intelectual y moral demanda imperiosamente la augusta misión de revisar el Código fundamental.

¿Cómo acertar entonces para elegir hombres que tengan honradez y probidad? Luna Pizarro propone examinar su conducta en sus asuntos particulares o en otros cargos previos. Las pruebas de honor

e integridad que ofrezcan su vida o el desempeño de sus primeros cargos serán señal segura para juzgar su capacidad y aptitudes morales: estas basadas en la moral evangélica, garantía de la buena conducta y las buenas decisiones, explícitamente expresado así en documentos de las repúblicas iniciales hispanoamericanas, hechos por hombres procedentes de una misma tradición y educación. Por eso la preocupación antigua de Luna Pizarro por la educación cristiana de los jóvenes, incluida la frecuencia de los sacramentos. Viene a ser el equivalente del “buen ciudadano”: el confiable buen amigo, buen hijo, buen esposo, buen padre, el hombre de buena reputación, de probidad notoria, de virtud y ciencia, que aparece frecuentemente en otros lugares, pero que este “liberal” deriva de valores del Evangelio. Esta es-dice- una medida de su aptitud para legislar.

Solo de hombres de esa clase, verdaderamente sabios y virtuosos, puede esperarse que se consagren a contribuir al bien de la humanidad, a la prosperidad de la patria, a la mejora y consolidación de la sociedad y las buenas instituciones. Exhorta entonces a los miembros del Colegio Electoral: su obligación es dar a los conciudadanos diputados de saber y virtud, de integridad, desinterés y celo por los progresos de nuestra naciente sociedad, por el bien de la apacible familia peruana que recién emancipada del yugo colonial, ensaya sus primeros pasos por la senda harto difícil de la libertad o del absoluto y exclusivo imperio de la ley.

Estas ideas fueron formuladas en 1832 y son fragmentos del *Discurso pronunciado en la Misa del Espíritu Santo* que precedió a las elecciones de Diputados al Congreso por Francisco Javier de Luna Pizarro, en la Catedral de Arequipa.

La crisis política de 1825 en Rusia y las anticipaciones polacas de los diplomáticos europeos¹

Mikhail S. Belousov
Universidad de San Petersburgo

En un pueblo meridional de Rusia fallecería el 19 de noviembre de 1825 el Emperador Alejandro I, sin dejar un descendiente, al menos al momento de su muerte. En visto de ello, la sucesión recaería en sus hermanos menores, Constantino, Nicolás y Miguel. El mayor de ellos se encontraba al momento de la desgracia imperial en Varsovia, y aunque *de jure* era el comandante en jefe del ejército polaco, *de facto* era el virrey y jefe supremo del Zarato de Polonia. A eso de las siete de la noche del 25 de noviembre Constantino recibió la noticia del fallecimiento, pero se negó en seguida a aceptar el trono y expedir el manifiesto de la entronización, prohibiendo a su corte, además, llamarlo Majestad. La triste noticia llegó a San Petersburgo al mediodía del 27 de noviembre. Al recibir la noticia de manos del mensajero el gran príncipe Nicolás se lanzó a toda carrera a la iglesia del palacio donde prestó juramento de fidelidad a su hermano, el nuevo Zar. Durante las horas siguientes la guardia imperial y todos los órganos del poder presentarían también su juramento. En este contexto se aprecia una paradoja: Constantino no quería reinar, pero todo el Imperio le juraba lealtad. Nicolás, por su parte, le pidió que viajara a la capital o que enviara la abdicación firmada, cosas a lo que Constantino se negó. Finalmente, sin recibir ningún documento oficial, el 13 de diciembre Nicolás convocó al Consejo de Estado y anunció su propia entronización. El juramento al nuevo emperador sería programado para el día 14 de diciembre.

Serían los sucesos de este 14 de diciembre los que convirtieron el drama familiar en una conmoción paneuropea: la guardia imperial, de corte liberal, se sublevaría en la capital gritando

¡Viva el emperador Constantino, y su mujer la Constitución!”.
Todos estos acontecimientos pueden parecer una historia muy confusa, por lo que no sorprende la conclusión que apareció en

¹ La investigación ha sido realizada gracias a una beca de la Fundación de Ciencias de Rusia que lleva el título “La identidad nacional en la política imperial de memoria histórica: el Gran Ducado de Lituania y la Mancomunidad de Polonia-Lituania en la historiografía y pensamiento público de los siglos XIX-XX” Proyecto no. 19-18-00073.

el artículo de fondo del diario francés *Le Constitutionnel*: “Es uno de esos eventos cuyos verdaderos motivos, si acaso, serán descubiertos más por los historiadores futuros, que por los diplomáticos contemporáneos”.²

La ambigüedad política del *interregno* —así llamaron los contemporáneos el período entre la juramentación a Constantino (27 de noviembre) y el levantamiento en San Petersburgo (14 de diciembre)— generó toda una tormenta de emociones, presentimientos, suposiciones y rumores. La gente se encontraba en un ambiente nebuloso de vaguedad provocado por la crisis dinástica y política del país, donde se intercambiaban diferentes opiniones y puntos de vista intentando prever el futuro, al menos en su versión más generalizada. El estudio de las anticipaciones y asociaciones como momentos epistemológicos apriorísticos no coloca los datos concretos del dicho período histórico en el foco del análisis, sino los medios conscientes e inconscientes de reflejar la información sobre lo que sucedía. El estudio de las unidades informales de comunicación permite revelar los tópicos que estaban en el centro de interés popular formando la agenda del momento.

No obstante, al reconocer la existencia de las manifestaciones reflexivas interculturales destacamos la gran dispersión informativa y discursiva en la sociedad rusa de dicho período y, por lo tanto, la importancia del estudio diferencial de los sucesos del interregno. El presente artículo hace hincapié en los diplomáticos extranjeros que entre noviembre y diciembre de 1825 se hallaban en la capital rusa, y se recurre a los mensajes del diplomático francés, conde de La Ferronnays,³ del embajador austríaco, barón de Lebzeltern⁴ y del representante español, el caballero Páez de la Cadena.⁵ También son importantes los mensajes de

² *Le Constitutionnel: journal du commerce, politique et littéraire*, 15 de enero de 1826.

³ Dichos mensajes son han sido analizados en los siguientes trabajos Tatishchev, Sergei S. “Votsarenie imperatora Nikolaia I. Po neizdannym istochnikam Parizhskogo arkhiva ministerstva inostrannykh del”, *Russkii Vestnik*, 225—mart, 1893, 136—167; Borshchak, Ivan K. “Vosstanie dekabristov v osveshchenii frantsuzskogo diplomata (po neizdannym materialam)”, *Parizhskii vestnik*, 69, 25 iulia, 1925; Cherkasov, Petr, “Vosstanie dekabristov glazami frantsuzskogo posla”, *Rodina*, 12, 2005, 78—82; Goncharova, Tat’iana N. *Mezhdu Parizhem i Sankt-Peterburgom. Posol’stvo Frantsii v Rossii (1814—1848)*, Izdatel’stvo RHKGA, St. Petersburg, 2017.

⁴ Véase Grünwald de, Constantin, “L’Austrische et le décabrisme”, *Le Monde slave*, 1—2, 1938, 236—250.

⁵ Véase Iurchik, Ekaterina E. “Svidetel’ vosstaniia dekabristov: ispanskii poslanik Khuan Migel’ Paes de la Kadena”, en Volosiuk, Olga V., ed., *Ispania i Rossia: diplomatiia i dialog kul’tur. Tri stoletia otnoshenii = España y Rusia: diplomacia y diálogo de culturas. Tres siglos de relaciones*, Izdatel’stvo Indrik, Moscow, 2018, 169—174; Belousov, Mikhail S. “Depeshi ispanskogo posla kak istochnik po istorii politicheskoi kul’tury mezhdutsarstviia”, *Vestnik*

las personalidades vinculadas con la misión británica: vizconde Strangford y la esposa de su sucesor, Anne Disbrowe.⁶ Estos materiales fueron examinados por los historiadores bastante tarde, cuando los hechos generales ya se habían consolidado en la historiografía. Por lo tanto, los trabajos dedicados a aquellos que se citan en el presente artículo son, en su mayoría, de carácter aplicativo.

Para resumir las observaciones de los historiadores, subrayamos que los diplomáticos, a pesar de ser representantes de distintas cortes, compartían estado y círculo social, intereses y, claro, la manera de percibir una crisis política en otro país. El valor de los informes de los embajadores extranjeros es inestimable. La misma lógica del oficio diplomático no les exigía tanto ejercer sus funciones ceremoniales, sino más bien acumular información y pronosticar la lógica del desarrollo de los acontecimientos. Estas circunstancias hicieron de algunos de ellos observadores muy perspicaces de la actualidad rusa. Cabe destacar que ciertas partes de algunos de los informes aparecerían publicadas muy poco después por la prensa, lo que deja entrever la correlación entre los mensajes y la retórica de los diarios.

El 27 de noviembre de 1825 la sociedad petersburguesa presenció un espectáculo muy extraño. Al enterarse del fallecimiento de su hermano mayor, Nicolás, contra todas las normas y tradiciones, juró en seguida fidelidad a Constantino, haciéndola también jurar a las autoridades. No es difícil estar de acuerdo con la opinión de T. Andreyeva, quien hablaba sobre un cierto plan de comportamiento que adoptó Nicolás durante la crisis dinástica señalando que “el juramento al gran príncipe se veía como parte de un plan”.⁷ Ya destacamos en otro trabajo que Nicolás sabía muy bien que su camino hacia el reinado legítimo pasaba por la entronización de Constantino y su abdicación inmediata.⁸ El 27 de noviembre Nicolás, al hacer jurar a todos los

of Saint-Petersburg University. History, 65-2, 2020, 357–374; Rainkhardt, Roman O.: 1) “Nachalo diplomaticheskoi missii posla Ispanii Kh. M. Paesa de la Kadena v Rossiiskoi Imperii (1824–1825)”, *Nauchnyi dialog*, 11, 2020, 466–476; 2) “Contacts of the Diplomatic Corps in Saint Petersburg with Alexander Pushkin in late 1829 – early 1830: Protocol and Communication Aspects”, *Bylye gody*, 16-2, 2021, 641–651.

⁶ Véase Fonblanque de, Edward, B., ed. “Strangford to Canning. No. 8. January 5/17, 1826”, *Lives of the Lords Strangford*, Cassell, Petter & Galpin, London, 1877, 155; Lang, David M. “The Decembrist Conspiracy Through British Eyes”, *The American Slavic and East European Review*, 8-4, 1949, 262–274; Kross, Etoni, ““Podlinnye pis'ma iz Rossii” v literaturno-istoricheskom kontekste”, en *Podlinnye pis'ma iz Rossii, 1825–1828*, Dmitrii Bulanin, St. Petersburg, 2011, 18.

⁷ Andreeva, Tat'iana V. *Tainye obschestva v Rossii v pervoi chetverti XIX veka. Pravitel'stvennaia politika i obschestvennoe mnenie*, Liki Rossii, St. Petersburg, 2009, 567.

⁸ Belousov, Mikhail S. “Nezamechennyi dvortsovyi perevorot”, *Vestnik of Saint-Petersburg University. History*, 66–1, 2021, 79–97.

funcionarios y a la guardia, en contra de la tradición de la época, demostró a su hermano mayor que él era quien controlaba tanto el aparato estatal imperial como la situación en la capital.

Constantino veía su viaje a San Petersburgo como una amenaza para su vida, ya que tenía muy presente que hacía veinticuatro años los hermanos Zubov y el gobernador general de San Petersburgo, von der Pahlen, no habían tenido inconveniente en asesinar a su padre, Pablo I. La prensa francesa compartía esta angustia, apuntando que Constantino “no ha olvidado la desgracia de su augusto padre, de su trágico final: él obedecerá” a Nicolás.⁹ Además, todas aquellas circunstancias correspondían mucho con los temores de Constantino, para quien la amenaza principal al orden existente y de su propia persona era la guardia imperial.

Cabe destacar que los contemporáneos —particularmente Strangford, el diplomático inglés— atribuían semejantes reflexiones al difunto emperador Alejandro,

Al parecer, al emperador Alejandro le comunicaron en secreto que había una conspiración contra él y que lo querían atrapar en el camino de vuelta de Moscú a San Petersburgo, que sería una conspiración parecida a la que había acabado con el asesinato del emperador Pablo... No importa si aquel peligro era real o ficticio, pero el zar actuó...¹⁰

Mientras tanto, los diplomáticos europeos destacaban la tranquilidad que reinaba en San Petersburgo. A pesar de ello, las alusiones a la hipotética posibilidad del desarrollo de un escenario diferente aparecían de vez en cuando. Páez de la Cadena escribiría: “No hay el menor motivo exterior de inquietudes”, porque cualquier “accidente” (como lo ocurrido en España, Italia y Portugal) no podía “debilitar algún tanto el poder colosal y la fuerza tan imponente de este Imperio”.¹¹

El Duque Eugenio de Wurtemberg visitó a Constantino poco antes del interregno y se le grabaron en el alma aquellas palabras de que todo se inflamara si alguien “echara el brulote” hacia el regimiento Preobrazhensky. Constantino contraponía la tranquilidad de Varsovia al

⁹ *Journal des débats politiques et littéraires*, 14 de enero de 1826.

¹⁰ *Diplomatische doneseniia lorda A. Loftusa Otryvok № 1, Otdel rukopisei Rossiiskoi natsional'noi biblioteki* (En adelante OR RNB). F. 859. K. 18. № 18. L. 53.

¹¹ Despacho no. 138 de Juan Miguel Páez de la Cadena, San Petersburgo, 14 de diciembre de 1825, Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN). Estado. Leg. 5919, fol. 29–30.

ambiente de alarma reinante en la capital imperial: “a los míos los sujeto bien”, apuntó.¹² Cabe señalar que cuando Eugenio de Wurtemberg, sobrino de la emperatriz, se dirigió poco después a San Petersburgo trajo inevitablemente consigo esa sensación de firmeza de Constantino en Varsovia. La postura de Wurtemberg coincidía curiosamente con la del todopoderoso canciller de Austria, el príncipe de Metternich, quien escribiría a Lebzeltern: “Usted sabrá que el movimiento de los polacos a favor de su separación de la Rusia ha sido fuerte. La presencia del Gran Duque en Varsovia ha preservado la paz material, pero ni bien surgieron las voces, se pronunciaron [a favor de la separación]”.¹³

Cabe recordar las denuncias contra las numerosas sociedades patrióticas polacas,¹⁴ razón por la que tanto Metternich como Constantino, y quizás Nicolás, consideraban que Polonia era el núcleo de una posible revuelta. La figura amenazante, sin embargo, era la del gran príncipe Constantino, quien “sujetaba bien” a los polacos, y protegía a Rusia y Europa de la nueva revuelta. En estas circunstancias, Constantino pretendía mantener, al menos, el *statu quo*: que Nicolás heredara la corona, mientras que él conservaba su influencia en Polonia. M. Kucherskaya afirma, sin embargo, lo contrario subrayando el cansancio bajo el que sufría Constantino en su condición de heredero de la corona, “...ahora, bajo el reinado de Nicolás, decía Constantino, estaba dispuesto a conservar su cargo, y si el emperador no lo quiere, se alejaría del servicio para vivir como persona particular”.¹⁵

En la carta de Federico Nesselrode, edecán de Constantino, encontramos la interpretación contraria: el Gran Duque, “apelando a su lealtad”, y en consideración a “sus 30 años de servicio, rogaba que se le deje el título de Zarévich [príncipe heredero] por haberlo recibido de su padre, así como el cargo de comandante que durante diez años había

¹² “Iz vospominanii printsa Evgeniia Viurtembergskogo (Moia poezdka v Rossiiu v 1825 g. i peterburgskii zagovor)”, en Syroechkovskii, Boris. E., ed., *Mezhdutsarstvie 1825 goda i vosstanie dekabristov v perepiske i memuarakh chlenov tsarskoi sem'i*, Gosudarstvennoe izdatel'stvo, Moscow, Leningrad, 1926, 105.

¹³ “Lettres de Metternich à Lebzeltern (Vienne, ce 10 janvier 1826)”, en Nikolai Mikhailovich, velikii kniaz', *Doneseniia avstriiskogo poslannika pri russkom dvore Lebzel'terna*, Ekspeditsiia zagotovki gosudarstvennykh bumag, St. Petersburg, 1913, 317.

¹⁴ “Raport senatora Novosil'tseva”, en Verzhbovskii, Fedor, ed., *K istorii tainykh obsbchestv i kruzhkov sredi litovsko-pol'skoi molodezhi v 1819–1823 gg.*, Tipografiia Varshavskogo uchebnogo okruga, Varshava, 1898, 3–80. Véase también: Liubeznikov, Oleg A. “Nikolai Nikolaevich Novosil'tsov — gosudarstvennyi deiatel' imperatorskoi Rossii pervoi treti XIX veka”, PhD diss. St. Petersburg, 2013, 117–142.

¹⁵ Kucherskaia, Maia, *Konstantin Pavlovich*, Zhizn' zamechatel'nykh liudei, Moscow, 2013, 200.

ejercido a la satisfacción del difunto”.¹⁶ Cabe destacar que esto de dejar todo “tal cual” se puede considerar el programa mínimo. En este sentido, resulta interesante un episodio que muchos investigadores mencionan; se trata del intento de jurar fidelidad a Constantino como emperador en Varsovia sin su conocimiento.¹⁷ Kucherskaya ve aquí huellas polacas: “Al heredero, contra su voluntad, lo querían entronizar sus allegados esperando su actitud benevolente hacia Polonia y hacia ellos mismos durante su reinado”.¹⁸

Dado que ni Constantino ni sus allegados estaban dispuestos a negarse a conservar al menos el *statu quo*, el juramento hecho por Nicolás, sin previo manifiesto de Constantino, puede considerarse como un acto hostil en la lucha por el trono. Constantino, aspirando a su vez a conservar Polonia, estaba dispuesto a emprender un gesto aún más hostil y «Dio la orden secreta de que sus hombres estuvieran preparados, así como 10 mil imperiales de plata en efectivo -no para ir a Petersburgo, sino para huir al extranjero- ¡imagine que consecuencias podría haber tenido esto!».¹⁹ En caso que se hubiera llevado a cabo esta iniciativa, prácticamente se hubiera repetido la historia del Zarévich Alexis con los temores posteriores: mientras que en Rusia reinaba un impostor, el monarca legítimo se hallaba en Europa, pero pudiendo apoyarse en cualquier estado para defender sus derechos.

Los sucesos posteriores evitarían que Constantino realizara semejante plan. Elegiría otro escenario, igual de penoso para Nicolás, y se negaría tanto a trasladarse a Petersburgo, como a enviar la abdicación por escrito. Esto hizo que Nicolás se encontrara en un contexto ambiguo que desestabilizaba la situación en la capital. Nicolás lo entendía muy bien por lo que escribiría: “¿Cómo salir de un apuro con consecuencias muy peligrosas que los conspiradores aprovecharían con gran astucia?”.²⁰ Dichas palabras marcan el vínculo perceptivo de Nicolás entre la falta de abdicación por parte de Constantino, la cuestión pendiente de la sucesión al trono y el levantamiento hipotético de una de las sociedades clandestinas, siendo ésta la base del temor como parte

¹⁶ “La comte Frederic de Nesselrode a sa cousine la Comtesse Charles de Nesselrode (Varsovie, 12 decembre (vieux style), 1825)”, en Lahure, Alexis, ed., *Lettres and papiers du chancelier Comte de Nesselrode*, vol. VI: 1819–1827, Rue de Fleurus, 9, Paris, 1908, 230.

¹⁷ Liubeznikov, Oleg, “Vo glave “konstantinovskoi partii””: Nikolai Novosil'tsov vo vremia mezhdutsarstviia”, *Rodina*, 5, 2013, 82–83.

¹⁸ Kucherskaia, Maia, *Konstantin Pavlovich*, 191.

¹⁹ “La comte Frederic de Nesselrode a sa cousine la Comtesse Charles de Nesselrode”, 231.

²⁰ “Zapiski Nikolaia I o vstuplenii ego na prestol”, *Mezhdutsarstvie 1825 goda i vosstanie dekabristov v perepiske i memuarakh chlenov Tsarskoi sem'i*, 18.

inseparable del discurso conspirativo que dominaba en aquel entonces los círculos del poder.

T. Andreyeva interpreta esa línea “trotskista” del comportamiento de Constantino sin referirse a ningún interés, más bien la ve como una reacción emocional: “Indignado por el comportamiento ‘absolutista’ de Nicolás y sin querer por lo tanto ayudarlo, Constantino se quedó a propósito en Varsovia, lo que favorecería el desarrollo impredecible de los acontecimientos”.²¹ M. Kucherskaya enumeró todas las evasivas tradicionales de Constantino, pero sin explicar por qué este no quería abdicar.²² Volvamos a la carta de Federico Nesselrode

[Constantino] ha abandonado su proyecto de huir. [...] Podríamos hacer que abdique formalmente, es decir por un manifiesto firmado por él [...] Esto es lo que más temía, pero ¿por qué? Porque como exemperador ya no podrá dirigir más el cuerpo de Lituania, y mantenerse en la posición que actualmente ocupa.²³

Pareciera clara la motivación de Constantino. Si reconocía el juramento petersburgués del 27 de noviembre y abdicaba como debía ser, pasaría de ser el gran príncipe y heredero a ser el exemperador. Ya había el ejemplo de un emperador que había abdicado, el abuelo de Constantino, Pedro II. En resumidas cuentas, pensara lo que pensara Constantino, nada bueno le esperaba: o el exilio de honor, o la muerte. La abdicación voluntaria formal no contemplaba la posibilidad de que conservara el poder en Polonia.

Los primeros días de diciembre la tensión empezaría a aumentar, y cada vez se escucharía más la pregunta de por qué el emperador recién proclamado no estaba en la capital. Los rumores invadían la ciudad, muchos intentaban explicarse al menos a sí mismos la situación del momento. La interpretación de los hechos variaba según la capa social a la que se pertenecía. Entre los campesinos y soldados la leyenda “del buen zar” Constantino y los malvados usurpadores iba ganando terreno,²⁴ mientras que en los círculos diplomáticos la percepción de la situación sería muy diferente.

²¹ Andreeva, Tat'iana V. *Tainye obschestva v Rossii v pervoi chetverti XIX veka*, 575.

²² Kucherskaia, Maia. *Konstantin Pavlovich*, 193.

²³ “La comte Frederic de Nesselrode a sa cousine la Comtesse Charles de Nesselrode”, 232.

²⁴ Rakhmatullin, Morgan, A. “Legenda o Konstantine v narodnykh tolkakh i slukhakh 1825–1828 gg.”, en Ianin, Valentin, L., ed., *Feodalizm v Rossii. Sbornik statei, posviashchennyi pamiati akademika L. V. Cherepnina*, Nauka, Moscú, 1987, 298–308.

Anne Disbrowe -esposa del diplomático inglés Edward Cronwell Disbrowe- describió muy bien esta tensión, “El nuevo emperador aún no ha venido. Corren muchísimos rumores de todo tipo; para mí es mejor no desarrollar este tema porque me gustaría enviar esta carta con el primer correo”.²⁵ Lo que la esposa del diplomático británico no logró escribir en su carta privada lo hizo en su despacho cifrado al embajador español Páez de la Cadena

Si insiste en sostener la renuncia que consta haber hecho, no parece que podrá dejar de conservar a lo menos el Gobierno del Reyno de Polonia que hace tantos años desempeña felizmente; acabando de ceder tan generosamente su Imperio, acaso sería como una consecuencia irresistible la independencia de aquel Reyno a cuyo frente y dirección continuara, enlazado con natural de él, donde debe tener tantos afectos, reyno en fin cuya división no data aún de mucho tiempo, cuyo patriotismo y espíritu de independencia son desde lo antiguo bien conocidos, y que es de creer que en breve animaría uno mismo a cuantas Provincias y Gobiernos que lo componían antes de su desmembramiento, y desearían verse de nuevo bajo el mismo Príncipe unidas.²⁶

Dicha frase materializa los temores de los círculos dirigentes del Imperio, los polacos todavía guardaban la más íntima aspiración de crear su propio estado independiente. No obstante, Páez de la Cadena repite casi literalmente las palabras de Constantino, este último gobierna feliz a los polacos, él es el único que puede garantizar la existencia de una Polonia prorrusa. Y claro que el diplomático español mencionaría el acuerdo entre los hermanos: Constantino cede el Imperio, pero a modo de recompensa recibe la tan deseada corona de la nueva *Rzeczpospolita Polska*. Claro que sería absurdo suponer que el embajador español conociera, por lo menos en aquel entonces, los detalles de la correspondencia privada de Constantino o sus edecanes. A lo mejor Páez de la Cadena pronunciaba lo que estaba en boca de todos y propone la interpretación más evidente del desarrollo de la crisis para la gente de su talla,

Resulta curioso que el embajador de Austria, Lebzeltern, escribiera lo mismo.

²⁵ “Podlinnye pis'ma iz Rossii, 1825–1828”, 64.

²⁶ AHN. Estado. Leg. 5919. Despacho no. 138 de Juan Miguel Páez de la Cadena (1825.12.14). Fol. 27.

Se propagan los rumores repugnantes sobre el cautiverio de Constantino por los polacos, sobre su renuncia a la corona imperial, que a la vez pide el trono polaco y la anexión de Lituania, Valaquia y Podolia a Polonia; que desprecia a los rusos al no responder a su voluntad y no ir a San Petersburgo, desacreditando así al Senado y al Consejo de Estado sin contestar a nadie; por otra parte, existe un chisme de que la demora en la llegada de Constantino se debe a una conspiración en el palacio que lo coloca en tales circunstancias, que se vea obligado a insistir en su abdicación, que Arakcheev se haga favorito del gran príncipe Nicolás, etc.²⁷

Este mensaje se asemejaba al de Páez de la Cadena, aunque incluía toda una serie de presentimientos típicos de la época. “Constantino tomado preso por los polacos” es el tema típico entre los soldados, porque expresa la idea del “buen zar” y del reino que le robaron.

Lebzeltern, sin embargo, se contradiría a sí mismo: Constantino había sido apresado por los polacos, pero quiere la corona polaca. Es difícil pretenderlo siendo prisionero. Esto vuelve a confirmar la idea de que el mensaje transmitía una fusión de opiniones, y ahí estaba el segundo rumor: Constantino recibiría la corona de Polonia lo que ensancharía sus fronteras. Esto implicaría la idea de un supuesto acuerdo entre hermanos, pero Lebzeltern no habla de una Polonia independiente para Constantino, sino de la idea de la anexión de territorios. Esto sería una referencia al antiguo plan de Alejandro elaborado en 1817 —el de anexar a Polonia las regiones occidentales— lo que indignó mucho a los decembristas²⁸ y que sería rechazado por Karamzin;²⁹ según Nikolai Schilder, Alejandro, tras visitar Polonia en mayo de 1825, “influenciado por sus buenas impresiones volvió a confirmar su firme intención de anexar a Polonia las regiones occidentales”.³⁰ Esta noticia repercutió en poco tiempo en la prensa europea, sobre todo en el diario *Journal des débats*, en el cual se leería “En Varsovia corre un rumor, que, sin

²⁷ “Diplomatheskoe dos'e L. Lebtseľterna”, en Nevelev, Gennadii, *Dekabristskii kontekst: dokumenty i opisaniia*, Mir, Moscow, 2012, 144.

²⁸ Safonov, Mikhail M. “Dekabrizm i Rech' Pospolitaia”, en Il'in, Pavel V., ed., *Dekabristy: aktual'nye napravleniia issledovaniia*, Nestor Istoriiia, St. Petersburg, 2014, 84–98; Blackwell, William L. “Russian Decembrist Views of Poland”, *The Polish Review*, 3–4, 1958, 30–54.

²⁹ Black, Joseph Laurence, “Nicholas Karamzin's “Opinion” on Poland: 1819”, *The International History Review*, 3–1, 1981, 1–19.

³⁰ Shil'der, Nikolai K. *Imperator Aleksandr I. Ego zhizn' i tsarstvovanie*, vol. IV, Izdanie A.S. Suvorina, St. Petersburg, 1898, 334.

embargo, tiene poca credibilidad, que las provincias de Lituania serían devueltas a Polonia, y que este reino sería entonces herencia del Gran Duque Constantino”.³¹

Un tercer tópico que merece la atención es el de la omisión de las autoridades. Después del juramento, el ministro de justicia y procurador general Dmitry Lobanov-Rostovsky envió al gran príncipe Constantino la disposición sobre el juramento al emperador. Constantino respondió expresando “el rechazo por Su Alteza del informe enviado el día 27 por el ministro de justicia”.³² Todos los sobres cuyo destinatario era “Su Majestad” fueron devueltos por Constantino sin abrir. De esta manera el Gran Duque desatendió el fallo del Consejo de Estado, del Senado y del Sínodo sobre su entronización, hecho que podría explicarse por el complot que Nicolás había fraguado en la corte, lo que nos hace volver a las palabras arriba mencionadas de Lebzelttern sobre su intención de hacer abdicar a Constantino. El jefe del embajador de Austria, el canciller Metternich, escribiría con perspicacia

Tan pronto como la repugnancia de este Príncipe descendido del Trono Imperial se hizo pública, se transmitieron los deseos sobre la posibilidad, como él quería, de hacerse cargo de la Corona especial de Polonia. En el documento secreto adjunto, le proporciono una prueba de que este rumor se ha extendido por todas partes, y no tengo duda alguna de que lo veremos resonar en los hojas francesas e inglesas.³³

Dicho de otra forma, Metternich subrayaba sin lugar a dudas que el hilo central de los sucesos del interregno tenía relación directa con la solución de la cuestión polaca, y que la discusión de este problema aparecería en los artículos de fondo de la prensa europea.

En aquel entonces San Petersburgo y París no estaban solamente separados por el huso horario, sino también por los doce días de diferencia entre los calendarios juliano y gregoriano, sin olvidar las dos semanas que se necesitaban para recorrer la distancia entre ambas ciudades.³⁴ Por ello, para correlacionar un acontecimiento en Rusia y la

³¹ *Journal des débats politiques et littéraires*, 30 de agosto de 1825.

³² Protokoly Sinoda 1721–1917 gg.: 18 dekabria 1825 g. Rossiiskii istoricheskii gosudarstvennyi arkhiv (en adelante RGIA), fol. 796. Kantseliariia Sviateishego sinoda. Op. 209. D. 521. № 104. L. 395-395 ob. L. 395.

³³ Véase: “Lettres de Metternich à Lebzelttern (Vienne, ce 10 janvier 1826)”, 317.

³⁴ La noticia sobre el levantamiento decembrista del 14 de diciembre de 1825 aparecería, por ejemplo, en París el 10 de enero de 1826. Angran, Paul, “Otgoloski vosstaniia dekabristov vo Frantsii”, *Voprosy istorii*, 12, 1952, 99.

fecha de publicación de la noticia correspondiente en la prensa francesa hace falta restar de veintiséis a veintiocho días. En este sentido, la noticia aparecida el 19 de diciembre de 1825 sobre el fallecimiento del emperador ruso, que había ocurrido el 19 de noviembre, puede ser considerada como una reacción casi instantánea. Las primeras expectativas, impresiones y presentimientos se referían, sobre todo, a la política internacional, “Su muerte puede convertirse en la fuente de los más grandes acontecimientos en Polonia, en Grecia, en toda la Europa. ¿Sabemos si la sucesión al trono está reglamentada y asegurada? Los polacos no podrían obtener un rey en particular”.³⁵ Cabe señalar que para el 19 de diciembre en París todavía no sabían nada sobre la infracción de Nicolás y del juramento de fidelidad no autorizado por su hermano mayor. Si bien el gran juego entre los hermanos aún no había empezado, la prensa francesa ya hablaba de un estado soberano polaco.

Los sucesos del 27 de noviembre provocarían aún más incertidumbre. Los publicistas franceses ofrecerían versiones cada vez más sorprendentes sobre el desarrollo de la crisis dinástica. Una de ellas era la oposición armada entre los hermanos, de la que hablaría el *Journal des débats* el 24 de diciembre citando al periódico inglés, “*Times*”, el cual “supone que Constantino, excluido de la sucesión, marchará, a la cabeza del cuerpo principal del ejército ruso contra Nicolás, quien dice tener 60 000 soldados y la nobleza de su lado”.³⁶ No obstante, en el mismo número informaba sobre la llegada de dos correos extraordinarios, uno para el ministro del exterior, otro para el embajador ruso, publicando una descripción bastante neutra del duelo nacional por la muerte del emperador Alejandro.

En poco tiempo prevalecería la versión de un acuerdo entre Constantino y Nicolás. El 30 de diciembre el diario *Le Constitutionnel* informó que “Constantino, empleando toda su ambición para reponer el trono de Polonia, solo fue a Petersburgo para estipular el restablecimiento de este reino, y abdicar [a la corona] del imperio”.³⁷ En los últimos días de 1825 y los primeros de 1826 se hablaba de esto con cada vez más certeza. *Le Constitutionnel* del 3 de enero diría

Si vamos a creer lo que se dice en los salones de San Petersburgo, la renuncia del emperador Constantino a favor de su hermano, el Gran Duque Nicolás, no sería la condición, como algunos periódicos lo han anunciado. ¿Cómo podemos

³⁵ *Journal des débats politiques et littéraires*, 19 de diciembre de 1825.

³⁶ *Ibidem*, 24 de diciembre de 1825.

³⁷ *Le Constitutionnel: journal du commerce, politique et littéraire*, 30 de diciembre de 1825.

creer que los príncipes que dan un ejemplo tan grande de abnegación consentirían en el desmembramiento del imperio? Si estos rumores están bien fundados, ¿qué pasará entonces con todo el razonamiento de los diplomáticos, de los periódicos sobre el restablecimiento del reino de Polonia, y cuáles serán las consecuencias de este acontecimiento para Europa?³⁸

El 5 de enero *La Quotidienne*, un diario francés más moderado, informó que “Circulan muchos rumores en torno a la sucesión del trono; algunos comerciantes que han recibido cartas privadas de Varsovia afirman que la Polonia rusa formará un reino independiente y separado; Constantino, se dice, mandaría sobre este nuevo estado”.³⁹

Al comparar las fechas de los informes de los diarios, se puede apreciar que fueron provocados por los mismos rumores que influían en el contenido de los despachos de los embajadores de España y Austria. Pero hay que mencionar los límites de lo permitido. Mientras que la nobleza rusa solo podía hablar sobre este tema en voz baja, y los embajadores informar al respecto mediante mensajes cifrados,⁴⁰ los periodistas europeos escribían libremente, cosa que aprovechaban porque la transparencia favorecía el éxito comercial de sus diarios gracias a las publicaciones de estos insistentes rumores.

Puede afirmarse que el juramento de fidelidad del 27 de noviembre fue interpretado por todos los testigos como el primer paso hacia la victoria en la lucha por el trono, lo que también veían traducido en el silencio de Constantino. Aunque las fuentes rusas apenas lo reflejan, durante los primeros días de diciembre se sentiría en el aire de la capital rusa la idea de un acuerdo fraternal cuyo resultado podía ser la Polonia independiente bajo el mando de Constantino. Los argumentos a favor de una Polonia independiente de Rusia, donde reinaba uno de los Romanov, eran, además, importantes. Un giro así, según el *Journal des Débats*, podría ser ventajoso sobre todo para la misma Rusia porque 1) las provincias ruso-polacas tenían población ruso-lituana, que era diferente a la de los polacos; 2) la mayoría de los habitantes de estas provincias eran ortodoxos; 3) Rusia, por lo tanto, no arriesgaba mucho convirtiendo a Polonia en un estado completamente independiente; 4) muy pocas provincias polacas guardaban recuerdos sobre la república de la nobleza.⁴¹ De seguir la línea del periodista del diario, se puede afirmar

³⁸ *Ibidem*, 3 de enero de 1826.

³⁹ *La Quotidienne*, 5 de enero de 1826.

⁴⁰ Testimonio de ello son las palabras de Anne Disbrowe, citada anteriormente.

⁴¹ *Journal des débats politiques et littéraires*, 4 de enero de 1826.

que por una parte Polonia, hipotéticamente, sería étnica, religiosa y dinásticamente cercana a Rusia y que por otra, adquiriría estabilidad política, porque el núcleo pro-parlamentario sería una minoría. Desde el punto de vista de la política exterior la gran ventaja sería la aparición de un estado “colchón” entre dos grandes imperios: Rusia y Prusia.

Mientras tanto, el 10 de enero llegaría a París la noticia sobre la entronización de Nicolás I y el levantamiento de la guardia. Los días previos al 14 de diciembre serían días de angustia para Nicolás.⁴² El 12 de diciembre recibiría un mensaje de Constantino que no contenía el tan esperado manifiesto de abdicación. El día 13 convocaría al Consejo de Estado fijándose la reunión para las 8 de la noche del domingo. Nicolás haría esperar a todos unas horas mientras el gran príncipe Miguel llegaba de Varsovia.⁴³ Poco después, mediante un manifiesto, anunciaría su propia entronización. Este manifiesto estaría acompañado por una carta de Constantino y no por su abdicación. Legalmente, la situación era idéntica a la de 1762 cuando, a pesar de haber un monarca legítimo, aunque no coronado, otra persona expedía el manifiesto de entronización.⁴⁴ Nicolás se esforzó por convencer a todos que Constantino había sido emperador. Así lo interpretó Anne Disbrowe, quien diría “Diga lo que diga Constantino, él, sin duda, ha sido emperador”.⁴⁵

El ingenioso príncipe de Metternich, sin embargo, descubriría en seguida la debilidad del nuevo monarca ruso.

El manifiesto del emperador Nicolás es muy bueno, [...] pero le falta un anexo esencial, es decir, el acta de abdicación de Constantino proclamado emperador en todas las partes del territorio ruso. Pienso que Constantino nunca querrá prestarse a firmar un acta que le significaría el peso de un título no deseado [el del emperador abdicado – *nota del autor*]; esto no impedirá que con el advenimiento del segundo hermano quede una laguna.⁴⁶

⁴² Vyskochkov, Leonid V. *Nikolai I i ego epokha. Oberki istorii Rossii vtoroi chetverti XIX veka*, Akademicheskii proect, Moscow, 2013, 134–146.

⁴³ Delo o pribytií v chrezvychainoe i tainoe sobranie Gosudarstvennogo soвета gosudaria velikogo kniazia Nikolaia Pavlovicha i o prochtenii, po zaniatii mesta predsedatelia, Vysochaishego manifesta o priiniatii ego. RGIA. F. 1148 Op. 1. 1825 g.-ChOS. D. 2 L. 2.

⁴⁴ Potapova, Natal'ia D. *Tribuny syr'kh kazemator. Politika i diskursimnye strategii v dele dekabristov*, Izdatel'stvo Evropeiskogo universiteta v Sankt-Peterburge, St. Petersburg, 2017, 159.

⁴⁵ “Podlinnye pis'ma iz Rossii”, 1825–1828, 72.

⁴⁶ Véase: “Lettres de Metternich à Lebzeltern (Vienne, ce 10 janvier 1826)”, 318.

Las palabras de un político europeo experimentado exponían en todos sus detalles el nuevo giro de la crisis dinástica: Constantino no quería abdicar oficialmente para no perder su posición en Polonia, lo que hacía muy dudosa la legitimidad de la entronización de Nicolás. Pero aquí Metternich exageró los hechos al referirse a una situación hipotética, es decir, a la posible muerte de Nicolás y su hijo. Según el canciller austriaco (y las leyes rusas), si Constantino no abdicaba, se mantendría en la línea sucesoria. Hiciera lo que hiciera el nuevo emperador, la sombra del hermano mayor aún vivo continuaría acompañándolo.

Para los observadores perspicaces, la subida al trono de Nicolás no resolvió la crisis política, ni dio por clausurada la cuestión de Polonia. Las publicaciones de los diarios franceses entre el 11 y el 14 de enero de 1826 se dedicaron al levantamiento de la guardia contra Nicolás. El día 15, sin embargo, leemos en *Le Constitutionnel*

Pero ¿cuál debería ser la posición final de Constantino? ¿Ha abdicado incondicionalmente o se ha reservado algo que puede considerar como equivalente? ¿Debe mantenerse como virrey de Polonia, o será Polonia gobernada como un reino independiente? No sabemos con certeza si la abdicación de Constantino debe conducir al desmembramiento del imperio y al establecimiento de Polonia como un reino independiente.⁴⁷

Otra vez se usaría aquí la palabra *desmembramiento* que en el contexto de la política internacional tiene, incluso en nuestros días, una connotación claramente negativa, pero que en el habla coloquial no es nada más que partición o división de bienes.

Los publicistas continuaban imaginando la futura Polonia.

En este reino, cualquier noble podría ceñirse la banda de los Reyes. Una gran usurpación, la famosa partición de Polonia [...] y la esposa de Constantino podría haber sido la esposa de un nuevo Juan Sobieski. El caballero que se hubiera casado con ella habría podido sentarse y colocarla junto a él, en el trono de los Jagellón, y su seno podría haber alimentado a otro Piast.⁴⁸

⁴⁷ *Le Constitutionnel: journal du commerce, politique et littéraire*, 15 de enero de 1826.

⁴⁸ *Journal des débats politiques et littéraires*, 13 de enero de 1826, p. 2.

Esta frase hace referencia al estado dinástico de la princesa Lovich, esposa de Constantino. Si él se coronara emperador ruso, ella no podría ser emperatriz, ni tampoco sus futuros hijos heredarían la corona rusa. La tradición política de Polonia era diferente; muchos aristócratas llegaban a ser reyes, y se casaban con las mujeres de la nobleza sin que ellas perdieran sus derechos. Esta retórica se visualiza en la imagen de la todopoderosa *Marysieńka* que predeterminó el reinado exitoso de Juan Sobieski, uno de los monarcas más importantes de Polonia. Piast, el hijo hipotético de Constantino, fue bautizado con el nombre de un personaje medieval legendario de la historia polaca quien, además, sería el fundador de la dinastía que reinaría Polonia durante casi seis siglos. Estas eran las anticipaciones políticas de los publicistas franceses poco tiempo después de haberse enterado de la entronización de Nicolás.

Constantino podía aspirar a coronarse como rey de una Polonia independiente dada su posición y autoridad en ella, su matrimonio con la princesa Lovich y su historia dinástica. En la historiografía rusa se suele asociar con frecuencia el nombre de Constantino con el proyecto griego de su abuela Catalina II, no obstante, ella misma a veces lo presentaba como el futuro rey polaco.⁴⁹ Esto último demuestra que todas las suposiciones, así como la imagen de un nuevo Juan Sobieski no se debían solamente a la imaginación de los periodistas franceses. Las publicaciones analizadas no revelan un proceso complicado y difusivo, por el contrario, su fuente de información era, sin duda, los rumores petersburgueses causados por la crisis dinástica. En este contexto la prensa extranjera sería una fuente única que ponía sobre el papel todo lo que estaba en el aire, y aquello que los protagonistas de los sucesos podían pronunciar, pero no escribir.

Volviendo a la carta de Metternich y sus reflexiones sobre el destino del menor de los grandes príncipes, Miguel, podemos descubrir varias versiones del desarrollo de la crisis dinástica relacionadas con su nombre. Páez de la Cadena decía que, “si insiste de nuevo Constantino en la renuncia y manifiesto consiguiente, que será necesario, o si atendido el estado de las cosas acepta y cuando se verificará su venida, en cuyo caso será muy probable que su hermano querido el gran duque Miguel le suceda en el importante mando del Reyno de Polonia”.⁵⁰ Ello da a entender que el embajador español suponía que Nicolás iba a fracasar en su lucha por el trono, y que Constantino, contra su voluntad, heredaría el Imperio, a pesar de lo cual Polonia sería independiente y que sería

⁴⁹ Karnovich, Evgenii P. *Tsesarevich Konstantin Pavlovich: biograficheskii ocherk*, Izdanie A.S. Suvorina, St. Petersburg, 1899, 165.

⁵⁰ Despacho no. 144 de Juan Miguel Páez de la Cadena, San Petersburgo 24 de diciembre de 1825, AHN, Estado. Leg. 5919, fol. 4-5.

entregada a su querido hermano menor, Miguel. Debe destacarse que en la literatura se hace alusión frecuente a la amistad y afecto existente entre Nicolás y Miguel,⁵¹ aun cuando María Nesselrode, la esposa del edecán ruso declaraba todo lo contrario. Ella describe la reacción de Miguel ante el juramento de fidelidad a Constantino indicando que “...su alegría al ver a su querido hermano proclamado era enorme”.⁵² Este tema fue explotado tanto por los diarios ingleses,⁵³ como franceses.

Todo esto demuestra claramente que a pesar de que durante todo este tiempo Polonia fue parte del Imperio Ruso, su independencia sería más real que nunca en los días del interregno. Esta idea se verifica con los pasos iniciales de Nicolás. El 15 de diciembre Carlos Nesselrode le ordenaría al enviado ruso en Prusia, David Alopaevs, que dado que “[s]u Majestad tiene muy firme intención de seguir esta línea de comportamiento en los asuntos del Reino de Polonia... Intente entonces disipar desde el principio las ilusiones que hayan empezado ya a tener en Berlín”.⁵⁴ El asunto polaco alarmaba tanto que la reacción instintiva de las autoridades era atribuir el levantamiento del 14 de diciembre a la conspiración de los oficiales polacos,⁵⁵ concepto que en un principio fue compartido por los diplomáticos extranjeros destacados en San Petersburgo. El 16 de diciembre Strangford, en un despacho especial, enumeró a todos los detenidos subrayando que “anoche en la prisión un oficial polaco se suicidó”.⁵⁶

La posterior política absolutista aplicada a Polonia no hace sino confirmarlo. Existe un consenso en la historiografía acerca del tema.⁵⁷ Rolf Malte señalaba que “ya en su manifiesto el zar dio a entender que las regiones occidentales tienen que ser percibidas como parte inseparable del Imperio”.⁵⁸ Un aspecto que, sin embargo, debe

⁵¹ Vyskochkov, Leonid V. *Nikolai I i ego epokha. Ocherki istorii Rossii vtoroi chetverti XIX veka*. Moscow, 2013, 105–109.

⁵² “14 dekabria 1825 g. v pis'makh grafini M. D. Nessel'rode”, *Krasnyi arkhiv*, 3(10), 1925, 266.

⁵³ Potapova, Natal'ia D. *Tribuny syryykh kazemator*, 142.

⁵⁴ “Lichnoe pis'mo upravliaiushchego ministerstvom inostrannykh del K. V. Nessel'rode poslanniku v Berline D. M. Alopeusu”, en *Narochnitskii Aleksei L., ed., Vneshniaia politika Rossii XIX i nachala XX veka. Dokumenty Rossiiskogo ministerstva inostrannykh del*. Ser. 2, vol. 6 (14), Nauka, Moscow, 1985, 313.

⁵⁵ Belousov, Mikhail S. “Depeshi ispanskogo posla kak istochnik po istorii politicheskoi kul'tury mezhdutsarstviia”, 357–374.

⁵⁶ “Doneseniia P. Strengforda”, en Nevelev, Gennadii, *Dekabristskii kontekst: dokumenty i opisaniia*, 231.

⁵⁷ Véase por ejemplo Dvornichenko, Andrey Yu. (ed.) *Nasledie Rechi Pospolitoi v imperskom intellektual'nom prostranstve*. Vladimir Dal, St. Petersburg, 2022.

⁵⁸ Mal'te, Rolf, *Pol'skie zemli pod vlast'iu Peterburga: ot Venskogo kongressa do Pervoi mirovoi voiny*, Novoe literaturnoe obozrenie, Moscow, 2020, 71.

enfatzarse aún más, es el miedo de Nicolás durante el interregno, de que su política polaca fracasara, y que tuviera que vérselas con una Polonia independiente bajo el mando de su hermano mayor, quien no estaba excluido de la línea sucesoria.

El futuro Nicolás I saldría ganando en este conflicto. Sin contar con la abdicación formal de Constantino se proclamaría como el nuevo soberano del Imperio Ruso, Gran ducado de Finlandia y Reino de Polonia. Jóvenes oficiales que luchaban por la imposición de la monarquía constitucional, aprovecharían el vacío político del interregno para sublevarse contra Nicolás, levantamiento que fue sofocado en el pleno corazón de San Petersburgo. Polonia continuaría siendo durante un siglo más parte inseparable de Rusia, sobreviviendo dos insurrecciones violentas (de 1830 y 1863) y las opresiones sangrientas antes de ganar la tan deseada independencia. El destino histórico indispondría a los polacos contra los rusos, y la oportunidad histórica de 1825 de tener un vecino benevolente, visión que tanto Alejandro I como la opinión pública europea veían como algo real, se perdería para siempre.

El artículo, en resumen, analiza el tema de la percepción de parte de los diplomáticos europeos de la crisis política del interregno de 1825, desde la llegada de la noticia sobre el fallecimiento de Alejandro I, hasta el levantamiento decembrista. En poco tiempo quedó claro para todo el cuerpo diplomático establecido en San Petersburgo que el juramento de fidelidad de Nicolás no era solamente un acto de caballería y nobleza. Era bastante evidente que había una lucha feroz entre los dos hermanos, de un lado por la corona del imperio ruso, y de otro por el futuro político del estado polaco. Al reunir todos los mensajes en un cuadro se puede afirmar que Constantino, en el marco de los acontecimientos del momento, aspiraba como mínimo a conservar el *statu quo*. La opinión pública creía que su objetivo principal era una Polonia independiente bajo su cetro. Un escenario que contemplase la separación de las regiones occidentales fue visto por los diplomáticos europeos en los primeros días del interregno, como bastante probable. Estas observaciones se darían a conocer pronto en las capitales europeas, donde los publicistas apoyaron dicha retórica. El futuro histórico de Polonia ocuparía el lugar central en el cuadro de noticias de Europa, mientras que en Rusia se forjó el concepto del levantamiento polaco en la capital imperial, lo que definiría y justificaría la posterior política absolutista en la región.

Mesa de Debate: las independencias siguen en su laberinto

Los organizadores del Congreso Internacional "Más allá de los Bicentenarios. Revoluciones. Contrarrevoluciones e Independencias en los años Veinte del Ochocientos" decidieron cerrarlo con una mesa de debate, que sirvió de colofón a las ponencias y discusiones que tuvieron lugar a lo largo del mismo. Por su valor historiográfico, se transcribió para este libro. Se buscó convocar en este debate no solo a historiadores de tres décadas diferentes (1940, 1950 y 1960), sino también de tres regiones y países distintos, tanto de Europa como de América Latina. La intención fue volver a plantear y replantear cuestiones históricas e historiográficas, pero también políticas e ideológicas, sobre un tema que fue, es y sigue siendo central tanto en la historia contemporánea universal, como en la de España, Europa y América Latina: la independencia de la América española.

César Martínez

¿Cuál es su tesis sobre las independencias?

José Antonio Serrano

Yo empezaría reflexionando, desglosando y haciendo distintas consideraciones. En primer lugar, preguntarme, y allí empiezo desde el egoísmo académico ¿qué es lo que a mí me ha permitido articular mis investigaciones sobre todo para la Nueva España? La estabilidad política y social del Antiguo Régimen a finales del XVIII y principios del siglo XIX. François Xavier-Guerra, Antonio Annino y Jaime Rodríguez coinciden, aun cuando tienen propuestas metodológicas e historiográficas muy distintas, en afirmar que el Antiguo Régimen era un sistema político, social e incluso económico muy estable. La palabra crisis no se encuentra en sus escritos y sobre todo, no es una caracterización historiográfica que usen con frecuencia estos tres profesores, que son referencias en nuestras investigaciones. Como ha descrito con meridiana claridad Carlos Garriga, las tensiones en el Antiguo Régimen eran fisiológicas, es decir, se podían resolver desde sus propias estructuras.

Mi punto de vista ha sido que las tensiones en la Nueva España. unas décadas antes de 1808 eran patológicas, para seguir con la figura médica. El Antiguo Régimen estaba artrítico y esta valoración historiográfica es fundamental para entender el sistema societal en la Nueva España, porque si se pone el acento en la estabilidad y falta de contradicciones irresolubles del Antiguo Régimen, entonces, y solo entonces, son explicables las continuidades de todo tipo, como las

sociales, económicas, etc. que marcaron la historia de México y de América en general por lo menos hasta la primera mitad del siglo XIX. En cambio, si se hace énfasis, como yo lo hago, en un sistema con desazón social como proponía E. P. Thompson, es decir en las contradicciones y enfrentamientos estamentales de clase y, sobre todo, étnicas, entonces, la valoración ya puesta por las contradicciones y rupturas después a 1808 y mucho más después de 1810 es evidente, y casi podría decir normal. Frente a esta propuesta de estabilidad de que existe dentro de este Antiguo Régimen con elementos para resolver las contradicciones, entonces, parecería que la guerra de la independencia es un acontecimiento que no se puede explicar fácilmente; es decir, las contradicciones internas de las intendencias, audiencias y virreinos de la América española. Por eso valoro de distinta manera los años famosos del bien 1808, 1809, los años en que se inicia el proceso de independencia. Para Guerra y Rodríguez 1808 – 1809 es “la” fecha clave para entender el derrumbe de la Monarquía española y de máxima importancia porque para estos historiadores el Antiguo Régimen era muy estable y con contradicciones que se estaban resolviendo desde la ciudad corporativa, es decir que la guerra de independencia vino de fuera.

Por mi parte, destacaría que las contradicciones endógenas, internas de la Nueva España explican que las circunstancias de 1808 hayan cobrado tal magnitud en este territorio. Es cierto que hay un amplio debate metodológico y holístico sobre la pertinencia de aprovechar las diferencias entre condiciones exógenas y endógenas en la Monarquía Hispánica, esto es, en la Monarquía compuesta, pero ambas diferencias de los factores históricos sirven, por lo menos, o mejor dicho, más para señalar que las contradicciones endógenas de la Nueva España son las que explican la fuerza y la magnitud de 1808 y no se diga la de septiembre de 1810 en la Nueva España. En pocas palabras, para mí el Antiguo Régimen ya no tenía respuesta ni institucionales, ni sociales, ni políticas para resolver sus contradicciones.

El otro eje que ha seguido mi estudio sobre la guerra de la independencia en mis investigaciones es que la guerra, el conflicto militar y por consiguiente la movilización y la participación de todos los grupos sociales es en sí mismo un cambio que tenemos que considerar. Aquí recuerdo frecuentemente la frase famosa de Otto Von Clausewitz, quien señala que la política es la guerra por otros medios, para mí la guerra es la política por otros medios, claro no hay que exagerar mucho esto porque no toda política necesariamente es enfrentamiento de enemigos. Como señalaba un funcionario en el 2020 en la Nueva España valorando lo que había pasado en la guerra: ‘el desorden terminó con el orden’ ¿Qué implica esta afirmación? Y yo lo he analizado desde distintos puntos de

vista históricos. Primero, social. Para mí la guerra en sus efectos, movilizaciones y enfrentamientos trajo consigo una transformación social muy fuerte. En primer lugar, surgieron nuevos actores; dos tipos de actores que no debemos olvidar son los actores territoriales y los sectores sociales. Desde mi punto de vista las jerarquías territoriales cambian. Hay que acordarse de que la jerarquía del Antiguo Régimen era muy vertical; las capitales y ciudades, en el caso de criollos y mestizos, pero también en el caso de los indígenas con sus cabeceras de indios y sus sujetos eran los que marcaban la representación y la organización administrativa. No, aquí la jerarquía territorial por la guerra en la Nueva España y también en otras partes de América acaba, es decir, hay una igualación a través de los ayuntamientos.

Segundo, surgen nuevos sectores sociales, hemos concentrado demasiado nuestra mirada en considerar desde una historiografía de los sesentas y setentas que la revolución solo puede ser popular. No. Sectores sociales medios, clases medias, rancheros y pequeños propietarios, medianos y pequeños comerciantes y grupos populares que están en determinadas condiciones son los que van a surgir, es decir que la guerra lo que trae consigo son actores territoriales, actores sociales, etc. Pero, también quiero destacar que la guerra, y, ahí es donde viene la frase de este funcionario de que el desorden acabo con el orden, acaba com el orden administrativo y territorial de la Nueva España.

La Ciudad de México era el eje central articulador de la economía, la política y también de la administración de la Nueva España. Me refiero solo a un aspecto para ejemplificar esta caída: descentralización como se ha llamado, pero también hay una regionalización extrema de la Nueva España en este periodo. La cuestión militar, que la ha estudiado Juan Ortiz en el plan Calleja, implicó una movilización regional, dejando en las manos de los grupos de clases medias y altas, las élites políticas de las regiones, la organización militar, y eso acabo con un ejército que no había estado centralizado. Pero también está la cuestión fiscal. Hubo una descentralización profunda de la gestión y administración de los impuestos y contribuciones extraordinarias por parte de las elites políticas y económicas. En pocas palabras, la construcción del estado en el siglo XIX no se dio en México, como se había asumido, desde el punto de vista de la centralización, sino desde una fragmentación y un control político muy fuerte. Y la última, es la interdependencia entre guerra y liberalismo, en ese orden. La guerra permitió que las instituciones liberales tuvieran un amplio impacto social en las instituciones de la Nueva España, donde se ponen en marcha con distinta suerte los ayuntamientos, elecciones, diputaciones y cortes; un

dato, la estrategia de establecer ayuntamientos en regiones criollas fue un elemento.

Durante la guerra el Antiguo Régimen se transformó, por lo que la pregunta no es ¿Qué se transformó? sino ¿En qué medida se transformó? Hemos hablado mucho de qué permanece, pero creo que es mejor preguntarse qué sobrevivió, y sobrevivir no es lo mismo que vivir. La guerra trajo consigo cambios en todos los órdenes, no solo el surgimiento de nuevos autores, sino también la fragmentación territorial del virreinato y al interior de audiencias y provincias, pero también permitió que en esta fragmentación, y con sectores nuevos, se implementaran y articularan las nuevas instituciones gaditanas. El tema de los periodos dentro de la guerra es complejo porque no es lo mismo 1810/1814 en la Nueva España que 1814/1820.

Michael Zeuske

Yo tengo prácticamente dos o tres vidas y eso no solamente tiene que ver con las independencias dentro de la historia global del siglo XVIII – XIX, sino también con el siglo XX – XXI en Europa y en Alemania. La primera vida es en Leipzig, que creo que era el centro de las investigaciones sobre revoluciones comparadas con un tema muy claro: la llamada “*Leitrevolution*”, que es intraducible, pero que se refiere a la revolución que sirve de referencia, como la gran Revolución Francesa entre 1789 y 1795. A mí me tocó trabajar en esta perspectiva global la fuerza hegemónica, porque Walter Markoff y Manfred Kossok, que fue mi asesor del doctorado, me llamó un buen día de 1978 o 1979, como siempre lo hacía entre puerta y ángulo como se dice en alemán, y me dijo que necesitaba que alguien trabajara las fuerzas hegemónicas de la América del Sur y me preguntó si me podría interesar algo sobre masas populares o fuerzas hegemónicas. Yo seleccioné las fuerzas hegemónicas, es decir, los dirigentes y las élites militares y políticas. Me tocó Simón Bolívar y su grupo de élite hegemónica en una revolución de tipo burgués o semi burgués. Manfred Kossok también me dijo que si quería saber algo sobre la América española antes de la revolución y las guerras de la independencia que lea a Humboldt, porque él lo escribe o lo formula en un lenguaje científico que hasta hoy podemos entender, y eso terminó más o menos con la llamada “revolución pacífica” en Alemania, y se cerró prácticamente cuando la revolución de la ex Alemania oriental, exsocialista detrás del muro, llegó a las calles. Yo me dediqué durante mucho tiempo a Bolívar, pero en 1992-1993, cuando me fui a Colonia como profesor, donde trabajé casi veinticinco años hasta mi jubilación en el 2018, empecé a trabajar simultáneamente sobre las revoluciones y guerras de independencia enfocado, sobre todo, en la Gran Colombia,

Venezuela y en el Caribe, Cuba y Haití. A partir de entonces empecé a cambiar mi perspectiva – y esa es mi segunda vida– porque comencé a trabajar sobre esclavos, no solo durante las guerras de independencia, sino también en su función general para esas sociedades de plantaciones en Venezuela, Cuba y parte de Colombia, en esta última no tanto de plantación, pero sí de esclavitud y también de trata de negros.

Investigué hasta el año 2013 más o menos, cuando abandoné los estudios más profundos sobre las independencias porque terminé con la crítica del mito de la Revolución Francesa en América Latina y el mito de las grandes figuras. Como ustedes saben, los mitos nacionales, las hagiografías, las grandes figuras eran muy tratadas, por lo que lo dejé después de hacer una crítica en mi libro *Simón Bolívar: History and Myth*. Ahí empieza mi tercera vida después de Colonia en el año 2019. Alemania había iniciado un programa de excelencias en cuyo marco fundamos en Bonn lo que se llama *Bonn Center for Dependency and Slavery Studies*, con el objetivo de realizar una historia global de las esclavitudes, incluyendo esclavos y el rol de las esclavitudes durante las revoluciones y los movimientos políticos. Esto para explicar la perspectiva siguiente.

Las independencias para mí eran una guerra entre elites imperiales, por un lado, y elites territoriales durante la crisis global europea de la metrópoli, es decir más o menos lo que José Antonio acaba de decir. Ahí no había una crisis profunda todavía, aunque sé por ejemplo de las rebeliones y conjuraciones de la gente que estaba a favor o en contra de la esclavitud o de los esclavizados; en la revolución de Haití esto jugó un papel muy grande. Por ello yo diría que había una crisis en ciertos sectores y las elites centrales, que tenían que luchar en España o que veían mucho hacia España desde la abdicación de los reyes, aprovecharon la situación. Yo veo desde mi perspectiva que en Venezuela y Cuba hubo una guerra de elites, con momentos de revolución. Viéndolo en todo el continente, como José Antonio lo acaba de decir, la insurgencia mexicana es claramente una revolución; la de Cartagena es claramente una revolución; en Venezuela la cosa es, sin embargo, un poco más compleja porque primero los pardos y los esclavos están claramente en contra de la oligarquía a la que quieren sacar del poder, pero sin cambiar las cosas socialmente. Y el momento de la revolución, en la práctica, lo veo yo solamente en los dos años del accionar de Simón Bolívar: 1816 –1818 y tal vez 1819, lo que cambia en el discurso de abolición y libertad, aunque la liberación de los esclavos demorara treinta años más.

El problema de esa perspectiva, y lo repito autocriticamente, es la fijación en las élites hegemónicas -el grupo Bolívar y Bolívar mismo- analizadas desde la perspectiva de Carlos Marx, lo que no es fácil hacer

con Simón Bolívar, todos los sabemos. Es algo que tiene que ver con el tema de mi doctorado sobre la ilusión heroica, es decir una ideología que trata de reunir a todos los adversarios de un viejo orden y solamente después de la contienda es reconocible como discurso o propaganda de lo que uno quiere. Con esto quiero decir que esa perspectiva, aunque sea marxista, revolucionaria o la que uno quiera, lleva a una historia de la élite y eso me molestó, lo digo claramente. En 1993, tras la apertura de Alemania, pude viajar a los archivos, donde no había podido trabajar en Venezuela o en Colombia, y a partir de entonces cambié las élites por las masas populares y los esclavizados. Yo siempre había tenido, dentro de la perspectiva de las s élites hegemónicas, un gran interés por las rebeliones y conjuras, por los pardos, sobre todo en Venezuela, y lo menciono como buen participante del grupo de los viejos de los años cincuenta y sesenta. Soy, además, aprendiz de Miquel Izard, de los llaneros, quienes siempre me han interesado muchísimo.

Heracio Bonilla Mayta

Mucho me temo que lo que van a escuchar de mi parte los va a decepcionar. En primer lugar, porque lo que escribí sobre la independencia, lo escribí en 1972 a pedido de mi maestro, José Matos Mar, en un libro que Claudia Rosas y Manuel Chust elogiaron excesivamente como un trabajo bastante original. Fue un elogio porque fue escrito en un continente donde las ideas originales no abundan; salvo la teología de la liberación y la teoría de la dependencia, las propuestas sociales desde la América Latina son mala copia y mal calco de lo que se hace fuera. Y desde esa fecha yo no he tenido ocasión de volver sistemáticamente al asunto, salvo agregar, en coyunturas específicas, capítulos adicionales a ese libro que va en su sexta edición, porque ahora me dedico al problema de la moneda en el siglo XVI y elegí ese tema porque en historia, sin teoría no es posible entender nada y como saben muy bien, simplemente no existe una teoría monetaria para el siglo XVI, por lo tanto, no solo hay que conocer empíricamente esa realidad, sino también construir los elementos analíticos que permitan descifrarla.

Sobre las independencias yo no tengo ni una visión, ni una teoría por la sencilla razón que 1821 tuvo para América Latina varias consecuencias negativas. En términos analíticos, dicho año implicó efectivamente la fragmentación del conocimiento de este continente. Esto hubiera sido imposible con los Aztecas, Mayas e Incas; hubiera sido imposible con la experiencia colonial, pero a partir de 1821 tenemos efectivamente una historia del Perú, de Bolivia, de Paraguay, de Ecuador, de Venezuela, es decir, tenemos una historia reducida a su expresión más parroquial. Por consiguiente, los dedos de una mano son más que

suficiente para capturar las visiones de conjunto que nos permitan responder al tipo de pregunta que nos convoca en esta reunión.

Tenemos conocimientos múltiples que hacen indispensable no solamente construir una visión general, que no podrá ser alcanzada si es que previamente no se tiene una idea, por provisoria que fuera, de una teoría de ese sistema colonial. Pierre Chaunu se preguntaba en su viejo y conocido artículo, Si muchos analistas en América Latina y fuera de América Latina dicen que la independencia no cambio demasiado ¿Cómo se explica entonces esa relativa insignificancia de su significado con la ampulosidad de la literatura? Y si Chaunu hubiera continuado entre nosotros seguramente esa sorpresa hubiera sido más grande. El proponía -y a lo mejor tenía razón- que, si la independencia en América Latina no hubiera sido prematura, si ese proceso específico hubiese sido más tardío, muchos de los problemas de la América Latina contemporánea hubieran sido más tenues. Y si Chaunu hubiera tenido la ocasión de presenciar lo que ocurre en el Perú del 2021, diría que esto, es efectivamente el resultado, uno de los resultados, del proceso de 1821. Ante este resultado, la pregunta -y no es una provocación- es la siguiente ¿No hubiera sido mejor seguir siendo, en el caso del Perú, colonia de España? Tal vez no hubiéramos llegado a la hecatombe económica, social, política y cultural que es el Perú de nuestros días.

¿Qué es lo que sabemos? Sabemos efectivamente que el proceso de la independencia fue un proceso continuo y concatenado que engloba no solo la experiencia de Europa, sino también la experiencia de las Américas, y no solamente la experiencia de la América Latina o Hispanoamérica, sino también la experiencia de la América británica porque no hay efectivamente una interrupción entre lo ocurrido a finales del siglo XVII, y 1820. Concatenado porque son procesos que efectivamente están articulados entre sí. Por otra parte, sabemos muy bien que la geografía política de la independencia es muy peculiar porque tenemos las disidencias tempranas como San Martín y Bolívar, es decir, Buenos Aires y Caracas, mientras que por otra parte las resistencias longevas, 1898, las Filipinas y Puerto Rico y, en el medio, Perú y México, los bastiones del sistema colonial que fueron los que más resistieron a un cambio político. En el caso de México el sistema imperial se mantuvo incluso con Iturbide, mientras que en el Perú, si bien se optó por un modelo republicano, toda la historia política de su clase dirigente de la primera mitad del siglo XIX traduce las profundas vacilaciones que hubo en esa decisión.

Entre las resistencias y las disidencias tempranas uno tiene toda la variedad de las experiencias políticas de la América Latina, y en muchos contextos ahora nacionales, con o sin comillas, España no tuvo

nada que ver. Para comenzar Quito no se separó de España, sino que se separó, a la vez, de Venezuela y de Colombia. La Banda Oriental, que es Uruguay tampoco se separó de España, sino que se separó, a la vez, de Brasil y de Argentina. Charcas, que era el Alto Perú, y en la actual es Bolivia, no se separó de España, se separó, a la vez, de Buenos Aires y de Lima. Y el caso más extremo fue Paraguay, donde no hubo ni un solo soldado español. Hablar de la independencia en ese contexto prácticamente no tiene sentido alguno, de tal modo que existe una geografía política muy disímil y será necesario tomar este conjunto para tratar de explicar, aunque sea provisoriamente, esa heterogeneidad.

Pero la disimilitud no es solamente espacial, sino también cronológica. En el caso del Perú mis compatriotas, o algunos de ellos, siguen todavía sosteniendo que los peruanos, y no se a quienes se refieren, quisieron separarse de España al día siguiente de la conquista. Muchos otros dijeron que el mejor ejemplo del gesto de la independencia y del carácter totalmente endógeno de este proceso es Tupac Amaru, lo cual es falso, porque en el caso de México, como en el caso del Perú, las resistencias a la independencia se debieron a Morelos y a Hidalgo, en el primer caso, y a Tupac Amaru en el segundo, porque en la rebelión de este último, la minoría criolla entendió con mucha claridad la enorme peligrosidad que revestía para sus intereses una movilización independiente de la población indígena, de tal manera que precursor de la independencia no fue, sino precursor del conservadurismo y esto no era tampoco una peculiaridad peruana porque lo ocurrido en Haití mostró lo peligroso y complicado que podría ser cuando el liderazgo, que era un liderazgo minoritario, se encontraba frente a unas bases tan amplias. De esta manera, esa rebelión de 1780, que fue efectivamente una rebelión con un liderazgo indígena, con un programa indígena, cambió un poco más tarde en los casos de Huánuco (1812) y de Cuzco (1814) para no hablar de todas las movilizaciones que acompañaron la llegada de San Martín y más tarde la de Bolívar.

¿Cómo capturar esta heterogeneidad grande? La única forma es realizar investigaciones sistemáticas no solamente a través de los grandes espacios nacionales -con o sin comillas-, porque la experiencia de la independencia, en el caso del Caribe tanto colombiano como venezolano, fue completamente distinta a la experiencia de Pasto, porque los indígenas de Pasto se levantaron derrotando y humillando a Antonio Nariño, que era el traductor al castellano de la declaración de los derechos del hombre y del ciudadano. Bolívar estaba estupefacto porque no podía entender que aquella población, que debía recibir con abrazos y agradecimientos a aquellos que portaban en vilo la promesa de la libertad, se les opusieran militarmente. Y no solamente los indios de

Pasto, también en Iquicha en 1827. Iquicha, es un pueblo que ahora está en ruinas como consecuencia de las balas cruzadas de la subversión y el ejército. En 1827, tres años después de la gran batalla de Ayacucho, que supuestamente selló la independencia definitiva de América como dice la canción que cantamos, los iquichanos se levantaron pidiendo con las armas en la mano el retorno de Fernando VII mientras recitaban “abajo la patria traidora” y no solamente los indios, la población afrodescendiente de Colombia también hicieron lo mismo.

Eric Van Young en su gran libro “La otra rebelión” sostuvo la misma tesis para el conjunto de México. ¿Qué tipo de independencias son entonces estas, donde las tres cuartas partes de la población dijeron no y no con razón? Porque en una década de gobiernos liberales en el marco de la América Republicana, esos liberales, ahora independientes, destrozaron y destruyeron la condición material de la población indígena que España, durante tres siglos, no pudo hacer.

Esta son las preguntas que requieren un tratamiento sistemático; son de una naturaleza completamente diferente que hacen necesario abandonar esa obsesión de si España y América tenían tensiones importantes, que sin duda las tuvieron, para tratar de entender a qué se debieron las múltiples rebeliones y movilizaciones, no solamente de las clases populares, sino también de las clases dominantes en esta coyuntura.

Eso es lo que concierne a las causas. Las consecuencias, todos los sabemos, en el caso del Perú, son las que ocurren hoy. En el corto plazo, toda la primera mitad del siglo XIX, con excepción de Buenos Aires, fue de hundimiento del sector externo de la economía por razones que serían muy largo discutir y que solamente me limito a enunciar aquí.

Manuel Chust

¿Qué ha cambiado y que ha permanecido en la historiografía general sobre las independencias en estas conmemoraciones de los años veinte? Simplemente una radiografía: en los años cincuenta se enunció la tesis sobre las revoluciones atlánticas de Palmer y Godechot, y aún queda un buen sustrato de investigadores e investigadoras que manejan ese concepto, aunque ya sabemos cuál fue el origen, cuál fue la utilización y cual fue después su profusión. Posteriormente, en los años setenta, apareció la tesis clásica del neoimperialismo con las reformas borbónicas a partir de las propuestas de John Lynch, una tesis que aún se sigue manteniendo y que se sigue sosteniendo, y muchas veces no necesariamente en contradicción con la mencionada primero. En los años ochenta se formó una tesis general sobre el hundimiento del imperio español y portugués en esa confrontación de imperios

especialmente formulada por Tulio Halperín Donghi. En esos años también estaba la propuesta a la que aludía Michael Zeuske, especialmente en la escuela de Leipzig, y en especial Manfred Kossok, pero que no tuvo tanto éxito en su difusión por razones conocidas. Heredero de la escuela de Walter Markoff y la revolución francesa, Kossok propuso un concepto de revoluciones inconclusas para las revoluciones de independencias. Y en los noventa hubo una profusión que podríamos condensar, aunque existen notables diferencias entre ellas. Si bien se han escrito y se han citado los mismos nombres dentro de la misma propuesta global sobre revoluciones hispanas o hispánicas, Guerra, Rodríguez, Hammett y Annino, y si se me incluye a mí, se observan notables diferencias entre nosotros. Pero lo que sí, es que giraron el concepto muy dimensional desde unas revoluciones atlánticas en donde las independencias y el resto de revoluciones liberales burguesas eran una copia de la independencia de Estados Unidos y de la Revolución Francesa, hasta poner en el centro de atención el liberalismo doceañista, entre otras cosas, pero también la potencialidad de los cambios del liberalismo hispánico y americano en los años noventa.

¿Qué ha cambiado y que ha permanecido en esta historiografía general sobre las independencias de estos años veinte? Que a diferencia de los años diez, aquí sí empezaron a triunfar las independencias.

Michael Zeuske

Creo que no soy buen comentarista de las historiografías generales, sobre todo porque no las he seguido desde muy cerca en los últimos cinco años. Yo mismo no he investigado y no me gusta hablar sobre cosas que no he investigado. No siempre estuve en el archivo, pero estuve intensamente interesado en la literatura, es decir, soy más bien un observador.

Retomaré nuevamente la perspectiva global, que tu [Manuel Chust] acabas de mencionar de Leipzig y de la Revolución Francesa. Me parece que “ayer”, en 1983, cuando se celebró en Caracas el bicentenario de Simón Bolívar, hasta mi propio jefe, que no era gran partidario de la hagiografía, escribió un artículo narrativo sobre Simón Bolívar y el destino de la América española, de tinte muy nacionalista, muy paternalista, muy ideológico, muy mítico en cierto sentido, sin referirse a los problemas reales de la economía y las cuestiones regionales, tanto territorial como cronológicamente.

John Lynch hasta este momento es asombroso y Brian Hammett es una gran narración. Hasta en Alemania hay una gran narración sobre 1810 con Stefan Rinke en su libro *Revoluciones en América Latina. Caminos hacia la independencia* en el que trata de abarcar todo y

utiliza por primera vez que yo sepa, fuera de Leipzig, la teoría de la revolución de Marx para describirla. Hoy en día el enfoque de la historia es mucho más diverso, hay menos hagiografías y más historias diversas; las cosas de las independencias me parecen importantes. Las contrarrevoluciones que Heraclio acaba de mencionar, y que socialmente eran extremadamente fuertes; el concepto de clases populares me parece muy bien en contraposición al de clase trabajadora. Yo mismo intenté escribir, cuando pude hacer investigaciones de campo, una historia de la clase esclava en Cuba. Tengo el libro ahí que empecé hace 20 años, pero nunca he llegado al punto de poder explicar el concepto de una clase de los esclavizados ya que es muy complicado.

Tenemos *Life history*, tenemos microhistorias, tenemos historias enlazadas y tenemos una nueva historia global dentro de la cual, todos los sabemos, América Latina, incluyendo Brasil y el Caribe, tienen que jugar un papel mucho más grande porque tenemos que acercarnos mucho más a la historia global o meternos, para decirlo con palabras flojas, más en la historia global. Pero yo también creo que el nuevo materialismo y entrelazar las economías con las políticas y discursos es mucho más importante e interesante en la actualidad.

También veo mucho lo que tu Manuel llamas “opinología”, una extremada ideologización, una negación, una cosa de indignidad contra cualquier cosa del sistema colonial del sistema hispano, o del que uno quiera, que empieza, como efectivamente dijo Heraclio, con la conquista; y tenemos hasta un silencio al tratar el aspecto oficial de algunas cosas relacionadas con este tema. Lo que queda, creo, es trabajar con archivos y fuentes, pero el problema es, y lo quiero explicar brevemente con mis dos vidas, las élites y los esclavizados. Con las élites se tiene bibliotecas de textos publicados; si busco Bolívar aparecerán muchos escritos, incluso obras que solo yo tengo en Alemania o en Europa, documentos sobre su vida privada, es decir, archivos enteros publicados. Y ahora viene que la cuestión para la perspectiva desde abajo, que puede llamarse contrarrevolución, guerra o revolución, es muchísimo más complicada. En 1993 comencé diez años de investigación de campo en Cuba, primero con los descendientes de esclavos en Cienfuegos. Ustedes saben que Cienfuegos es prácticamente la región central del capitalismo esclavista en Cuba, con una tecnología que no la tenía nadie. Me costó como tres años saber quién era un exesclavo por el sistema de los dos apellidos. Como no soy ni hispanohablante, ni americano, ni viví toda mi vida en América Latina, dos años después seguía sin saberlo, si no hubiera sido porque en un texto notarial apareció un tal Manuel Ortiz; tan solo entonces me percaté

que los notarios no escribían el segundo apellido, por lo que puede estar casi seguro de que se trataba de un exesclavo.

Eso fue un aspecto, el otro fue ¿Qué fuentes de autorrepresentación tenemos de esas clases populares? De algunos sí existen, pero de los esclavizados yo casi diría que casi ninguna; se encuentran documentos legales sí, pero la información se obtuvo bajo represión. No tenemos autorrepresentación de los esclavos dentro de la esclavitud; aquellas desde fuera son las narraciones que todos conocemos, *slave narratives*. Sabemos muy poco o nada sobre las metas de los esclavizados durante su esclavitud y durante las rebeliones contra ella. En Venezuela, si recuerdo bien, fue el obispo Colibrat quien más escribió sobre la rebelión que tuvo lugar en la primera república. Y eso, el estudiar los esclavos en Cuba, me llevó prácticamente, a decir, que es muy complicado saber las metas de las clases populares. Hay un ciclo, y hay que incluir la esclavitud y el capitalismo esclavista en Cuba, en el ciclo de las independencias, y para saber cómo funcionaba había que regresar al comienzo, y por ello regresé otra vez a Humboldt. Y cuando leo los diarios de Humboldt, que estuvo en la América Hispánica seis, siete años antes del inicio de las rebeliones, me percaté de que nunca habla de una revolución. Como tenía muchos contactos con la elite más conservadora, solo temía una república blanca de las elites modernizadoras de la esclavitud en Venezuela, es decir, lo que yo llamo el grupo Bolívar. Humboldt rechaza esto en sus diarios, no en sus escritos publicados como ensayos sobre Cuba, sobre Nueva España y en la relación histórica sobre Venezuela, no lo escribe tan directo, pero sí en sus diarios que aún no están traducidos. Son quinientas páginas de observaciones muy finas sobre este grupo que el teme mucho, las elites modernizadoras, jefes de muchos esclavos y muchas haciendas que quiere hacer una revolución militar para llegar a una república blanca.

Heraclio Bonilla

Una pregunta que tal vez valdría la pena formularse, y no es una provocación, por lo menos en el caso del Perú, sería la siguiente: ¿Valió la pena que San Martín y Bolívar nos hicieran independientes? Al parecer la trayectoria de estos doscientos años no nos da la más mínima dosis para una respuesta optimista. Ahora ¿Qué es lo que ha quedado y que es lo que cambió? En el 2021 y desde antes, los grandes relatos se cayeron con consecuencias positivas y negativas; positivas porque la realidad era más fértil y mucho más heterogénea, porque no terminaba siendo fácilmente encapsulado en un determinado relato. Y las consecuencias fueron negativas, porque se quiso hacer de cada experiencia minúscula un caso ejemplar y aparte, cuando la única forma

es tomar esos casos específicos como ejemplos de una tendencia o de un esquema general.

En mi caso, yo sigo leyendo con mucho interés lo que John Lynch en sus varios libros me enseñó, junto a Chaunu y Pierre Vilar. Estas son tesis y propuestas que no son conciliables entre sí; son hipótesis que proporcionan fuentes de interrogación que deben ser efectivamente discriminadas, descartadas o confirmadas a partir de una investigación sistemática en los archivos. Eso lo sabe todo el mundo de manera que no voy a perder un solo segundo repitiendo trivialidades. ¿Qué nos dice lo que señale en la primera parte? Que existe una geografía política muy disímil en el caso de la América Latina. Ejemplos de esta disimilitud: ¿Por qué México, los Andes y Cuba optaron hasta el final por mantener la condición colonial? Una respuesta que es muy fácil de encontrar es que en el conjunto de la población del continente, tanto México como Perú y Cuba eran sociedades en las cuales la población aborigen y afrodescendiente era mayoritaria; creo que este es un punto de partida que permite diferenciar esa situación respecto a lo ocurrido, por ejemplo en Buenos Aires.

En segundo lugar, precisamente Buenos Aires era un sistema colonial de creación muy reciente, prácticamente formado en el último tercio del siglo XVIII, frente a las experiencias de México y Perú que fueron mucho más longevas, entonces ¿Qué significa esta cronología distinta? Que seguramente las tradiciones coloniales en la experiencia de Buenos Aires no fueron tan arraigadas como las que existieron en México y Perú.

Entre paréntesis, yo dediqué un libro a examinar las experiencias de España en el marco de la guerra civil porque me parecía una ventana para entender la política del Perú de los treinta en el espejo de la España del franquismo, y lo que ha ocurrido el día de ayer en las manifestaciones públicas de Lima⁵⁹ recuerdan con mucha nitidez varios de los espectáculos más deplorables de la España de la república: gentes rezando en las calles con crucifijos, con rosarios en la mano pidiendo que el comunismo no se interiorice en esa sociedad. Volviendo a lo que estaba señalando, también hay una diferencia importante entre la experiencia de Caracas y la experiencia del Perú: una clase propietaria completamente moderna en el caso de Caracas que llegó al punto de destruir el monopolio cacaoero impuesto por España, a diferencia de

⁵⁹ El 26 de junio de 2021 tuvo lugar una marcha organizada por simpatizantes del partido de izquierda Perú Libre a favor de su candidato presidencial, Pedro Castillo, mientras que representantes de diversos partidos políticos se congregaron en una vigilia convocada por Keiko Fujimori, la lideresa del partido contrincante Fuerza Popular, para protestar por presunto fraude electoral.

Perú y Bolivia, donde la nominación del sector terrateniente era mucho más extenso y mucho más durable y sin erosiones.

Para volver a la pregunta, mucho ha cambiado, pero los grandes temas y los grandes paradigmas se mantienen por lo menos para mí, y sirven como una fuente de preguntas y de entendimiento de esos procesos, a condición de que estén efectivamente acompañados por una investigación sistemática de carácter local y de carácter regional. Uno encontrará, tal vez, que no existe efectivamente una sola razón, que explique por qué ocurrió la separación, sino varias y está bien hacer un inventario de esa heterogeneidad con una doble condición. La primera que no todas las variables tienen un peso equivalente y la segunda que es mucho más importante mostrar la articulación de esas motivaciones diferentes. Desde este punto de vista creo que la América Latina sigue siendo un laboratorio fascinante y tal vez efemérides como son los bicentenarios o los centenarios solo sirvan para esto. Y es que estamos en presencia de una realidad colonial, todas las teorías sociales que tenemos son teorías sociales creadas en un marco de experiencias que no tiene esta condición colonial y creo que la condición colonial en el campo de la economía, de la sociedad, de la política y de la cultura modifica los parámetros de referencia y de análisis.

José Antonio Serrano

Hago referencia a dos cosas que decía Manuel. Una, la manera en que se seleccionó la invitación para los historiadores que estamos participando, por otro lado también la manera en la que han planteado los grandes debates sobre las revoluciones en los años cincuenta, sesenta, setenta, ochenta y noventa, y aquí quisiera ubicarme yo, porque uno siempre tiene que decir desde donde está hablando y no solo me refiero al aspecto historiográfico, sino también incluso al de las memorias, las historiografías utilizadas políticamente en cada uno de los países. En muchos sentidos yo soy hijo de la revolución mexicana de 1910, en el sentido de que esta historiografía, este movimiento revolucionario tuvo consecuencias importantes en la manera en que los historiadores y sobre todo el estado y muchos intelectuales orgánicos también vieron al siglo XIX. La revolución mexicana hizo en ese sentido y me refiero a hasta por lo menos 1968, un relato del siglo XIX a partir de la guerra de la independencia como una continuación sin más de la colonia; claro que hay otros elementos de la guerra, y no voy a referirme a todo lo que ha dicho ahora el profesor Bonilla y también Manuel Chust.

La manera en la que se vio al siglo XIX fue francamente de un colonialismo casi puro que se acabó en 1910 con la revolución mexicana. A partir de 1968 esta imagen de cambio y ruptura con la revolución

mexicana con respecto al siglo XIX ha variado significativamente; pero 1968 es solo uno, porque también están todos los otros movimientos historiográficos revisionistas sobre la revolución mexicana. Esa es parte de mi generación, y estoy pensando sobre todo en Lorenzo Meyer y un gran grupo de historiadores que cuestionaron este relato auto justificativo de la revolución mexicana del siglo XX de que en el siglo XIX no había pasado nada. Parecería que era una continuación, tal como los dependentistas y los marxistas lo decían, de la colonia. ¡Pues no! No lo creo, aun cuando milité y leí mucho sobre el marxismo durante los ochenta. Por eso insistí en la primera parte que sí hubo cambios fundamentales; la guerra sí cambió el Antiguo Régimen, o si lo quieren llamar la etapa colonial. No fue una continuación de ella por otros medios, no fue una revolución fracasada, porque aquí sí que tenemos que empezar a ver cuáles son los actores que nosotros consideramos los revolucionarios. Ya lo decía el profesor Zeuske de cómo en los sesenta, setenta y ochenta hablábamos de las clases hegemónicas y de los grupos populares, que casi por definición eran revolucionarios.

Un primer elemento es que cuando empezamos a estudiar a los grupos durante las guerras y las movilizaciones nos damos cuenta de que existe una cantidad impresionante de grupos populares que son realistas y no por ello necesariamente están a favor de la colonia, sino que hay insurgentes. Actualmente no creemos que los insurgentes o los patriotas fueran liberales, los forjadores de la relación y los revolucionarios de por sí, ni que las bases sociales y dirigentes realistas fueran los colonialistas en contra de las comunidades indígenas.

Se está conmemorando *Las venas abiertas de América Latina* de Galeano, a quien por supuesto leo con muchos asagundes. En ese sentido, el revisionismo que tenemos ahora ha cuestionado efectivamente esos relatos a través de historias regionales, a través de grupos populares, pero diferenciándolos. Ya no hablamos de “los” grupos populares como si fuera un ente u otra clase, hablamos de estratificaciones sociales que es muy distinto; ya no hablamos de elites hegemónicas o al menos yo no, sino de estratos diferenciados. Por eso insisto en que la revolución política que se dio en Nueva España y en otros lugares, no fue solo a partir de los grupos populares, sino que los grupos intermedios que habían estado excluidos del Antiguo Régimen, que habían sido parte de estas contradicciones irresolutas, fueron los ganadores. Si consideramos en estos sectores medios a los rancheros e incluso a algunos grandes propietarios, vemos que al final de cuentas, hay diferencias. Los proyectos políticos no estaban “cargados” como los dados en una sola parte, sino que había más.

En ese sentido, se mantiene la muy buena pregunta que siempre ha estado presente sobre si ganamos o perdimos durante y después de la independencia. Yo, francamente, ya no veo tanto al mural que seguramente ustedes han visto, el mural de Diego Rivera en el Palacio Nacional donde Iturbide está siempre rodeado de estos conservadores. Y con eso me refiero al presidente López Obrador, que siempre pasa frente a ese mural y desde ahí emite su discurso entre conservadores y liberales. Al final de cuentas estoy muy descreído de ese mural, pues si uno lo ve, Iturbide es un ultraconservador, es un agente que no cambió nada; estos grupos continuaron igual, pero por otros medios y el mismo Iturbide ha sido replanteado desde hace mucho tiempo.

Creo que tendríamos que hablar sobre qué tipo de revolución se dio. Si estamos pensando en una revolución como los dependentistas o los marxistas la querían, pues no, nunca la vamos a encontrar. Pero si tenemos, como dicen varios politólogos, revoluciones que no están tan cargadas de estas abstracciones y generalidades claro que podemos hablar de una revolución política y también de una revolución social que no solo fue a favor de las clases populares, porque otros grupos lograron con claridad avanzar sus agendas en contra de esa colonia.

Y vuelvo a referirme, porque yo tuve el orgullo de dirigir la tesis de Cristina Mazzeo sobre el consulado del Perú; ahí hay una primera diferencia; por eso yo relacionaría Perú y México con mucho cuidado, porque en México el consulado, que era el principal articulador de la economía interna y externa, desaparece en 1821, mientras que en Perú lo vemos hasta 1845. Este y otros datos hablan de cómo a partir de los veinte, treinta y cuarenta del siglo XIX hay una desarticulación de los elementos más importantes de este pasado colonial, no es una continuación, ni una simple transformación; que sí hay una revolución política, sí hay una revolución social. Y vayamos directamente con los indígenas porque en el caso de México se pensaba que el liberalismo siempre iba en contra de los grupos populares. Los estudios regionales actuales sobre las comunidades indígenas en la república y los pueblos indígenas, han permitido evitar esta generalización, poniendo en claro que esto no es tan cierto. En Oaxaca se dio el típico caso de un liberalismo que no ataca y que no trata de desamortizar y de desposeer a los grupos indígenas, sino que convive con ellos. No es lo mismo en otros lugares como Guanajuato o Jalisco, no es lo mismo en Guatemala y un largo etcétera. Por eso, si lo ubicamos en el marco general estamos muy descreídos y debemos seguir siendo descreídos de que los realistas son conservadores y los insurgentes son liberales a pesar de ellos. Hay una historiografía y eso es muy importante de rescatar, sobre grupos

populares, sobre distintos sectores intermedios que no nos habla que tenemos que seguir pensando que es una continuación por otros medios. En pocas palabras, y pienso en Galeano, no sé si sea generacional, no sé si sea prejuiciosa, no sé si también mi realidad nacional me ha marcado, pero yo a Galeano hace mucho rato que le tengo muchos, pero muchos prejuicios en contra.

Manuel Chust

Los participantes dicen que intervienen sin querer provocar, pero no sé si es un eufemismo o una metáfora. La mesa está respondiendo a las expectativas y no queremos decaer con la tercera pregunta.

Entre las celebraciones, entre las conmemoraciones, la presencia a nuestra forma de ver persistente y notable de una historia nacional, y nacionalista, también de una historia oficial, la presencia de “opinólogos” de la historia y el uso político de la misma, ¿Es posible aún trasladar a los jóvenes estudiantes de secundaria y de universidad en historia una perspectiva rigurosa y desnacionalizada de las independencias?

Heracleo Bonilla

Responder a esa pregunta supone entender varias cuestiones previas. Primero una concepción de la historia, y no todos tienen una concepción única de la historia, y eso está bien. La concepción de historia que tienen las academias nacionales de historia es completamente distinta a la concepción de la historia de personas que no están vinculadas a estas instituciones o incluso de las universidades. Abro un paréntesis para decir al profesor Serrano que efectivamente México es una diferencia en la región y es una diferencia por 1910; de la misma manera que Bolivia no se entendería sin 1952. Esas revoluciones nacionales cambiaron gran parte de la matriz colonial.

Para volver a la pregunta formulada, todo depende de qué es lo que uno entiende por historia y para qué sirve la historia. Para mí, todavía es bastante divertido que en el Perú, a pesar de que millones de personas no tiene trabajo, se murieron o se mueren de hambre, la preocupación central de estos días es reconstruir la ruta de San Martín. Esto parece una broma siniestra, pero es parte del temperamento de mi país.

La historia es importante, al igual que el psicoanálisis porque solamente evocando al pasado, trayendo a la conciencia lo que está profundamente enterrado por múltiples razones en el inconsciente es posible la liberación. Esta catarsis colectiva para América Latina implica

efectivamente una práctica rigurosa de la historia, pero una práctica que no puede seguir los patrones de hoy. Y a propósito de las independencias la pregunta central sería ¿Qué paso para que 200 años después estemos en esta situación? Y gran parte de las respuestas por paradójicas que parezcan, están justamente en la primera media centuria del siglo XIX. Es ahí donde tuvo lugar la fractura total entre un conjunto de ideas importadas, por una parte, y una realidad que era difícilmente traducible a estas premisas. A partir de ahí toda la historia de las décadas siguientes no hizo sino confirmar esta situación, de tal modo que esta nueva forma de aproximación histórica para las generaciones que nos escuchan, las nuevas, implican básicamente premisas como las siguientes. La primera, que se trata de una historia del presente hacia atrás, lo que no es ninguna novedad porque los grandes teóricos y filósofos de la historia lo han dicho una y otra vez, Croce y Collingwood, por ejemplo. Por ello tenemos que formular preguntas a la historia a partir de las dificultades y de los dramas del presente; esto implica, por una parte, un compromiso con esa realidad, pues la historia no puede ser la práctica de un avestruz que se dice “no me preguntes lo que está pasando ahora en mi país porque solo sé lo que pasó hasta 1820”. El dialogo y la articulación entre el pasado y el presente, como lo decía el gran Marc Bloch, debiera ser una de las constantes permanentes.

La segunda cuestión, es que la historia sola es importante pero no es suficiente porque se requiere una reflexión inspirada en lo que dice la teoría social, una reflexión filosófica que esté, además, enmarcada con esas peculiaridades tan complejas que constituye la realidad de la América Latina de hoy. Bajo estas premisas y bajo esta nueva concepción de la historia implicada en la explicación para el cambio de por qué estamos como estamos, y a través de una investigación sistemática de los problemas más urgentes, creo que sería posible lograr que los estudiantes piensen que en el conjunto de las disciplinas, la historia es la practica científica y política más pertinente para la realidad nuestra del momento.

José Antonio Serrano

El profesor Bonilla tiene razón. En primer lugar, debemos tener una perspectiva de la historia y ahí, como todos sabemos, tenemos que movernos en distintos niveles, como por ejemplo el uso político de la historia, la manera de enseñar la historia en las universidades y postgrados, que ahora es uno de los grandes cambios en América Latina; las licenciaturas son importantes pero los postgrados también; tenemos que movernos también en el uso metodológico de fuentes, etc. En ese sentido la pregunta que hacen los coordinadores me parece fundamental ¿Cómo podemos, a final de cuentas, seguir trasladando y sobre todo

educando y difundiendo el conocimiento histórico que estamos produciendo los investigadores en estos niveles?

Eso me parece fundamental y de ahí que tengo que hablar nuevamente de mi realidad nacional, y vuelvo a hablar sobre la revolución mexicana. Ella creo un escaparate, un medio institucional muy bueno para que los profesionales de la historia, licenciados, maestros, etc., pudiéramos intervenir directamente en la educación, sobre todo primaria, donde hay un libro de texto gratuito oficial. Sé que en otros países de América Latina no existe un libro de texto único; creo que el único país donde hay uno este nivel primario es Brasil. En México el libro de texto ha causado una de las grandes polémicas sobre los contenidos. Aquí tenemos nosotros un medio muy oportuno que relaciono con otro tema también mexicano y de toda América Latina, como son las transiciones y los cambios políticos. En el caso de México a partir de 1988, estos ciclos de cambios de gobierno y de cuestionamiento a la hegemonía, ahí si Prihista, hizo que los libros de texto se convirtieran también en un medio importante de la transición política, es decir, de la diversidad de opiniones. El libro de texto desde 1994 hasta 2020 causó ciclos de reformas. En 1994 se hizo una, intentándose cambiar el libro de texto que se había hecho en 1976. Por cierto que fue una maestra mía, la profesora Josefina Vázquez. Allí comenzaron a intervenir profesionales en historia como El Colegio de México, UNAM, El Colegio de Michoacán y un largo etcétera. Es decir, el libro de texto sí es un medio que tenemos los historiadores para difundir este conocimiento.

Segundo, lo que la transición permitió es que cada gobierno quisiera hacer su libro de texto, y al final de cuentas sigue estando en vigor el de 1994 con cambios con respecto al de 1976. Actualmente en México hay una polémica sobre el intento de este gobierno de hacer un cambio de libro de texto, que fue una muy mala experiencia por cierto. Otra posibilidad son los posgrados del CONACIR y El Colegio de Michoacán, que es parte del Consejo de Ciencia de México. Vemos como hay muchas posibilidades de que tanto nuestros licenciados, como maestros, como doctores ya estén participando directamente en un mercado laboral restringido en niveles de secundaria, preparatorio y obviamente en licenciatura y posgrado. En ese sentido, los contenidos que podemos hacer en México pues están abiertos. Se han hecho comisiones de historiadores, tenemos una participación en esos libros de texto de primaria. En secundaria es más abierto, pero también hay mercados editoriales, mercados son libros de historia que no son únicos, no son oficiales como se les diría, aunque eso de oficial tenemos que cuestionarlo, no obstante hay una variedad de mercados. En pocas

palabras, yo creo que esta posibilidad de influir, más que influir, de estar presente en la educación básica sí es una posibilidad muy real en México por este libro de texto oficial único en primaria y los libros abiertos del mercado libre en secundaria.

El otro elemento, que ya se impuso, es el de los medios audiovisuales, y tenemos que aceptarlo. Pongo un ejemplo: 2010. En México, en el marco de la conmemoración de los 200 años de la independencia, hubo debates más allá de los historiadores, porque claro, nuevamente la visión histórica de la revolución mexicana tenía a 1810 como el único momento fundacional a lo largo del siglo XIX. 1821 era sencillamente una continuación de lo mismo, como Iturbide era conservador, lo era, pero el liberalismo no tenía nada que ver. En 2010 hubo buenos debates entre historiadores, en la televisión, las preguntas siempre eran abiertas y sí hubo un elemento importante. Otra anécdota. En 2014 varios historiadores estábamos conmemorando en un lugar aquí en Michoacán, Apatzingán, el Congreso Patriota de Insurgentes y nos preguntamos cómo se conmemoraría 2021 y qué partido político lo conmemoraría. Si era el PRI sencillamente no iba a darle ninguna importancia, si era el partido Acción Nacional, que es de derecha, iba a darle un marco importante a 2021 porque para ellos Iturbide es el fundador de la nacionalidad mexicana, que se hizo sin ningún derramamiento de sangre. Una parte de la ultra derecha del PAN, además, consideraba que Iturbide era un santo laico, pero actualmente sabemos que no. Quien finalmente está conmemorando el 2021, la independencia, es Alejandro Moreno, el jefe del partido del presidente López Obrador.

Efectivamente, el 2021 no lo quieren conmemorar porque sencillamente existe un relato desde esta izquierda de que en 1821 no pasó nada. Vuelvo a insistir, sigue habiendo esta memoria de la revolución mexicana de que el siglo XIX fue un fracaso, salvo Juárez, y que la transformación fue 1810. Esto es un cuestionamiento.

Los debates actuales en televisión y radio también han dejado de ser un elemento central ya que el gobierno federal no lo promueve. Si ustedes entran a la página de las conmemoraciones de 1821, lo que estamos conmemorando no es la independencia, sino 1321 que es la fundación de Tenochtitlan; eso se lo inventaron que Tenochtitlan se había fundado en esa fecha, pero sabemos que no. 1521 lo están viendo ahora desde el discurso oficial de López Obrador de que fue, al final de cuentas, un elemento importante de cambio, pero que el colonialismo continuó. Y 1821 ha desaparecido.

Los usos políticos de la historia son un debate necesario que siempre debemos tener; las maneras de periodizar tienen siempre un

correlato en el discurso político. Para López Obrador y Moreno es mejor olvidar 1821 y lo han olvidado. Yo creo que ese discurso es el que tenemos que cuestionar. Yo creo que 1821, solo centrándose en que Iturbide era un conservador ultracatólico, no nos sirve. Vuelvo a decirlo, por desgracia 1821, lo que no sucedió en 1810, hubiera sido el elemento central para esta izquierda, yo formo parte de ella, para reflexionar sobre qué implicó la independencia: fue solamente una continuación o si realmente hubo cambios. En México no se puede hablar de una revolución liberal más que con Juárez, aun cuando ya antes había habido otras.

Hay niveles de discusión en las preguntas que ustedes plantearon; hay un nivel de uso político de la historia, sin duda, de acuerdo a cada partido; hay un uso profesional, pero también político, de los historiadores con los libros de texto, y ojalá eso pueda continuar. Lo que tenemos que hacer es meternos a nosotros, a nuestros estudiantes y todos los profesionistas a estos medios que tenemos ahora de hacer estas mesas y difundirlas. Yo veo en Facebook que hay estas pláticas y ponencias, que tienen una capacidad de difusión mucho mayor. La pandemia es una desgracia, pero qué bueno que nos haya dejado estas posibilidades.

Michael Zeuske

Yo quiero decir, porque José Antonio lo dijo y concuerdo también, que yo, como latinoamericanista, soy hijo de la revolución cubana. En mi pecho tengo dos corazones que son Cuba y la noche, como dijo José Martí. Cuando nosotros en el año 1963, yo tenía 12 años, fuimos con mi padre a la Universidad de la Habana conocí, como pobre alemán oriental socialista, y eso se refiere también a la parte occidental capitalista, la modernidad americana, la modernidad más moderna en la Habana, no en Alemania. Y eso me lleva a la cuestión de la modernidad dentro de la historia global de América Latina que a mi forma de ver es muy necesario reforzar ¿Dónde están esas dos modernidades de capitalismo y esclavismo? En Cuba occidental y más tarde en Brasil, al sur. Ahí está la modernidad y ahí están los esclavos como clases populares que también hacen una de las últimas revoluciones independentistas en el siglo de las independencias de América Latina y eso hay que investigar: cómo se desarrolla la modernidad y el capitalismo esclavista, además de la propia revolución industrial de ese propio capitalismo esclavista en Cuba, dentro de un marco colonial en que Cuba es más desarrollado que España en esos tiempos, y cómo hacen las clases populares que han co-construido la materialidad de esa modernidad, cómo hacen la revolución, todo eso hay que reforzar. Yo creo que en Alemania, fuera de las instituciones especializadas como Colonia y

Berlín, Stefan Rinke, Horst Pitchmann y los colegas que trabajan sobre esto, la independencia y América Latina, con todos sus problemas dentro de la historia global, no juega un papel en los debates normales, en la *public history* porque Alemania, Centroeuropa y buena parte de Europa aún están fijados en los Estados Unidos, en la dimensión anglosajona de casi todas las cosas.

Andrea Slemian

Quiero felicitar a los profesores Bonilla, Serrano y Zeuske. Para mí fue muy interesante escucharlos en estas reflexiones al poner un poco la cara a lo que nosotros siempre estamos pensando de lo que al final significa la independencia y también sobre cómo los otros nos leen.

Yo estoy de acuerdo con José Antonio acerca de las tesis que él plantea, también acerca de muchas novedades que los bicentenarios trajeron para las historiografías, como por ejemplo la perspectiva transnacional, que creo que es algo que se ha renovado de una manera buena, y la revisión de las antiguas historias generales. Me parece que este fue el año de la historiografía, lo que hace que yo también esté aquí, porque Brasil siempre ha sido vista desde afuera y cada vez más Brasil está en todos los bicentenarios, en todas las cuestiones Sin duda. Esta perspectiva transnacional me parece muy buena, pero mi reflexión va un poco más en el sentido de la última pregunta.

Me parece que es una buena pregunta y reflexión imaginar cómo hoy se lee la independencia y cómo nosotros, como historiadoras e historiadores, la estamos modelando. Yo estoy totalmente de acuerdo con el profesor Bonilla cuando dice que la historia sigue siendo fundamental, además, porque traemos incomodidad, pero lo que parece hoy es que mucha gente no quiere la incomodidad, y el problema del bicentenario del que voy a hablar desde la perspectiva de Brasil, y que es el problema de todos los bicentenarios, es que tocan un punto que es ineludible, inevitable, que es la de nuestra propia construcción. Es inevitable hablar de independencias sin decir que hablamos de la nacionalidad inconclusa, conclusa, mal conclusa, o de la incorporación de nuevos grupos o no. Yo estoy pasando por esta cuestión exactamente ahora, mañana tengo una reunión sobre del grupo que va a pensar desde el punto de vista de la Asociación Nacional de Historia el bicentenario en Brasil. Yo opino que el bicentenario en Brasil, el año que viene, va a ser quizá una de las mayores guerras de narrativas que hemos tenido desde hace tiempo en este país. Estamos en un momento en el que nosotros, como historiadores, tenemos que plantear los problemas, es verdad, estoy totalmente de acuerdo, no podemos dejarnos llevar por agendas particulares.

En una de las mesas que en las que participe sobre las clases populares hablamos de eso, sobre el problema de las agendas, por ejemplo, que toman en el espacio de la independencia y que es legítimo que tomen en este momento en que la historia no se separa de la política, lo dijo muy bien el profesor Bonilla. Pero a mí me parece que el año que viene acá habrá una batalla, y yo estoy de verdad muy preocupada porque los historiadores no están encontrando los espacios, porque luchamos no con los libros escolares, ni con los maestros, sino con una narrativa que está construida por robots; no es algo que viene de los libros, porque si fuera de los libros sería más fácil.

José Antonio tiene razón, nosotros tenemos un currículo nacional, no un libro, pero tenemos una discusión del currículo nacional y estamos lidiando con un momento bastante peculiar, con un discurso político donde encaja muy bien la idea de homogeneidad, una idea de separar las diferencias porque vamos a la deconstrucción de la unión. La resistencia contra ello es pensar las agendas como de los indígenas, las de los afrodescendientes que todas son muy legítimas, pero que nosotros tampoco podemos contar la historia de una de ellas porque si la tomamos de una de ella estamos haciendo una militancia lo que es muy importante, pero tendríamos que hacer más cosas como historiadores, ósea también cuestionar estas interpretaciones.

Sé que es más un comentario general, pero mi pregunta es, estamos delante de un momento político muy popular y que no pasa solo por Brasil; un momento de conservadurismo que fue diferente hace diez años y que los libros no son lo más importante. La escuela sigue teniendo su papel, pero ¿Con qué se están vinculando los conocimientos históricos? Se están perdiendo de nuestras manos, estamos perdiendo el control, y me parece que aquí los “enemigos” son políticos, pero que también son “enemigos” ideológicos que quieren construir una narrativa única que es lo que nosotros aquí estamos viviendo. Si ustedes vieran los canales que hoy en día existen aquí, como YouTube, que habla de la independencia, pienso que es mucho peor de lo que José Antonio está diciendo de Tenochtitlan. Lo que me parece es que como historiadores tenemos que referirnos a los problemas, tanto cuando la gente quiere, como cuando no quiere verlos, porque según mi parecer nosotros nacemos siendo “incomodos” siempre, nosotros somos los que incomodan porque nos llaman y nos pregunta por la verdad y nosotros la decimos. Y siempre es así, porque es nuestra manera de construir conocimiento.

Cesar Martínez

Lo primero que yo quería traer a colación es una premisa fundamental y que es la razón de esta mesa: que los procesos revolucionarios de las independencias en Iberoamérica fueron uno de los acontecimientos más importantes de la historia mundial contemporánea y que dicha importancia retrotrae una importancia compleja, y como lo mencionaba Albert Soboul, gran historiador de la revolución francesa, no basta en pensar la revolución, sino que es menester comprenderla.

Si hay un juicio que comparten las tres exposiciones es que las independencias en forma general se inscriben dentro de procesos revolucionarios liberales americanos y europeos que desde el último tercio del siglo XVIII, con las Reformas Borbónicas, hasta la primera mitad del siglo XIX acabaron con el Antiguo Régimen tanto metropolitano como colonial. Hay una directriz que cruza este juicio, eso era la primera parte.

El segundo punto es una pregunta directa para el Dr. José Antonio Serrano y un poco rivalizándola con el Dr. Heraclio Bonilla para iniciar el debate, es la mención de que el Antiguo Régimen no vive, sino sobrevive en México; que no es herencia, sino sobrevivencia. Mi pregunta es, en primer lugar ¿Se refiere a los primeros años o es una mirada de larga duración? Porque, y es la impresión que tengo para el caso del Perú, esa república en armas que se forma durante las guerras de independencia y que se solidifica en 1824 con Bolívar y Carrión tiene una característica definida, en la que hay una mutación de un liberalismo y de liberales políticos e intelectuales a una praxis bélica para obtener el poder que se materializa con Ayacucho y la dictadura de Bolívar. La característica de este gobierno transitorio de Bolívar va ser la herencia de que se manifiesta en los cincuenta primeros años de república independiente del Perú. Creo que Basadre ha trabajado bastante esto en torno al caudillismo militar. Yo no creo que esos primeros 50 años hayan sido una herencia del sistema virreinal o colonial, porque como lo mencionó el profesor Serrano, hubo una estabilidad política y social; a lo sumo existieron tensiones “fisiológicas” o como él lo llama, patológicas. Mi pregunta es, un poco en contradicción con el profesor Heraclio ¿es correcto decir que el Antiguo Régimen sobrevive? Porque tengo entendido que el profesor Heraclio Bonilla parte de conceptos de las ciencias sociales como herencia colonial, principalmente Mariátegui, Cotler o contemporáneamente de los juicios de Quijano como heterogeneidad histórico-estructural.

Para cerrar, el desarrollo y cambio de las tesis más generales sobre las independencias están para mi implícitamente ligados con las renovaciones historiográficas en países y academias y son las que, por un

lado, han derribado fábulas como la pasividad de la mujer y de los sectores populares durante las guerras de independencia. En Perú tenemos dos referentes en este tema como son la Dra. Claudia Rosas Lauro y la Dra. Christine Hünefeldt, pero también estas renovaciones historiográficas, que son un cambio procesual, son las que están develando la naturaleza compleja de las Independencias Iberoamericanas, poniendo de manifiesto que no son un esquema tan simple y de una explicación simplista; esté por ejemplo la historia regional, la historia social de los sectores populares, las instituciones, la historia económica y la historia militar, y debe mapearse en cada país cuáles han sido esas ramificaciones porque para mis estas son potentes perspectivas que dan fundamento a una tesis tan fuerte como ver las independencias más allá de las naciones. Un ejemplo de eso es claramente este congreso si se ven las mesas y los expositores. Mi pregunta es ¿Qué mapeo hay en sus respectivos academias y países sobre esta renovación historiográfica? ¿Qué ramas de la historia han dado forma a esta complejidad?

Una última conclusión o advertencia en esta pregunta, es que tras escuchar por segunda vez al Dr. Miquel Izard hay que tener en cuenta también cómo se da la escritura del poder y cómo esa escritura del poder se recibe en las periferias que dan forma a tesis y a juicios y, en segundo lugar, lo que mencionaba Izard que jamás podremos reconstruir a cabalidad ese juicio que hoy en día entendemos como historia y creo que es una cuota necesaria e importante de sobriedad.

Christine Hünefeldt

Estoy de acuerdo con Michael que las experiencias personales y la capacidad de observación tiene una influencia muy grande en la forma en la que hacemos historia. En mi caso particular, me siento un poco desfasada generacionalmente y políticamente porque mis primeras investigaciones fueron hacia los grupos populares a partir de una observación del presente, como lo señala Heraclio. Yo tuve en la Universidad de San Marcos una experiencia de campo muy grande en la zona de Ayacucho, pero también en la zona de Huancayo y más adelante en Puno. Eso me llevó a pensar cómo podía yo explicar las relaciones en las comunidades indígenas de los Andes y después comprender a partir de esa experiencia de largo plazo la decisión política de participar o no participar y tomar determinadas acciones en las luchas sobre las independencias; para mí eso fue una confirmación de que el largo plazo realmente importa.

Cuando Heraclio comienza a decir que se necesita una teoría monetaria del siglo XVI yo estaría muy de acuerdo con ese tipo de planteamiento porque creo que las cosas son acumulativas y tienen

respuestas políticas concretas en determinados momentos de las acciones humanas. Ese trabajo inicial estuvo seguido por un análisis sobre la vida cotidiana de los esclavos, concretamente en el contexto del arzobispado de Lima y lo que se trataba de decir es cómo a través del accionar cotidiano la población esclava literalmente canceló desde abajo la existencia de la esclavitud, razón por la que es un accionar político, callado, pero que se rastrea claramente a muy largo plazo. Y todas estas reflexiones terminaron en uno de los últimos libros publicados que se llamó *Crafting Borders in the Andes 1450-1900*, que es un poco las secuencias de las luchas por la independencia, es decir cómo están articulados las elites regionales y los focos económicos y cómo el espacio colonial deviene en una formulación de la fragmentación de la que hablaba Heraclio. Entonces hay cambios a muy largo plazo que hay que reconocer, no solamente son los cambios inmediatos después de la independencia, sino que son procesos sociales que vienen desde las raíces, desde bases que creo que es importante defender. Y para resumir de alguna manera yo creo que hay cambios, pero que solo depende de cómo los medimos y estoy completamente de acuerdo con la propuesta de Heraclio que no siempre se tienen los mejores resultados, pero eso no significa que tengamos que ignorar los cambios que efectivamente se dan en el corto, mediano y largo plazo.

Gabriela Gresores

Me parece que un elemento importante para tener como referencia en nuestro presente es pensar la independencia, así como planteaban los disertantes en relación a la impronta de la revolución cubana o de la revolución mexicana. Yo personalmente empecé a trabajar la independencia en este último turno de las emergencias populares en América Latina y me parece interesante rescatar que las emergencias populares en América Latina, y sobre todo con la impronta indígena y feminista que tienen en la actualidad, arrancan bastante en soledad en un momento hiper conservador del mundo, solas prácticamente, como la guerra del gas, la guerra del agua, los procesos en Perú, en Brasil, incluso, aunque menos en la Argentina; podría decirse que comenzaron en plena eclosión conservadora del mundo post noventa. Y eso se nota en la historiografía de los bicentenarios, no solo una renovación historiográfica-académica, sino que es una acuciante pregunta de los pueblos en relación para dónde vamos.

Me resulta particularmente interesante que eso pareció perderse en los últimos años por los procesos políticos más recientes, pero que cuando yo empecé a trabajar con estos temas esa oleada cuestionadora que nos demandaba volver sobre un proceso

revolucionario parecía estar pasando por una nueva oleada conservadora también en América Latina y, sin embargo, por lo menos para mi gran alegría y expectativa, los procesos colombianos, peruanos, bolivianos y un etcétera están abiertos, vivitos y coleando contra todo pronóstico. Por lo tanto, me parece que esa perspectiva y estas preguntas, que no son solo renovación historiográfica, sino que son una oleada continental, que exigen preguntarse esta cuestión. En nuestra provincia de Jujuy, que es una provincia con la densidad indígena más importante en la Argentina, se ve mucho; hay una demanda acuciante de las comunidades en relación a los procesos de re-indigenización que en la Argentina son bien complicados porque ustedes saben que nuestro presidente acaba de declarar que los argentinos bajamos de los barcos, así que imagínense lo que esto significa para las comunidades. Las de Jujuy, por ejemplo, tienen una agenda propia de festejos. Por eso me parece muy importante tratar la confluencia de una historia científica con esas necesidades acuciantes a un futuro muy inmediato; por eso mismo coincido tanto con lo que planteó Heraclio de las preguntas del presente y por supuesto con la necesidad de recuperar la teoría social y las teorías históricas porque una parte de lo que se denomina “renovación historiográfica” me parece que tiró el agua sucia de la bañera y con ella al bebé. Con la estrechez o cierto corralito que alguna vez llegó a ponernos la teoría parece que hemos tirado en algunos momentos la impronta teórica, y también coincido con Heraclio en que no hay ciencia sin algún tipo de teoría.

Milagros Martínez-Flener

Radico desde hace 30 años en Austria y mis ganas de querer seguir haciendo historia latinoamericana me llevó a ver los archivos aquí en Austria de una forma distinta. He tenido que entrar a la historia del Perú y a la historia latinoamericana a través de una experiencia internacional y de esa manera coincido un poco con Michael Zeuske y Andrea Slemian, que es necesario internacionalizar la situación historiográfica, más aún ahora en términos de la independencia. He empezado a tratar este tema y me he estado dando cuenta de que en realidad la historiografía básicamente trata el tema de la independencia a partir de experiencias nacionales, uno habla de la independencia del Perú o de México y muy rara vez lo ve desde un aspecto internacional y prácticamente no hay un enfoque que considere la periferia, es decir la participación de Europa Central, como decía Michael Zeuske, de Austria o incluso Prusia, que sí tuvieron una participación, claro no armada, pero que sí es interesante tomarla en cuenta. Además, si nos proyectamos a América Latina, veremos que Brasil jugó un papel importante en las independencias de Chile y Perú, cosa que hasta el día de hoy

simplemente no ha sido considerada; uno se limita a las visiones nacionales y no se le da una perspectiva ni continental, ni mucho menos mundial.

Un ejemplo es la situación por la que pasaba España, su situación económica, la situación de su ejército, de su marina, su situación interna. Hay que tener en cuenta que España, durante muchos años vivió una guerra civil donde tuvo que mandar ejércitos a luchar con los franceses primero y luego contra los propios insurgentes que tuvieron; después se les vino la invasión francesa y, posteriormente, todo el conflicto que tuvo con Portugal, que casi los llevó a entrar en guerra. Es decir, en ningún momento tuvo la posibilidad de mandar soldados a América para luchar. Esa perspectiva internacional es la que se olvida muchas veces cuando se tratan las luchas de la independencia Latinoamericana; no se ve que España, simplemente, no estaba en capacidad de responder. Mi pregunta es ¿Hasta qué punto es ya hora y es importante darle a la historia de la independencia de cada país una perspectiva más allá de la nacional; internacionalizar esa perspectiva y verla en un marco más bien mundial?

Ramón Arnabat

Solo quería agregar un elemento que me ha parecido interesante relacionado con la tercera pregunta. Dice Orwell que quien controla el presente, controla el pasado y quien controla el pasado, controlara el futuro; por ello, los centenarios, bicentenarios y aniversarios son un espacio de lucha política aparte de historiográfica y demasiado a menudo los historiadores renunciamos a participar en este debate y creo que es un error. Pienso que debemos participar a partir de nuestros conocimientos en este debate porque el pasado, más allá de algunas cuestiones que podamos discutir, es importante que se conozca no solo por los historiadores que estamos acostumbrados excesivamente a discutir entre nosotros, sino que seamos capaces de hacer llegar nuestros conocimientos a la sociedad, a la ciudadanía. Por lo tanto, estoy de acuerdo con las intervenciones que se han hecho antes, de que es importante que los historiadores participemos críticamente de cualquier centenario, bicentenario o conmemoración, porque así contribuimos a una mejor formación de una ciudadanía desde un punto de vista crítico.

José Antonio Serrano

En general me parece que nuevamente hay varios niveles a los que yo apuntaría. Sí, Andrea, realmente hay una guerra de narrativas, pero yo estoy exagerando porque a mí me interesa poner como marco teórico y grupo académico a 1821 como 'el' acontecimiento dentro de la

historia de México. Pero no, realmente el debate en México es 1521, los académicos están ahí, solo porque lo puso el presidente López Obrador solicitando esta carta de perdón del gobierno español, no de la Monarquía, sino del gobierno español. Ahí es donde se ha centrado el debate y ahí es donde se debe centrar.

Pero hablemos nuevamente, y ahí voy a lo que decía Gabriela de cómo los debates historiográficos han marcado acontecimientos de largo, corto y mediano plazo. Nunca hemos olvidado 1994. El problema es que el gobierno mexicano lo quiere olvidar. Actualmente la izquierda, López Obrador, lo quiere olvidar porque sencillamente los zapatistas desconocen al gobierno actual; es más, consideran a López Obrador casi parte de la burguesía; consideran que no hizo una transformación, ni una revolución, a lo más una regulación destruyendo todas las instituciones. En ese sentido 1521 también es un tema complicado para el gobierno mexicano; 1821 lo han dejado fuera, por eso se concentran en 1321.

1521 es el otro tema que tendríamos que haber discutido y seguiremos discutiendo en términos de las consecuencias y los resultados, que son los grupos populares, campesinos e indígenas. Sí hay aquí un debate de perspectivas y lo relaciono directamente con lo que dice César. Sí, a veces en la memoria histórica se habla del liberalismo como si fuera algo siempre presente, por eso me gustó mucho de que Ramón Arnabat esté acá. Al liberalismo hay que periodizarlo, si no lo hacemos, vamos a pensar siempre, francamente, que el liberalismo tendría que desembocar en el neoliberalismo y punto. Pues no. El liberalismo también fue revolucionario, también fue una propuesta de cambio y por eso insisto tanto en estas visiones que dicen que el liberalismo casi se fue. Pero también hay que apellidarlos; hay un liberalismo oligárquico a partir de 1840 por lo menos en México; es decir hay un liberalismo que tuvo una influencia muy fuerte y después, remitiéndonos a la historiografía, y haciendo referencia a España, hay un liberalismo que se empieza a moderar. En el caso de México llega, a finales del siglo XIX, con el porfiriato, un liberalismo oligárquico. Entonces sí César, lo que planteabas sobre los procesos liberales, sí, hay que ver los procesos, qué tipo de liberalismo tenemos, no es el mismo; no es como dice el presidente de liberales y conservadores casi desde que el hombre llegó a América; ¡no!, hay que periodizarlo claramente. Por eso López Obrador lo que hace es hablar de liberales y conservadores porque ese es un elemento central sobre todo con Juárez respecto a esto. Entonces hay que periodizar

Estoy de acuerdo con Christine. Si a mí me preguntaran ahora, ya que nos estamos desnudando historiográficamente, a que generación pertenezco, pues diría que pertenezco a la generación de la transición, a

1988, donde la construcción de las instituciones democráticas liberales fue fundamental. Como bien dice Faulkner, “el pasado no es pasado, es más, nunca ha pasado, siempre está presente”; en ese sentido, mi mirada hacia el siglo XIX es una mirada que considera que estas instituciones, elecciones, ayuntamientos por cierto que tuvieron un influjo positivo con consecuencias sociales, pero no tan negativas como se han puesto.

Milagros tiene toda la razón en esto de las independencias nacionales. Manuel y yo editamos un libro sobre los debates de las independencias en Iberoamérica y lo pongo porque no podemos tan fácilmente salir del aspecto historiográfico, es decir de cómo se construyen las memorias históricas si no son a partir de los debates nacionales. Ahí hubo una crítica muy buena que nos hizo Federica Morelli, que nos cuestionó por qué tuvimos que hacer ese libro a partir de experiencias nacionales; y es porque lo nacional es lo que ha marcado, y esto va un poco con lo que decía Milagros. Creo que ahora es uno de los grandes temas que sí es un debate internacional en términos de “redes intelectuales”.

La experiencia historiográfica nacional es la que nos marca. Es cierto que ahora tenemos, y no por la globalización, sino desde los noventa, libros colectivos que tratan de comparar. Pero hay que recordar que el último libro de síntesis que trató de ver todo el continente fue el de la UNESCO⁶⁰ y estamos hablando de 2002, y no hay otro; ojalá se hicieran otros porque hay elementos suficientes. En respuesta a Gabriela y sobre todo a Milagros, de por qué no tenemos esta perspectiva internacional. Creo que es debido a uno de los grandes cambios historiográficos que llegó para quedarse: la historia regional. Ese es el cambio, es decir en esta época de la globalización pedimos al mismo tiempo un marco general, pero, al menos desde los años setenta en México, la historia regional se ha convertido en el elemento central de pensamiento historiográfico. Frente a un prisma que hablaba de las clases campesinas y de la burguesía a nivel nacional, Romana Falcón en un artículo muy famoso indicó que si uno ve la revolución mexicana desde las regiones difícilmente podemos hablar de una manera general de la revolución. Actualmente sabemos de las revoluciones mexicanas, igual que el siglo XIX. Sí, hay una tensión entre este cambio historiográfico regional y las perspectivas nacionales e incluso internacionales.

⁶⁰ Manuel Chust: Esa colección de Historia General de América Latina fue destruida hace 7 u 8 años, porque no sabían qué hacer con ese stock de volúmenes; el secretario general que entro decidió destruirla. Por lo cual, los que existan, están en los fondos de las bibliotecas.

Heracio Bonilla

Quisiera decir a Milagros que, para mí, por lo menos desde 1492, no existe una historia de América Latina, existe una modalidad americana de la historia del mundo. Si hubiera sido formado como historiador en el departamento de historia de San Marcos seguramente no estaría con ustedes. La concepción de la historia que yo aprendí, se la debo a Fernand Braudel, Pierre Vilar, Ernest Labrousse, Eric Hobsbawm, E. P. Thompson y Perry Anderson, y este es el único privilegio de la edad.

Tengo una fascinación y un gran respeto por la historia, pero mis sentimientos hacia los historiadores son un poco más mezclados. Después de todo, en América Latina yo no conozco que los grandes cambios políticos de la región hayan sido resultado del pensamiento y de la obra de historiadores; fue el resultado de personas como José Carlos Mariátegui, como Nieto Arteta en el caso de Colombia, personas que estuvieron involucrados directamente en la lucha social de sus gentes. En historia sería deseable que abandonasen sus torres de marfil y se comprometieran con los problemas y los dilemas de su realidad.

Yo decía que, en el caso del Perú, en medio de la tragedia inenarrable que vive el país, los historiadores están preocupados en reconstruir el itinerario de San Martín. Hubo alguien, Marc Bloch, a quien respeto mucho por lo que escribió, “La extraña derrota”, que es un intento de explicación a los franceses por qué ocurrió lo de Francia en los primeros meses de 1939; además, por razones obvias, su escrito póstumo de la introducción a la historia. Esto, creo, comenta un poco las preocupaciones de Andrea que decía, que sería bueno que los historiadores estuvieran más involucrados con sus realidades, es un deseo que mucha gente comparte, pero los problemas, los cambios resultan directamente del compromiso que se tenga con esta realidad.

En lo que preocupaba a César, creo que no se necesita demasiado tiempo, ni mucha sofisticación a la litiga para reconocer que en el caso del Perú esta herencia colonial, este legado colonial en las dimensiones económicas se mantiene. ¿Qué significa una economía colonial? Significa que exportas materias primas para los centros del mundo, esta fue la división internacional del trabajo que España impuso en 1532, ¿Qué significa socialmente una experiencia colonial? Significa la exclusión entre vencedores y vencidos, entre blancos e indios; Y en el 2021 esta exclusión se mantiene. ¿Qué significa una cultura colonial? Para América Latina significa que los libros de Locke, Hobbs, Montesquieu no tienen mucho que ver con esta realidad.

Uno entiende cómo funciona la realidad latinoamericana en términos políticos y culturales, paradójicamente, leyendo la biblia,

leyendo la carta a los romanos. Estos son los retos a los cuales tenemos que dar respuesta. La perspectiva correcta es una cultura histórica que nos permita entender las raíces de los problemas que tenemos. Pero asumir esta perspectiva histórica no significa necesariamente nutrirse de la lectura de libros de historia. En ese proceso del conocimiento el aporte de la teoría social es fundamental, pero no solamente esos aportes, sino que el conocimiento de la realidad contemporánea desde una perspectiva histórica nos permite saber cuáles son las alternativas de cambio abiertas a una experiencia contemporánea a partir de su realidad, y de qué manera es posible intervenir en ese cambio. El cambio, el compromiso con esta realidad, el compromiso con la gente excluida, pues esto no nace solo desde una educación histórica por muy sólida que sea; esto no puede salir sino de una experiencia directa y de un compromiso con la gente humilde, explotada que, en el contexto actual, son los únicos agentes de cambio.

Michael Zeuske

Bueno, yo no puedo responder a las actuales cuestiones de los debates en América Latina, yo solamente puedo responder o comentar algunos detalles. Primero, sobre los largos ciclos de independencia o de revoluciones. Mi maestro, Manfred Kossok, siempre dijo que eran ciclos muy largos y que, si Alemania o Europa se volvieran conservadoras, sería que la revolución debe llegar desde América Latina.

Lo segundo es lo que Heraclio acaba de decir y eso es puramente político; no tiene nada que ver con mi profesión de historiador, eso tiene que ver con mi condición de ciudadano de Alemania y de Europa. Aquí hay un fuerte, muy fuerte debate dentro de la izquierda, incluso hay un partido que se llama La Izquierda *Die Linke*. Hay un debate extremadamente fuerte entre dos grupos, uno parece un poco conservador que dice tenemos un sistema social y tenemos nuevos tipos de trabajadores super explotados y en estado muy precario, y esto en Alemania, dentro de nuestro sistema social. El otro grupo de *Die Linke* está más orientado al tema de las identidades, como los verdes (*Die Grünen*).

Regresando a la cuestión de la independencia, yo siempre me he preguntado y regreso a una cosa muy tradicional como son los diarios de Humboldt, cómo puede ser que Humboldt, que observa muy bien, que está más bien en los círculos conservadores que son sus amigos más cercanos, observa que Venezuela es el primer territorio de lo que llamamos en la historia de la esclavitud y la economía esclavista, *Second Slavery*, la segunda esclavitud. No lo es Cuba, sino que para Humboldt es más bien Venezuela en sus regiones costeras. Y esas elites toman el

poder militar y piensan fundar muy rápido una república “blanca” y más esclavista con fuerza militar, es decir con una revolución militar, para sí. Sabemos también que eso no funciona hasta 1818 y que un aristócrata como Bolívar tiene que proclamar una abolición de la esclavitud con fuertes restricciones y condiciones, así como hacer alianza con los *llaneros* que Miquel Izard ha investigado por tantos años.

Dentro del sistema colonial en Cuba se desarrolla prácticamente un propio capitalismo esclavista con una revolución industrial propia, a pesar de que España prohíbe oficialmente la trata atlántica, manda a sus liberales radicales a Cuba y les abre la trata atlántica, a fin de obtener la acumulación de capitales tanto en Cuba, como en España (sobre todo en Cataluña). Entonces la pregunta es ¿Cómo puede pasar eso en el camino de desarrollo de América Latina a la modernidad en los puntos más conservadores?

Sabemos también en un libro de Sergio Guerra “Jugar con fuego” que la mitad de los esclavistas hacia oriente, de Trinidad hasta Santiago, querían hacer una revolución como Bolívar, la otra mitad no, porque sabe que puede acumular y desarrollar su propia modernidad industrial-esclavista.

Y por último lo de Milagros, todos sabemos que Kossok escribió su primer gran libro *Im Schatten der Heiligen Allianz*⁶¹ y escribió justamente sobre ese tema, de cómo la política europea, austriaca y prusiana influyó en lo global, en España y en la revolución en Europa, que así mismo influyó en la decisión de no intervenir en América. Habría que escribir algo nuevo sobre eso.

⁶¹ En español se cuenta con su libro *Historia de la Santa Alianza y la Emancipación de América Latina*. Buenos Aires, Ediciones silaba, 1968.

Los autores

Marissa Bazán Díaz

ORCID 0000-0002-5313-0429

Licenciada en historia por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; siguió el *Máster de Historia del Mundo Hispánico. Las Independencias en el mundo Iberoamericano* de la Universidad Jaume I de Castellón de la Plana, España, donde se graduó el 2012. Posteriormente obtuvo el magíster en historia por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos con la tesis titulada “La participación política de los sectores populares en la rebelión de Huánuco, 1812: saqueadores, seductores e incanistas”. Autora del libro *La participación política de los indígenas durante las Cortes de Cádiz: Lima en el ocaso del régimen español (1808-1814)*, Seminario de Historia Rural Andina, Lima, 2012. Actualmente es catedrática de la Universidad de Lima y cuenta con numerosos artículos académicos, así como con participación en conferencias a nivel nacional e internacional sobre temas vinculados al proceso de independencia peruana.

Mikhail Belousov

ORCID 0000-0002-6646-3927

Obtuvo su doctorado en historia en la Universidad Estatal de San Petersburgo en 2012 con la tesis “El decembrista Serguei Trubetsky: del patriotismo idealista al levantamiento de San-Petersburgo”. Es especialista en historia intelectual de Rusia, historia del constitucionalismo y del interregno de 1825, así como del problema de la influencia de las revoluciones europeas en la sociedad rusa. Entre sus publicaciones destaca el libro *La herencia de la Mancomunidad de Polonia-Lituania en el espacio intelectual imperial* (en ruso, en coautoría con A. Dvornichenko, A. Kotov, A. Teslia) que es resultado del proyecto apoyado por la Academia de Ciencias de Rusia. Desde 2015 es editor ejecutivo de la revista *Vestnik de la Universidad de San Petersburgo. Historia*, y actualmente es coordinador del proyecto “De la Constitución de Cádiz al levantamiento de San Petersburgo: transferencia de discursos, ideas y emociones en la era Biedermeier”.

Herib Caballero Campos

ORCID 0000-0002-2164-8194

Licenciado y Doctor en Historia por la Universidad Nacional de Asunción. Magíster en Historia del Mundo Hispánico por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (España), realizó una estancia postdoctoral en la Universidad Federal de Grande Dourados (Brasil). En la actualidad es docente investigador de la Universidad Nacional de

Canindeyú y profesor de la Escuela de Postgrado en la Universidad Nacional del Este (Paraguay). Entre sus publicaciones destacan *De moneda a mercancía del Rey: Efectos y funcionamiento de la Real Renta de Tabacos y Naipes*, Arandurã Editorial, Asunción, 2006; *Los Bandos de Buen Gobierno de la Provincia del Paraguay, (1778-1811)*, Arandurã Editorial, Asunción, 2007 y *La Pluma del Poder. Escribanos de Gobernación y Cabildo en el siglo XVIII*, Fondo Nacional de la Cultura y las Artes, Asunción ,2014; además de diversos artículos en revistas científicas nacionales y extranjeras.

Rocío Castellanos Rueda

ORCID 0000-0002-3255-592X

Se graduó como doctora en historia en la Universidad Autónoma Metropolitana (Ciudad de México) con una investigación sobre la participación de las castas en el proceso de independencia de Venezuela entre 1796 y 1812. Obtuvo una maestría en enseñanza de la historia en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (México); cursó el Máster en Historia del Mundo Hispánico: Las Independencias en Iberoamérica en la Universidad Jaume I de Castellón (España), y, además, es historiadora por la Universidad Industrial de Santander (Colombia). Entre sus últimas publicaciones destacan “En el Caribe, la sedición transita de contrabando. Lectura y circulación de impresos prohibidos en Venezuela, 1790-1812”, en Bárcenas García, Felipe y Garone Gravier, Marina, *Las fronteras de las letras: innovación-regulación de la cultura escrita*, Ediciones del Ermitaño, Ciudad de México 2022; “De labradores a milicianos e infidentes. Los pardos en la Independencia de Venezuela, 1790-1810”, en Chust, Manuel y Vázquez Cienfuegos, Sigfrido (eds.), *Y la independencia de Iberoamérica se hizo. Varios procesos, múltiples enfoques, una mirada global*, Ariadna Ediciones, 2021. Es Investigadora en el proyecto titulado *Oceanic Exchanges*, de la Hemeroteca Nacional de México y desde el 2020 Miembro del comité ejecutivo de la Red de Humanidades Digitales de México.

Víctor Condori

ORCID 0000-0002-8408-5114

Licenciado en historia por la Universidad Nacional de San Agustín y maestro en historia por la Universidad Católica San Pablo. Profesor e investigador en ambas casas de estudio, es autor del libro *Reformas económicas y privilegios comerciales. Los Cinco Gremios Mayores de Madrid, 1790-1820*, Fondo Editorial de la Universidad Católica San Pablo, Arequipa, 2014, y coautor junto con Mario Meza de *Historia Mínima de Arequipa. Desde los primeros pobladores hasta el presente*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 2018. Asimismo, ha publicado diversos artículos en revistas

locales, nacionales e internacionales relacionados con la historia económica de Arequipa entre los siglos XVIII y XIX. Actualmente viene concluyendo diversos estudios acerca de la economía y sociedad en Arequipa durante la Guerra de Independencia, (1818-1825) y sobre el Puerto de Santa Rosa de Islay, (1827-1879).

Johanna von Grafenstein

ORCID 0000-0003-2265-0701

Cursó la licenciatura, maestría y el doctorado en Estudios Latinoamericanos, opción historia en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Es profesora del Instituto de Investigaciones Mora, tutora en los Posgrados de Estudios Latinoamericanos e Historia de la UNAM y miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Ha sido presidenta de la Asociación Mexicana de Estudios del Caribe (AMEC), vicepresidenta de la Asociación de Historiadores de América Latina y el Caribe (Sección México, ADHILAC Internacional) y secretaria ejecutiva de la Asociación de Historia Económica del Caribe (AHEC). Ha sido distinguida con la Medalla Gonzalo Aguirre Beltrán, otorgada por el Gobierno del Estado de Veracruz y el Instituto Veracruzano de Cultura por sus aportaciones al conocimiento sobre el Caribe.

Miquel Izard

Profesor jubilado de la Universitat de Barcelona. Enseño, también en Venezuela en la Universidad de los Andes y en la Universidad Central, así como en la New York University. Autor, entre otros trabajos, de *El rechazo a la civilización. Sobre quienes no se tragaron que las Indias fueran esa maravilla*, Península, Barcelona, 2000; *El miedo a la revolución. La lucha por la libertad en Venezuela (1777-1830)*, Centro Nacional de Historia, Caracas, 2009; *Agresores, resistentes y cimarrones*, El Lokal, Barcelona, 2020.

Jordi Roca Vernet

ORCID 0000-0002-0148-257X

Profesor lector Serra Hünter; coordinador del Máster de Historia Contemporánea y Mundo Actual de la Universitat de Barcelona. Doctor, y premio extraordinario por la Universitat Autònoma de Barcelona. Ha sido también investigador posdoctoral en el Institut Camões, en la University of Warwick y en la Universitat Rovira i Virgili. Autor de dos monografías premiadas, *Barcelona revolucionària i liberal: exaltats, milicians i conspiradors* (Jaume Vicens Vives, 2011) y *Tradició constitucional i història nacional (1808-1823). Llegat i Projectió política d'una nissaga catalana: els Papiol* (Ernest Lluch, 2011). Últimamente ha publicado un libro junto a Núria Miquel, *La Bullanga de Barcelona: La ciutat en flames. 25 de juliol de 1835*

(Penguin Random House, 2021). Ha publicado más de setenta trabajos entre artículos y capítulos de libro en distintas revistas y editoriales académicas.

Carmen Villanueva

Obtuvo su doctorado en historia en la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Pontificia Universidad Católica del Perú y un M.A en bibliotecología en la University of Sheffield, Gran Bretaña. Hasta su retiro fue docente Principal del Departamento de Humanidades de la Pontificia Universidad Católica y directora del sistema de bibliotecas de dicha institución. Es miembro del Instituto Riva Agüero y desde 2018 de la Academia Nacional de la Historia del Perú. Sus publicaciones se han centrado sobre todo entre el siglo XVIII y mediados del siglo XIX, habiéndose dedicado a temas relativos a la prensa oficial y particular, la libertad de imprenta aplicada al Perú; los inicios de la república, las primeras constituciones y su relación con otras hispanoamericanas. Entre sus más recientes publicaciones destaca “Las Cortes de Cádiz, la libertad de imprenta y otras reformas en la Constitución de Cádiz de 1812”, en *El proceso de la Independencia del Perú desde el bicentenario*, Colección Bicentenario del Perú, Universidad Ricardo Palma, Academia Nacional de la Historia, Lima, 2021, tomo I, pp. 493-550.



Juan Marchena señaló en su momento, que “hay que dejar de seguir mirándonos el ombligo”. Esta frase, pensada para el contexto de las independencias americanas, refleja su profunda preocupación a favor de una historia que rompiera los esquemas locales, las fronteras nacionales y se interconectara con una más amplia que permitiese analizar los devenires de América, enlazando acontecimientos tanto americanos como europeos. Más allá de las Naciones pretende romper con la aceptación general de que todos los movimientos políticos y sociales que tuvieron lugar durante el primer cuarto del siglo XIX fueron nacionales y tuvieron como fin último la independencia. Si bien los trabajos aquí presentados se inscriben en el contexto de las revoluciones liberales que dominaron en Europa y se expandieron a Ultramar, y en el de las guerras de independencia americanas, ellos investigan y analizan movimientos, revueltas, procesos y actores que, ante todo, lucharon para lograr sus propios fines, su propia libertad, así como el reconocimiento, la igualdad, y la aceptación de la sociedad en la que vivían.

